

## 4. LAS HIJAS DE ANTON VINYALS Y OTRAS SITUACIONES GRÁFICAS PECULIARES

La vía “cualitativa” en el estudio de la alfabetización, que tradicionalmente han reivindicado algunos investigadores italianos inspirados por la autoridad de Armando Petrucci, ha padecido ciertas limitaciones vista desde el confín de la modernidad. Su estrecha alianza con la paleografía ha forzado límites cronológicos muy severos debido a que la tipología de las letras descritas casi nunca acostumbra a superar el siglo XVI. Tras la pugna entre la letra mercantesca y la cancilleresca que dominó el último tercio del siglo XV, con la introducción del carácter bastardo a principios del XVI, se fue instaurando un mismo tipo en toda Europa Occidental. Evidentemente, la bastarda tuvo infinidad de variantes nacionales y profesionales (degenerando, por ejemplo, en la reprobada letra procesal, tan rauda en su ejecución como ardua en su lectura), pero durante los siglos XVII y XVIII se puede hablar de una situación de monografismo.<sup>1</sup> En España, desde un punto de vista caligráfico, tras la introducción de la bastarda, que se atribuye al vizcaíno Juan de Irízar, hacia mediados del Seiscientos y su posterior reforma que aplicó el sevillano Francisco Lucas al dotarla de una mayor curvatura, se entró en el Barroco con una marcada tendencia hacia la degeneración de los caracteres que sólo la labor de los pendolistas del XVIII logró reconducir hasta su forma originaria.<sup>2</sup> De este modo, la letra de la segunda mitad del Setecientos estaría encuadrada entre las lejanas formas barrocas y los tipos más alargados característicos de la caligrafía inglesa que se popularizaron durante la primera mitad del XIX.

La tendencia al monografismo, sin embargo, no significa uniformidad en la ejecución. Por ello, los estudios paleográficos del Seiscientos —la vanguardia cronológica— obvian los tipos y se complacen con la tipicidad de la escritura y la habilidad de los escribientes. Bajo estos presupuestos se rige el estudio de Angela Frascadore sobre la cultura gráfica en Lecce a mediados del siglo XVII. El análisis formal de las fórmulas que integran las suscripciones es realizado en base a una clasificación sustentada por la destreza de los ejecutores, con todo el componente subjetivo que ello implica, incluso con la influencia que el conocimiento de su

<sup>1</sup> Frascadore, Angiola, “Livelli di alfabetizzazione e cultura grafica a Lecce intorno alla metà del XVII secolo (1640-1659) en Toscani, Xenio y Bartoli Langeli, Attilio, *Istruzione, alfabetismo, scrittura...* (1991), p. 114-119.

<sup>2</sup> Espina, Antonio, *Arte caligráfica o elementos del arte de escribir*, Girona [s.a., XVIII], pp. 42-47. La obra de Juan de Iciar, *Arte subtilísima por la cual se enseña a escribir perfectamente* (Zaragoza, 1550) parece estar inspirada en la del calígrafo italiano Gian Battista Palatino, *Il libro nuovo d'imparare a scrivere tutte sorte di lettere antiche et moderne di tutte le nazione, con nuove regole, misure et exempli* (Roma, 1540) y el tratado de Francisco Lucas, *Arte de escrevir* (Madrid, 1570) muestra una evolución muy semejante a la de Giovan Francesco Cresci, *Essemplare di più sorti di lettere* (Roma, 1560).

categoría y profesiones suele implicar para el catalogador.<sup>3</sup>

A finales del siglo XVIII la difusión de la escritura también implicó una popularización de las destrezas por lo que la habilidad era claramente interclasista aún cuando este componente estético empezaba a ser colocado en su justa importancia. De este modo, el estudio autónomo de las letras es sustituido por el valor social de la escritura.

*Las hijas de Anton Vinyals o la escritura en femenino*

Habiendo Dios dispuesto de su único hijo, Anton Vinyals —anciano de 63 años cargado de achaques— se vió forzado a dejar la administración de la fábrica de pan, vulgarmente llamada “La Canonja”, y retirarse a vivir en la quietud de su propia casa de la plaza de las *Cols* durante el tiempo que el Creador determinase concederle de vida. Desde febrero de 1729, fecha en la que él y su suegro entraron a regentar la panadería del cabildo de la catedral de Girona, habían pasado 40 años.<sup>4</sup> Llegó a Girona joven, desde Barcelona, con oficio aprendido en el hogar paterno, y contrató matrimonio con Eulàlia Lucas de la que conservaba siete hijas huérfanas de madre y un imborrable recuerdo que ni sus dos posteriores matrimonios habían logrado mitigar. Adoraba a su primera mujer hasta el punto que en su testamento dispuso que después de su óbito hicieran poner dentro de su caja mortuoria todos los huesos de su difunta esposa.<sup>5</sup>

El viejo hornero poseía una acendrada devoción y para la salvación de su alma ya había establecido 142 misas bajas y rezadas, para su memoria dos aniversarios y para su gloria pensaba donar 100 libras barcelonesas a los administradores de la Cofradía de la Purísima Sangre de Jesucristo del convento del Carmen con la obligación de hacer una cruz nueva y remendar los pomos y anuncio del INRI de plata<sup>6</sup>. También conservaba algunos libros espirituales en un cuarto de su casa llamado de San José: el *Libre del Roser*, un librito de oraciones de Palafoix, una *Historia de Santa Bárbara*, el *Ofici de la Mare de Déu* y varios folletos de novenas, entre otros<sup>7</sup>.

Cuando hacia finales de 1781 falleció Anton Vinyals,<sup>8</sup> sus siete hijas estaban ya colocadas. La última había sido la joven Rita. Todas ellas habían contratado buenos

<sup>3</sup> Frascadore, Angela, “Libelli di alfabetizzazione...” (1991). La clasificación se divide en tres niveles —“elemental de base”, “usual” y “pura”— y parte de la propuesta realizada por Armando Petrucci en “Scrittura, alfabetismo ed educazione grafica nella Roma del primo Cinquecento: da un libretto di conti di Maddalena pizzicarola in Trastevere”, *Scrittura e civiltà*, 2 (1978), pp. 167-188.

<sup>4</sup> A.C.G., Correspondencia, “Carts, solicitudes. Cartas y memoriales al cabildo. Siglo XVIII”, carta de Antón Vinyals al cabildo de la catedral de Girona, s.a.”.

<sup>5</sup> A.H.G., testamento de Anton Vinyals, Notaría 4, nº 792 (1768), f. 106.

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> A.H.G., inventario de los bienes de Anton Vinyals, Notaría 4, nº 803 (1782), fs. 22-22v. Su biblioteca es analizada en el capítulo “lecturas usuales y lecturas singulares”

<sup>8</sup> Murió el 29 de noviembre de 1781 y fue enterrado en el convento de Santo Domingo. A.D.G., Libro de óbitos de la parroquia de San Félix.

matrimonios y ninguna ignoraba los rudimentos de la escritura.<sup>9</sup> El excepcional ajuar gráfico con el que fueron dotadas —con seguridad aprendido el hogar paterno— hizo posible no sólo el ascenso social, sino también la creación de una tupida red de familias alfabeticamente completas, sin duda la producción gráfica más excelente de la menestralía gerundense durante la segunda mitad del Setecientos.

La voluntad del panadero fue que, del resultado de sus bienes subastados, se hiciesen ocho partes, dos para Eulàlia por ser la hija mayor y las seis restantes para cada una de sus otras seis hijas. La cuestión de la herencia, sin embargo, trajo cola y muchas riñas entre las hermanas y, por contradictorio legado, entre los nietos. En 1787, una de las hermanas, Antònia, había muerto y las dos mayores —la citada Eulàlia y Francesca— hacía años que eran viudas. Esta última, la viuda del pasamanero Jeroni Caragol, azorada por tanta perfidia, suplicaba a sus cuatro hijos en su apasionado testamento hológrafo, que conservasen la armonía de unas relaciones fraternales de las que ella no pudo en su conjunto disfrutar.<sup>10</sup>

Entre la primera y la última hermana mediaba una distancia de unos 25 años y de todas ellas, a excepción de Antònia —la mujer de un herrero de Banyoles—, se conocen varias firmas, diacrónicas y distintas en sus ingredientes. Las seis hermanas firmaban utilizando una grafía muy similar, con un parecido nivel de habilidad, aunque la seguridad de las tres mayores (Eulàlia, Francesca y Narcisa), parece sugerir una mejor competencia que la que mostraban las menores (Magdalena, Margarida y Rita). La emulación entre hermanas solía ser bastante normal pero esta característica se veía todavía más reforzada si los rudimentos de la escritura habían sido enseñados por un mismo preceptor doméstico que, en este caso, parece haber sido su padre.<sup>11</sup>

Tan sólo una nota discordante enturbia esta conclusión. Cuando Anton Vinyals contrató el matrimonio de su hija Narcisa en 1761 —que contaba unos 20 años— con el calderero Anton Vivern, ésta declaró no saber escribir.<sup>12</sup> Aunque parece bastante probable que semejante rehuso se deba a cierta eventualidad —dada la competencia gráfica que presentaron sus hermanas en el momento de formalizar sus capítulos matrimoniales— podría haberse dado el caso excepcional entre las hermanas que la pericia de Narcisa hubiese sido adquirida bajo la influencia de su esposo o que la mutación del primer apellido que acarreaba el nuevo estado confiriese inseguridades gráficas no superables hasta después de un cierto periodo de adaptación. Esta última posibilidad, sin embargo, dotaría a Narcisa Vivern de una fragilidad gráfica que no se correspondería con las firmes firmas que realizó en su madurez.

Las firmas de las seis hermanas Vinyals eran variables. A lo largo de los 40 años en que se vieron en la obligación de firmar ante notario modificaron sustancialmente la fórmula empleada pero la habilidad en la ejecución no sufrió excesivas alteraciones

<sup>9</sup> Al final del redactado de este apartado se incluyen las genealogías de la familia Vinyals y sus firmas.

<sup>10</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 829 (1791), entre fs. 298 y 299.

<sup>11</sup> Bartoli Langeli, Attilio, "Scrittura e parentela. Gli scriventi apparentati in una fonte italiana quattro-cinquecentesca" en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (eds.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura...* (1991), pp. 75-108.

<sup>12</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 772 (1761), f. 44v.

hasta que la senectud impuso los inevitables rigores al control motriz de la mano (caso de Magdalena en su testamento del año 1807). Incluían uno, dos o tres apellidos, las viudas solían añadir esta condición después del nombre y alguna sílaba, como la “ñ-ny” de Vinyals o la ausencia de la “g” en Magdalena, sugiere una influencia del castellano escrito en la gramática y una capacidad para reproducir sonidos.

Como cabría suponer, ninguno de sus maridos andaba desprovisto de la escritura, es más, en su mayoría eran hombres surgidos de familias de artesanos o negociantes con una alfabetización asentada, al menos en lo respectivo a los varones. El marido de Eulàlia, la mayor, fue Josep Barnoya, fundador de una destacada saga de escultores en Girona; Jeroni Caragol fue el consorte de la segunda, Francesca, y era un elemento de una eminentemente familia de pasamaneros,<sup>13</sup> de Francesc Bernich, el esposo de la tercera, se desconoce su ascendencia y aptitud gráfica por ser de Banyoles y no haberse localizado sus capítulos matrimoniales; el cuarto, el calderero Anton Vivern, cónyuge de Narcisa, además de firmar con pericia, tenía un hermano dorador y una cuñada que también dominaban la escritura,<sup>14</sup> el próspero negociante Narcís Garriga se unió a Magdalena —la quinta hermana— en 1764 y era hijo de un hornero llamado Jeroni que manejaba con soltura la pluma;<sup>15</sup> Margarida contrató su matrimonio con el ilustre comerciante Ignasi Feliu, proveedor del Hospital Real de Girona, habitual de la escritura como sus dos hermanos: Joan, negociante, y Teresa, mujer del librero Narcís Oliva i Nadal;<sup>16</sup> y finalmente, la última hermana, Rita, se casó con el platero Pere Socarana, hijo de un droguero de Andorra.

Las uniones de las hijas de Anton Vinyals configuraron una tupida red de relaciones familiares en la Girona de la segunda mitad del Setecientos. Los herederos se acogieron a las cómodas y habituales reproducciones profesionales que propiciaban los oficios reputados y económicamente suficientes. Sin duda, entre los 23 nietos conocidos, se desarrollaron situaciones sociales muy variadas, pero aquellos que medraban o disminuían solían ser mujeres. Es decir, el riesgo del progreso familiar rápido solía corresponder a las hembras, mientras que la seguridad del patrimonio troncal se reservaba a los varones. Hay que señalar, sin embargo, que el juego de posibilidades se realizó casi siempre, como en sus madres, bajo un estable conocimiento de la escritura, una característica más sobresaliente en las mujeres en tanto en cuanto era más “inútil” y la adquisición de aprendizajes floreados suponía un claro signo de distinción y proyección social.

Las mujeres que reproducían el oficio de su padre casándose con un miembro de la misma corporación que aquel corrían el riesgo de paralizar la tradición alfabetica

<sup>13</sup> El hermano de Jeroni Caragol era Pere Caragol, también pasamanero, del cual se conocen numerosas firmas, por ejemplo en A.H.G., Notaría 7, nº 511 (1788), f. 18. El padre de ambos fue otro pasamanero llamado Pere.

<sup>14</sup> El matrimonio formado por Salvi Vivern y Madalena Puig firmó en A.H.G., Notaría 9, nº 673 (1789), f. 325v. El padre de Salvi y Anton era originario de Aiguaviva pero ejerció su oficio de herrero en la ciudad de Girona.

<sup>15</sup> Jeroni Garriga firmó en A.H.G., Notaría 4, nº 773 (1762), f. 4v.

<sup>16</sup> Joan Feliu firmó en A.H.G., Notaría 6, nº 885 (1785), f. 107v y Teresa Oliva en *Ibid.*, Notaría 9, nº 698 (1799), f. 373v.

femenina por falta de incentivos. Este fue el caso, por ejemplo, de Antònia, la hija del escultor Josep Barnoya y Eulàlia Vinyals, que se desposó con el también escultor Pere Diumé, la hija de los cuales —Rosa— no era capaz de signar cuando contrató sus capítulos matrimoniales con un zapatero. Por su parte, los menestrales que reproducían la profesión de su padre no solían exigir a sus mujeres ajuar gráfico, lo cual también podía hipotecar el futuro del aprendizaje de los rudimentos de las féminas. Así, por ejemplo, la mujer de Josep Barnoya, hijo de Eulàlia Vinyals, se casó con Teresa Oms, hija de un médico de Blanes pero analfabeta; igualmente el hijo de ambos, Lluís, que, contrató su matrimonio con la iletrada Magdalena Xiberta, hija de un albardero; o el hijo de Ignasi Feliu y Margarida Vinyals, el acaudalado comerciante Francesc Ignasi que se desposó con la no menos famosa Eulàlia Sambola, hermana de un apotecario<sup>17</sup> —luego profesor de farmacia—, aunque incapaz de escribir su nombre.

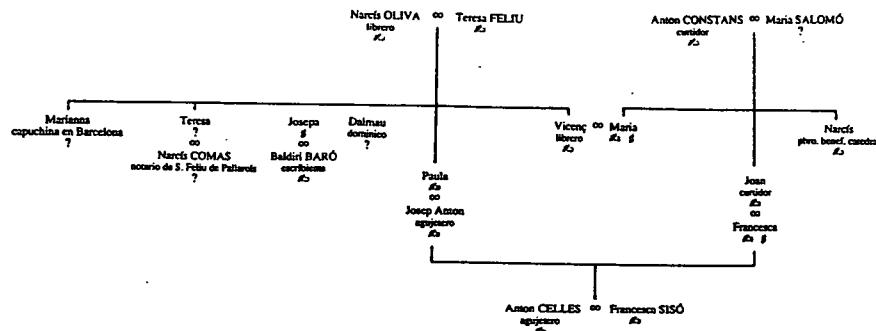
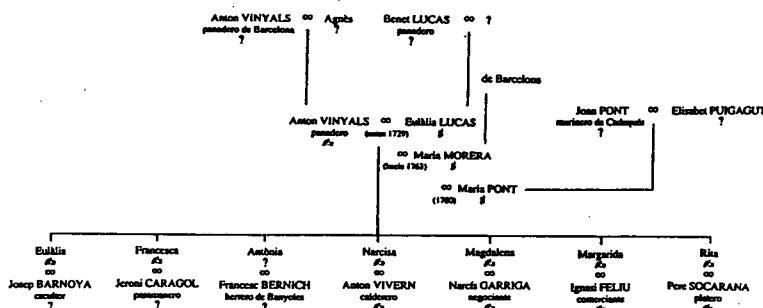
El mérito del ascenso social de la familia Vinyals y del sostenimiento de éste en el futuro correspondió a dos mujeres, a dos nietas de Anton Vinyals: Maria Barnoya se unió en 1783 al cirujano Jaume Vinyes y el vástago de ambos, Narcís, se convirtió a principios del siglo XIX en un galeno de reconocido mérito y erudición;<sup>18</sup> el caso de Maria Mercè, nieta de Margarida Vinyals, es más ejemplar todavía porque representó la tercera generación de mujeres letreadas. Su madre, también llamada Maria Mercè, contrató su matrimonio en 1782 con el abogado Josep Escarrà<sup>19</sup> que, en pocos años, se convirtió en el líder de la familia. De este modo, algunas mujeres, consiguieron progresar más que muchos hombres ya que en el lastre de la herencia material ocupaban un lugar secundario. El obstáculo en la perpetuación del apellido no dejaría de ser un privilegio romántico si la condición femenina no partiese de una desventaja jurídica y mental difícil de rebasar.

Pero el ascenso social no siempre significaba una meta y muchas familias de raigambre gerundense se contentaban con la digna perpetuación. Las estrategias familiares conscientemente diseñadas llegaban a incluir vínculos culturales relacionados con las habilidades gráficas que, dada la escasez de las candidatas, solían originar círculos social y alfabéticamente cerrados. Evidentemente, los ligámenes matrimoniales respondían a una reciprocidad interfamiliar que, en el caso de las mujeres, era preciso preparar con antelación para poder así ofrecerlas en primer lugar a un mercado matrimonial reducido pero selecto. Este cerco alfabético se mostraba de forma ejemplar entre las familias Oliva, de libreros, Constans, de curtidores y Celles, de agujeteros.

<sup>17</sup> Josep Sambola, hermano de Eulàlia, actuó en 1789-1791, 1797-1799 y 1808-1809 como diputado del común en el ayuntamiento de Girona y en 1801-1802 como síndico personero. Simon i Tarrés, Antoni, "La Girona del Antiguo Régimen", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 27 (1984), pp. 226-228.

<sup>18</sup> Alcalde i Dalmau, Ramon, *La fundació Bruguera...* (1992), p. 97.

<sup>19</sup> Josep Escarrà era hijo del escribiente Salvi Escarrà, autor de un interesante diario personal publicado por Simon i Tarrés, Antoni, "El diari personal de Salvi Escarrà. La Girona de mitjan segle XVIII segons les memòries d'un escrivent", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 34 (1994), pp. 631-642. En 1791-1793 y en 1796 Josep Escarrà actuó como diputado del común en el ayuntamiento de Girona y fue síndico personero durante el periodo 1782-1783. Simon i Tarrés, Antoni, "La Girona del Antiguo Régimen..." (1984), pp. 226-228.

GENEALOGÍA 1: EL CÍRCULO ALFABÉTICO DE LAS FAMILIAS OLIVA, CONSTANS Y CELLES<sup>20</sup>ANEXO: GENEALOGÍAS DE ALFABETIZACIÓN DE LA FAMILIA VINYALS Y SUS FIRMAS  
GENEALOGÍA 2. LAS HIJAS DE ANTON VINYALS

<sup>20</sup> Las suscripciones o las declaraciones de incapacidad para escribir de los miembros de estas tres familias se pueden encontrar en A.H.G.: Narcís Oliva, librero, en Notaría 6, nº 877 (1777), 494v; Teresa Feliu en Notaría 9, nº 698 (1799), f. 373v; Josepa Oliva en Notaría 9, nº 684 (1802), f. 336v; Baldiri Baró, escribiente, en Notaría 6, nº 900 (1794), f. 161v; Paula Oliva en Notaría 11, nº 599 (1786), f. 400v; Josep Anton Celles, agujetero, en Notaria 7, nº 513 (1790), f. 222v; Anton Celles, agujetero (padre), en Notaría 11, nº 640 (1773), f. 66v.; Francesca Sisó en Notaria 7, nº 513 (1790), f. 222v; Francesca Celles signó en Notaría 11, nº 584 (1771), f. 304v y declaró no poder hacerlo en Notaría 9, nº 684 (1802), f. 274v; Joan Constans, curtidor, en Notaría 11, nº 584 (1771), f. 304v; Narcís Constans, presbítero beneficiado de la catedral, en Notaria 7, nº 512 (1789), f. 493; Anton Constans, curtidor, en Notaria 4, nº 808 (1788), f. 122v; María Constans firmó en Notaría 6, nº 877 (1777), f. 494v y delegó en favor de testigo en Notaria 9, nº 699 (1806), f. 500v; y Vicenç Oliva, librero, en Notaria 11, nº 599 (1786), 400v.

ANTON VINYALS, panadero (1761). A.H.G., Notaría 4, nº 772 (1761), f. 44v.

*Anton Vinyals*

EULÀLIA VINYALS, hija (1766). A.H.G., Notaría 8, nº 666 (1766), f. 321v.

*Eularia Barnoya*

(1782). A.H.G., Notaría 4, nº 803 (1782), f. 62v.

*Eularia Barnoya y Vinyals*

(1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 192v.

*Eularia Barnoya ~~y~~ Vinyals viud*

(1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 270v.

*Eularia Barnoya y Vinyals*

FRANCESCA VINYALS, hija (1766). A.H.G., Notaría 4, nº 777 (1766), f. 199v.

*Francisca Caragol ij Vinyals*

(1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 192v.

*Francisca Caragol i vinyals viuda*

(1791). A.H.G., Notaría 4, nº 829 (1791), f. 298v. Testamento hológrafo.

*Firmo yo Francis*

*Caragol ij vinyals ij Lucas*

(1793). A.H.G., Notaría 6, nº 900 (1793), f. 57v.

*Francisca Caragol*

NARCISA VINYALS, hija (1781). A.H.G., Notaría 8, nº 681 (1781), f. 359v.

*Narcisa Biborn y vinyals*

(1782). A.H.G., Notaría 4, nº 803 (1782), f. 94v.

*Narcisa Biborn vinyals*

(1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 192v.

*Narcisa Biborn y vinyals*

(1788). A.H.G., Notaría 4, nº 809 (1788), f. 26v.

*Narcisa Biborn vinyals y laces*

(1793). A.H.G., Notaría 6, nº 900 (1793), f. 57v.

*Narcisa Biborn*

ANTON VIVERN, calderero, esposo de Narcisa (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 192.

*Anton Biborn*

MAGDALENA VINYALS, hija (1764). A.H.G., Notaría 4, nº 775 (1764), f. 486v.

*Madalena Gaspar y Camo y Vinyals*

(1776). A.H.G., Notaría 4, nº 787 (1776), f. 138v.

*Madalena Gaspar y Vinyals*

(1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 194v.

Magdalena Garriga, y vinyals, y lucas.

(1807). A.H.G., Notaría 4, nº 830 (1807), f. 215v.

Magdalena Garriga y vinyals

NARCÍS GARRIGA, negociante, esposo de Magdalena (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 194v

Narcís Garriga y Camps.

MARGARIDA VINYALS, hija (1782). A.H.G., Notaría 4, nº 803 (1782), f. 100v.

Margarida Feliu y vinyals

(1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 194v.

Margarida Feliu, y vinyals, y lucas.

(1793). A.H.G., Notaría 4, nº 900 (1793), f. 57v.

Margarida Feliu

IGNASI FELIU, comerciante, esposo de Margarida (1782). A.H.G., Notaría 6, nº 895 (1781), f. 225.

Ignasi Feliu y Arenas

RITA VINYALS, hija (1772). A.H.G., Notaría 4, nº 783 (1772), f. 366v.

*Rita Sucarana y Vinyals*

(1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 194v.

*Rita Sucarana Vinyals y Suau*

(1804). A.H.G., Notaría 4, nº 825 (1804), f. 255v.

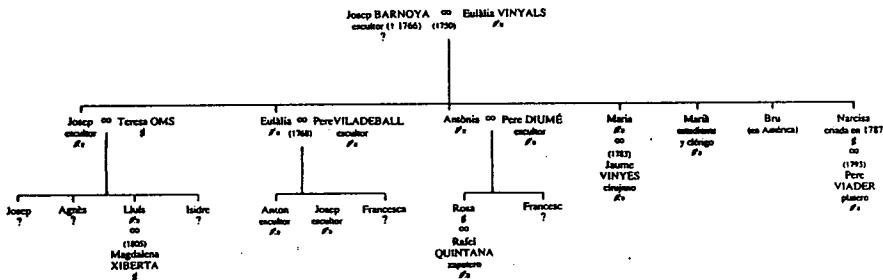
*Rita Sucarana y Vinyals*

PERE SOCARANA, platero, esposo de Rita (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 194v.

*Perx Sucarana*

\* Eulàlia Lucas declaró no saber escribir en A.H.G., Notaría 4, nº 772 (1761), f. 44v, igual que María Morena en *Ibid.*, Notaría 4, nº 774 (1763), f. 478v y María Pont en *Ibid.*, Notaría 4, nº 801 (1780), f. 350v.

#### GENEALOGÍA 3: BARNOYA-VINYALS, escultores



JOSEP BARNOYA, escultor (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 260v.

*Josep Barnoya*

LLUÍS BARNOYA, médico (1805). A.H.G., Notaría 4, nº 826 (1805), f. 50v.

*Lluís Barnoya*

EULÀLIA BARNOYA (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 267v.

*Eulàlia Barnoya*

PERE VILADEVALL, escultor, esposo de Eulàlia (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 267v.

*Pere Viladeball*

ANTON VILADEVALL, escultor (1809). A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1809), f. 1069v.

*Anton Viladeball Escultor*

JOSEP VILADEVALL, escultor (1803). A.H.G., Notaría 4, nº 830 (1803), f. 128v.

*Jo<sup>se</sup>p Viladevall testimoni*

ANTÒNIA BARNOYA (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 267v.

*Antònia Diumé y Barnoya*

PERE DIUME, escultor, esposo de Antònia (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 267v.

*Pere Diumen*

RAFEL QUINTANA, zapatero, esposo de Rosa Diumé (1795). A.H.G., Notaría 7, nº 518 (1795), f. 474.

*Rafel Quintana*

MARIA BARNOYA (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 270v.

*Maria Díumas y Barnoya*

JAUME VINYES, cirujano, esposo de Maria (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 270v.

*Jaume Vinyes Cirujano*

MARIÀ BARNOYA, estudiante y clérigo (1787). A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 270v.

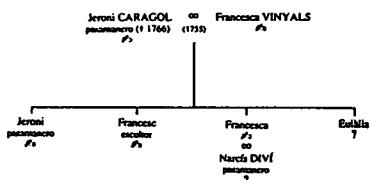
*Marià Barnoya y Vinyals Clerg*

PERE VIADER, platero, esposo de Narcisa Barnoya (1784). A.H.G., Notaría 10, nº 741 (1784), f. 925v.

*Pere viader*

\* Teresa Oms declaró no saber escribir en A.H.G., Notaría 4, nº 785 (1774), f. 105v., igual que Magdalena Xiberta en *Ibid.*, Notaría 4, nº 826 (1805), f. 50v., Rosa Diumé en *Ibid.*, Notaría 9, nº 700 (1800), f. 844v y Narcisa Barnoya en *Ibid.*, Notaría 4, nº 814 (1793), f. 392v.

## GENEALOGÍA 4. CARAGOL-VINYALS, pasamaneros



JERONI CARAGOL, pasamanero (1788). A.H.G., Notaría 7, nº 511 (1788), f. 18.

*Jeroni Caragol*

FRANCESCA CARAGOL, escultor (1785). A.H.G., Notaría 7, nº 508 (1785), f. 355v.

*Francesco Caragol Terrinoni*

FRANCESCA CARAGOL (1803). A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1803), f. 838v.

*Francesca Diut*

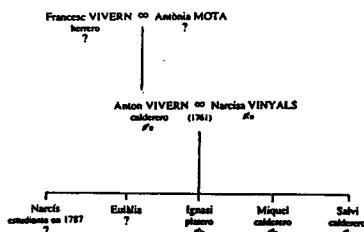
## GENEALOGÍA 5. BERNICH-VINYALS, herreros de Banyoles



ANTON BERNICH, herrero de Banyoles (1788). A.H.G., Notaría 4, nº 809 (1788), f. 26v.

*Anton Bernich y Vinyals*

## GENEALOGÍA 6. VIVERN-VINYALS, caldereros



IGNASI VIVERN, platero (1804). A.H.G., Notaría 7, nº 527 (1804), f. 237.

*ignasi vivern*

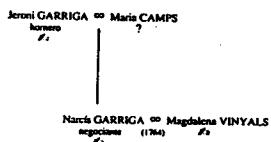
MIQUEL VIVERN, calderero (1795). A.H.G., Notaría 2, nº 1043 (1804), f. 527v.

*Miquel vivern*

SALVI VIVERN, calderero (1805). A.H.G., Notaría 6, nº 909 (1805), f. 242v.

*Salvi Bibern Calderer*

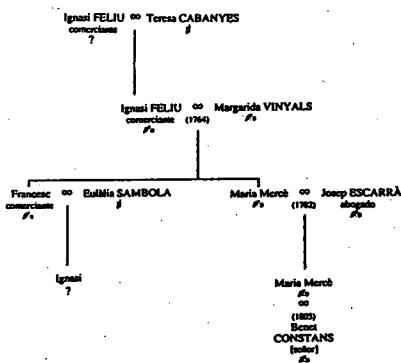
## GENEALOGÍA 7. GARRIGA-VINYALS, negociantes



JERONI GARRIGA, hornero, padre de Narcís Garriga (1762). A.H.G., Notaría 4, nº 773 (1762), f. 4v.

*Jeroni Garriga fermer*

## GENEALOGÍA 8. FELIU-VINYALS, comerciantes



FRANCESC IGNASI FELIU, proveedor del Hospital Real (1782). A.H.G., Notaría 4, nº 803 (1782), f. 100v.

MARIA MERCÈ FELIU (1786). A.H.G., Notaría 4, nº 807 (1786), f. 135v.

JOSEP ESCARRÀ, abogado, esposo de Maria Mercè (1786). A.H.G., Notaría 4, nº 807 (1786), f. 135v.

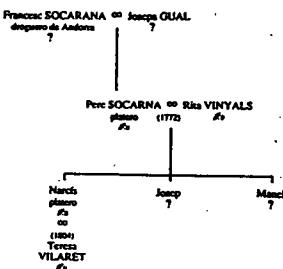
MARIA MERCÈ ESCARRÀ (1803). A.H.G., Notaría 7, nº 526 (1803), f. 189v.

*Maria Constans y Escarrà*

BENET CONSTANS, [señor], esposo de Maria Mercè. (1803). A.H.G., Notaría 7, nº 526 (1803), f. 189v.

*Benet constans*

GENEALOGÍA 9. SOCARANA-VINYALS, plateros



NARCÍS SOCARANA, platero (1804). A.H.G., Notaría 4, nº 825 (1804), f. 255v.

*Narcís Socarana y Vinyals*

TERESA VILARET (1804). A.H.G., Notaría 4, nº 825 (1804), f. 255v.

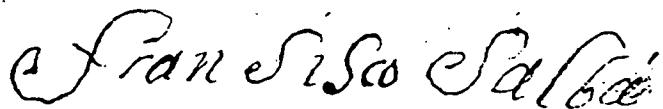
*Teresxa Vilaxet*

*Suscripciones forzadas o la escritura al límite*

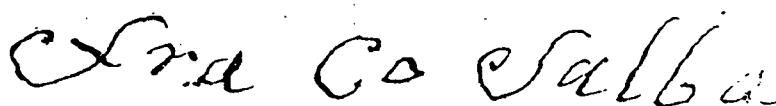
En 69 hombres y 21 mujeres, el 3,8 % de la población gerundense mayor de 19 años localizada en su aptitud gráfica, se han detectado situaciones de inconstancia gráfica. Aunque los avances y retrocesos gráficos son explicables debido a procesos de aprendizaje o de olvido, también se desarrollaron varios casos de intermitencia gráfica. Quizás su conocimiento de la escritura se reduciera al trazo de su firma, pero el empeño y perseverancia del que hicieron gala, otorgan a sus suscripciones un componente social del que las firmas perfectamente formadas adolecían. Dos ejemplos van a ilustrar esta aseveración: el caso del zapatero Francesc Salvà y el caso de Marianna Llach i Gironella.

Los vínculos familiares de Francesc Salvà giraban en torno al mundo de la zapatería. Su padre, su suegro, su cuñado y su concuñado eran también zapateros. En 1787 tenía la edad de 52 años y casi nadie de su entorno más cercano era capaz de firmar. Ni su hermana Teresa, ni el hermano de su mujer, ni sus tres hijas y posiblemente tampoco su mujer sabían escribir letra alguna. En medio de este cerco de analfabetismo, Francesc Salvà, acostumbraba a signar sus protocolos, aunque de manera muy burda. Alternaba suscripciones con declaraciones de ignorancia y entre su primera firma conocida —la de 1759— y las que realizó durante la década de los ochenta y noventa mediaba una considerable diferencia de trazo. Las letras de su nombre nunca estuvieron ligadas, el módulo era grande y la linea no era recta, lo cual, lo asociaría a un escribiente del estrato más bajo y precario (consumidor de “elemental de base”) pero el uso de una abreviatura en su nombre (Franco por Francisco) lo situaría en el estadio superior de la “usual”. Sus intentos gráficos fueron los siguientes:

1. Declaración de los bienes de su primera mujer (14 octubre 1759). A.H.G., Notaría 4, nº 770 (1759), f. 688v.



2. Testamento (2 diciembre 1765). *Ibid.*, Notaría 4, nº 792 (1765), f. 80. Declaró no saber escribir.
3. Arriendo de la décima y frutos de Rupià (2 julio 1781). *Ibid.*, Notaría 6, nº 881 (1781), f. 378v. Declaró no saber escribir.
4. Ápoca que firma a un trabajador de Bordils (20 octubre 1781). *Ibid.*, Notaría 10, nº 736 (1781), f. 554v.



5. Suscribe el examen de ingreso de un aspirante a la cofradía de zapateros, donde él actua de clavario (29 septiembre 1782), *Ibid.*, Notaría 10, nº 738 (1782), f. 589v.

*Efran Co Sálba*

6. Arrienda el cobro del diezmo del canónigo de la catedral Francisco de Palmero, *Ibid.*, Notaría 4, nº 808 (1787), 117v y 122v. En ambos protocolos declaró no saber escribir.

7. Poder (9 mayo 1788). *Ibid.*, Notaría 10, nº 749 (1788), f. 783v.

*Efran Co Sálba*

8. Suscribe dos exámenes de ingreso de dos aspirantes a la cofradía de zapateros, donde actua de paborde mayor (7 y 21 de julio de 1793). *Ibid.*, Notaría 6, nº 900 (1793), fs. 31v y 51.

*Efran Co Sálba*

*Efran Co Sálba*

9. Suscribe dos exámenes de ingreso de dos aspirantes a la cofradía de zapateros, donde actua de paborde mayor (12 septiembre y 16 diciembre 1793). *Ibid.*, Notaría 7, nº 516 (1793), fs. 519v y 667v.

*Efran Co Sálba*

*Efran Co Sálba*

10. Capítulos matrimoniales de su hija Manela (2 mayo 1795). *Ibid.*, Notaría 4, nº 816 (1795), f. 68v. Declaró no saber escribir.

11. Testamento. *Ibid.*, Notaría 4, nº 829 (1796). Declaró no saber escribir.

Marianna Llach i Gironella en 1787 contaba también con 52 años y era viuda de un blanquero acomodado que fue capaz de escribir. Su padre, que sabía firmar, era un campesino con varias propiedades del pueblecito ampurdanés de Garrigàs y tenía en la capital a una hermana —posiblemente iletrada— casada con un sastre llamado Joan Ministral. Dentro del círculo familiar conocido los hombres eran diestros para signar y las mujeres no, con la sola excepción de su hija Josepa: su suegra, sus dos cuñadas —una esposa de un pasamanero y otra de un comerciante— y sus cuatro sobrinas —tres por parte de su marido y una de su hermana— hacían uso de testigo para dar fuerza a sus protocolos notariales. Por tanto, Marianna, dentro de su familia suponía una excepción gráfica, mantenida con enormes esfuerzos y fatigas y sometida a un proceso de degeneración caligráfica. Hasta 1784 había declarado no saber escribir y a partir de esa fecha se lanzó a una inestable pero perseverante experiencia gráfica. En 1798 redujo los elementos de su firma de Marianna Llach i Gironella a Marianna Llach, pero en ese mismo año añadió la fórmula “[en] dit nom”, tal vez porque los demás suscriptores también lo hicieron y su empeño, junto a la posible ayuda de su instruido hijo Miquel, saldaron las dificultades de una mano que cada vez era más negada para escribir. Sus intentos conocidos son los siguientes:

1. Capítulos matrimoniales entre Marianna y su marido Joan Antoni Llach (realizados en Garrigàs, 23 enero 1767), A.H.G., Borrassà 8 (1767), f. 23. Declaró no saber escribir

2. Inventario de su marido. *Ibid.*, Notaría 6, nº 880 (1780), f. 504v. Declaró no saber escribir.

3. Censal (9 agosto 1784). *Ibid.*, Notaría 6, nº 884 (1784), f. 420v.

Marianna Llach i Gironella

4. Poder (22 junio 1786). *Ibid.*, Notaría 8, nº 686 (1786), f. 449v.

Marianna Llach y Fixonella

5. Cesión de una causa pía a su hijo Miquel (22 abril 1788). *Ibid.*, Notaría 6, nº 888 (1788), f. 188v.

Declaró no acordarse de la formación de las letras de su nombre que tiempo atrás era capaz de escribir.

6. Préstamo de dinero (6 diciembre 1793). *Ibid.*, Notaría 8, nº 693 (1793), f. 773v.

Marianna Llach y Fixonella

7. Ápoca (5 diciembre 1795). *Ibid.*, Notaría 8, nº 695 (1795), f. 516.

Marianna Llach y Fixonella

8. Capítulos matrimoniales de su hija Josepa (22 marzo 1796). *Ibid.*, Notaría 9, nº 679 (1796), f. 136v.

Marianna Llach i Simonella

9. Confesión y juramento (9 enero 1798). *Ibid.*, Notaría 9, nº 681 (1798), f. 23v.

Marianna Llach i Simonella  
ditznom

10. Fundación de un beneficio en favor de su hijo Miquel (18 febrero 1798). *Ibid.*, Notaría 6, nº 902 (1798), f. 108v.

Maria Anna Llach

11. Poder (9 octubre 1802). *Ibid.*, Notaría 6, nº 906 (1802), f. 450v.

Marianna Llach

*Los dinteles de las puertas o la escritura popular en piedra*

La escritura exhibida, destinada a ser leída por la masa de transeuntes, ha inundado desde la Antigüedad los espacios gráficos de carácter público. Haciendo uso de las técnicas más perecederas —como la tiza— o más perdurables —como la epigrafía— los omnipresentes anuncios gráficos han desempeñado una vital misión informativa a través de los avisos administrativos, han perpetuado, por ejemplo, el recuerdo a los muertos mediante las inscripciones fúnebres y, con descaro a veces, han transmitido los más diversos mensajes publicitarios.<sup>21</sup> La erudición del siglo XVIII ya comenzó a considerar como objeto fundamental de estudio las inscripciones y antiguos epitafios que se hallaban en diferentes piedras, monumentos y mármoles de las iglesias. Un canónigo de la colegiata de San Félix llamado Josep Brandia, archivero y anticuario versado, pasó buena parte de su vida copiando e interpretando muchos de estos grabados, difíciles de entender en ocasiones por su arcaísmo, erigidos en la ciudad de Girona.<sup>22</sup> Otros avisos más puntuales emanados desde el poder solían publicarse por escrito y de forma oral. Esta mixtura se mantuvo todavía durante buena parte del siglo XIX pero las notificaciones orales (que a veces degeneraban en peligrosos rumores) fueron cediendo terreno a la seguridad del escrito.<sup>23</sup> De forma progresiva durante la Edad Moderna se irán creando espacios peculiares para la escritura y para la uniformidad lectora y oídora<sup>24</sup>. Así, los bandos y edictos se acostumbraban a publicar en el veguerío de Girona de la siguiente forma:

... en Cornellà en la plaza pública entregando también copia a Julián Peregrí, labrador del lugar de Cors, actual baile de la bailía de Cornellà; en Sant Medir, en la pared de la iglesia del mismo lugar, en donde acostumbran a fijarse todos los edictos y órdenes; en Domeny, también en la pared de la iglesia de dicho lugar, en donde también acostumbran a fijarse los demás edictos; en Cassà de la Selva, en la plaza, entregando copia, por ausencia de Domingo Pujol actual baile de la villa, a su mujer, personalmente hallada en la casa de su propio domicilio; en Quart, en la pared del mesón de la plaza, en donde también se acostumbran a fijar todos los demás edictos; en Aiguaviva y Sant Mateu de Montnegre, en las plazas públicas de los mismos lugares, en donde también se fijan las demás órdenes y edictos.<sup>25</sup>

En una sociedad con un escaso grado de alfabetización, la producción gráfica destinada a ser difundida restaba muy limitada a las clases privilegiadas y la gran

<sup>21</sup> Petrucci, Armando, "La scrittura tra ideologia e rappresentazione" en *Storia dell'Arte italiana, 9/1: Grafica e immagine*, Turin, 1980. Reeditado y ampliado en *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*, Turin, 1986.

<sup>22</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1020 (1772), f. 541.

<sup>23</sup> Marchesini, Daniele, *Il bisogno...* (1992), pp. 64-76.

<sup>24</sup> Antonio Castillo considera que las medidas sobre la exhibición pública del documento empiezan a ser relativamente comunes a partir de principios del siglo XV". Castillo Gómez, Antonio, *Usos de la escritura en la España del Renacimiento*, tesis doctoral, Departamento de Historia I (Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas), Universidad de Alcalá de Henares, 1995, pp. 95-101.

<sup>25</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 807 (1786), f. 86.

mayoría del público permanecía pasivo ante mensajes que no sabía descifrar. Desde finales del siglo XVI y principios del XVII, el progresivo descenso del iletrismo propició una mayor participación de los subalterios en la elaboración de mensajes escritos para ser expuestos. Los productos gráficos casi siempre iban redactados sobre soportes frágiles y efímeros que en muy raras ocasiones han llegado hasta la actualidad. También eran frecuentes otros escritos más espontáneos que rayaban los muros para insultar a un vecino malquisto o para hacer público el amor a una dama.<sup>26</sup> Una de las consecuencias de la popularización de la escritura fue la posibilidad de anonimato que ofrecía a aquellos que, circunstancialmente, se podían sentir incómodos haciendo uso de la tradición oral.

Lejos de la escritura monumental, otro tipo de documentos epigráficos más humildes y toscos comenzaron a hacerse frecuentes en los dinteles de las casas de nueva construcción del siglo XVII. Junto a la antigua costumbre de colocar la fecha de conclusión de la fábrica de un inmueble, a lo largo del Barroco, se difundió la moda de incluir una sentencia de buen augurio, normalmente de carácter religioso. En la ciudad de Girona —y en otros pueblos del obispado como Albons y Santa Pau— la fórmula más empleada fue “AVE MARIA SIN PECADO CONCEBIDA” en capitales bien dispuestas. La frecuencia de esta exclamación representaba el triunfo de la presión popular a la disputa teológica sobre la Concepción Inmaculada después del primer cuarto del Seiscientos y es una muestra de como esta devoción comenzó a inundar los aspectos más banales de la vida cotidiana. En las calles gerundenses existen varios ejemplos datados de esta práctica: en la actual plaza de *les castanyes* una inscripción enmarcada reproduce esta máxima y en la calle extramuros del *Pont Major*, dos dinteles previenen al viandante de tal misterio, las tres incorporan el año de 1687.

Paralelamente, los humildes propietarios de las casas recién construidas fueron adoptando el gusto de incluir en el arquitrabe de la puerta principal de entrada el nombre y la profesión del dueño. Esta asociación, que se fue popularizando durante el Setecientos, establecía una íntima individualización de la escritura, una clara conciencia de perpetuación personal y una profunda mentalidad gráfica. El enunciado más sencillo insertaba el nombre, el primer apellido, el oficio y la fecha, haciendo uso de una grafía muy simple, una técnica epigráfica poco pulida y graves deficiencias gramaticales. En el *Pont Major* una linda reza: “PERA OLIBERAS 178[?]”, era la casa de un humilde zapatero que en 1785 estaba en la cárcel.

Otros dinteles introducen tirabuzones, el anagrama de Cristo o textos más completos. Por ejemplo, otras dos lindes de la misma calle desarrollan las fórmulas siguientes: “1737 / NARCIS COLL CARETER” flanqueada por dos rizos y “FRANCESCH ROURA DIA 18 DE MATX / AVE MARIA SIN PECADO CONCEBIDA / 17(...)63”. En la calle de Pedret, cerca de la puerta de Santa María, existe otro enunciado muy común: “JOSEPH PARICH Y CAMPS HORTALA / ME FECIT ANY 1777” y una cruz parte el texto por la mitad. El “me fecit”, el “me ha

<sup>26</sup> Antonucci, Laura, “La scrittura giudicata. Perizie grafiche in processi romani del primo Seicento”, *Scrittura e civiltà*, 13 (1989), pp. 489-534. VV.AA., “Els ‘lletreros’ de L’Escala: una mostra de poesia popular”, *Fulls d’Història Local*, L’Escala, 15 (julio 1990), pp. 121-136.

fet" o el "me ha fet fer" fueron términos reiteradamente empleados en esta zona de Catalunya<sup>27</sup> para perpetuar la memoria y la gloria del que había sufragado aquella vivienda de nueva construcción, muchas veces plebeyos y gente común que se apropiaban para tal fin de una cultura letrada que cada vez les era más corriente.

Ahora bien, los que orgullosamente exponían sus nombres en los dinteles de las puertas de sus casas, ¿sabían escribir? o ¿sabían, al menos, escribir su nombre? En la mayoría de los casos sí pero existían excepciones. El zapatero Pere Oliveras sabía firmar pero su mujer no; el carretero Narcís Coll, que ordenó edificar aquella casa del *Pont Major*, posiblemente sí era hábil para signar, al igual que sus hijos, pero su nieto primogénito —Josep, el que en 1787 habitaba la casa— era iletrado; el zapatero y botellero Esteve Roura, el hijo del Francesc Roura que concluyó la casa en 1763, sabía, al igual que su padre, firmar correctamente. El único de los cuatro que tuvo la soberbia de colocar un dintel cincelado con signos alfabéticos ajenos a su nivel cultural fue el hortelano Josep Perich, aunque sus dos hijos —también hortelanos—, estaban bien instruidos en los secretos de la escritura.<sup>28</sup>

A finales del Setecientos, la influencia de la alfabetización llegaba hasta los estratos más humildes de la población y en ocasiones, el entusiasmo gráfico superaba las posibilidades individuales de ejecución. Tal vez este fingimiento era una forma de afirmación social, una manera de suplir una carencia que en la siguiente generación se hacía perentorio corregir.

#### *Los prohombres de la cofradía de Santa Ana o la élite de la escritura menestral*

El espíritu de asociación que dominó la vida de los ciudadanos durante el Antiguo Régimen no sólo respondía a fines profesionales, también se multiplicaron las congregaciones, juntas de parroquianos y cofradías, formadas por seglares y ajenas a gremios o colegios, que se reunían con fines devocionales y políticos. Por medio de los ritos colectivos que servían para exaltar al santo patrono —fiestas, procesiones y misas—, el individuo se insertaba en un grupo que suministraba una identidad añadida a sus miembros, propiciaba formas típicas de sociabilidad y se desarrollaba en unos espacios específicos para la socialización.

Por ejemplo, la Cofradía de Nuestra Señora se reunía en los claustros de la Catedral

<sup>27</sup> También en el Olot de mediados del siglo XVIII eran muy frecuentes las inscripciones en las lindes de las casas. Sala i Plana, Joan, "Estudi tipològic de les cases construïdes a Olot, durant l'expansió del segle XVIII", *Annals*, 1980-1981 (1982), pp. 279-302.

<sup>28</sup> La firma de Pere Oliveras se puede ver en A.H.G., Notaría 7, nº 508 (1785), f. 169 y la renuncia de su mujer a firmar, por ignorancia en la escritura en *Ibid.*, nº 507 (1784), f. 15v; los carreteros del *Pont Major*, hijos del Narcís que ordenó edificar la casa en 1737 signan en *Ibid.*, Notaría 6, nº 874 (1774), f. 564v (Narcís) e *Ibid.* Notaría 4, nº 819 (1789), 116v (Francesc). El primogénito del último Narcís no signa en *Ibid.*, Notaría 8, nº 689 (1789), f. 1133v; Francesc Roura y su hijo Esteve signan en *Ibid.*, Notaría 10, nº 736 (1781), f. 819v y Notaría 4, nº 810 (1789), f. 113v, respectivamente; Josep Perich declara no saber escribir en *Ibid.*, Notaría 4, nº 805 (1784), f. 113v y en Notaría 6, nº 901 (1797), f. 204v. Sus hijos —Francesc, Joan y Pere— suscribieron sus protocolos y se pueden ver en *Ibid.*, Notaría 6, nº 887 (1787), f. 183v (Francesc), *Ibid.*, Notaría 3, nº 808 (1792), f. 206v (Joan) e *Ibid.*, Notaría 2, nº 1038 (1790), f. 485v (Pere).

y cada 18 de diciembre —día de la Esperanza— sorteaba 100 libras entre los cofrades que estuviesen al corriente de sus pagos, 50 para un hombre y otras 50 para una mujer;<sup>29</sup> la congregación de la Anunciación de Nuestra Señora se reunía para escoger sus cargos en la capilla de San Miguel de la casa de la ciudad; los “académicos” de la Cofradía del Cíngulo del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino se juntaban en el convento de Predicadores; la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores desde 1670 reunía a los peones y jornaleros en el convento de la Mercé y solía repartir una resma de estampas de su patrona entre los cofrades; y la Junta Secreta de las Señoras de la Venerable Tercera Orden del Seráfico San Francisco se reunían en la capilla del claustro que tenía dedicada al santo el convento de San Francisco. También en este convento del barrio del Mercadal se convocaban las reuniones “políticas” de los moradores de la iglesia de Santa Eulalia Sacosta —vulgarmente nombrada de Santa Lucía—, de la parroquia de San Pedro y de la iglesia de Santa Susana. El vínculo religioso que auspiciaba aquellas juntas parroquiales servían para nombrar los representantes encargados de asistir a la elección anual del síndico personero, el cargo de voto popular que erigió en 1766 Carlos III.<sup>30</sup>

Evidentemente, para formar parte de una de estas o de otras cofradías de Girona no era preciso saber escribir, era suficiente con ser buen cristiano y cumplir con los estatutos establecidos. Existían, sin embargo, notables diferencias entre las congregaciones gerundenses, los fines perseguidos y la sociología de sus integrantes variaba. En ocasiones sus miembros se restringían de forma más o menos explícita a los habitantes de una calle, una parroquia o a una categoría social. Tal vez las congregaciones más heterogéneas eran la de la Purísima Sangre de Jesucristo, que acostumbraba a reunir a sus socios por escrito,<sup>31</sup> cuyo fin principal era la procesión del Jueves Santo y la Cofradía de San Narciso, radicada en la colegiata de San Félix, por ser el santo patrón muy venerado por los gerundenses.

Los niveles de instrucción de los congregantes de algunas cofradías masculinas eran algo superiores al conjunto de la población. En la junta de la cofradía de la Anunciación, celebrada el 25 de julio de 1767, asistieron 36 varones —en su mayoría artesanos— 6 de los cuales fueron incapaces de firmar y en la reunión del 7 de octubre de 1786 de la Junta Secreta de Ministras, Discretas y Sacristanas de la Tercera Orden de San Francisco —una congregación de “noblas”—, de las 10 asistentes, tres declararon no saber escribir. Otras congregaciones de menor porte tenían que confiar su administración a analfabetos. Así, por ejemplo, los dos pabordes de la Cofradía de los Dolores en 1770, dos jornaleros, no sabían trazar su nombre<sup>32</sup>.

A pesar de todo, la mayoría de las asociaciones religiosas estructuradas con una

<sup>29</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 801 (1785), f. 569 y A.M.G., Diversa, XXV. 1. Serie temática-alfabética, leg. 1.

<sup>30</sup> Torras i Ribé, Josep M., “Protesta popular i associacionisme gremial com a precedents de la reforma municipal de Carles III a Catalunya (1728-1771)”, *Actes. Segon Congrés d’Història Moderna...* (1988), vol. 2, pp. 13-25.

<sup>31</sup> A.H.G., Notaría 7, nº 508 (1785), f. 346 (hoja suelta).

<sup>32</sup> Cofradía de la Anunciación, A.H.G., Notaría 5, nº 1080 (1767), f. 188; Cofradía de Señoras de San Francisco, *Ibid.*, Notaría 3, nº 802 (1786), f. 383.; Cofradía de los Dolores, A.M.G., Asociaciones (gremios), IV, 1, leg. 2 (1770).

cierta complejidad y una administración que exigía entrega solían confiar sus cargos principales a personas de reconocida competencia. La Pía Devoción de Santa Ana elegía y nombraba por espacio de un año después de “haguda madura reflexió en los subjectes més aptes per dits officis y encàrrechxs”. De hecho, algunos miembros frecuentaban los cargos de manera reiterada, mientras otros permanecieron marginados de ellos.

La Pía Devoción de Santa Ana estaba formada por los varones habitantes de la calle *Ballesteries* y el día 16 de julio de cada año se reunían en la capilla que dicha santa tenía en la colegiata de San Félix para discutir los negocios de la cofradía y elegir a nuevos mayordomos<sup>33</sup>. La sociología de la calle *Ballesteries*, como su propio nombre indica, estaba formada sobre todo por metalúrgicos (herreros, cerrajeros, caldereros, espaderos y, en definitiva, los oficios integrados en el gremio de San Eloy), aunque también era la calle de los libreros (dos Olivas y dos Bros tenían casa en aquel pasaje), de varios carpinteros (como el célebre Agustí Cabot) y de algunos zapateros. A lo largo de una docena de años —entre 1782 y 1794—, 106 individuos asistieron a las asambleas de la cofradía.<sup>34</sup> Hubo únicamente dos individuos —el cerrajero Joan Castellar y el estañero Josep Xifreu— que asistieron a las 12 sesiones, tres vecinos concurrieron a 11 —el tornero Ramon Illa, el espadero Salvador Rodella y el estañero Francesc Mitjans—, el cerrajero Bernat Papell asistió una decena de veces, otros 10 individuos fueron nueve veces y el resto participó en menos convocatorias, siendo casi medio centenar los que sólo concurrieron una vez. De entre todos los colaboradores de la cofradía de Santa Ana, en 86 casos (81 %) se conoce su pericia gráfica: 77 sabían firmar y 9 no (10 %).

La asistencia media a cada reunión era de una treintena de personas y los allí presentes deliberaban para elegir tres pabordes (mayor, segundo y tercero), un clavario y dos oidores de cuentas. Los cargos más importantes, desde un punto de vista sociocultural, eran el de paborde mayor, director de la cofradía, y los de oidores de cuentas que, presuntamente al menos, implicaban una cierta habilidad con los números y la contabilidad. El relativo pluralismo que parecía regir las elecciones hizo que, durante aquellos doce años, el cargo de paborde mayor volviese a recaer en una misma persona en una sola ocasión, además de forma consecutiva, entre los años 1792-1794. El escogido por dos veces fue el canastero Joan Degràcia que ya había actuado en años anteriores como oidor de cuentas y padorde segundo. Tanto Degràcia como el resto de los mayordomos que detentaron el cargo más preeminente de la cofradía sabían escribir, según se desprende de la calidad de sus suscripciones.

El empleo que no eran tan democrático era el de oidor de cuentas que implicitamente parecía estar adscrito a tres personas: el tornero Ramon Illa lo detentó cuatro veces; el cobrero Pius Pallés, tres; y el espadero Narcís Boix, dos. En siete de los 12 años estudiados, alguno de estos tres personajes estuvo al cargo de la tesorería

<sup>33</sup> El dia 17 de agosto de cada año los vecinos celebraban la fiesta de dicha santa y daban gracias por la intervención que ésta tuvo con motivo de haberlos librado del contagio de peste que padeció el resto de la ciudad durante el siglo pasado. A.H.G., Notaría 4, nº 809 (1788), f. 237.

<sup>34</sup> A.H.G., Notaría 9, nº 670 (1782-1783-1784), fs. 139, 91 y 94 respectivamente; nº 671 (1785-1786), fs. 220 y 178 respectivamente; nº 672 (1787-1788), fs. 207 y 181 respectivamente; nº 673 (1789), f. 307; nº 674 (1790), f. 351; nº 675 (1791), f. 288; nº 676 (1792), f. 315; nº 677 (1793), f. 246.

de la congregación. Sin duda, alguna razón ligada a su especial devoción, pero también a su competencia, forzaría la elección.

Priorizando definitivamente la capacidad gráfica como requisito para ocupar cargos dentro de la cofradía, los iletrados permanecerían al margen de toda opción. Pero no fue exactamente así. Los que no eran diestros en la escritura también eran elegidos, aunque en menor medida, para determinadas tareas de administración. Cinco de los nueve analfabetos fueron nombrados para discretos cargos: el armero Benet Santenach, el zapatero Pere Vehí y el cobrero Jeroni Torras, pabordes segundos; el cuchillero Sadurní Cabañé, paborde tercero; y el estafetero Josep Xifreu, oidor de cuentas (se puede pensar que actuaría de recaudador).

En definitiva, la sociabilidad corporativa de las cofradías religiosas (y también de los gremios) a finales del Antiguo Régimen integraba a sus miembros en el seno de una totalidad que dejaba muy poca selección al individuo. Éste se movía por estos espacios con una relativa ligereza porque participaba de las relaciones personales y de las normas consuetudinarias que se vehiculaban preferentemente a través de la oralidad. Un mundo reglado y seguro en el que la escritura era innecesaria o superflua aún cuando a lo largo del Setecientos la complejidad de la administración interna y las relaciones con los poderes superiores fueran en aumento, dando lugar a ligeras jerarquías culturales. Con la emancipación del individuo de los ligámenes comunitarios tradicionales y con la secularización de la sociedad del Ochocientos, los nuevos espacios de sociabilidad se establecieron a través de dos vías (aunque con numerosas intersecciones): la sociabilidad “positiva”, a través de la cual el individuo podía optar por enriquecer su espíritu por medio de la letra (centros de lectura, por ejemplo) o la sociabilidad “negativa”, donde el individuo complacía sus sentidos (carnavales, burdeles). La incapacidad del poder civil en España para incentivar la primera vía, propició la desconexión entre unas instituciones erigidas bajo el positivismo de la escritura y unos clientes que no estaban preparados para tal fin.<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Marchesini, Daniene: *Il bisogno...* (1992), pp. 160-174 y Ucelay-Da Cal, Enric, “Els espais de la sociabilitat: la parròquia, els ‘parroquians’ i la qüestió de les clienteles”, *L’Avenç*, 171 (junio 1993), pp. 18-28.

## 5. DIPUTADOS Y PERSONEROS. SOCIOLOGÍA CULTURAL DE LOS CARGOS POPULARES EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GIRONA (1766-1808)

El nivel de alfabetización que detentaban los representantes del personal político del ayuntamiento de Girona puede servir para caracterizar las excelencias culturales a nivel individual pero, ya a finales del XVIII, ningún miembro del común permanecía ajeno a la escritura. Como el escalafón inmediato al individuo era la familia (la cuna y la patria) y las posibilidades de perpetuación o ascenso pasaban por la elección que se realizaba en el momento de casarse, otro descriptor que define el nivel cultural del sujeto es la alfabetización de la mujer. Este capítulo pretende definir socioculturalmente a los cargos de elección popular creados por el gobierno reformista de Carlos III en 1766. En el primer punto, se traza una síntesis de la evolución del ayuntamiento catalán durante el siglo XVIII y, en el segundo, se analiza la profesión de los individuos elegidos para ejercer los empleos de diputado del común y síndico personero, así como el nivel de alfabetización de sus mujeres. Para la elaboración del conjunto de datos que avalan las relaciones socioculturales de los diputados y personeros se ha utilizado un listado nominativo publicado por Antoni Simon<sup>1</sup> y para su caracterización, los individuos que engrosan los datos de “la alfabetización en blanco y negro”.

1. Después de la instauración de los borbones en el trono de España, la administración municipal en Catalunya fue sustancialmente modificada. La organización insaculatoria que había durado cerca de tres siglos en el Principado fue sustituida por el modelo castellano. El nuevo sistema que estableció el Decreto de Nueva Planta (1716) permitía un mayor sometimiento al poder del Rey y limitaba las competencias que el régimen local había disfrutado hasta entonces. El representante que encarnó este espíritu centralista fue la figura del corregidor, un funcionario nombrado por la corona que ejercía la autoridad judicial de primera instancia y actuaba ayudado por dos tenientes, llamados alcaldes mayores, uno de los cuales vivía en Besalú y otro en la capital del corregimiento. En Girona, además, al ser plaza de armas, el corregidor actuaba también como jefe militar.

Bajo la autoridad del corregidor y del alcalde mayor (elementos impuestos desde el exterior y normalmente individuos no naturales del Principado)<sup>2</sup> se sometían los

<sup>1</sup> Simon i Tarrés, Antoni, “La Girona del Antiguo Régimen”, *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 27 (1984), pp. 225-228.

<sup>2</sup> De los 173 corregidores que actuaron en Catalunya entre 1717 y 1808 el 92,5 % eran sujetos no catalanes y sólo el 7,5 % (13 corregidores) eran naturales del Principado. Entre los alcaldes mayores las cifras fueron entorno al 50 % para el mismo periodo, pero entre 1761 y 1808 hubo 85 catalanes (41 %) contra 122 no catalanes (59 %). Torras Ribé, Josep M., *Els municipis catalans de l'Antic Règim (1453-1808)*, Barcelona, 1983, pp. 159-161.

cabildos de regidores (llamados jurados antes de la Nueva Planta). La ciudad de Girona estaba gobernada por ocho regidores que, al ser cabeza de corregimiento, eran vitalicios una vez hubiesen sido ratificados los nombramientos por la Real Audiencia de Barcelona. De ellos, el más ilustre recibía el nombre de regidor decano y era el que hablaba por el cabildo y disfrutaba de la facultad para reunirlo. Tenían a su cargo el gobierno político y económico de la ciudad: pesos y medidas, abastos, instrucción, caminos, alistamientos y contribuciones entre otros.<sup>3</sup> Estos cargos fueron conscientemente reservados a la nobleza más preeminente de la ciudad, siendo rechazados los plebeyos y los que no tenían fortuna y, aunque se dictaron normas muy estrictas para evitar la endogamia,<sup>4</sup> rápidamente se tuvo relajar su cumplimiento y consentir sucesiones legalmente prohibidas, incluso entre padres e hijos. Por un lado, porque el número de nobles residentes en la ciudad era escaso —no más de 10 o 15—, y por otro, porque al cabo de muy poco tiempo ya casi no existían señores libres de impedimentos dada la tendencia que tenían los distinguidos a unirse familiarmente entre sí. Era un cargo apetecible no por el sueldo que recibía —150 libras barcelonesas— sino por las comisiones, algunas legales y otras no tanto, que permitía el empleo y, sobre todo, por la distinción que representaba para los miembros de la nobleza. A partir de mediados de siglo, sin embargo, la decadencia y corrupción en el gobierno del municipio era comparable a la decadencia biológica de los regidores<sup>5</sup>. La antigua y poderosa estructura gremial catalana fue la que denunció los continuos abusos y puso de manifiesto la crisis del modelo de ayuntamiento borbónico que, tras la subida al trono de Carlos III, se comenzó a reformar.<sup>6</sup>

El dos de agosto de 1760 se estableció el empleo de procurador síndico general en las ciudades y pueblos del Principado con las mismas facultades que tenían los de Castilla. Desarrollaban tareas tan imprecisas como el bien del pueblo<sup>7</sup> y, a pesar de las iniciales reticencias de los regidores, a la práctica se convirtió en uno más de ellos. Al ser su elección sancionada por la Real Audiencia a petición de los ayuntamientos, el nuevo puesto —que tenía una duración trienal— se convirtió en nuevo cobijo de nobles o de las personas más principales.<sup>8</sup>

Reformas de mayor calado significaron la instauración, por auto acordado del 5 de mayo de 1766, de los empleos de diputados del común y síndico personero. Se consideró que las dimensiones de Girona cumplían el requisito de tener más de 2.000 vecinos con lo cual, el cabildo fue dotado de cuatro diputados y un personero, elegidos los primeros por dos años y los segundos cada año. Ambos cargos tenían tareas muy imprecisas y que de hecho se solapaban con las que ejercían los regidores y los síndicos. Los diputados se cuidaron de los aprovisionamientos, mercados,

<sup>3</sup> Dou y Bassols, Ramón Lázaro, *Instituciones del derecho público general de España con noticia particular de Cataluña*, Madrid, 1800, vol. 2, pp. 199-217.

<sup>4</sup> Excluía a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad, es decir, no permitía la sucesión entre padre e hijo, suegro o yerno, tío o sobrino, ni tampoco entre hermanos, cuñados, concubinados o primos hermanos. Dou y Bassols, Ramón Lázaro: *Instituciones...* (1800), p. 201.

<sup>5</sup> Torras i Ribé, Josep M., *Els municipis...* (1983), pp. 182-202.

<sup>6</sup> Torras i Ribé, Josep M., "Protesta popular..." (1988), pp. 13-25.

<sup>7</sup> Dou y Bassols, Ramón Lázaro, *Instituciones...* (1800), vol. 3, pp. 238-239.

<sup>8</sup> De los 20 individuos que ocuparon este cargo entre 1760 a 1808, 17 eran miembros de la nobleza. Torras i Ribé, Josep M., *Els municipis...* (1983), p. 233.

arrendamientos y otras tareas económicas mientras que los personeros llevaron a cabo una labor de supervisión del gobierno de los regidores, poniendo de manifiesto los abusos de éstos sobre los ciudadanos. Ciertamente, desde el principio las nuevas medidas contaron con la oposición de los privilegiados, más aún por las posibilidades que los prebeyos tenían de ser elegidos para ocupar dichos empleos.

La elección se realizaba por todo el pueblo dividido en parroquias o barrios teniendo facultad para ejercer voto todos los vecinos seculares y contribuyentes. En Girona, sin embargo, dada la fortaleza de las cofradías de oficios, se consiguió que las elecciones tuviesen como unidades de elección primaria los gremios lo cual exasperó a los regidores que reaccionaron enérgicamente contra el excepcional sistema de elección. A la cabeza de la protesta se situó el propio corregidor José de Gregorio, marqués de Vallesantoro e hijo del denostado marqués de Squilace, que denunciaba en 1770 los inconvenientes del sistema de elección gremial que favorecía “la mancomunidad del bajo pueblo en sacar de su clase de diputados y personeros de aquel común”. Su propuesta se basaba en volver a las circunscripciones por barrios y parroquias y en incluir como electores también a los eclesiásticos seculares.<sup>9</sup> Desde otro punto de vista, el abogado Jacint Gafarot —personero entre 1767 y 1768— relataba la beligerante altivez de los regidores: “Este año [1769] el modo con que son mirados los diputados y personeros por los regidores y sus parciales ha sido general en todas las ciudades, pero en ésta [los] regidores se mancomunan con los otros capitulares y con la nobleza, [por lo cual] los molestos tropeles, disgustos y desprecio que los oprimen y vejan [se producen] porque promueven con solicitud y celo constante quanto reconocen beneficioso al público, sin los respetos y condescendencias que hasta el día le habían perjudicado”.<sup>10</sup>

Esta contienda también es preciso enmarcarla en el contexto de la expulsión de los jesuitas en España. La mayoría de los regidores se alinearon con las críticas que los de la Compañía profirieron contra el gobierno de Carlos III mientras que los individuos promocionados por los nuevos cargos denunciaron esta particularidad en la “pesquisa reservada” que Campomanes organizó para avalar el extrañamiento de los regulares. El abogado Gafarot acusó a los regidores del ayuntamiento de haber sido siempre “apasionadísimos a los jesuitas [y] que jamás han tenido otra cosa sino alabar las agudezas y discursos de qualesquiera oradores de semejante ropaje” mientras que el franciscano Francesc Cors daba cuenta de como los regidores y jesuitas habían “vituperado la providencia del establecimiento de Diputados y Personero, diciendo que es en deshonor de los ayuntamientos, poca confianza a los regidores y dar mano a gente baja para que se haga insolente”.<sup>11</sup>

La disputa, sin embargo, además del poco agrado que le producía a los nobles mezclarse con la plebe en los puestos rectores, tenía unas razones más pragmáticas. Con la instauración de los nuevos cargos temporales de elección popular se consideró la posibilidad de reducir el número de regidores vitalicios. En Girona, al producirse

<sup>9</sup> Cit. por Torras i Ribé, Josep M., “Protesta popular...” (1988), p. 24.

<sup>10</sup> Cit. por Torres i Ribé, Josep M., *Els municipis...* (1983), pp. 352-353.

<sup>11</sup> A.C., 42-6 (3), f. 30. “Pesquisa reservada” contra las implicaciones de los jesuitas en los motines de marzo de 1766 (declaración del abogado Jacint Gafarot) e *Ibid.*, 42-6 (2), fs. 24-24v. (declaración del franciscano Francesc Cors).

la vacante de dos regidores en 1771, se trató de aprovechar la coyuntura para reducir el número de regidores de ocho a seis, sin que la medida, a pesar de considerarse seriamente por parte del Consejo de Castilla, se llegase a hacer efectiva. En los años posteriores, diputados y personeros solicitaron insistenteamente la reducción del número de regidores a cuatro pero la decisión tampoco se llegó a materializar.<sup>12</sup>

A pesar de la labor de denuncia que llevaron a cabo los cargos de extracción popular para poner coto a la corrupción generalizada de los ayuntamientos, la contraofensiva de los privilegiados logró que las unidades de elección pasasen nuevamente a los barrios, lo cual provocó una perdida de confianza del pueblo, que dejó de asistir a las elecciones. Los regidores, por su parte, mucho más controlados en sus acciones y sin el aliciente de un buen sueldo, fueron también perdiendo interés por estos empleos, se relajó su beligerancia de clase y los abogados comenzaron a ocupar estos puestos. En 1797 eran tres los abogados que ocupaban el cargo de regidor. En lo referente a los diputados y personeros la sociología de los individuos fue más variada pero la participación de las clases más humildes estuvo, por cohibición o por exclusión, casi totalmente ausente de las elecciones.

2. Entre 1766 y 1808 actuaron en el puesto de diputado del común 72 individuos distintos. Algunos lograron el cargo hasta en tres ocasiones (fue el caso del causídico Joan Bosch i Galcerán, el cobrero Pius Pallés o el tendero de paños Francesc Blanxart) pero lo normal era actuar en una única oportunidad o, a lo sumo, repetir otra vez. Los sujetos que desempeñaron el empleo de síndico personero fueron 31. También algunos repitieron en el cargo, siendo el notario Narcís Palahí el que con más frecuencia lo ocupó, en un total de cuatro ocasiones. En un 30 % de los casos los diputados y personeros repitieron en el cargo a lo que habría que añadir que casi el 40 % de los personeros actuaron en alguna ocasión también como diputados del común con lo cual, la reiteración de los nombres era frecuente. En un 60 % de los casos los elegidos habían heredado el oficio que ejercían de su padre y, en un 80 %, tenían por patria la ciudad de Girona. Eran, por tanto, individuos con una tradición ciudadana y, "a priori", los más excelentes que la ciudad podía ofrecer dentro de cada grupo socio-profesional, a pesar que el grado de participación de cada uno de ellos fue muy desigual.

El cuadro que sigue a continuación divide socio-profesionalmente a los diputados y a los personeros. Dentro de cada empleo no se ha considerado a los que repiten en el cargo pero sí se han contabilizado por partida doble a aquellos que participaron tanto como diputados y como personeros. La última columna da una idea del grado de intervención que los diferentes estratos socio-profesionales tuvieron en el gobierno popular de la ciudad. El número total de individuos que cada grupo acumulaba se refiere a los mayores de 25 años según el padrón municipal de 1787.

<sup>12</sup> Torras i Ribé, Josep M.: *Els municipis...* (1983), pp. 194-195.

CUADRO 106. *La participación de los diputados y los personeros en el ayuntamiento de la ciudad de Girona (1766-1808). Análisis socio-profesional y grado de representatividad de cada grupo*

	DIPUTADOS	PERSONEROS	TOTAL	INDIVIDUOS EN 1787 > 25 a.
1. Dones	12 (16,66 %)	4 (12,9 %)	16 (15,53 %)	23 (70 %)
2. Abogados	12 (16,16 %)	17 (54,83 %)	29 (28,15 %)	19 (152 %)
3. Altos funcionarios y escrib.	2 (2,77 %)		2 (1,94 %)	55 (4 %)
4a. Apotecarios	1 (1,38 %)	2 (6,45 %)	3 (2,91 %)	10 (30 %)
4b. Causídicos	4 (5,55 %)	1 (3,22 %)	5 (4,85 %)	38 (13 %)
4c. Cirujanos	2 (2,77 %)		2 (1,94 %)	20 (10 %)
4d. Drogueros	5 (6,94 %)		5 (4,85 %)	14 (36 %)
4e. Notarios	8 (11,11 %)	5 (16,12 %)	13 (12,62 %)	11 (118 %)
4f. Plateros	5 (6,94 %)		5 (4,85 %)	19 (26 %)
5. Profesionales agremiados	15 (20,83 %)	2 (6,45 %)	17 (16,5 %)	545 (3 %)
6. Negociantes	6 (8,33 %)		6 (5,82 %)	49 (12 %)
7. Labradores hacendados	3 (4,14 %)		3 (2,91 %)	27 (11 %)
TOTALES	72 (100 %)	31 (100 %)	103 (100 %)	830 (12,4 %)

La presencia de abogados en los empleos municipales de extracción popular era mayoritaria (casi el 30 %) aunque fueron especialmente asiduos al cargo de síndico personero (más de la mitad). Los artesanos agremiados —que era donde se hallaban los individuos de extracción profesional más plebeya— fue el segundo estrato que tuvo más representantes (20 %), sobre todo, ejerciendo la labor de diputados. Un tercio de los representantes formaban parte de los grupos colegiados, sobresaliendo con mucha diferencia los notarios. Comerciantes, labradores hacendados y altos funcionarios (junto a escribanos y escribientes) sólo actuaron como diputados y nunca tuvieron ningún comisionado ejerciendo de personero. La nobleza, por su parte, tuvo una presencia muy discreta (16 %) y fue elegida por el pueblo para ejercer como diputado en una de cada cuatro ocasiones. La representatividad entre el número de individuos que integraba cada grupo y los que fueron elegidos pone de manifiesto el monopolio que ejercían algunas profesiones de las plazas populares disponibles para intervenir en el gobierno del ayuntamiento. Casi todos los abogados y notarios de la ciudad entre 1766 y 1808 ejercieron en alguna ocasión un cargo municipal mientras que entre los artesanos agremiados sólo un 3 % accedió a semejante privilegio. Pero, ¿Quiénes eran estos artesanos?

Los representantes de los gremios que intervinieron en las tareas de gobierno municipal procedían de las siguientes cofradías: cuatro eran impresores y libreros, tres tenderos, tres sastres, dos metalúrgicos (llamados "Alois"), un zapatero, un velero, un pasamanero, un badanero y un ropero. En 1787, los agremiados gerundenses detentaban un nivel de alfabetización del 75 % aunque existían grandes diferencias entre los 21 gremios que había erigidos en la ciudad en aquella fecha. Entre los

albañiles, los cordeleros, los hortelanos y los taberneros la mitad de sus miembros eran analfabetos; los badaneros, los carpinteros, los curtidores, los herreros, los panaderos, los pasamaneros, los roperos, los sastrés y los sombrereros detentaban un porcentaje superior a la media; y entre los libreros, los tenderos y los veleros todos sus miembros estaban en posesión de un nivel de alfabetización absoluto.

También, las diferencias culturales que existían entre ellos se pueden detectar en función del nivel de alfabetización de sus esposas. En 1787, sólo 41 mujeres casadas con artesanos agremiados eran capaces de firmar su nombre (13,53 %) mientras que las esposas de los diputados y personeros de estracción artesana signaban seis de las nueve localizadas en su aptitud gráfica (66,66 %). Es decir, los artesanos que optaban a los cargos municipales solían formar parte de las pocas familias alfabeticamente completas que entre los menestrales existían en la ciudad de Girona. La alfabetización de las mujeres de los artesanos a finales del Antiguo Régimen todavía continuaba siendo una característica sobresaliente en tanto en cuanto seguía siendo “inútil” y la adquisición de aprendizajes floreados suponía un claro signo de distinción y proyección social, sutilmente implícito en las relaciones sociales y políticas.

Igualmente sucedía entre los nobles, abogados y profesionales colegiados, las mujeres de los cuales detentaban un nivel absoluto de alfabetización del 75 % pero entre las esposas de los que actuaron como diputados o personeros esta cifra ascendió al 87 %. Los nobles, los abogados y los notarios tuvieron siempre en sus consortes a mujeres letradas. El cuadro nº 2 muestra el nivel de alfabetización de las mujeres de los representantes populares en el ayuntamiento.

CUADRO 107. *Nivel de alfabetización de las esposas de los diputados y personeros en el ayuntamiento de la ciudad de Girona (1766-1808)*

	☒	#	?
1. Dones	9 (100 %)		7
2. Abogados	16 (100 %)		13
3. Altos funcionarios y escribanos	1 (100 %)		1
4a. Apotecarios	3 (100 %)		1
4b. Causídicos		1 (100 %)	3
4c. Cirujanos		1 (100 %)	1
4d. Drogueros	3 (60 %)	2 (40 %)	
4e. Notarios	9 (100 %)		4
4f. Plateros	2 (50 %)	2 (50 %)	1
5. Profesionales agremiados	6 (67 %)	3 (33 %)	8
6. Negociantes	1 (50 %)	1 (50 %)	4
7. Labradores hacendados	1 (100 %)		2
<b>TOTALES</b>	<b>51 (87 %)</b>	<b>10 (13 %)</b>	<b>45</b>

☒ Firmantes; # No firmantes; ? No localizadas en su aptitud gráfica

**Parte III**

**LECTURA Y LECTORES EN LA CIUDAD  
DE GIRONA (1747-1807)**

## 1. LA TRADICIÓN DE LA LECTURA

Leer, según la definición tradicional, es recorrer con la vista lo escrito o impreso, entendiendo el significado de los caracteres empleados así como el valor de las palabras y de las frases, ya se pronuncien éstas o no.<sup>1</sup> Esta acepción de lectura parecía condenada a ser perpetuamente analizada de forma inmanente, es decir, de manera uniforme, objetiva y automática, hasta que algunos historiadores, a mediados de la década de los setenta, empezaron a interesarse por la complejidad de las prácticas individuales frente a la simplicidad de los elementos serializables que habían dominado durante la década de los sesenta. Dos libros pueden ser considerados como paradigmas de estas dos posturas: en primer lugar, la obra coordinada por François Furet, *Livre et société dans la France du XVIII<sup>e</sup> siècle* (1965) y, una década después, la famosa obra de Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos* (1976).

Los análisis macroanalíticos prosperaron en Francia al amparo de la exquisita tradición bibliográfica y de la historia social cuantitativa que promocionó la escuela de los “Annales”. Una vez redescubiertas las fuentes para el estudio del “tercer nivel”, de la historia de la cultura y del libro en particular, las posibilidades de reducir a números un concepto tan vago como el de lectura, se vieron constreñidas al examen de las repeticiones más tangibles que ofrecían los lectores y sus lecturas. “Quiénes” leían y “qué” leían fueron las preguntas que mejor se adaptaron a la metodología cuantitativa mientras que el “dónde” leían, el “cuándo” leían, el “cómo” leían y el “por qué” leían han sido las cuestiones que, en una cadencia de progresiva dificultad, han recluido sus análisis a la individualidad del caso específico.<sup>2</sup>

### *El lector y el orador*

No era la primera vez que el lector se convertía en protagonista. De hecho, la figura del recitador antiguo había llamado la atención de los aficionados al mundo clásico desde el Renacimiento y los clérigos lectores formaban parte del personal de la iglesia cristiana desde sus primeros siglos.

Entre los griegos y romanos, la lectura en voz alta solía encomendarse a un esclavo especialmente adiestrado en este arte que, durante la comida o después de ella, trataba de deleitar a su amo y a los invitados de éste. Como consecuencia de los problemas que implicaba la lectura de la “escritura continua” que acostumbraban a emplear los antiguos, es decir, la uniforme sucesión de letras sin divisiones en palabras y sin

<sup>1</sup> Varias definiciones sobre el concepto de lectura y de los aspectos implicados en dicho proceso en Quintero Gallego, Anunciación, “Hacia un concepto de lectura”, *Revista Española de Pedagogía*, 169-170 (julio-diciembre 1985), pp. 561-581.

<sup>2</sup> Darnton, Robert, “Historia de la lectura” en Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993, pp. 177-208.

puntuación, algunos siervos llegaban a ser aplicados en la lectura de las obras de determinados autores. También eran frecuentes las lecturas privadas o públicas realizadas a veces por los propios escritores. De este modo, se conseguía la difusión inmediata del texto dadas las dificultades de reproducción y la ignorancia en la lectura de la mayoría. El espectáculo público de la lectura, sin embargo, en opinión de algunos autores como Horacio, contribuyó a hacer insulsa la literatura latina pues determinados escritores se esforzaban tanto en introducir ingenios y agudezas en sus composiciones para embelesar a los oyentes que acabaron desterrando la naturalidad de sus discursos.

Tras la caída del Imperio Romano, el monopolio cultural que el cristianismo ejerció en Europa determinó la sociología de los lectores y sus lecturas. La lectura continuó haciéndose, en la mayoría de las ocasiones, en voz alta y para una congregación de oyentes que se reunía para recibir la palabra de Dios. El intermediario que, con recato y reverencia, transmitía los textos sagrados era el lectoral. Este cargo eclesiástico, documentado desde antes del año 200, tenía encomendada la tarea de leer desde el ambón de las iglesias el Evangelio, las actas de los mártires, las homilías de los Santos Padres y las pastorales de los obispos. Para semejante función, argumenta Bergier, “era natural preferir... a los que tenían una voz más sonora, un eco más agradable y una pronunciación más clara que los otros”.<sup>3</sup> La importancia y consideración que disfrutaron los lectores en la Baja Edad Media fue progresivamente disipándose a medida que los secretos de los textos religiosos pudieron ser descodificados por más individuos. Así, por ejemplo, a mediados del siglo XVIII, la catedral de Girona había sustituido la prebenda lectoral (ratificada en el Concilio de Trento) por un teólogo que era elegido anualmente, no tanto para leer como para proponer a los asistentes casos morales, levantar dudas y argumentar convenientemente hasta resolverlas.<sup>4</sup> La lectura fidedigna que practicaba el lectoral fue sustituyéndose por la interpretación de los textos primigenios y por la predicación. Fue durante el siglo XVII cuando la oratoria cristiana conoció su momento de mayor eclosión, pero las postizas galanterías que los críticos más puristas del Setecientos les imputaron redujeron sus pláticas a insustanciales.

Desde la invención de la imprenta y a lo largo de la Época Moderna, la lectura y la arenga en voz alta fueron adulterando sus principios persiguiendo el objetivo de la difusión. La enorme masa de textos impresos continuó siendo leída en voz alta mientras que los sermones aplaudidos por un grupo reducido de oyentes fueron en ocasiones estampados, universalizando así el aforo. Lógicamente, el poder de persuasión de las pláticas —luz de ciegos y sabiduría de ignorantes— era mucho más eficaz que la lectura interiorizada, más libre y, por tanto, más peligrosa. Se fueron bastardeando los mismos discursos, oral y escrito, hasta crear estructuras específicas. De este modo lo expresaba el jesuita Antoni Codorniu, al cual se le confiaron dos veces las lecciones de la catedral de Girona:

<sup>3</sup> Bergier, Nicolás Silvestre, *Diccionario de teología*, Madrid, 1846 (1788), vol. 3, p. 97.

<sup>4</sup> Codorniu, Antoni, *El ministro de Jesu-Christo teológicamente delineado sobre el capítulo cuarto de la primera del apóstol de los corintios*, Barcelona, 1765. Prólogo.

...y porque logré la dicha de ser bien oído... he resuelto darlos a la luz, estendiéndolos de materia... y supiendo con alguna ponderación y elegancia aquella tal cual fuerza que pudo darles la viva voz... Y quién duda que a un escrito muerto respecto de la voz viva le sucede lo mismo que a una letrilla, la cual leída en sí nunca tiene tanta gracia como oída en buena música?<sup>5</sup>

Pero las especificidades de la retórica y la relación entre el declamador y los oyentes, verdadera caja de resonancia de lecturas individuales, no invalidó el principal objetivo de muchos historiadores dominados por el cuantitativismo: ¿Qué proporción de personas podían realizar lecturas personalizadas? ¿Qué incidencia tenía esta práctica en la sociedad? Una primera distorsión de base fue trasladar las tendencias individualistas de la actualidad a las relaciones más colectivas del Antiguo Régimen. Aún así, la confianza y la satisfacción del número sirvieron para inaugurar las primeras clasificaciones e iniciar los debates y las comparaciones.

La dificultad que imponen las fuentes a medida que éstas retroceden más en el tiempo delimitan un periodo especulativo (preestadístico) de un periodo aproximativo (protoestadístico) que empieza a validarse a partir del siglo XV. De este modo, en opinión de Carlo M. Cipolla, eran muchos los ciudadanos atenienses que sabían leer y escribir mientras que la sociedad romana alcanzó un nivel de instrucción alfabetica bastante notable. Las invasiones germánicas redujeron considerablemente el número de lectores, recluyendo la escritura y la lectura en los monasterios. El mismo autor, considera que hacia el año 1000 entre el 1 y el 2 por ciento de la población era capaz de leer, evaluación que a Paul Zumthor le parece optimista según se desprende de los recientes trabajos de Clancy y Coleman sobre la Inglaterra de los siglos XII y XIII.<sup>6</sup> A partir de estos siglos, sin embargo, el proceso de urbanización contribuyó a aumentar el número de lectores y, a partir de finales del siglo XV, la invención de la imprenta y la popularización de los textos fueron aspectos decisivos para incentivar el interés por su aprendizaje.

Aunque hacia 1500 ya se habían incorporado masivamente a la práctica de la lectura determinados estratos sociales como los clérigos, los nobles, las élites ciudadanas y los comerciantes importantes, no era infrecuente hallar abundantes representantes que ignorasen este rudimento: Erasmo se mofa con amargura en su *Elogio de la locura* de la poca preocupación de los frailes "por ninguna clase de estudios, pues están convencidos de que esto estorba para la verdadera devoción, por lo que muchos ni siquiera saben leer"; hasta el siglo XV todavía los burgueses que gobernaban la ciudad inglesa de Hereford eran iletrados.<sup>7</sup> La ineptitud de buena parte del bajo clero trató de ser corregida por parte de los movimientos reformistas católico y luterano; el progresivo gusto cortesano de la nobleza y la difusión de los manuales de urbanidad ayudaron a prestigiar la instrucción letrada; los altos cargos de la

<sup>5</sup> *Ibid.*, prólogo.

<sup>6</sup> Cipolla, Carlo M., *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona, 1970, p. 61; Zumthor, Paul, *La letra y la voz de la "literatura" medieval*, Madrid, 1989, p. 128.

<sup>7</sup> Erasmo, *Elogio de la locura*, Barcelona, 1992 (1515), p. 101; Zumthor, Paul, *La letra y la voz...* (1989), p. 130.

administración se reservaron a los alfabetizados; y el pragmatismo de los grandes comerciantes no cerró los ojos ante un instrumento que colaboraba en la buena marcha de los negocios.

Llegados a este punto, las aproximaciones cuantitativas precensales sobre el número de lectores han podido materializarse explotando cuatro vías: cuantificación de las firmas, en tanto en cuanto la lectura era un aprendizaje previo a la escritura; documentos judiciales y registros de exámenes catequísticos que explícitamente interrogan a los inculpados, testigos y fieles sobre su capacidad para leer; usuarios de las bibliotecas públicas; y niveles de posesión de libros o, por extensión, grado de familiaridad con lo escrito según las descripciones que recogen los inventarios "post-mortem".

Aquellos que moderadamente confían en las firmas como pruebas útiles para el análisis del alfabetismo en los períodos precensales —R. S. Schofield, Lawrence Stone o J. Meyer (ver el apartado dedicado al indicador firma)— tienden a considerar que los suscriptores representan una aproximada medida de aquellos capaces de leer fluidamente. Stone corroboró esta asunción mediante un elocuente testimonio extraído del Registro General de Nacimientos, Fallecimientos y Matrimonios de Inglaterra en 1861:

If a man can write his own name, it may be presumed that he can read it when 'written' by another; still more that he will recognize that and other familiar words when he sees them in print; and it is even probable that he will spell his way through a paragraph in the newspaper.<sup>8</sup>

Pero la confianza en los firmantes como fluidos lectores no acabó de satisfacer a ciertos investigadores como Keith Thomas, Victor E. Neuburg y Margaret Spufford que consideraron que el recuento de firmas ofrecía muestras claramente deficitarias en relación al número de personas que podía leer con relativa facilidad. Otras evidencias sugieren que la habilidad para leer en el Antiguo Régimen era mucho más difundida que la capacidad para escribir o firmar.<sup>9</sup> Bajo esta perspectiva, los porcentajes sobre firmantes y no firmantes pecarían por defecto en su intento de medir el número de lectores, pero el espíritu cuantitativo —basado en la encuesta histórica— invalida buena parte de su intención aproximativa.

Menor duda ofrecen los acusados de los tribunales cuando fueron preguntados sobre su pericia en la lectura. Por ejemplo, el célebre Menocchio, el molinero friuliano del siglo XVI, cuando fue interrogado por el Tribunal de la Inquisición que

<sup>8</sup> "Si un hombre puede escribir su propio nombre, podemos suponer que también lo podrá leer cuando éste sea 'escrito' por otra persona; seguramente este hombre reconocería tanto su propio nombre como otras palabras que le resultasen familiares al verlas impresas e incluso es probable que pudiera reproducirlas a su manera a través de un párrafo de un periódico". Cit. por Stone, Lawrence, "Literacy and Education in England, 1640-1900", *Past and Present*, 42 (febrero 1969), p. 98.

<sup>9</sup> Smout descubrió a un grupo de setenta y cuatro mujeres escocesas, de las cuales, hacia 1740, sólo ocho podían escribir mientras que todas eran capaces de leer la Biblia fluidamente. Smout, T. C., "Born again at Cambuslang: New evidence on Popular Religion and Literacy in Eighteenth-Century Scotland", *Past and Present*, 97 (1982), p. 122.

juzgaba su cosmología herética, declaró saber “leer, escribir y cuentas”.<sup>10</sup> Otros muchos hombres y mujeres interpelados por el Santo Tribunal en España a lo largo de la Época Moderna ofrecen multitud de matices sobre su nivel cultural, especialmente sobre su grado de lectura. En 1811, la criada Gertrudis Rosella fue tanteada por el solicitante Carlos Pons, confesor del convento del Carmen de Girona, preguntándole en qué pasaba el día y ésta le respondió que en cumplir con su obligación respecto a sus amos y que se entretenía un poco en leer aunque no sabía mucho. “Pues bien, respondió el reo, vendrás a mi casa, te enseñaré a leer y harás lo que te diré”. Dos días a la semana, miércoles y viernes, las lecciones de lectura servían como subterfugio de otras innobles intenciones.<sup>11</sup>

Estas noticias, aunque muy apreciables por su calidad, al no cumplir los requisitos clásicos para la serialización, es decir, la repetición y la uniformidad, apenas han sido utilizadas para caracterizar la sociología de los lectores. Únicamente el clásico estudio de Marie-Christine Rodríguez y Bartolomé Bennassar sobre los tribunales inquisitoriales de Toledo y Córdoba han explotado esta fuente, pero analizando la habilidad en la ejecución de las firmas de los procesos. Las posibilidades de la documentación judicial respecto al estudio de los lectores empiezan a verificarse a partir del siglo XIX, de forma paralela a las estadísticas sobre la instrucción de presos, reclutas y tras la regularización de los censos de población.

Tal vez la fuente más extraordinaria —y excepcional— para medir la difusión de la lectura sean los registros de exámenes catequísticos que se conservan en Suecia de forma regular a partir de finales del siglo XVII. La educación general del pueblo sueco ha dependido en alto grado de la labor llevada a cabo por el clero, sobre todo en relación a la enseñanza de la lectura que posibilitase a sus fieles luteranos el conocimiento directo de la Biblia y otros libros religiosos. Ya a principios del siglo XVIII sólo un porcentaje del siete u ocho por ciento ignoraba los rudimentos mínimos de la lectura, mientras que la escritura sólo ocupaba el conocimiento de una minoría.<sup>12</sup> La cotidianidad del fenómeno lector forzó incluso el realismo pictórico de Hugo Salmsen (1843-1894), quien reprodujo una escena campestre de *Niñas leyendo*<sup>13</sup> que podía ser, a finales del XIX, de un autenticidad absoluta.

Otra posibilidad para medir el número de lectores lo ofrecen los documentos de funcionamiento de las bibliotecas públicas referentes a los libros prestados. Robert Allan Houston ha explorado esta vía a través del análisis de los registros de la biblioteca de Innerpefray, cerca de Crieff, en Perthshire. Desde 1747 en adelante el bibliotecario mantuvo un registro de aquellos que cogían libros en préstamo consignando los nombres, ocupaciones, estatus y dirección de los prestatarios, así como el título del volumen o volúmenes prestados. Entre 1747 y 1757 se consignaron 241 préstamos realizados por 130 potenciales lectores, de los cuales sólo 9 eran mujeres (7 %). De los restantes 121 hombres, en 78 casos se conoce su ocupación o

<sup>10</sup> Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, 1982 (1976), p. 34.

<sup>11</sup> A.H.N., Inquisición (alegaciones fiscales), leg. 3.722, exp. 93.

<sup>12</sup> Johansson, Egil, “The History of Literacy in Sweden” en Graff, Harvey J. (ed.), *Literacy and Social Development in the West: a reader*, Cambridge, 1981, pp. 151-182.

<sup>13</sup> La pintura se puede ver en la Enciclopedia Espasa-Calpe, vol. 58, p. 381. Artículo “Suecia”.

estatus: 41 (47 %) eran ministros de la Iglesia, maestros de escuela, propietarios de tierras o ejercían profesiones liberales; 40 (45 %) eran artesanos o mercaderes; y de los siete restantes (8 %), seis eran sirvientes y uno era jornalero.<sup>14</sup> Son evidentes, por tanto, las limitaciones sociales de esta fuente. Las bibliotecas públicas o semipúblicas, que empezaron a establecerse durante el Setecientos, fueron un reducto de "gentes de letras", mientras que las clases populares, por prohibición o por cohibición, no frecuentaron estas instituciones con comodidad. Las más de las veces el endeble formato de las lecturas que manejaban, todavía no había conquistado los estantes de esa cultura más o menos institucionalizada y se vertía por espacios más humildes y menos exclusivos.

También los inventarios "post-mortem" suelen silenciar los impresos de poca entidad con lo cual, muchos lectores populares no logran ser incluidos dentro de las estadísticas. Manuel Peña ha limado esta salvedad ampliando los soportes escritos a las referencias que sobre documentación familiar, patrimonial y administrativa ha hallado en los inventarios barceloneses entre 1473 y 1600. Tras revisar 3.420 inventarios, en el 40 % de ellos se constata la presencia de libros o de cualquier tipo de documentación escrita.<sup>15</sup> Esta medida de alfabetización parece más sensible a la lectura que a la escritura por la mayor dificultad que entrañaba en el siglo XVI la creación gráfica y porque probablemente los "papeles" escritos se puedan deber a la acumulación de producciones ajenas. Ahora bien, la posesión de documentos escritos sugiere la posibilidad de que éstos hubiesen sido leídos por el propietario, que alguna vez los hubiera oído leer o, al menos, que en algún momento futuro la incertidumbre de su contenido forzase una lectura, personal o prestada.

El estudio de las bibliotecas privadas que suelen aparecer en los inventarios "post-mortem" sitúa a sus propietarios —hipotéticos lectores— en una categoría superior dentro de las varias definiciones de lector. El leyente sin libros pero con "papeles" (u otros soportes escritos) no premedita sus lecturas sino que se ve expuesto a multitud de actos lectivos, más efímeros y menos disciplinados. Esta diferenciación entre "lecteurs" y "lisants", razonada por François Lopez en el Coloquio de la Casa de Velázquez de 1980, establece una progresiva separación entre los aficionados a la literatura encuadrada (las obras de la Historia de la Literatura y de las Ciencias) y los consumidores de precarios textos escritos.<sup>16</sup> Los estudios sobre la presencia de libros en las bibliotecas privadas, por tanto, tienden a caracterizar a los lectores de libros, una parte de los leyentes, pero permiten a la vez metódicas y cuantitativas especulaciones sobre la circulación de los libros y las lecturas posibles.

Con la difusión de la imprenta por toda Europa a partir de la segunda mitad del siglo XV aumentó el número de libros en propiedad. Sus presuntos lectores han tratado de ser dilucidados a través de aquellos inventarios "post-mortem" que poseían libros. En el capítulo referente al análisis de la bibliotecas particulares se reflexiona sobre las posibilidades de esta fuente —empleada también en este estudio— así como sobre sus limitaciones. A pesar de la prudencia, justo es reconocer que durante la

<sup>14</sup> Houston, Robert Allan, *Scottish Literacy and the Scottish Identity*, Cambridge, 1985, pp. 174-179.

<sup>15</sup> Peña Díaz, Manuel, "El uso social de la escritura", *Manuscrits*, 11 (1993), pp. 153-156.

<sup>16</sup> Lopez, François, "‘Lisants’ et lecteurs en Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle. Ébauche d’une problématique", *Livre et lecture en Espagne et en France sous l’Ancien Régime*, París, 1981, pp. 139-148.

Época Moderna el número de lectores aumentó aunque de forma desigual entre las distintas categorías sociales. En la Barcelona del siglo XVI, el libro estaba presente en uno de cada cuatro inventarios mientras que en el siglo XVIII esta proporción aumentó a uno de cada tres. Su distribución socioprofesional entre la población masculina era la siguiente: la nobleza pasó de un porcentaje del 44,97 % en el Quinientos al 70,8 % en el Setecientos; el clero del 74,18 % al 94,5; los profesiones liberales del 58,82 % al 73,6; y los artesanos del 13,92 % al 18 %. Más lectores y más libros en propiedad: de los 31 libros de media durante el Renacimiento barcelonés se pasó a los 60-70 durante el periodo de la Ilustración.<sup>17</sup> El lector “moderno”, clasificado y convertido en número, también ha aportado una enorme masa de libros que se han ido distribuyendo en la imaginaria biblioteca del investigador.

### *Lecturas apáticas y lecturas impulsivas*

Un profesor de retórica de Peñafiel llamado Antonio de las Nieves notaba a mediados del XVIII que la Verdad siempre había estado asociada a la Filosofía y la Belleza a la Literatura.<sup>18</sup> Las producciones literarias, por ser arbitrarias y hacer más uso del ingenio que del juicio, acostumbraban a agradar al común mientras que las materias más graves solían abarrotar las bibliotecas de los implicados en el arte de estudiar. La belleza por medio de la palabra no era un elemento imprescindible para el bien de la República pero su concurso servía para que los plebeyos se divirtiesen con estos libros. La combinación de ambos estilos no era muy frecuente y ni la autorizada pluma de Nicolás Boileau, el poeta y preceptista de la corte de Luis XIV, había conseguido impulsar una fructífera alianza. Boileau afirmaba que “las verdades de la Religión y de la Moral Cristiana no son, por austeras, susceptibles de las bellezas de la Poesía”.<sup>19</sup> En las obras de este género, a través de la suavidad de la poesía, se ofrecían al lector las máximas más saludables para las costumbres.

Una de estas producciones que mayor aplauso alcanzó a lo largo del Setecientos fue la obra de Francisco Salignac de la Mothe-Fénelon, *Las aventuras de Telémaco* (1699), una epopeya novelesca inspirada en la *Odisea* que tuvo tantos críticos como imitadores. De entre los émulos con conocimiento de causa destacó el portugués Teorodo de Almeyda y su obra *El hombre feliz* (1742). El panegirista Antonio de las Nieves mostraba, al comentar esta obra, un acertado retrato de las lecturas impulsivas:

Es tan encantador su artificio, que la imaginación del Lector desde que empieza a leerlo, se pone en un continuo agradable movimiento y ya no descansa su curiosidad sino para

<sup>17</sup> Peña Diaz, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas (Barcelona, 1473-1600)*, Lleida, 1996, p. 162 y Burgos Rincón, Javier, *Imprenta y cultura del libro en la Barcelona del Setecientos (1680-1808)*, tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, 1993, pp. 600-667.

<sup>18</sup> “Discurso preliminar sobre el poema ‘El feliz independiente’, por Antonio de las Nieves, presbítero y profesor de retórica y poética de Peñafiel” en Almeyda, Teodoro de, *El hombre feliz, independiente del mundo y de la fortuna o arte de vivir contento en cualquier trabajos de la vida*, Madrid, 1788.

<sup>19</sup> Boileau, Nicolás, *Arte poética* (1674), nº 199. Cit. en *Ibid.*

continuar con nuevo esfuerzo la carrera comenzada, y llegar al término deseado. Testigos son las experiencias de quantos han leído esta excelente producción; la violencia que cada uno siente en arrancarse de su lectura, la impaciencia de querer pasar adelante y la sorpresa en los encuentros inopinados.<sup>20</sup>

Los acontecimientos que mostraba la narración épica, el relato de casos fabulosos como los que se desarrollaban en las novelas de caballerías o en las creaciones más realistas que describía la picaresca, ya fuesen éstas para distracción, ya procurasen alguna provechosa instrucción, constituían banales lecturas a ojos de los ilustrados más sesudos e intransigentes.<sup>21</sup> No fue hasta mediados del siglo XIX cuando se liberalizó el aborrecimiento que profesaban los eruditos hacia el género de creación. La novela del Ochocientos fue el vehículo —la tentación— que introdujo el hábito de la lectura entre un pueblo cada vez más instruido. El Estado laico defendió el influjo benefactor de la lectura por la lectura, al margen del estudio, para recreación y placer.<sup>22</sup> También la literatura del Siglo de Oro había desarrollado una labor semejante, aunque bajo formas diferentes y objetivos menos definidos. A través de las “lecturas populares” se divertían todas las clases sociales (lectores y oydores) y tal vez por ello la Inquisición mantuvo una cierta flexibilidad con respecto a la literatura de invención.<sup>23</sup> Un detalle que refuerza esta inclinación fue la frecuente alusión a la vieja sentencia de Plinio el Viejo que consideraba “no haber libro tan malo donde no se halle algo bueno”.<sup>24</sup> Quevedo estimaba en su prólogo al *Buscón* que el género picaresco era el que más agradaba a la mayoría y que éste era un engendro del ocio.<sup>25</sup> Muchos clérigos ocupaban sus estados de ociosidad con alguna historia, novelita o sainete (con pasiones, pero honestas y medidas por el discurso cristiano). A pesar de todo, algunos eclesiásticos eran muy reacios a semejantes lecturas, como el canónigo de la catedral de Girona Josep Pallès, el cual dispuso en testamento inventariar sus muebles y libros después de su muerte a excepción de “alguns en que está entrexida alguna comedia o burlesco, los que no convenen a dits obtentors [del beneficio eclesiástico al que iban destinados] especialment si no pasan de quaranta anys de edad”.<sup>26</sup> Mientras el clero ponía especial cuidado en aquellas producciones que hacían volar la imaginación, sobre todo en momentos de holganza, Cervantes dirigía el *Quijote* precisamente al “Desocupado lector” y también al principio de sus *Novelas ejemplares*, le informaba sobre la calidad de su texto diciéndole:

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> Álvarez Barrientos, Joaquín, “Los hombres de letras” en Álvarez Barrientos, Joaquín; Lopez, François; Urzainqui, Inmaculada, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1995, p. 21, 22 y 50.

<sup>22</sup> Chartier, Anne-Marie y Hébrard, Jean, *Discursos sobre la lectura, 1880-1980*, Barcelona, 1994, pp. 354-359 y Ferreras, J. I., *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*, Madrid, 1973.

<sup>23</sup> García Cárcel, Ricardo, *Las culturas del Siglo de Oro*, Madrid, 1986, pp. 167-180.

<sup>24</sup> *Lazarillo de Tormes* (ed. de Francisco Rico), Madrid, 1988 (1553), p. 4, nota 5. Los contrarios a esta máxima solían recurrir a la que se atribuía a Tulio: “No hay ingenio, por bueno que sea, que no tenga necesidad de ser censurado”.

<sup>25</sup> Quevedo, Francisco de, *El buscón* (ed. de Domingo Ynduráin), Madrid, 1995 (1626), p. 92.

<sup>26</sup> A.H.G., Notaria 11, nº 640 (1808) f. 1010v.

...no siempre se está en los templos; no siempre se ocupan los oratorios; no siempre se asiste a los negocios, por calificados que sean. Horas hay de recreación donde el afligido espíritu descance.<sup>27</sup>

El ostracismo de la poética histórica se percibe desde mediados del XVII pero todavía un escritor de la talla de Baltasar Gracián (1601-1658), conceptista y culterano, anuncia en la primera parte de su *Criticón* que había procurado “juntar lo seco de la filosofía con lo entretenido de la invención, lo picante de la sátira con lo dulce de la épica”.<sup>28</sup> La crítica va a ser en el Setecientos uno de los pilares de la literatura, una opción que encajaba mejor con la mentalidad reformadora que caracterizó aquella centuria de la que es buen representante el padre Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764) y su obra, *Theatro crítico universal*. Se desarrolló, incluso, un debate galante durante el Siglo de las Luces sobre el carácter de cada estilo (literatura ociosa-literatura moral) y en la mejor obra de esa centuria decadente para la literatura española en general, la sátira del jesuita José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, se aludía en tono sarcástico a la nueva disyuntiva entre los “buenos” libros y los “malos” libros:

Hasta que Miguel de Cervantes salió con su incomparable ‘Historia de Don Quijote de la Mancha’ no se desterró en España el extravagante gusto a historias y aventuras romancescas, que embaucaban inutilísimamente a innumerables lectores, quitándoles el gusto y el tiempo para leer otros libros que los instruyesen, por más que las mejores plumas habían gritado contra esa rústica y grosera inclinación hasta enronquecerse.<sup>29</sup>

Otro constreñido por el ambiente erudito y devoto de ese siglo en España, el salmantino Diego Torres de Villarroel (1693-1770), se liberó circunstancialmente del influjo pernicioso de las novelas (como la que él escribió), de las comedias y de los autores romancistas para no ahondar más en su perdición y redujo su librería a la tercera parte de Santo Tomás, el Kempis, el padre Croiset, Francisco de Quevedo y algún devocionario, siempre útil en la hora postrera. La clasificación libresca que estableció la sarcástica pluma de Torres añadía una nueva fracción a la división binaria entre libros “buenos” y “malos”: los libros “inútiles”, la porción más dilatada según él. La caracterización que hacía de cada apartado era la siguiente:

Muchos libros hay buenos, muchos malos e infinitos inútiles. Los buenos son los que dirigen las almas a la salvación por medio de los preceptos de enfrenar nuestros vicios y pasiones; los malos son los que llevan el tiempo sin la enseñanza ni los avisos de esta utilidad; y los inútiles son los más de todas las que se llaman facultades.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Cervantes, Miguel de, “Prólogo al lector” en *Novelas ejemplares*, Barcelona, 1980 (1613), p. 35.

<sup>28</sup> Gracian, Baltasar, *El Criticón* (ed. de Santos Alonso), Madrid, 1980 (1658), pp. 62-53.

<sup>29</sup> Isla, José Francisco de, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, Barcelona, 1991 (1758), p. 32.

<sup>30</sup> Torres Villarroel, Diego, *Vida* (ed. de Dámaso Chicharro), Madrid, 1980 (1743), pp. 115-116.

La agria crítica a los libros de filosofía, derecho, medicina o matemáticas, que escondía en Torres un drama personal con el claustro de la Universidad de Salamanca, muestra una visión antagónica de lo que en la época eran los libros útiles: los tratados, comentarios, prontuarios —los apuntes de notas científicas para tenerlas prontas—, en definitiva, los libros destinados para la formación científica y profesional, que respondían a fines técnicos y prácticos. Incapaz de mover las facultades apetitivas del lector poco exigente, la Ilustración de finales de siglo inventó y promocionó nuevas formas de llegar al público a través de cartas, cuentos filosóficos y otras prácticas narrativas que exaltaban la verdad subjetiva del escritor. La corriente sentimentalista, que arrancó de las obras de Rousseau, preparó el terreno para el Romanticismo e hizo proliferar los centinelas contra “malos” libros —ahora peligrosos libros—, los cuales prevenían sobre la alianza de la nueva filosofía con la moderna forma de escribir, que tanto agradaba al público más diverso:

Han llenado el Mundo de un sin número de Libros escritos en una gracia que encanta, con un estilo que atrae y enamora, con una pureza de lenguage, con unas frases nuevas y delicadas, que embelesan. Han tenido la astucia de hacer asunto de ellos materias indiferentes y aun interesantes. Poesías, anécdotas curiosas, Tratados de Historia, de política y de comercio, planes de educación, todo ha servido a sus designios; pues que entre la doctrina inocente, y aun sincera, de que los han compuesto, han ido introduciendo con arte ciertas irrisiones graciosas contra lo más sagrado, ciertas blasfemias encubiertas, que poco a poco fuesen disponiendo los ánimos a recibir sin horror otras proposiciones más duras, de aí inclinarlos al Scepticismo y hacerles por último tragarse insensiblemente todo el veneno de la impiedad.<sup>31</sup>

### *Las formas de la lectura*

1. Es evidente que el ejercicio de la lectura en el pasado era una práctica muy diferente a la actual. Sus variados modos eran un reflejo de la falta de uniformidad en el aprendizaje y en los formatos de los textos, de la esporádica responsabilidad hacia una habilidad accesoria y de la actitud reverencial a que obligaban unas lecturas dominadas por asuntos solemnes y casi siempre apáticos. La jocosidad de los despropósitos, la fascinación por los sucesos y la melancolía del amor perduraron asociados a la tradición oral o a la lectura con oyentes hasta bien entrado el Ochocientos.<sup>32</sup> Bajo esta “lectodiversidad”, especialmente rica durante la Época Moderna —cuando se multiplicaron los lectores y los escritos—, es lógico que prosperasen diferentes formas de apropiación de los contenidos. Tal vez uno de los aspectos que más condicionan esta sustracción de asuntos sea la lectura en voz alta —ya sea pública o rumia “de boca”— y la lectura mental e interiorizada.

<sup>31</sup> Ribot, Jose Antonio, *Sermón que los reverendos curas párrocos del obispado de Gerona, en los solemnes oficios, que celebraron, según costumbre, en la Santa Iglesia Catedral de la misma Ciudad en los días 26 y 27 de Abril del Año 1797... predicó...*, Girona, [1797], p. 18.

<sup>32</sup> “Se puede observar en algunos sitios públicos a varias personas que no saben leer, rodeando a otra que lee un periódico, una novela o un romance de ciego”. Blanco Sánchez, Rufino, *El arte de la lectura*, Madrid, 1916, p. 317.

Todavía a principios del siglo XX, la mayoría de los preceptistas sobre el arte de leer consideraban que la lectura en voz alta era más útil que la lectura mental ya que, según argumentaba Blanco Sánchez, “al leer en voz alta la misma idea se percibe en la mente dos veces, una por la sensación del signo escrito y otra por la sensación del signo oral”. La lectura oral, por tanto, era valorada no sólo como más penetrante sino como el acto más completo y artístico a la vez.<sup>33</sup> Además del deleite estético de una buena lectura en alta voz, normalmente pública, buena parte de los métodos de estudiar contemporáneos glosaron las ventajas del hablar o estudiar en forma oralizada para aprender de memoria, sobre todo si esto se hacía antes de ir a dormir y se refrescaba al alba. A pesar del descrédito que la pedagogía de finales del siglo XIX profirió contra la cultura de la memoria, todavía un manual francés del arte de estudiar de mediados de ese siglo reconocía las virtudes de esta disciplina y ofrecía los mejores momentos para adquirirla.

Es hecho por todos reconocido que se recuerda al día siguiente con mayor facilidad todo cuanto se ha leído la noche anterior, que las lecturas prácticas en el transcurso del día. Por lo tanto, si en vez de leer rápida y superficialmente durante la noche, repetimos por dos o más veces una lectura atenta de las materias que sean objeto de nuestro estudio, es casi seguro de que al día siguiente recordaremos por completo todas aquellas.<sup>34</sup>

La relectura con fines memorísticos ha sido, de hecho, un recurso habitual en todas las épocas. Por ejemplo, el humanista valenciano Luis Vives en su *Introducción a la sabiduría*, recomendaba al cristiano algo parecido:

Si quieres aprender alguna cosa de memoria, léela cuatro o cinco veces muy atentamente por la noche; después te vas a dormir y por la mañana exige a la memoria la doctrina que le confiaste la noche anterior.<sup>35</sup>

Fueron sobre todo el orador sagrado y el orador forense los que se han visto en el deber de recitar de memoria —y de forma fidedigna— sus apáticas lecturas, mientras que las clases populares han acostumbrado a memorizar fórmulas sagradas. Las oraciones cristianas conservaban su exactitud porque eran habitualmente rememoradas por las perezosas lecturas en voz alta que ejecutaban los sacerdotes. Por el contrario, dentro de un ámbito más laico, la voz del declamador, profesional y carente de texto escrito la mayor parte de las veces, más que leer con precisión,

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 291 y Galocha Alonso, José, *Lectura y escritura*, Madrid-Méjico, 1895, p. 17. También la oración mística tenía que participar de ambas formas para que fuese perfecta. El padre Antonio Arbiol se pronunciaba al respecto del siguiente modo, “La Oración vocal, junta con la mental, es la más perfecta; porque tiene toda la perfección de la Oración vocal y toda la excelencia y perfección de la Oración mental”. Arbiol, Antonio, *Desengaños místicos a las almas detenidas, o engañadas en el Camino de la Perfección...*, Barcelona, 1772, p. 141.

<sup>34</sup> Grandsagne-Jullien-Parisot, *Manual del arte de estudiar con fruto, o sea, guía del que quiere instruirse y utilizar la memoria y el tiempo* (revisada y traducida por José Canalejas Casas), Madrid, 1862 [edición facsímil, Valencia, 1993], pp. 151 y 153.

<sup>35</sup> Vives, Luis, *Introducción a la sabiduría* (traducida en verso al castellano por Pedro Pichó y Rius), París-València, 1992 (edición facsímil), p. 77

relataba una versión, única e irrepetible, de un mismo asunto. Posiblemente, el caso más extravagante que se conoce sea el de Román Ramírez, el morisco de finales del siglo XVI que entretenía al público recitando libros profanos, aunque alterando la literalidad de los textos, añadiendo, condensando y suprimiendo pero sin alterar lo esencial de las historias.<sup>36</sup>

No hay duda de que la representación oral fue el sistema de comunicación más frecuente desde la Antigüedad, pero ello no fue óbice para que la lectura individual y silenciosa fuera extendiéndose a medida que se difundía la alfabetización y aumentaban las élites intelectuales, los verdaderos consumidores de esta práctica que invita a la reflexión, a la relectura y posibilita la decisión sobre las pausas. Cuando se hicieron corrientes los comentarios, las interpretaciones y las teorías científicas —toscas de estilo en ocasiones—, la comodidad oral dejó de cumplir su función deleitadora y se desarrolló la cultura del libro. Eric G. Turner considera que esta transición se produjo en Grecia entre finales del siglo V y principios del IV antes de Jesucristo y Jesper Svenbro sitúa la “invención” de la lectura en silencio mucho antes, a finales del siglo VI.<sup>37</sup> Recientes investigaciones, por tanto, han puesto en entredicho la ya clásica teoría de Paul Saenger, quien establece una cronología en la adquisición de los usos de la lectura visual y silenciosa entre los siglos VIII y XIV. Saenger considera que los “scriptoria” monásticos adoptaron esta práctica entre los siglos VIII a XI, entre los siglos XII y XIII las universidades y a mediados del siglo XIV fue atrayendo los gustos cortesanos de la aristocracia.<sup>38</sup> Esta amplia evolución que presuntamente se llevó a cabo durante la Edad Media presupone, según argumenta Roger Chartier, que la lectura oral dominó durante el mundo antiguo y que a lo largo de la Época Moderna ésta fue relegada a los lectores menos letrados. También es posible considerar que, tras la crisis del Imperio Romano, se produjo un descenso de los intelectuales y, por tanto, de la lectura reflexiva, hasta que la organización monástica volvió a articular las necesidades de lectura personalizada. Aunque en los monasterios de la Edad Media los oficios se proferían a plena voz y también era frecuente escuchar una lectura durante la comida, los textos fueron el vehículo para la meditación solitaria, retirada, absorta en un silencio que sólo era quebrantado por la propia “rumiatio”. San Bernardo recomendaba a los monjes esta íntima relación con Dios:

Quien quiera orar en paz debe tener en cuenta no sólo el lugar sino el tiempo. El momento de reposo es el más favorable, y cuando el sueño nocturno establece por todas

<sup>36</sup> González Palencia, A., “El curandero morisco del siglo XVI”, *Historia y leyendas*, Madrid, 1942, pp. 266-267; García Cárcel, Ricardo, “Prólogo” al libro de Manuel Peña Díaz, *Cataluña en el Renacimiento...* (1996), pp. 35-36 y Zumthor, Paul, *La letra y la voz...* (1989), p. 74.

<sup>37</sup> Turner, Eric G., “Los libros en las Atenas de los siglos V y IV a. C.” en Cavallo, Guglielmo, *Libros, editores y público en el Mundo Antiguo*, Madrid, 1995, pp. 25-49 (también la introducción del propio Guglielmo Cavallo en el mismo libro); Svenbro, Jesper, “La lectura en la Grecia antigua”, *Préfaces*, 1 (1987), pp. 84-85. El debate sobre la cronología de la lectura silenciosa lo expone de forma muy clara y concisa Roger Chartier en el “Post-scriptum” de “Ocio y sociabilidad: la lectura en voz alta en la Europa Moderna”, *El mundo como representación*, Barcelona, 1992, pp. 137-144.

<sup>38</sup> Saenger, Paul, “Silent reading: its impact on late medieval script and society”, *Viator, Medieval and Renaissance Studies*, 13 (1982), pp. 376-414. Chartier, Roger, “Post scriptum”, *Ibid.*, p. 137.

partes un profundo silencio, la oración se hace más libre y más pura.<sup>39</sup>

De hecho, la “lectio divina” o la lección espiritual y la lectura para estudiar crearon dos formas lectoras en el seno de la tradición cristiana que fueron teorizadas por los directores espirituales sin excesivos cambios a lo largo de los diferentes momentos históricos. Se adoptaron unas maneras reverenciales, unos momentos propicios, unos espacios específicos y unos rictus característicos que potenciaron la aparición de puristas de unas formas esteriotipadas, verdaderos actores en el trance de hablar con Dios mediante la lectura ascética. El bienaventurado anteriormente citado, San Bernardo, advertía sobre las motivaciones que impulsaban cada lectura. Decía:

El que se llega a leer, no busque tanto el saber, cuando el sabor y gusto de la voluntad; porque sólo el saber del entendimiento es cosa seca si no se aplica a la voluntad de manera que se vaya cebando el afecto y conservando la devoción, que es lo que hace jugosa y fructuosa la lección y es el fin de ella. Esta es una advertencia muy principal, porque hay mucha diferencia de leer para saber y de leer para aprovecharse; de leer para otros, o para sí: porque lo primero es estudiar y lo segundo, lección espiritual. Y así, si cuando leéis poneis los ojos en saber cosas o en sacar que poder después predicar y decir a otros, ese será estudio para otros, y no lección espiritual para vuestro aprovechamiento. Para aquello hay otros tiempos: ‘Cada cosa tiene su tiempo’.<sup>40</sup>

2. La “lectio divina” se desarrolló como una práctica consustancial a la cultura cristiana a lo largo de la Época Medieval y Moderna.<sup>41</sup> El ideal místico se vehiculó a través de la lectura de la Biblia y de otros textos sagrados ortodoxos calificados como “buenos libros”. El cristiano comprometido en el ejercicio de la perfección debía abstenerse de leer libros de vanidades y buscar su aprovechamiento en los libros puramente espirituales. La frívola superficialidad de las novelas de caballerías no sólo había hecho perder el juicio a Don Quijote sino que incluso había seducido la afición de dos doctores de la Iglesia —San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús— durante su juventud. El fundador de la Compañía perdió su gusto por los libros mundanos tras la iluminación que le produjo el libro *De imitatione Christi* de Tomás de Kempis; y la doctora de Ávila logró reorientar su delirio por los libros de caballerías tras la lectura del ejemplar que le regaló su tío del *Tercer Abecedario* de Francisco de Osuna, el teólogo sevillano llamado “Crisólogo minorita”, del cual trató de aprender la oración de recogimiento.<sup>42</sup>

Santa Teresa, durante su iniciación mística, jamás osaba tener oración santa sin un libro —aunque de él leyese mucho, poco o nada—, pues éste constituía un elemento mediático para estimular la conversación con Dios; cuando hubo traspasado los

<sup>39</sup> San Bernardo, *LXXXVI Sermon sur le Cantique des Cantiques*, cit. por Duby, Georges, *San Bernardo y el arte cisterciense*, Madrid, 1985, pp. 111 y 112.

<sup>40</sup> Rodríguez, Alonso, *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, Barcelona, s.a., vol. 2, p. 142.

<sup>41</sup> Hamesse, Jacqueline, “Il modelo della lettura nell’età della scolastica” en Cavallo, G. y Chartier, R. (coord.), *Storia della lettura*, Roma-Bari, 1995, pp. 91-115.

<sup>42</sup> San Ignacio de Loyola, *Exercices spirituels*, París, 1972 (1523); Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida* (edición a cargo de Guido Mancini), Madrid, 1982 (1562), pp. 50 y 59; Bataillon, Marcel, “Santa Teresa lectora de libros de caballerías” en *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid, 1964, pp. 21-23.

cuarenta años de edad y su fervor contemplativo se había agudizado tras la “conversión” que le provocó la visión de un Cristo llagado, sustituyó la materialidad de los libros por el “libro vivo”, la intangible obra de las verdades que Su Majestad divina le había prometido. A partir de entonces, aunque temió en un principio el “Índice” de Valdés de 1559 donde se incluían volúmenes que le daba “recreación leerlos”, no tuvo casi ninguna necesidad de libros.<sup>43</sup> Pero los arrebatos estáticos de la Santa, capaces de sustituir el entendimiento de Dios que estimulaban los libros, eran una excepción. No era infrecuente, denunciaban algunos místicos como el famoso padre Arbiol, que las personas sencillas e ignorantes confundiesen la unión a Dios con la detestable ociosidad de la falsa quietud.<sup>44</sup>

Para el filósofo liceíste Jaume Balmes (1810-1848), la lectura de “buenos libros” significaba escoger los autores cuyo nombre era ya conocido y respetado, porque esos escritores eminentes enseñaban no sólo por lo que decían, sino también por lo que hacían pensar.<sup>45</sup> La “lectio”, por tanto, no significaba una forma de competencia intelectual, sino un simple medio para alcanzar sabidurías más exquisitas no escritas. Bajo esta mentalidad, no es extraño que los “buenos libros” espirituales adquiriesen el privilegio de la intemporalidad y estuviesen por encima de las modas. No en vano, la lección era comparable a oír la palabra de Dios y ello implicaba unas formas de recepción muy especiales que fueron minuciosamente teorizadas por los adalides de la mística cristiana. Uno de ellos, uno de los autores más lecto-meditado, fue el jesuita vallisoletano Alonso Rodríguez (1538-1616) a través de sus *Ejercicios de perfección y virtudes cristianas*. El padre Rodríguez exaltaba cuatro comodidades de la lectura espiritual sobre los sermones:

...lo primero, al predicador no le puede uno haber tan a mano y a todos tiempos como al libro bueno; lo segundo, lo bien dicho en un predicador pásaseme de largo, y así no hace tanto efecto en mí; pero lo bien dicho en un libro, puedo revolver sobre ello una y muchas veces, rumiarlo y ponderarlo, y así hacer mayor presa en ello; lo tercero, en el buen libro tengo un consejero bueno y libre, porque como bien dijo otro filósofo, lo que no me osa a veces decir el amigo o el consejero, me lo dice el libro sin miedo, y avisándome de mis vicios y defectos, y riñéndome y exhortándome; lo cuarto, con la lección estoy conversando con aquellos que escribieron el libro: unas veces os podéis ir a tener un rato de conversación con San Bernardo, otras con San Gregorio, otras con San Basilio, otras con San Crisóstomo, y estarlos oyendo y escuchando lo que os dicen, y con mucha razón, que los libros buenos son un tesoro público, por los bienes y riquezas grandes que de ellos podemos sacar.<sup>46</sup>

A diferencia de las novelas, que una vez leídas eran abandonadas, los libros

<sup>43</sup> Santa Teresa de Jesús, *Libro...* (1982), pp. 61 y 192. Sobre el Índice de Valdés, Martínez Bujanda, J., “Índices de libros prohibidos del siglo XVI”. *Arbor*, 421 (1981), pp. 7-14 y García Cárcel, Ricardo y Burgos Rincón, Javier, “Los criterios inquisitoriales en la censura de libros en los siglos XVI y XVII”, *Historia Social*, 14 (1992), pp. 97-109.

<sup>44</sup> Arbiol, Antonio, *Desengaños místicos...* (1772), pp. 314-315.

<sup>45</sup> Balmes, Jaume, “La lectura”, *Obras completas. Tomo III. Filosofía elemental y el criterio*, Madrid, 1948, p. 100.

<sup>46</sup> Rodríguez, Alonso, *Ejercicio de perfección...* (s.a.), pp. 144-145.

espirituales ofrecían la posibilidad de mostrar siempre nuevos secretos. Su lectura tenía la característica de presentar commovedora la reiteración. Abandonar un “buen libro” al olvido era poco menos que blasfemia. Así lo presentaba el padre Rodríguez:

...Hacen mal los que en habiendo leído algún buen libro, le echan al rincón con decir: ya le he pasado. El buen libro no se ha de leer una vez sola; la segunda vez que le leyéredes, os aprovechará más, y la tercera más, y siempre se os hará nuevo, como lo experimentan los que tienen deseo de aprovechar. Y es muy bueno lo que hacen algunos, que cuando encuentran en el libro alguna cosa que les mueve mucho y les da particular satisfacción, la notan y señalan, para tener algunas cosas más sustanciales y en que hallen más facilmente algún jugo de devoción o algún consuelo, en algunos tiempos y ocasiones que se ofrecen.<sup>47</sup>

Ahora bien, la obsesiva relectura corría el riesgo de incentivar la lectura interpretativa —sobre todo de los textos de la Sagrada Escritura—, no literal y no “objetiva” por tanto. El desarrollo de la alegoría siempre inspiró desconfianza a la Reforma por considerarla una deformación del texto. Las palabras evocaban otros significados simbólicos además del literal. Las pausas en la lectura dejaban volar el espíritu y la imaginación.<sup>48</sup> Incluso no eran infrecuentes ridículas deformaciones como la lectura en latín que solían hacer la monjas de la Escritura sin entenderlo.<sup>49</sup>

Las formas de enfrentarse al libro y a su contenido venían predeterminadas por acciones afectadas. La lección, recomendaba Rodríguez, “no ha de ser apresurada ni corrida, como quien lee historia, sino muy sosegada y atenta”. Las imágenes de las malas formas de leer se solieron asociar a la glotonería (lectores que no digieren lo leído) o al agua que no cala (como el turbión no fertiliza la tierra), por ello, los santos aconsejaban que la lección espiritual había de ser como el beber de la gallina, “que bebe un poco y luego levanta la cabeza, y torna a beber otro poco y torna a levantar la cabeza”<sup>50</sup>.

Bajo esta perspectiva de enfrentarse a los textos, no ha de extrañar que las bibliotecas particulares repitieran los mismos libros y recelaren de novedades. Que muchos eclesiásticos o cristianos se apartasen de los preceptos más puros no significaba que estas formas lectoras no tuvieran la capacidad de influir en aquéllos que luchaban, con mayor o menor fortuna, por la perfección, ya fuese bajo la apariencia de la actuación pública o en el recogimiento privado. Cuando se leía algo

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>48</sup> Raurell, Frederic, “El cantic dels canticos en els segles XII-XIII. Lectura de Clara d’Assís”, *Estudios Franciscanos*, 91 (1990), pp. 443-444.

<sup>49</sup> Verney, Luis Antonio, *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia, proporcionado al estilo y necesidad de Portugal, expuesto varias cartas, escritas en idioma portugués por el R.P. \*\*\* Barbadiño, de la Congregación de Italia, al R.P. \*\*\* Doctor de la Universidad de Coimbra* (traducido por Josep Maymó y Ribes), Madrid, 1760, vol. 4, pp. 313-314. También en la “Ilustre fregona” de Cervantes la mujer del huésped presumía de saber rezar en latín las cuatro oraciones a lo que su marido le contesta: “Mejor haríades de rezallas en romance, que ya os dijo vuestro tío el clérigo que deciades mil gazafatones cuando rezábades en latín y que no rezábades nada”. Cervantes, Miguel, *Novelas ejemplares...* (1980), pp. 452-453.

<sup>50</sup> Rodríguez, Alonso, *Ejercicio de perfección...* (s.a.), p. 141.

que ya se había leído muchas veces y se había meditado con detenimiento, desaparecía la voracidad propia del lector mundano, y cuando se presentaba en voz alta, la dicción conseguía fórmulas cargadas de una seguridad impresionante.

3. La lectura para estudiar dentro de la tradición cristiana tuvo como objetivo proverse de argumentaciones para el buen desarrollo de la predicación, mientras que la tradición laica hizo uso de esta lectura con el fin de ilustrarse, pura y simplemente, sobre todo impulsadas por el rigor que imponían los colegios y universidades. El estudio cristiano adoptó muchos de los aspectos formales de la “lectio divina” pero modificó la temática de sus textos, nutriéndose de autores más especulativos; el estudio laico fue progresivamente adoptando formas de lectura más competentes, más indisciplinadas y menos globalizadoras. Incluso esta acción de aplicarse en el saber pasó a designar, entrado el siglo XVI, una pieza de la casa donde el jurista o el hombre de letras tenía su biblioteca y estudiaba.<sup>51</sup> Las propuestas sobre cómo leer los libros, planteadas por Antoni Codorniu y Luis Antonio Verney pueden ilustrar estas dos formas de estudiar a mediados del siglo XVIII.

Para Codorniu, el estudio tenía como objetivo único conocer a Dios, amarle y encender a todos ese amor divino por medio de la predicación. La lectura debía hacerse despacio y con reflexión, levantando el corazón a Dios para aprehender mejor lo que se estudiaba, anotando los puntos más destacados y que mejor cuadraban a la calidad de los oyentes. Este punto era de especial importancia para el éxito de la lectura:

Porque muchos se fatigan mucho en estudiar y aprenden nada. Llevados más del cebillo de la novedad, lisonjera del gusto, que del deseo de alimentar el alma, salpican un poco de cada libro, como los golosos en cada plata. En breve tiempo corren mil materias y en ninguna se detienen. Por eso no andan paso en el camino de la ciencia. En siendo punto difícilso, le pasan luego; y a veces allí está el punto. Leen muchos libros y de ninguno se informan. Hacen como el que levanta mucha caza y ninguna sigue: toma muchos rumbos y por ninguno navega. Con que se pierde el tiempo, la salud y la utilidad.<sup>52</sup>

Era menester una ajustada distribución del tiempo (“Distributio temporis est sapientia nutrix”) y si de éste se disponía en abundancia, al igual que de buena salud, recomendaba interrumpir el estudio con “alguna honesta recreación, de dos en dos horas. Porque mejor es durar más, aprendiendo de espacio, que aprender presto, y acabar luego”.<sup>53</sup> Y para extraer un juicio justo recomendaba no leer nunca de corrida, sino despacio, ni leer uno u otro fragmento, o uno u otro capítulo, sino la totalidad de la obra porque de otra manera se cometían los atropellos que el jesuita denunciaba:

Toma un libro uno de aquellos, que trahen el sobrescrito de Literatos: y abriéndole con satisfacción, lee la primera página que se le ocurre y luego lo arrima, como quien conoce

<sup>51</sup> Peña, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento...* (1996), pp 231-235.

<sup>52</sup> Codorniu, Antoni, *El predicador evangélico. Breve método de predicar la palabra de Dios con arte y espíritu*, Girona, 1740, p. 210.

<sup>53</sup> *Ibid.*

el león por la uña: y sin otra ceremonia, con la voz o con el gesto, da a entender que no hace caso del Autor, porque no trahe cosa que lo valga.<sup>54</sup>

La inapetencia en la lectura era la causante de que buenos impresos consumieran el polvo de las librerías de personajes que pasaban por estudiosos, pero peor era la pasión. El estudiioso apasionado “no lee en la obra lo que hay, sino lo que debiera haber”. Esta forma de lectura que deformaba los contenidos, una lectura a la defensiva, constituyó el refugio de muchos estudiosos cristianos desde la Reforma. Del libro de la naturaleza, recomendaba Codorniu, tenía que leerse con mucha precaución, “como quien saca oro de entre el estiércol”.

El estudio en Luis Antonio Verney, a pesar de ser religioso capuchino, de una religión “en que generalmente florecen poco los estudios”, puede considerarse como laico. Aunque mantiene estrecha amistad con escritores jesuitas y otros católicos, introduce con frecuencia apuntes referidos a autores calificados herejes por considerar que algunos de ellos presentan un método y erudición muy buenos, al margen de su particular religión. Por tanto, el estudio laico con condicionamientos cristianos obligaba a ciertas prevenciones en la lectura de los libros. Al margen de consideraciones sobre la filiación de los autores, la lectura para estudiar hace uso de formas particulares.

La popularización del estudio entre los notables se desarrolló tras la invención de la imprenta, cuando se pusieron al servicio de la reflexión técnica y científica datos homogéneos, comparables y criticables, requisitos que el manuscrito ofrecía de forma muy corrompida. A partir de 1500, los estudiosos comenzaron a trabajar con una biblioteca de volúmenes impresos y las novedades que se fueron introduciendo en el formato permitieron leer los libros de otro modo.<sup>55</sup> La numeración de las páginas, los sistemas de indexación, las citas y las tablas de materias facilitaron las lecturas salteadas y curiosas que tan habituales son en la actualidad. Un manual del arte de estudiar de mediados del XIX aconsejaba, para aprovechar el tiempo entre las diferentes lecturas, dejar los libros abiertos o marcar las páginas de interés con una lámina metida entre las hojas.<sup>56</sup> Algunas mentes ingeniosas de finales del XVI plantearon la posibilidad de fabricar un pupitre rotativo para resolver la necesidad que tenían los eruditos de consultar muchos textos a la vez, para comparar las opiniones o los datos que exponía uno u otro autor.<sup>57</sup> Además de la dificultad logística que significaba la lectura salpicada de numerosos textos contenidos en diferentes volúmenes, la intensidad del acto lectivo era más potente que si se leyese una novela. En el estudio de la jurisprudencia, por ejemplo, Verney no se cansaba de repetir que

Leer sin la pluma en la mano, y sin hacer resúmenes de lo que se lee, es lo mismo, que

<sup>54</sup> *Idem.*, *Dolencias de la crítica, que para precaución de la estudiosa juventud, expone a la docta madura edad*, Girona, 1760, pp. 216-217.

<sup>55</sup> Revel, Jacques, “La cultura difundida” en *La cultura del Renaixement. Homenatge a Miquel Batllori*, Bellaterra, 1993, p. 162-163.

<sup>56</sup> Grandsagne-Jullien-Parisot, *Manual del arte de estudiar...* (1862), p. 79.

<sup>57</sup> Masson, André, *Le décor des bibliothèques*, Génova, 1972. Se reproducen dos artílujos en las figuras 46 y 47.

no querer saber cosa alguna. Estos maestros, que compusieron estos libros que hoy leemos sinceramente confiesan que los compusieron para su uso; pero que después, hallándolos buenos, los publicaron. La experiencia ha manifestado, que sólo quien escribe lo que lee, es quien lo entiende y se acuerda. Nos parece muchas veces, leyendo un Autor, que le entendemos; pero cuando queremos reducir a dos palabras lo que dice, entonces es cuando conocemos nuestro engaño y vemos que no entendemos lo que quiere decir. Con este método llegaron a ser grandes jurisconsultos muchos hombres de poca memoria. (...) El estilo común es leer mucho, y, por lo mismo, se sabe muy poco y con mucho trabajo.<sup>58</sup>

4. Las lecturas que eran engendro del ocio, de la ingenua curiosidad, del ilustrado pasatiempo, las que arropaban las tertulias literarias y políticas —más apasionadas cuando surgía un tangible enemigo— o las que se leían al anochecer delante del fuego para deleite de los miembros de la familia desarrollaban unas maneras más anárquicas.<sup>59</sup> En las lecturas populares la primera alteración se generaba a partir del grado de competencia en la lectura, y estas eran fruto de un deficiente aprendizaje en la escuela o de un generoso esfuerzo al margen de ella, mediante la ayuda del propio padre o de algún maestro de oficio. Las consecuencias de estas distorsiones lectoras las exponía Verney en su tratado sobre la enseñanza. El portugués hacía especial hincapié en la necesidad de corregir este inconveniente que originaba que incluso los adultos leyesen deletreando, cantando o diciendo multitud de barbarismos.<sup>60</sup> Vicente Naharro arremetía contra la mala composición y el deficiente método de los libros de enseñar a leer a los niños diciendo:

Los más de ellos, con el título de Catón Cristiano, no contienen sino oraciones, que las más de ellas las saben ya los niños y que en el acto de leer las repiten de memoria y sin la atención necesaria. Esta es la causa de que en lugar de adelantar en la enseñanza, se les olvida lo que antes sabían. Otros de estos libros no tienen sino una lectura monótona, que sin conocerlo, acostumbra a los niños a la igualdad y al tonillo. Y todos ellos con las sílabas mal divididas y faltas de orden y sencillez.<sup>61</sup>

Tratando este asunto, el rector de Ollers, Baldiri Reixac, recomendaba a los maestros en sus *Instruccions per a l'ensenyança de minyons* que enseñaran a sus alumnos a leer bien porque:

El qui lleix malament o no sap llegir bé, conforme tenim dit, queda també molt privat de totes les dites utilitats, perquè no entén ni comprèn lo que llegeix, i així no pot tenir gust i deleite que tindria si ho entengués...<sup>62</sup>

<sup>58</sup> Verney, Luis Antonio, *Verdadero método de estudiar...* (1760), vol. 4, pp. 65-66.

<sup>59</sup> Piénsese, por ejemplo, en la obra de Antonio Estava, *Noches de invierno*, Madrid, 1942 (1609) en la que se dice al lector: "Considera una cosa: que mi intento no es otro que el de entretenerte un rato cada noche", p. 7.

<sup>60</sup> Verney, Luis Antonio, *Verdadero método de estudiar...* (1760), vol. 1, p. 17.

<sup>61</sup> Naharro, Vicente, *Método práctico de enseñar a leer*, Palma, [s.a.], pp. 3-4.

<sup>62</sup> Reixac, Baldiri, *Instruccions per a l'ensenyança de minyons* (ed. de Sadurní Martí y Francesc Feliu), Vic, 1992 (1749).

Es evidente que la forma de leer repercutía directamente en la comprensión de los contenidos. Más abajo se tratará. Pero, en Catalunya, el entendimiento de la lectura muchas veces se vertía en un idioma que no era el habitual en la relación oral entre las personas, sobre todo si se trataba de asuntos graves. Para aquellos individuos que no habían pasado por instituciones escolares o que sólo habían asistido algún tiempo a las escuelas de primeras letras, en donde se hacía uso normal del catalán a pesar de las recomendaciones gubernamentales en favor del castellano, las dificultades en la comprensión de lo que se leía aumentaban y se hacían más agudas a medida que los lectores se alejaban más de los centros urbanos.<sup>63</sup> Las características sociológicas de estos lectores determinaron que los impresos en catalán tuviesen una tipología muy determinada, formada a base de "auques", romances y libros de piedad. Esta producción representó para los impresores gerundenses durante el siglo XVIII una cuarta parte del total de títulos —entre hojas, folletos y libros— que salieron de sus prensas.<sup>64</sup> Uno de los más difundidos fue el del valenciano Josep Llord, *Foment de la pietat*, sobre el cual el censor Oleguer de Montserrat decía lo siguiente:

En la lectura del llibre he experimentat en mon interior consuelo particular... per anar en lléngua Catalana, que assegura la inteligiència de las cosas contengudas en dit llibre, de tanta importància per la salvació de nostras animas, encara que sia en lo més rústich pagés y pastor, y en la dona més ruda, e ignorant, criats en las montanyas, y llochs montuosos, aqui més únicament va dirigida la instrucció, y ensenyanxa de ella: recopilant las matèries més principals, comunes, y necessàries per nostra salut, y ab lo modo més llano, y clar que és possible: ab que las personas que no entenen altres llenguas, y las que no tenen comoditats per comprar molts llibres, y los que las tenen, que no tenen ocasió de penderlos per no trobarse comunament, majorment los que viuhen, y habiten en llochs molt distants, y remots de poblats grans, ahont sen poden trobar, no seràn privadas del past de la Celestial doctrina, y podrán tenir en una summa breu, lo que va dispergit en molts Authors, y mestres de la vida espiritual. De ahont debem esperar, ab la ajuda de la Divina gràcia, que llegint est llibre, especialment los Rectors a sos Parroquians, ab lo modo, y forma, que en ell caritativament sels exhorta, podràn ab més claretat, y sentit llegirlo, y los feligresos millor concebir lo ques llegirà, y que se conseguirà lo fruit ques desitja, de inflamar la voluntat dels oyents, el amor de Deu nostre Senyor...<sup>65</sup>

<sup>63</sup> Una de las razones por las que para Baldiri Reixac es necesario aprender el castellano es que "en esta província cada dia s'ofereix que los catalans han de parlar i tractar amb los castellans, singularment en les viles i ciutats; i en los pobles aldeans, també s'ofereix molt sovint rebre ordres de part del senyor rei o de sos ministres, que són en llengua española". El propio Baldiri Reixac en sus *Instruccions*, primero ofrece reglas para saber leer el castellano, ésto es, reglas de pronunciación, mientras que para entenderlo recomendaba observar tres cosas: el uso y ejercicio de la lengua castellana, la conjugación de los verbos y tener un diccionario español explicado en catalán. Reixac introduce en su libro un pequeño resumen de las voces españolas más difíciles de comprender. Entre el millar de voces que incluye aparece la de "leer -llegir". *Ibid.*, pp. 227-268.

<sup>64</sup> Antón Pelayo, Javier, *Cultura e Ilustración en la Girona del siglo XVIII (una visión a través del mundo del libro)*, trabajo de doctorado, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, 1992, p. 85. La producción en castellano fue durante aquella centuria del 55 % del total mientras que en latín sólo se imprimió el 20 %.

<sup>65</sup> Oleguer de Montserrat, "Censura y aprobación" al libro de Llord, Josep, *Foment de la pietat, y devoció Christiana...*, Girona, [s.a.], fs. A5 y A6.

También la lectura popular que se vertía en voz alta, frecuentemente se veía moldeada por la presión del público, con sus comentarios, pronósticos y bostezos, si es que resultaba indolente el asunto. La efervescencia que provocó la obra del Barbadiño en España, la lectura de las críticas que se vertían en contra de ella, que se desarrollaban en tertulias de barbero, son un ejemplo característico de los condicionantes que actuaban en el desarrollo de una lectura para ser debatida.

En *La carta del barbero de Corpa al Dr. Dn. Josep Maymó y Ribes*<sup>66</sup> se describe la lectura de *La defensa del Barbadiño*<sup>67</sup> que realizaron cuatro personajes (el barbero Gaspar de Bonillo, un boticario llamado Miguel, el cura y fray Julián de Caravaca) durante la tarde de San Roque en la botica. Antes de comenzar, el barbero limpió sus anteojos y luego los montó sobre sus narices. Leyó “de carretilla” la aprobación de Albira, la licencia de Armendáriz y al llegar a la censura del Pe. Dn. Juan de Arabaca le detuvo su incapacidad para descifrar aquellas abreviaturas, lo cual provocó la risa del cura. Después de convenir que aquella P y D querían decir Padre Donado el barbero continuó su lectura con los siguientes incidentes:

...leí de corrida hasta la Introducción, sin dejar letra, bien que a leer la Introducción, habiéndose pactado primero que nadie ablase hasta terminar cada capítulo, desmonté los anteojos, y dijo Fray Julián: limpiese también las narices porque está gangoso, como carro sin untar y no hoygo una palabra.

La tosquedad del ambiente y las interferencias guturales de las que hacía gala el lector distorsionaban la fluida compresión de los oyentes, especialmente del fraile, hasta que, por recomendación del cura, Gaspar se sonó las narices. Hubo discusión sobre lo leído pero, ante el apremio de los concurrentes, se continuó la lectura:

Tomé el libretín y casi sin escupir les ensarté todo el matalotagé que Vm. trae en el Prólogo de la Historia. Hize punto, bolví apear los anteojos y ya fray Julián se estaba haciendo tales cruces, que le cogían desde lo más empinado del cerquillo hasta el ombligo; el boticario está juseando y el cura rompió la presa y dixo...

Lo que el cura comentó fue el cúmulo de disparates que se habían vertido en lo hasta entonces expuesto. Los tertulianos formularon sus opiniones sobre este apartado y los siguientes. Cuando descendía la gana de criticar, el barbero iba insertando los sucesivos capítulos. Al llegar al siete, el cura trató de convencer a sus compañeros que la pesadez de aquel capítulo no se podría soportar sin una almohada para recostarse y un pisto para comer. Oídos sordos hizo el barbero y soportó —“apechugó”— con la lectura. Tras ella, el cuadro de apesadumbrados oidores era el siguiente:

<sup>66</sup> Bonillo, Gaspar de, *Copia puntual de una carta escrita por el barbero de Corpa al Dr. Joseph Maymo y Rives. Dr. en Theología y Leyes y amás defensor del Barbadiño, en que le da cuenta de una combersación que la tarde del dia de San Roque tuvieron a la puerta de la Botica el sr. cura del lugar, Julian el agostero y Miguel el boticario, Corpa, 7 agosto 1758, 19 fs. (85-104 del volumen), B.N., Ms. 11.027.*

<sup>67</sup> Maymó y Ribes, Josep, *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, Madrid, 1758.

Quando acabé de leerlo, ya se hiva poniendo el sol, el Boticario se hiva quedando dormido, al frayle medio le dió jaqueca, y el cura estaba rechinando porque acabara: últimamente acabé, pero para que Vm. bea si tardé o no, quando me quité los anteojos, me quedaron en la narices dos raytas negras que parecía trazo de carpintero...

Hubo nueva discusión sobre el descaro de la filosofía que defendía el abogado valenciano. Gaspar se erigió en defensor del sistema del Barbadíño y el cura en detractor, con tanta pasión que colocó a su contrincante los calificativos de idiota y lerdo. Como no logró convencerle con su plática halló la más cómoda decisión en que el barbero realizase una solitaria y pausada relectura para poder así continuar adelante porque la luz empezaba a faltar y discutir se podía hacer a oscuras.

...bolví a enarbolar mis vidrieras en un cerco de suela inglesa que podía arder en un candil y leí sin cesar lo que faltaba; bien que con algunos tropezones por falta de luz. Acabé de leerlo todo y el cura me dijo: y bien Gaspar, que juicio formas de lo que acababas de leer?

El barbero no formaba ningún juicio por parecerle el asunto como el de los titiriteros y juegos de manos, que el que más mira, menos ve. Cuando se disponía el cura a continuar en sus embites contra el barbero, la “ciencia maymona” y el Barbadíño, ocurrió el siguiente lance que dejó a todos estupefactos:

...Al llegar aquí entró una muger en la botica. Fue a despacharla el Sr. Miguel y antes me pidió el libro, dísele juzgando que querría ber algo y, sin encomendarse a Dios ni al Diablo, le arrancó una oja, y enbolbió en ella tres quartos de ungüento amarillo que pedía la muger. Yo me puse como un león, y él me dijo: anda Gaspar, al fin este libretín ha de parar en ésto, y el que de aquí se librase, a de hir a la especiería o casa del Polborista; con que déjale al pobre que éste es su signo.

Mucha gracia les hizo al cura y al fraile esta salida y continuaron “royéndole los huesos” al librito hasta las once de la noche, aunque con la ausencia de Gaspar, que marchó al poco de salir la mujer de la botica por ser reclamado con urgencia para sangrar a un hombre.

La lectura para polemizar, a lo largo del siglo XVIII, fue una práctica habitual que se desarrolló en las trastiendas de los barberos, boticarios, drogueros o tenderos. En la ciudad de Girona, por ejemplo, los despachos de los tenderos de telas Pau Verdalet y Francesc Cabirol fueron el centro de lectura de los apasionados de los jesuitas antes de su expulsión. También la celda de algún padre del convento de Sant Martí Sacosta era lugar habitual para la publicación de libelos sediciosos.<sup>68</sup> La lectura política o la lectura crítica creó una nueva afición y una nueva forma de leer.<sup>69</sup> Las gacetas y

<sup>68</sup> A.C., 42 (6), fs. 47-49.

<sup>69</sup> Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, 1995, pp. 104-106. La mutación en la forma de leer a finales del XVIII a través del ejemplo alemán ha sido claramente expuesto por Wittmann, Reinhard, “Una ‘rivoluzione della lettura’ alla fine del XVIII secolo?” en Cavallo, G. y Chartier, R. (comp.), *Storia della lettura...* (1995), pp. 337-369.

mercurios que tanto odiaban los jesuitas gerundenses, por su tamaño y por sus informaciones finitas en tiempo de lectura, aficionaron pronto al público. Los de la Compañía decían que eran obra de herejes y leerlos era pecado mortal. Los cenáculos de pecadores crearon nuevos espacios de sociabilidad, foros críticos que a lo largo del siglo XIX conocerían un trepidante desarrollo.<sup>70</sup>

5. Los muchachos que no eran instruidos en las reglas de la lectura desarrollaban tan pésimamente este arte que ni los que los oían ni ellos mismos entendían con claridad lo que leían. Y la razón no estaba sólo en los errores de pronunciación de las sílabas, confusiones en la lectura de las palabras o la ignorancia en la utilización de los acentos, también el no guardar las reglas de puntuación equivocaba el sentido de los textos. Por tanto, una buena lectura, dependía en gran medida de la calidad física del escrito. Desde la invención de la imprenta se puede hablar de dos tradiciones lectoras en lo referente a este aspecto, la primera en función de la calidad del manuscrito y la segunda en relación al desarrollo que experimentaron las técnicas de montaje de la página entre finales del siglo XV y el siglo XVIII.

Aunque los antiguos no desconocían ni la separación de las palabras ni los signos de puntuación, su utilización no era general ni homogénea por lo que la lectura se veía condicionada, en mayor o menor grado, por las dificultades de la "scriptio continua". La lectura era un arte difícil que exigía un entrenamiento y que se aprendía con la práctica. La relación entre el lector y el texto casi nunca era improvisada y sólo los muy experimentados se atrevían a realizar una lectura automática, aunque sin la obsesión por la velocidad lectora que halla el mundo contemporáneo. Las motivaciones estaban muy condicionadas por el placer estético que disfrutaba una colectividad y no formaba parte de la mentalidad griega o latina la idea del lector autónomo que consultaba libros apresuradamente.<sup>71</sup>

La separación entre las palabras no se introdujo hasta principios del siglo VIII por parte de escribas irlandeses y anglosajones como recurso didáctico para los novicios, y los signos de puntuación apenas si aparecen en los documentos de los siglos XIII, XIV y XV. Incluso en los manuscritos en letras cortesana y procesal de los siglos XVI y XVII los signos ortográficos eran muy infrecuentes. La puntuación moderna apareció con la escritura itálica y no logró generalizarse hasta fines del siglo XVI.<sup>72</sup> Por tanto, las primeras ediciones tipográficas, calcos de los manuscritos de entonces, continuaron mancados de estas señales, lo cual hacía necesario un atento estudio para distinguir los sentidos.

El rápido desarrollo que experimentaron las técnicas de composición de la imprenta provocó ya a finales del Quinientos una autonomía con respecto al manuscrito. Es

<sup>70</sup> Urzainqui, Inmaculada, "Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica", Álvarez Barrientos, Joaquín; Lopez, François; Urzainqui, Inmaculada, *La república...* (1995), pp. 125-216.

<sup>71</sup> Desbordes, François, *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad Romana*, Barcelona, 1995, pp. 223-238 y Saenger, Paul, "La separación de las palabras y la fisiología de la lectura" en Olson, David R. y Torrance, Nancy (comps.), *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, 1995, pp. 363-283.

<sup>72</sup> Illich, Ivan, "Un alegato en favor de la investigación de la cultura escrita lega" en Olson, David R. y Torrance, Nancy (comps.), *Cultura escrita...* (1995), p. 57-61. Muñoz Rivera, Jesús, *Paleografía popular. Arte de leer los documentos antiguos escritos en castellano*, Madrid, 1886, pp. 35-36.

más, el manuscrito copió las técnicas tipográficas y la caligrafía halló sus mejores modelos en la letra de molde. El primer gramático de la lengua catalana, Josep Pau Ballot (1760-1821), recomendaba que la letra tenía que ser limpia, proporcionada y pareja y advertía que “tan més hermosa será quan més se semble al impres”.<sup>73</sup> Aconsejaba dividir las palabras, guardar la misma distancia entre una línea y otra y respetar los márgenes por igual en todas las páginas. El hincapié que hacía Ballot sobre este particular era un fiel reflejo de la dejadez que se advertía en los escritos de mano. Por ello, el aprendizaje de la lectura en las escuelas de primeras letras a finales del XVIII estaba dividido en dos. Narganes de Posada, en tono crítico, lo exponía de la siguiente manera:

Quando ya saben leer [los niños] de corrida la letra de molde, pasan a leer la manuscrita, y ésto se llama leer en carta ó en proceso: los libros elementales para ésto son cartas, las más veces de comercio, que los chicos se procuran de sus casas, o el expediente de algún pleyto de su familia, o que les presta el escribano.<sup>74</sup>

El lector de letras de mano se veía condicionado por la competencia del amanuense que había escrito el texto mientras que el formato tipográfico fue introduciendo recursos uniformes y estandarizados. La imprenta posibilitó la velocidad en la lectura y facilitó la interpretación única de los contenidos, a pesar de que entre la lectura de los impresos antiguos y los del siglo XVIII existían notables diferencias.<sup>75</sup> En el Setecientos, el impresor había conquistado el párrafo, empleado cuando la distinción de lo tratado lo requería; se hicieron normales las alineas, el espacio que queda sin letras y en blanco en una linea de impresión; los puntos, las comas, los dos puntos, los paréntesis, interrogantes y admiraciones colaboraron en dar su perfecto sentido a las frases; las citas, los asteriscos, las manecillas, las comillas y otros muchos recursos tipográficos fueron perfeccionando la adecuación del ojo al espacio de la página. Precisamente una de las mutaciones más trascendentales que se produjo entre los siglos XVI y XVII fue “el triunfo definitivo de los blancos sobre los negros”, es decir, la ampliación de los márgenes de las páginas y la separación de párrafos.<sup>76</sup> La fragmentación de los textos facilitó la inteligencia visual del argumento; una inserción que ya notó Gracián en su *Criticón* a mediados del XVII, aunque para el autor aragonés los espacios en blanco de los libros eran una incitación para que los lectores más críticos anotasen los yerros y comentarios a lo que leían:

Muchos borrones toparás, si lo quisieres acertar: haz de todos uno. Para su enmienda te dexo las márgenes desembaraçadas, que suelo yo dezir que se introduxeron para que el sabio lector las vaya llenando de lo que olvidó o no supo el autor, para que corrija él lo

<sup>73</sup> Ballot y Torres, Joseph Pau, *Gramàtica y apologia de la lléngua Cathalana*, Barcelona, [s.a.], p. 132.

<sup>74</sup> Narganes de Posada, Manuel José, *Tres cartas sobre los vicios de la instrucción pública en España, y proyecto de un plan para su reforma*, Madrid, 1809, p. 18.

<sup>75</sup> Moriano, Felipe, *Arte de leer los impresos antiguos castellanos*, Sevilla, 1861. El autor analiza el desarrollo de los signos tipográficos con el objetivo de facilitar la inteligencia de la lectura de los primeros impresos.

<sup>76</sup> Chartier, Roger, *El mundo como representación...* (1992), pp. 112-113.

que erró éste.<sup>77</sup>

El lector de finales del XVIII estaba ya acostumbrado a unos textos que habían sido manipulados para aligerar la decodificación y facilitar la lectura. Con más fatiga se hubiese enfrentado a un impreso con una antigüedad de dos siglos mientras que la lectura de manuscritos pretéritos quedaba reservada a los hombres de letras.

Pero no bastaba sólo con leer. Dentro de una relación todavía tan estrecha entre leedores y oydores durante el siglo XVIII, la representación de la lectura suponía un reto para los lectores más hábiles. Los espacios de lectura se transformaban en espacios de una sociabilidad callada, mentalmente imaginada a través de las evocaciones que transmitía el texto reproducido por la voz. El lector era el actor que monopolizaba las miradas de todos, narrador y protagonista de personajes ficticios, hablaba por boca de todos emulando gravedades y chanzas, para deleitar a su aforo de incondicionales y por autocomplacencia. A la lectura con sentido, técnicamente correcta e inteligente, le seguía la lectura con buen tono, acento y gracia. Para representar la lectura oralizada, los propios escritores o editores ofrecieron sus consejos, mayormente en los primeros momentos de la imprenta, cuando se reproducían cuentos y episodios que ya corrían en la memoria de los juglares o recitadores profesionales. Durante los siglos XVIII y XIX, las formas de leer fueron sometidas a reglas por parte de los preceptistas, aunque afectadas en función del asunto, estrechamente circunscritas a las normas de civilidad y buena educación. La lectura y la representación teatralizada, popular y vulgar, fueron disociándose de manera progresiva. El sentido escénico fue sustituido por el acento y el tono.

Un ejemplo clásico de esta aseveración lo constituye *La Celestina*. Como ha puesto de manifiesto Roger Chartier, en la tragicomedia de Francisco de Rojas publicada por primera vez en Burgos en 1499, el “corrector de impresión” ofrece al lector las pautas que debe seguir para cautivar al oyente. Variando el tono, “A veces con gozo, esperanza y pasión / A veces airado, con gran turbación”, hablando “por boca de todos / Llorando y riendo en tiempo y sazón”.<sup>78</sup> Para escenificar como esperaban los oyentes la ironía, la parodia, el doble sentido, la alegría, la mofa, el escarnio, la afrenta, la ternura y tantas otras situaciones que sugerían los textos la lectura solía tener carácter intensivo, es decir, como sucedía con la “lectio divina”, las obras eran releídas y la experiencia del lector dotaba a los personajes de palabras más definitorias y el hilo argumental conocido era ilustrado con imágenes y detalles no adivinados en lecturas anteriores.<sup>79</sup>

Después de un proceso que había ido distanciando la letra para ser leída de la voz para ser representada, en el siglo XVIII, un pedagogo como Santiago Palomares aconsejaba acostumbrar a los niños a leer bien corrigiendo las pausas que debían hacerse y el tono, para leer con sentido y con gracia. En su *Curso completo de ortología* decía:

<sup>77</sup> Gracián, Baltasar, *El Criticón...* (1980), p. 539.

<sup>78</sup> Chartier, Roger, *El mundo como representación...* (1992), pp. 122-123.

<sup>79</sup> Zumthor, Paul, *La letra y la voz...* (1989), pp. 245-321.

En efecto, sería una cosa insufrible que el periodo o sentencia que requiere brío, se leyese en tono de amonestación o de corrección, o que el alegre leyera con la expresión del dolor. Debe la lectura asemejarse al tono en que hablemos, y siempre que se logre esta naturalidad, se habrá conseguido todo cuanto hay que desear.<sup>80</sup>

La naturalidad en la lectura en voz alta significaba dar a cada escrito la interpretación adecuada, pero excluyendo la afectación; la gracia consistía en interpretar con gallardía y donaire aquellas expresiones que así lo sugerían, pero sin chocarrerías ni bufonadas. Es decir, el aspecto expresivo de la lectura fue acotandose a las reglas del “buen gusto” de las sociedades ilustradas del Setecientos y de la burguesía del Ochocientos. El género que se convirtió en reducto de apasionados fue la poesía, en especial durante el periodo romántico. Por lo demás, cada composición fue dotada de unas reglas ortodoxas de lectura. José Galocha, por ejemplo, ofrecía a finales del XIX las siguientes:

En las obras didácticas la pronunciación ha de ser tranquila, enérgica y clara; debe predominar la gravedad de la expresión; deben evitarse los cambios repentinos de tono e intensidad para no distraer al auditorio; el ejercicio del entendimiento ha de anular, casi por completo, a las funciones de la fantasía...

Las composiciones oratorias o discursos... deben leerse como si se pronunciaran, disminuyendo lo relativo a la mimica, que en la lectura es mucho más limitada que en la oratoria... los [discursos] religiosos, académicos y forenses, requieren dignidad de expresión y severidad de continente en el lector, mientras que los políticos, sobre todo si son populares, tienen como característica la expresión viva, fogosa y apasionada. (...)

La lectura de las obras dramáticas ofrece grandes dificultades por la variedad de elementos que las constituyen y por la forma expresiva que en ellas se emplea (el diálogo); además, el lector de la obra dramática ha de hablar por todos los personajes y debe suplir el concurso poderoso que a la obra prestan la Declamación y el Arte escénico: por tanto, su lectura exige un estudio detenido de la especie a que pertenece, así como del lenguaje, estilo, versificación, etcétera... Puede añadirse que las sátiras y epigramas se leen haciendo que la expresión del rostro indique lo agudo y punzante de dichas composiciones; los poemas bucólicos, con ingenuidad, sencillez y ternura de efectos; las fábulas requieren una lectura más viva y ligera, etc., etc.<sup>81</sup>

#### *La ubicación de los libros y los espacios de la lectura*

Agustí Cabot, carpintero-arquitecto habitante en la calle de la *Cort Reial* de Girona, cerca de los *Quatre Cantons*, poseía seis docenas de volúmenes entre obras de arquitectura, filosofía, retórica, gramática y clásicos. Tenía situada la biblioteca en un

<sup>80</sup> Santiago Palomares, Francisco Javier, *Curso completo de ortología, para aprender a leer. Dividida en seis escalones o grados*, Manila, 1839, p. 5.

<sup>81</sup> Galocha y Alonso, José, *Lectura y escritura...* (1895), pp. 50-54.

cuarto del segundo piso, en la parte de poniente. En aquella estancia se acomodaban una cama pintada, 18 sillas —doce rojas y seis verdes—, cinco cuadros, un Santo Cristo, una mesa con un atril, dos relojes de arena, dos brújulas, un estuche con dos compases, dos paralelas de madera, una pluma, una escuadra y una regla de metal.<sup>82</sup> En este espacio, el maestro Cabot realizaba sus planos y consultaba sus libros, que estaban colocados en un nicho de la pared, igual que donde acostumbraban a conservarlos los antiguos romanos, en los “nidi” (nidos), como dijera humorísticamente Marcial en sus *Epigramas*.

La ubicación dada por Agustí Cabot a sus libros era muy digna, pero excepcional. Mientras que en algunos inventarios se percibe una cierta desconsideración hacia ellos, en otros son huéspedes de precioso mobiliario. A veces ocupaban una estancia específica y en otras ocasiones pululaban como objetos aislados entre el menaje de la cocina o entre los trastos del desván. La evolución del hogar doméstico durante la Época Moderna refleja la progresiva instauración de unidades espaciales diferenciadas, que ordenan los objetos y evitan la confusión entre los lugares de dormir, comer o estudiar. El proceso de transformación camina paralelo a las posibilidades de cada estrato socioeconómico, pero en los propietarios-habitantes de las casas se percibe un esfuerzo por tabicar el espacio y diferenciar las actividades domésticas.

La casa-tipo de Girona durante el siglo XVIII estaba compuesta por dos techos —planta baja y un piso— y como término medio solía tener entre tres y cinco estancias. Esta construcción acostumbraba a estar habitada por una sola unidad familiar y casi siempre la planta baja era utilizada como taller o tienda por parte de los profesionales que poblaban la ciudad, que eran la mayoría. Al no producirse durante el Setecientos ningún proceso de industrialización, ni una fuerte inmigración, las murallas no actuaron como barreras arquitectónicas —de hecho, los espacios por edificar dentro de la plaza eran abundantes— ni tampoco fue imprescindible ampliar los edificios en vertical como sucedió en Barcelona.<sup>83</sup>

Aquellos que explotaban su relación con la lectura y la escritura y que hacían uso de ellas de forma habitual fueron dedicando una pequeña estancia para estudiar, para despachar los asuntos concernientes a negocios y haciendas o simplemente para leer libros o escribir cartas. La necesidad de un lugar de retiro, apartado del bullicio de la gente, se inscribe dentro del proceso de burocratización que experimentaron las relaciones a lo largo de la Época Moderna. En el marco de este espacio, que aparece en el seno de casas bienestantes, es donde se ubicaban los papeles, los utensilios de escritura y las bibliotecas, colocados en muebles ocasionales o específicos. Después, cuando el capricho y el refinamiento se apoderó de estas estancias, se convirtieron en lugares de lo íntimo, con recónditos espacios que guardaban objetos para el solitario

<sup>82</sup> A.H.G., Notaría 6, nº 900 (1793), fs. 196-196v.

<sup>83</sup> Boadas i Raset, Joan, *Girona després de la Guerra de Successió. Riquesa urbana i estructura social al primer quart del segle XVIII*, Girona, 1986, pp. 41-49; García Espuche, Albert y Guardia y Bassols, M., “Introducció a l'estructura física de Barcelona a principis del segle XVIII” en *Actes. Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984, vol. 1, pp. 545-552 e *Idem.*, *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*, Barcelona, 1986.

deleite: cuadros, joyas, reliquias, recuerdos, armas o libros.<sup>84</sup>

Hay que distinguir, sin embargo, entre lugares de depósito de los libros y los espacios para la lectura. En los inventarios “post-mortem”, el orgullo de los albaceas del difunto parece haber patrocinado una digna acomodación de los objetos y no es corriente que los volúmenes estén descolocados, si es que acostumbraban a ocupar un lugar concreto (por ejemplo, en el inventario del presbítero de la catedral Francesc Llobera se cita “una taula de pi molt usada ab dos prestatges de fusta per tenir llibres també molt usats en los quals prestatges y fora de ells se han trobat los llibres segunts”).<sup>85</sup> Aunque la aparente concentración de los libros es la imagen más frecuente que transmiten los inventarios, existen casos en los que se certifica una total y absoluta dispersión de los tomos por las distintas estancias de la casa. En la relación de bienes de Pius Horta, un presbítero y beneficiado de la catedral, sus libros aparecían emplazados en los siguientes lugares:

Quarto de la entrada... una taula vella sobre la qual hi ha uns prestatges dins dels quals hi ha alguns llibres de administracions, uns breviaris, un misal y altres llibres de poch valor... [y también] un llibret dels evangelis (...). Estudi... un armari plantat a la paret... tretze llibres entre petits y grossos de molt poch valor (...). Terrat... una sort de llibres y papers molt vells y dolents (...). En lo quarto de la majordoma... alguns llibres y altres papers dolents.<sup>86</sup>

También el droguero Ramon Forest tenía una serie de libros y papeles en la terraza; el apotecario Anton Ametller guardaba sus 26 tomos de farmacia en la trastienda de su negocio del barrio del *Pont Major*; y el droguero Josep Andreu tenía recogidos sus libros en el cuarto donde dormían el mancebo y el aprendiz.<sup>87</sup> Lo corriente, sin embargo, si es que se poseían una nutrida biblioteca, era tener un espacio específico para conservarla. Entre las élites, se pueden distinguir dos grandes lugares domésticos en la ubicación de los libros: por un lado, la habitación donde dormía el propietario o una alcoba, que podía ser utilizada para dormir porque en ella solía haber una cama, y por otro, una cámara destinada de forma casi exclusiva a la custodia de papeles y libros y que aparece en los inventarios bajo el título de estudio, gabinete, retrete o cuarto de la librería.<sup>88</sup> Como dice Chartier, el gabinete de trabajo “se convierte también en retiro íntimo, en espacio por excelencia del fúero privado”.<sup>89</sup> En 1750, por ejemplo, el turolense Juan Martínez de Salafranca, fundador del *Diario de los*

<sup>84</sup> Ranum, Orest, “Los refugios de la intimidad” en Ariès, Phillippe y Duby, Georges, *Historia de la vida privada*, vol. 3, *Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 1989, pp. 211-232.

<sup>85</sup> A.H.G., Notaría 9, nº 651 (1747), f. 181v. El subrayado es nuestro.

<sup>86</sup> A.H.G., Notaría 9, nº 667 (1776), fs. 154-158.

<sup>87</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1027 (1779), f. 397v (Forest); A.H.G., Notaría 7, nº 529 (1806), f. 177v. (Ametller); A.H.G., Notaría 8, nº 684 (1784), f. 969.

<sup>88</sup> Gabinete: “Del francés ‘Cabinet’. Cambra destinada a estudi o a un treball no manual; cambra de treball d’un advocat, d’un metge o d’altre professional de carrera”; Estudio: “Habitació on hi ha l’escriptori, llibreria i altres elements per a estudiar, despatxar assumptes professionals d’un advocat, home de lletres, administrador, etc.”; Retrete: “Cambra privada o lloc retirat on algú por isolar-se de la comunicació amb els altres” (*Diccionari Alcover-Moll*).

<sup>89</sup> Chartier, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, 1993, p. 145.

*literatos*, el primero que se publicó en España, explicaba por carta al catedrático sevillano José Ceballos que estaba “rematando la fábrica de un quarto..., destinado para mi librería, muy alegre y separado de la comunicación”.<sup>90</sup>

Un tercio de los eclesiásticos con libros cuyos bienes fueron registrados en las notarías gerundenses durante la segunda mitad del XVIII acostumbraba a dormir con sus volúmenes, otro tercio los tenía dispuestos en dormitorios, un 20 % disponía de estancias específicas y un 15 % los tenía expuestos en la sala o cuarto principal de su vivienda. Entre las élites culturales laicas casi la totalidad de los abogados, las tres cuartas partes de los nobles y la mitad de los altos funcionarios y profesionales colegiados disponía de un pequeño estudio para colocar su librería. Como es lógico, aquellos eclesiásticos que no disponían de estancia específica para los libros eran los más humildes —los beneficiados peor dotados—, al igual que sucedía entre los estratos populares que poseían una pequeña biblioteca. Su discreto volumen hacía digno cualquier mueble de cualquier habitación, aunque preferentemente se instalaban en la cámara donde dormía el propietario. Los personajes conscientes del valor simbólico de los libros trataban con mimo sus tomos, algunos incluso prevenían el acomodo de su biblioteca después de su propia muerte, como el canónigo de la catedral de Girona Josep Bassols i de Colomer. El eclesiástico legó a la casa Bassols de Barcelona, de la cual él era hijo, los libros y estantes de su librería, pero estableció que su heredero cumpliese las siguientes condiciones:

...Que lo hereu de la Casa de Bassols hage de tenir dita llibreria (que deixo a la casa per memòria) en un aposento de la sua casa de Barcelona, ahont no hi age altra cosa y que no puga vendrer ningùn llibre menos que fos doblat y si pugués posarla en un aposento dels alts de la casa ben compost seria molt millor per no estar tant exposada.<sup>91</sup>

Los libros distribuidos en el hogar eran cobijados en diversos muebles. Entre los muebles en cuyo heterogéneo contenido se hallaba algún libro destacaban las cajas que, en general, solían ser depósito de pocos y modestos volúmenes. En 1787, en el repertorio de bienes de Mariàngela Lanza, viuda de un pelaide, se describía una caja con cajones, dentro de uno de los cuales se guardaba un libro de tintura de sastres junto a una estampa del venerable Sant Josep Oriol y otros papeles de escaso valor.<sup>92</sup> Los cofres y las arquillas, muy corrientes durante el Medioevo y principios de la Edad Moderna para atesorar libros entre los hombres de letras,<sup>93</sup> habían sido postergados a otros menesteres porque los volúmenes, en el Setecientos, ya no eran ni tan valiosos ni tan limitados como para dotarlos de una seguridad y consideración tan grande. Por ello, las piezas más características en ese siglo fueron la librería, el armario, los estantes, la arquimesa y el bufete. En torno a las tres cuartas partes de los propietarios de libros gerundenses entre 1747 y 1807 recurren a este mobiliario. Algunos destacan

<sup>90</sup> B.N., Ms. 10.579. *Cartas*, f. 17. Carta de José Martínez de Salafranca a José Ceballos, 8 de mayo de 1750.

<sup>91</sup> A.H.G., Notaria 11, nº 640 (1778), f. 145v.

<sup>92</sup> A.H.G., Notaria 10, nº 747 (1787), f. 631.

<sup>93</sup> Peña Díaz, Manuel, “El entorno de la lectura en Barcelona en el siglo XVI”, *Historia Social*, 22 (1995), pp. 9-11.

por un cierto preciosismo pero la mayoría cumplen con sobria funcionalidad el objetivo de sostener libros.

Estos eran los depósitos de los libros, pero sería muy aventurado sugerir dónde se realizaba efectivamente la lectura. Parece lógico que los abogados y notarios consultasen las obras jurídicas en sus estudios. El gran formato en el que acostumbraban a realizarse los libros de leyes haría incómoda una lectura sin apoyos y casi siempre fragmentada en muchas obras. Los eclesiásticos que leían libros de espiritualidad disponían a finales del XVIII de multitud de obras fáciles de llevar consigo, es decir, de libros de bolsillo como el de Nicolás Jamin, *Pensamientos theológicos* —la refutación contra los capitanes de los “espíritus fuertes” (Bayle, Voltaire y Rousseau)— en donde incluso se advertía al lector de la conveniencia física del volumen al “no ser abultado, de modo que puede servir de manual y llevarse adonde quiera sin mucho embarazo”.<sup>94</sup> La lectura de los individuos más notables de las clases populares durante la velada y en familia parece ser que fue un fenómeno extendido, sobre todo de determinados títulos como las *Faules de Isop*, el *Franselm* y ciertos libros morales o de devoción, algunos con ejemplos tan espantosos como los que aparecen en las *Pláticas dominicales* de Josep de Carabantes que recomendaba a “los que alcancen estos libros [se refiere a los tres que integran esa edición] hagan que todas las semanas se lean a todos los de su casa las dos lecciones que para cada domingo van en ellos, que será gran medio para que consigan el Cielo y se libren del infierno”.<sup>95</sup> Los mercurios, las gacetas y los libelos satíricos se leían en cenáculos pseudo-políticos, en trastiendas o casas particulares con el objetivo de propiciar una conversación o un debate. Fue también corriente que en las tiendas de los libreros se llevasen a cabo algunas formas de lectura, de controversia y reuniones de eruditos movidos por el cebo de las novedades. Según parece, éstas eran las lecturas fragmentarias —de muestra— con el objetivo de incentivar la compra del ejemplar y que tanto irritaban a Quevedo:

...ya te tienes en tu casa [el libro], sino es que en la del Librero le hojeas, cosa pesada para él, y que se havía de quitar con mucho rigor, que ay gorrones de libros, como de almuerços; y hombre que saca cuenta leyendo a pedaços, y en diversas veces, y luego le zurze; y es gran lástima que tal haga, porque éste mormura sin costarle dineros, poltronería vastarda, y miseria no hallada del Cavallero de Terraza”.<sup>96</sup>

Para el pueblo, el lugar más apropiado para la lectura pública de libros espirituales era la casa de Dios. El *Foment de la pietat* de Josep Llord proponía como espacio ideal una recogida capilla de la iglesia, ante una imagen del Cristo crucificado para así inflamar mejor la devoción de los oyentes.<sup>97</sup> Cada ambientación pública destinada

<sup>94</sup> Jamin, Nicolás, *Pensamientos theológicos respectivos a los errores de este tiempo* (traducidos por Remigio León), Madrid, 1778, pp. A1 y A2.

<sup>95</sup> Carabantes, Josep de, *Pláticas dominicales, y lecciones doctrinales de las cosas más esenciales, sobre los evangelios de las dominicas de todo el año, para el desempeño de párrocos y aprovechamiento de felibreses*, Madrid, 1717, volumen primero, “Al lector”.

<sup>96</sup> Quevedo, Francisco de, *El Buscón...* (1995), p. 76.

<sup>97</sup> Llord, Josep, *Foment de la pietat...* (s.a.), pp. 94-95.

a la lectura en voz alta prefería una determinada temática, pero si esta lectura se hacía en voz baja y dentro de un atmósfera íntima el espacio preferido era el lecho. La lección santa tradicionalmente había reivindicado este lugar como eje propiciatorio en el trance entre el éxtasis y el sueño. San Jerónimo, en la epístola *Ad Eustachium*, recomendaba tomar la sagrada lección en la cama: "Tómese el sueño leyendo, y cuando vencida del sueño cabeceares, caiga tu cabeza sobre el libro santo".<sup>98</sup> A pesar de todo, la costumbre de leer en la cama por la noche tenía sus inconvenientes, el coste de la iluminación, por ejemplo, y el peligro de prender fuego al lecho como le sucedió a Juan Martínez de Salafranca. El erudito le explicaba por carta a José Ceballos su caso:

...una noche víspera de Nuestra Señora del Pilar... se me pegó fuego a la cama porque tenía la costumbre de dormirme con la lección de la Biblia y, cayendo una pavesa, era tanto mi sueño que no pude sacudirla del todo: y si no fuera por mi patrón que sin motivo ninguno despertó asustado, amanezco sufocado y echo tal vez ceniza porque el fuego ya me rodeava toda la cama.<sup>99</sup>

### *Las razones de las lecturas*

No hubiera habido eclesiástico que no hubiese concedido la absolución al literato Martínez de Salafranca después de conocer la calidad de la obra que leía. En la España del siglo XVIII todavía la Biblia era la lectura más poderosa que se podía hacer, la obra más sublime capaz de ensombrecer las razones de los mejores libros. El poderoso influjo que ejercía la temática religiosa relativiza el ansia heterodoxa con que en ocasiones se suele presentar a los ilustrados españoles, hombres de letras ávidos de literatura irreverente contra lo establecido. Gregorio Mayans, por ejemplo, preocupado por el anhelo de saber de su amigo Ceballos, le recomendaba lo siguiente:

Hemos de ver como curar esos excesos de la imaginación de Vm. y no hay mejor remedio que pensar que en el mundo solamente hay un libro necesario, que es la Biblia, para cuya inteligencia ha dado Dios a Vm. suficiente conocimiento en cuanto a las verdades que le importan: y en lo demás ha de pensar Vm. que el deseo de los libros buenos, si pasa a codicia, es insaciable, como del dinero. Hay millares de libros que se que son buenos y años ha que quisiera tenerlos, y no los he comprado por no incomodarme. No hay Rey en el mundo, por poderoso que sea, que pueda hacer una librería entera de libros buenos. Pues qué pretende Vm. con cuatro blancas que puede gastar?.<sup>100</sup>

No faltan, sin embargo, casos de personajes apasionados por los libros que la Inquisición había prohibido. Los procesos que se conservan ofrecen una muestra

<sup>98</sup> Citado por Rodríguez, Alonso, *Ejercicio de perfección...* (s.a.), p. 137.

<sup>99</sup> B.N., Ms. 10.579. *Cartas*. Carta de Juan Martínez de Salafranca a José Ceballos, 25 marzo 1750, f. 16.

<sup>100</sup> *Ibid.*, Carta de Gregorio Mayans a José Ceballos, 29 noviembre 1749, f. 85.

sobre el consumo de lecturas reprobables que llevaban a cabo lectores convencidos. Lecturas contra la religión, el Estado y la honestidad son denunciadas ante el Santo Tribunal. Algunas de ellas son las siguientes: El carmelita calzado del convento de Girona, Agustín de la Concepción, solicitaba a las feligresas y las convencía de que el adulterio no era pecado porque así lo manifestaban libros que tenía; Antoni Gispert, presbítero y beneficiado de la catedral de Girona, trataba de seducir a sus feligresas leyendo “un libro que trataba de cosas torpes y muy desonestas”; y Josep Molas i Clavell, un ex-carmelita calzado residente en Olot afirmaba en 1792 que no había infierno ni milagros y que todo lo que decían los libros —“buenos”— eran cuentos inventados por los frailes. A varios oyentes les hablaba de la razón, la Revolución Francesa y la libertad. Según estimaba el Tribunal, su conversión se produjo a raíz de una estancia que realizó en Montpellier hacia 1789-1790, donde trató con algunos herejes y protestantes y leyó libros prohibidos. Tenía aversión por el clero y los monarcas, a quienes reputaba de inútiles, y consideraba “más ventajoso el gobierno republicano y por tanto deseaba vivamente la entrada de los Franceses en este Reyno a fin de que produciéndose con ello una revolución se eliminaría dicho tribunal”.<sup>101</sup>

Ciertamente, la curiosidad aventuraba a algunos en la lectura de libros “peligrosos”, pero el resultado no siempre implicaba una nueva iluminación. Francisco Saavedra, militar que luego fue presidente de la Junta Suprema de Sevilla durante la Guerra de la Independencia, escribió lo siguiente en sus memorias sobre la visita que realizó a Perpiñán en 1773:

Tratamos con varios oficiales de la guarnición bien educados e instruidos pero por la mayor parte libertinos e irreligiosos. Compramos varios géneros de vestir y yo tuve la desgraciada ocurrencia de comprar las obras de Rousseau, Diderot y Helvètius, que después me causaron mucho daño, y me han estado inquietando el espíritu hasta acabar de desterrar las peligrosas especies que me inspiraron.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> A.H.N., Inquisición (alegaciones fiscales), leg. 3.722, exp. 309 (1769); leg. 3.731, exps. 4 y 7, respectivamente.

<sup>102</sup> Moreno Alonso, Manuel, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Sevilla, 1992, p. 93.

## 2. LA CULTURA MEDIDA A PALMOS: EL ANÁLISIS DE LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES

Quando yo era rapaz, y conocía los Autores sólo por el sobrescrito, consideraba más felices y doctos a aquellos hombres que tenían más libros que a los que tenían menos; porque, decía yo, aquellos logran leer más Autores, y hombres más insignes. En aquel tiempo ‘Escritor’, y ‘Doctor’ eran sinónimos de mi vocabulario. Era yo uno de aquellos, (que por nuestros pecados aún vemos hoy tantos) que medida la ciencia a palmos: quanto más libros, más ciencia; y el libro mayor, siempre me parecía más precioso tesoro. Pero después [de que] me familiaricé con aquellos muertos; que rebolví muchas y grandes Librerías; que consulté hombres doctísimos; que leí atentamente a los Críticos; y finalmente, que tomé trabajo de examinar con los propios ojos el mérito de muchas de aquellas Obras, me transformé en este particular...<sup>1</sup>

La costumbre de reunir libros por la apariencia social o por fines decorativos siempre irritó la dignidad de los sabios. Ya Séneca, Luciano de Samósata o Ausonio arremetieron feroces críticas contra aquellos romanos del Imperio tan aficionados a las colecciones particulares como indiferentes a los secretos que custodiaban aquellos tesoros.<sup>2</sup> Poder materializar los misterios del conocimiento ha sido una tentación a la que tampoco han podido resistirse los historiadores del libro que, a través de los elencos que suelen reproducir los inventarios “post mortem”, trataron de caracterizar a los lectores (propietarios de bibliotecas) y sus lecturas (contenidos de las bibliotecas) mediante el uso de análisis seriales con fines estadísticos. Hace ya varios años se ha cuestionado la representatividad de los inventarios y se han planteado críticas que afectan básicamente al marco teórico: libro poseído no implica necesariamente libro leído. Muchos de los títulos que aparecen en los inventarios no fueron adquiridos por el placer o la necesidad de leerlos, sino que suponen una acumulación de libros formada a base de generaciones, cuando no la obstinada pasión de los bibliófilos por poseer libros, especialmente aquellos raros y curiosos.

El libro como bien mueble es, sin embargo, un objeto sugerente, una pieza que dignifica el espacio doméstico, un instrumento de evocaciones simbólicas capaz de rebasar la condición anodina de los útiles más familiares. Pese a ello, los inventarios sólo compendiaban los elementos dignos de mención, los decentes y los que poseían algún valor económico por lo que la pintura que reproducían ha llegado al presente con numerosos filtros difuminadores, escollos formales e intencionados que es preciso considerar para que la interpretación de la realidad no sufra distorsiones encantadoras.

---

<sup>1</sup> Verney, Luis Antonio, *Verdadero método de estudiar...* (1760), vol. 2, pp. 67-68.

<sup>2</sup> Kleberg, Tönnies, “Comercio librario y actividad editorial en el Mundo Antiguo” en Cavallo, Guglielmo, *Libros, editores y público...* (1990), pp. 85-86.

*Los inventarios "post mortem"*

Entre 1747 y 1807 actuaron en la ciudad de Girona 29 notarios que produjeron más de 580 manuales. En estos volúmenes se recogen los inventarios de bienes y las almonedas mezcladas con el resto de los protocolos notariales. Por tanto, cualquier tipo de investigación basado en esta documentación precisa de un notable esfuerzo de búsqueda y selección. Un instrumento, sin embargo, resulta bastante útil para aliviar la fatigosa tarea de trashojar todos y cada uno de los folios que se reunen en cada ejemplar: los libros de cuentas. En ellos los notarios apuntaban el coste de los protocolos, agrupándolos nominativamente por clientes, y describían la tipología del acta, la fecha y, en ocasiones, la página del manual donde se escrituró. Esta cierta comodidad, unida al volumen de población con que contó la ciudad del Ter en la segunda mitad del XVIII, ha permitido considerar toda la documentación notarial sin que ello suponga una inversión desmesurada de esfuerzos, evitando así las muestras, ya sea escogiendo algunos notarios o haciendo uso de las calas cronológicas. Por tanto, los resultados que se expondrán exprimen la totalidad de la fuente, eludiendo de esta forma la intranquilidad que suele ocasionar la selección parcial.

A lo largo de estos 61 años se han localizado 676 inventarios que detallan, con mayor o menor pulcritud, los bienes de aquellas personas que residían en la ciudad de Girona en el momento de su muerte. Dominan los inventarios masculinos sobre los femeninos en una proporción de 7 a 1. De hecho, el modelo más frecuente era el que hacían las esposas ajustándose a la facultad que les habían otorgado las Cortes de Perpiñà del año 1351, en tiempos de Pere III el Ceremonioso, que se expresaba a través de la siguiente fórmula jurídica:

Sia notori, com segons la lloable y antiga Consuetut de Barna, Constitució General de Cathalunya exida y proferida en Perpiñà, que comensa: ab aquesta nostra etc. Qualsevol muller que sobreviua son marit, volent tenir hipotecats per conservació de son dot y crèdits los béns de son marit, dega, dins lo termini de trenta dias després la mort de aquell, comensar y fer inventari de la sua heretat y béns y després de altres trenta dias acabarlo per evitar tot dol y llevar tota suspita de engany. Per çó vuy que contam als... dias del mes de... any del naxament del señor de... la señora..., viuda dexada de..., lo dia de son òbit en Gerona domiciliat personalment constituïda y domiciliada en la casa pròpia de dit difunt son marit situada en la dita present ciutat y en lo carrer anomenat... en presencia de mi..., not. publich de Gerona baix escrit y de... y de... los dos en dita pnt. ciutat habitants testimonis a estas cosas cridats y pregats. (...) Volent segon ha dit tenir hipotecats per rahó y conservació de son dot y crèdits los béns de dit qº son marit y a tots fins y efectes a ella de dret mes útils y convenientis precehint lo senyal de la Santa Creu ha pres inventari de la universal heretat y béns de dit són difunt marit...<sup>3</sup>

También eran corrientes, aunque en menor proporción, los inventarios que estaban obligados a realizar los tutores de los bienes de menores y, sobre todo, los albaceas según las prescripciones testamentarias del difunto o los herederos en general. Sin embargo, cuando se llevaba a cabo la relación de bienes, ésta no siempre era pública,

<sup>3</sup> Modelo extraído de A.H.G., Notaría 8, nº 863 (1762), f. 451.

afectaba en desigual forma a las distintas categorías sociales y describía los objetos con mayor o menor esmero según la excelencia del cliente y el aseo del escribano. Por consiguiente, la presencia de libros en los inventarios en ningún caso presupone en sus propietarios el disfrute de una objetiva habilidad individual (como la capacidad de firmar), sino una pura y simple posesión. La cuantificación aplicada a esta fuente asume siempre valores muy relativos y sólo si se conocen con cierto detalle tanto la magnitud demográfica del marco estudiado como la estructura social se puede inferir sobre el grado de incidencia que tuvo esta práctica a finales del siglo XVIII.

*La representatividad social de los inventarios "post mortem"*

1. Una primera aproximación a la representatividad de la fuente considerada se refiere al grado de costumbre de inventariar los bienes tras la muerte de una persona. Para averiguar esta proporción basta con calcular el número de defunciones de la población adulta durante el periodo considerado y ponerlo en relación con el número de inventarios localizados a lo largo del mismo lapso de tiempo. Un simple ejercicio que en pocos casos se puede cumplir con una cierta garantía al acostumbrar las fuentes parroquiales a ser incompletas, obligando así al investigador a recurrir a arriesgadas extrapolaciones numéricas.

En el caso de la ciudad de Girona se dispone de una herramienta de excepcional importancia: la obra de Francisco Campderà i Camín y su *Indagación estadística acerca de la reproducción y mortalidad en Gerona y en la villa de Lloret de Mar en el siglo último y en los siete primeros del actual* (1849). Esta obra permite reconstruir con notable exactitud las defunciones que se produjeron a lo largo del siglo XVIII hasta 1807. En total, entre 1747 y 1807, fallecieron en la capital del corregimiento 13.764 personas. Esta cifra absoluta debe ser convenientemente pulida, ya que la mayoría de edad a finales del Setecientos era de 25 años y, por tanto, la autonomía jurídica comenzaba a partir de entonces. Un primer recorte de estos menores de edad lo aporta el propio Campderà, el cual distingue entre "párvulos" y "adultos", previniendo que "pueden considerarse los 'párvulos' como difuntos menores de 12 años, en cuya edad se suele recibir la primera vez el sacramento de la Eucaristía".<sup>4</sup> Encuadrados dentro de esta condición, el propio demógrafo cuenta a 7.282 individuos (52,9 %). Los restantes 6.482 serían, por tanto, difuntos mayores de 11 años, criba insuficiente ya que todavía se incluyen los fallecidos con edades entre 12 y 24 años. Para descartar esta franja de edad de forma tajante no existe ningún instrumento disponible, pero la propia obra de Campderà ofrece la posibilidad de ejecutar una extrapolación con ciertas garantías. A partir de la tabla número 17 del apéndice, que se refiere al "estado de los individuos que fallecieron, desde 1801 hasta 1807 inclusive, en las parroquias de Gerona tituladas Mercadal, Catedral y San Pedro, clasificados por meses colectivos y edades",<sup>5</sup> se pueden reconocer y separar con

<sup>4</sup> Campderà i Camín, Francisco, *Indagación estadística...*, Barcelona, 1849, p. 13.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 56. La cifra de fallecidos en estas tres parroquias representa el 42,89 % del total de los que murieron en la ciudad de Girona entre 1801 a 1807.

exactitud aquellos fallecidos con edades incluidas en esos años que es preciso desechar. En total, durante los siete primeros años del siglo XIX, murieron, en estas tres parroquias consideradas, 631 personas con edad conocida (sólo tres personas aparecen con edad incógnita), mientras que de individuos entre 12 y 24 años fallecieron 36, es decir, el 5,7 %.<sup>6</sup> Es evidente que esta banda de edad, en situaciones "normales", es la menos afectada por la muerte y, de hecho, a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVIII, los jóvenes gerundenses disfrutaron de este privilegio. Tan sólo la coyuntura de crisis que generó la Guerra Gran (1793-1795) provocó un alza en la mortalidad de estos muchachos, aunque no tan espectacular como se pudiera pensar si se tiene en cuenta que entonces eran quintados los hombres de entre 16 y 50 años. Por tanto, del millar de hombres alistados en la ciudad de Girona con motivo del conflicto bélico, sólo una pequeña parte estaría incluida entre los 16 y 24 años.<sup>7</sup> Relacionando los datos que Campderà aporta para Lloret de Mar entre 1741 y 1807 y los de las tres parroquias de la ciudad de Girona, un porcentaje aproximado para medir la proporción de los fallecidos con edades entre 12 y 24 años puede ser del 5 %. Aplicando este valor al número total de fallecidos entre 1747 y 1807 —los años objeto del presente estudio—, resulta que 688 personas han de ser también excluidas.

Restando a todos los menores de 25 años, se deduce que el número de muertos "mayores de edad" y, por tanto, con autonomía jurídica, fue durante los 61 años considerados de 5.794 personas. Relacionando esta cifra con los 676 inventarios hallados para el mismo periodo se puede concluir afirmando que el 11,66 % de las personas que fallecieron entre 1747 y 1807 hicieron inventario, o sea, más o menos 1 de cada 10. La división por sexos, sin embargo, precisa de un análisis paralelo y es lo que realmente permite valorar la incidencia de esta práctica en una sociedad legalmente dominada por los hombres.

Si se tiene en cuenta que las diferencias numéricas entre hombres y mujeres al nacer se van limando durante los primeros años y que al llegar a la edad nubil —en torno a los 25 años—, se han equilibrado ya prácticamente, se puede pensar en dividir por la mitad la cifra absoluta y conocer así la proporción de inventarios masculinos y femeninos. Haciendo este cálculo resultaría que se inventariaban los bienes del 20,36 % de los hombres fallecidos (2 de cada 10) y el 2,96 % de las mujeres fallecidas (1 de cada 35) entre 1747 y 1807. La evolución de estos datos a lo largo de estas seis décadas es la siguiente:

<sup>6</sup> La misma operación referida a la parroquia de Lloret de Mar durante los mismos años arroja un porcentaje del 5,21. Para dicha parroquia, sin embargo, existe la posibilidad de aplicar esta misma relación para el periodo 1741-1800 a partir de la tabla 13 de la obra de Campderà. El porcentaje que resulta de difuntos con edades comprendidas entre 12 y 24 años es de 3,56. *Ibid.*, pp. 59 y 52, respectivamente.

<sup>7</sup> Alberch i Fugueras, Ramon, "La població de Girona a la fi del segle XVIII" en VV.AA., *Treballs d'història. Estudis de demografia, economia i societat a les comarques gironines*, Girona, 1976, p. 104.

CUADRO 108. *Representatividad de los inventarios respecto a las defunciones de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	DEFUNCIONES	I.P.M.	% I.P.M.- DEFUNCIONES
<b>1747-1756</b>			
HOMBRES	445	74	16,62
MUJERES	445	7	1,57
TOTAL	890	81	9,1
<b>1757-1766</b>			
HOMBRES	439	107	24,34
MUJERES	439	10	2,27
TOTAL	878	117	13,32
<b>1767-1776</b>			
HOMBRES	407	93	22,85
MUJERES	407	15	3,68
TOTAL	814	108	13,26
<b>1777-1786</b>			
HOMBRES	462	102	22,07
MUJERES	462	18	3,89
TOTAL	924	120	12,98
<b>1787-1796</b>			
HOMBRES	710	141	19,85
MUJERES	710	22	3,09
TOTAL	1420	163	11,47
<b>1797-1807</b>			
HOMBRES	434	71	16,35
MUJERES	434	16	3,68
TOTAL	868	87	10,02

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros siete años del XIX, la costumbre de inventariar los bienes no sufrió, en el conjunto de los habitantes de la ciudad de Girona, variaciones significativas. Se aprecia, sin embargo, una ligera tendencia a la baja después de la década de 1757-1766 para los hombres, aunque esta leve inclinación parece bastante improbable que se deba a los efectos de la Pragmática del 2 de febrero de 1766 (Novísima Recopilación, ley XIV, tít. XX, lib. X) tal y como argumenta Javier Burgos para el radical descenso que se aprecia en la ciudad de Barcelona durante el Setecientos (la frecuencia de testar entre los difuntos pasa del 50 % entre 1727-1729 al 21 % entre 1795-1797).<sup>8</sup> Dicha ley establecía que

<sup>8</sup> Burgos Rincón, Javier, *Imprenta y cultura del libro...* (1993), vol. 1, pp. 179-180 y 555-556.

si se daba la circunstancia de fallecer una persona "ab intestatio", es decir, sin haber hecho testamento o con testamento nulo, los bienes del difunto debían ser entregados a los herederos. Esta circunstancia pudo alterar la práctica social del testamento —en declive en la segunda mitad del XVIII y primera del XIX, según Antonio Viñao<sup>9</sup>— pero el recurso al inventario "post mortem" pudo desarrollarse al margen del testamento por expresa voluntad de alguno de los herederos legítimos. Todo lo contrario se observa, por ejemplo, entre las mujeres, pues, a pesar de su escaso índice, éste conoce un cierto aumento precisamente a partir de 1766, para estabilizarse en las cuatro décadas posteriores en una cifra que ronda el 3,5 %. Posiblemente, las diferencias numéricas en el hábito de inventariar los bienes y su evolución en las ciudades de Barcelona y Girona se deban más a las disparidades en la evolución demográfica y en las estructuras socio-profesionales que a la puntual aplicación de la sobredicha Pragmática de 1766. Si la ciudad de Barcelona inició el siglo XVIII con 30.000 habitantes y lo finalizó con 110.000, la ciudad de Girona en 1717 tenía unos 4.500 individuos, en 1787 unos 8.000 y en 1803 alrededor de 7.000; si en Barcelona se operaron importantes transformaciones socioeconómicas relacionadas con la industria moderna, en Girona la estructura social apenas experimentó cambio alguno durante el Setecientos. Las actividades profesionales de los gerundenses de 1717 y de 1787 eran prácticamente las mismas.<sup>10</sup> La estabilidad de los grupos no alteró el nivel de costumbre a la hora de inventariar los bienes en el conjunto de la población, pero cada colectivo socio-profesional participaba de usanzas dispares en este particular.

2. La división socio-profesional empleada para mesurar la incidencia que la práctica del inventario tenía en cada grupo ha sido la establecida en el estudio sobre la alfabetización en la ciudad de Girona basado en el padrón municipal de 1787. Allí se expone el criterio seguido para la segmentación social que, en resumen, trata de respetar la voluntaria adscripción de los individuos a los grupos gremiales, colegiados o espirituales. La inversión de los términos culturales analizados (la precariedad de la firma contra la calidad de las supuestas lecturas encuadrernadas) propicia un cambio en la atención a los protagonistas que obliga a una caracterización más detallada de los grupos privilegiados, en especial de los miembros del clero. La universalidad gráfica de los eclesiásticos, por ejemplo, contrasta con la desigualdad en sus bibliotecas, lo cual exige una jerarquización interna que permita análisis más precisos. En el caso de las mujeres, su adscripción socio-profesional responde al oficio o estatus del marido y sólo las doncellas están dotadas de autonomía.

La forma ideal de medir la proporción de inventarios en función de los grupos se haría disponiendo de datos sobre el reparto social de las defunciones, pero, ante su falta, puede servir el padrón de 1787 que, aunque está realizado tal vez en el momento de mayor número de población a lo largo del Setecientos, la falta de una dinámica capitalista en Girona, facilita una prudente extrapolación para toda la segunda mitad

<sup>9</sup> Viñao Frago, Antonio, "Alfabetización e Ilustración: Difusión y usos de la cultura escrita", *Revista de Educación*, número extraordinario (1988), p. 284.

<sup>10</sup> Nadal i Farreras, Joaquim, "La situació de la manufactura a Girona del 1790 al 1840" en VV.AA., *Treballs d'Història...* (1976), pp. 109-124.

del siglo. La correlación, sin embargo, ya no se establece entre el número de fallecidos del grupo social en cuestión, sino con respecto al peso de cada grupo del total de la población. Antes, sin embargo, de relacionar la población con el número de inventarios, puede resultar revelador comprobar el peso de cada división socio-profesional con el total de inventarios localizados.

CUADRO 109. *Distribución socio-profesional de los inventarios de los habitantes de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. Eclesiásticos	139 (23,63 %)		139 (20,56 %)
2. Dones	25 (4,25 %)	6 (6,81 %)	31 (4,58 %)
3. Abogados	10 (1,7 %)	1 (1,13 %)	11 (1,62 %)
4. Altos funcionarios y escribanos	25 (4,25 %)	3 (3,4 %)	28 (4,14 %)
5. Enseñantes	3 (0,51 %)		3 (0,44 %)
6. Profesionales colegiados	67 (11,39 %)	19 (21,59 %)	86 (12,72 %)
7. Bajos funcionarios	7 (1,19 %)	2 (2,27 %)	9 (1,33 %)
8. Profesionales agremiados	187 (31,8 %)	34 (38,63 %)	221 (32,69 %)
9. Profesionales no agremiados	4 (0,68 %)		4 (0,59 %)
10. Sector alimentario	7 (1,19 %)	1 (1,13 %)	8 (1,18 %)
11. Jornaleros	46 (7,82 %)	6 (6,81 %)	52 (7,69 %)
12. Negociantes	44 (7,48 %)	4 (4,54 %)	48 (7,1 %)
13. Labradores	13 (2,21 %)		13 (1,92 %)
14. Otros	5 (0,85 %)	1 (1,13 %)	6 (0,88 %)
15. Inútiles	1 (0,17 %)		1 (0,14 %)
16. Sin profesión conocida	5 (0,85 %)	2 (2,27 %)	7 (1,03 %)
17. Doncellas		9 (10,22 %)	9 (1,33 %)
Total	588 (100 %)	88 (100 %)	676 (100 %)

Los profesionales agremiados fueron los que más relaciones de bienes hicieron en la segunda mitad del XVIII: uno de cada tres inventarios “post mortem” corresponde a miembros de este grupo; los eclesiásticos les siguen a cierta distancia: uno de cada cuatro pertenece a representantes del clero. El resto de los grupos tiene una participación en el cómputo global de los inventarios mucho más reducida: los profesionales colegiados, 1 de cada 10; los jornaleros y negociantes, 1 de cada 15; y los nobles y los altos funcionarios, 1 de cada 25. Destaca, por tanto, el grupo de los profesionales agremiados —artesanos en su mayoría— en detrimento de los sectores comerciales e industriales característicos de la economía contemporánea. La estructura que define los inventarios muestra una configuración típica de Antiguo Régimen que, a lo largo de las seis décadas consideradas, apenas experimentó cambios.

CUADRO 110. *Evolución socio-profesional de los inventarios masculinos de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	1747-1756	1757-1766	1767-1776	1777-1786	1787-1796	1797-1807
1. Eclesiásticos	21 (28,37)	38 (35,51)	21 (22,58)	26 (25,49)	24 (17,02)	9 (12,67)
2. Dones	2 (2,7)	7 (6,54)	2 (2,15)	1 (0,98)	6 (4,25)	7 (9,85)
3. Abogados		2 (1,86)		3 (2,94)	3 (2,12)	2 (2,81)
4. Altos funcionarios y escrib.	3 (4,05)	2 (1,86)	5 (5,37)	4 (3,92)	6 (4,25)	5 (7,04)
5. Enseñantes	2 (2,7)		1 (1,07)			
6. Profes. colegiados	12 (16,21)	9 (8,41)	11 (11,82)	10 (9,8)	17 (12,05)	8 (11,26)
Total grupos de élite	40 (54,05)	58 (54,2)	40 (43,01)	44 (43,13)	56 (39,71)	31 (43,66)
7. Bajos funcionarios		2 (1,86)	2 (2,15)	2 (1,96)	1 (0,7)	
8. Profes. agremiados	22 (29,72)	33 (30,84)	25 (26,88)	30 (29,41)	52 (36,87)	25 (35,21)
9. Profes. no agremiados		1 (0,93)			3 (2,12)	
10. Sector alimentario	3 (4,05)	1 (0,93)	1 (1,07)		1 (0,7)	1 (1,4)
11. Jornaleros	2 (2,7)	6 (5,6)	9 (9,67)	10 (9,8)	13 (9,21)	6 (8,45)
12. Negociantes	4 (5,4)	4 (3,73)	12 (12,9)	9 (8,82)	11 (7,8)	4 (5,63)
13. Labradores	2 (2,7)		1 (1,07)	5 (4,9)	2 (1,41)	3 (4,22)
14. Otros	1 (1,35)	1 (0,93)	1 (1,07)	1 (0,98)	1 (0,7)	
15. Inútiles			1 (1,07)			
16. Sin profesión conocida		1 (0,93)	1 (1,07)	1 (0,98)	1 (0,7)	1 (1,4)
Total grupos populares	34 (45,94)	49 (45,79)	53 (56,98)	58 (56,89)	85 (60,28)	40 (56,33)
Totales	74 (100)	107 (100)	93 (100)	102 (100)	141 (100)	71 (100)

Entre paréntesis los porcentajes.

Pero la disposición social de los porcentajes que muestran los inventarios es bastante inexacta y en ningún caso tiene en cuenta al contingente social que éstos representan y mucho menos es sensible a la desigual tradición de inventariar los bienes entre las diferentes agrupaciones laborales. Los cuatro grupos más prominentes —eclesiásticos, profesionales colegiados, profesionales agremiados y jornaleros— pueden ser ejemplos de esta aseveración. En 1787, el peso de cada una de estas categorías dentro del conjunto de la ciudad de Girona era de 409 (20,72 %), 123 (6,23 %), 627 (31,77 %) y 467 (23,66 %) respectivamente. Cotejando con estos datos los inventarios de la década anterior a esta fecha, la de 1777-1786, se puede tener una ligera idea de la incidencia social de la práctica de inventariar los bienes en estos grupos. Los jornaleros realizaron 10 inventarios, lo cual da una *ratio* teórica del 2,14 %; los albaceas de los profesionales agremiados formaron 30 inventarios, lo cual significa un porcentaje del 4,78; los 10 inventarios de los profesionales colegiados suponen el 8,13 %; mientras que los 26 pertenecientes a eclesiásticos constituyen el 6,35 %. El porcentaje de los eclesiásticos, sin embargo, esconde una deformación que es conveniente corregir. Mientras que el clero secular tenía potestad para poseer

bienes a nivel particular, el clero regular, sometido al voto de pobreza, no poseía nada y, por tanto, no existía opción a que inventariase cosa alguna. El ejemplo de los ministros de la catedral puede dar una medida mucho más precisa. En el siglo XVIII existían 185 personas vinculadas a la sede gerundense (140 beneficiados, 36 canónigos, 8 dignidades y el obispo) y en el periodo comprendido entre 1777-1786 fue este colectivo el causante de 21 inventarios (11,35 %), aunque la media para los 61 años resultó muy inferior, 8,55 %: un valor ligeramente superior al de los profesionales agremiados.

A pesar de todo, estos datos no dejan de ser cifras especulativas que, en verdad, no ofrecen pistas fiables sobre el grado de costumbre que existía entre los diferentes grupos socio-profesionales a la hora de inventariar los bienes después de la muerte de los difuntos. Para afinar un poco más en esta cuestión y ofrecer datos muy cercanos a valores absolutos se han cruzado los elementos directamente implicados en la relación, es decir, los inventarios y la sociología de los difuntos masculinos mayores de 24 años durante la década de 1777-1786. Los libros de óbitos de las tres parroquias que contienen datos para este periodo, debidamente pulidos,<sup>11</sup> arrojan las siguientes cifras: parroquia de la Catedral, 112 difuntos mayores de edad; la de Sant Feliu, 201; y la de Sant Nicolau, 17. En total, 330.<sup>12</sup> Es preciso tener en cuenta que los datos de estas tres parroquias acumulan el 82 % de los difuntos que se registraron en la ciudad de Girona durante estos 10 años. El hábito a inventariar los bienes entre los distintos grupos socio-profesionales masculinos sería el que expresa el siguiente cuadro:

CUADRO 111. *Costumbre de inventariar los bienes entre los distintos grupos socio-profesionales masculinos de la ciudad de Girona (1777-1786)*

	DEFUNCIONES	I.P.M.	% I.P.M.-DEFUNCIONES
1. Eclesiásticos	60	26	43,33
2. Dones	4	1	25
3. Abogados	4	3	75
4. Altos funcionarios y escribanos	14	4	28,57
5. Enseñantes	1		
6. Profesionales colegiados	25	10	40

<sup>11</sup> El libro de óbitos de la catedral describe la edad de los difuntos, de ahí que se haya podido despreciar a una docena de varones entre 12 y 24 años. También se han desecharado, de ésta y de las otras dos parroquias, a los "alienígenas", es decir, a los ajenos a la feligresía de la iglesia que, circunstancialmente, murieron dentro de su jurisdicción (militares, comerciantes de paso o visitantes). El libro de fallecimientos de Sant Feliu, es más parco y menos pulido que el anterior. Al no distinguirse en él la edad de sus parroquianos, han sido excluidos los "jóvenes" de entre 12 y 24 años a partir de informaciones indirectas (estudiantes, aprendices o menores), los "alienígenas" y los residentes fuera de los "límites estrechos" de la ciudad de Girona (habitantes de Montjuic, Vilarroja o Sant Miquel, por ejemplo). La documentación de Sant Nicolau, por su parte, al ser limitada y sustanciosa no plantea problemas en la exclusión.

<sup>12</sup> Si se compara este dato con la cifra teórica que aporta el cuadro I (462 varones) y se tiene en cuenta el número de difuntos de las parroquias no consideradas (62) junto a los excluidos, se puede comprobar que ambas guardan un alto grado de coincidencia.

7. Bajos funcionarios	3	2	66,66
8. Profesionales agremiados	120	30	25
9. Profesionales no agremiados	3		
10. Sector alimentario	4		
11. Jornaleros	58	10	17,24
12. Negociantes	11	9	81,81
13. Labradores	9	5	55,55
14. Otros	3	1	33,33
15. Inútiles	1		
16. Sin profesión conocida	10	1	10
Total	330	102	30,9

Se puede concluir afirmando que entre, las élites (grupos 1 a 6), el 40 % de los bienes de los varones eran inventariados después de su muerte, mientras que entre las clases más populares (grupos 7 a 16) sólo se llevaba a cabo esta práctica en el 25 % de los fallecidos. Hasta aquí, se ha desarrollado el problema con las personas. Mayores inconvenientes plantea el análisis de los inventarios y de las bibliotecas que en ellos se evocan o describen.

#### *La riqueza descriptiva de las librerías en los inventarios*

En el inventario del abogado Bonaventura Torres Gener, realizado en 1795, se alude a "un prestatge ab alguna partida de llibres de diferents qualitats usats",<sup>13</sup> o sea, el escribiente, por comodidad o por indicación de los interesados —para que el acta resultase más económica—, recurrió a la ambigüedad de esta expresión. Eran relativamente frecuentes fórmulas de este tipo en las relaciones de bienes con la finalidad de fusionar los volúmenes de una biblioteca y evitar así el fatigoso y costoso desgranado que exigía una descripción más minuciosa. Otras expresiones empleadas con un nivel parecido de opacidad fueron las siguientes: "diferents llibres", "una partida de llibres de varías espècies" o "una sort de llibres grans y petits". A veces, se acompañaban dichos enunciados con un juicio de valor, casi siempre despectivo para los libros que acostumbraban a ser tildados de viejos, usados o inútiles: "diferents llibres de diferents espècies de poca importància", "alguns llibres de poca utilitat", "una sort de llibres dolents" o "una sort de llibres de poch valor". En ocasiones se hacía una ligera referencia a la magnitud de la biblioteca ("una llibreria gran plena de diferents llibres") o a su valor ("la llibreria ab totas las obras y autors estimada a tres centas lliuras" apuntó el notario Manuel Lagrifa en el inventario de don Narcís Ferrer)<sup>14</sup>, pero no era inusual enumerar los volúmenes que la componían, a menudo haciendo referencia a los formatos y encuadernaciones. Si en el inventario

<sup>13</sup> A.H.G., Notaría 7, nº 518 (1795), f. 85.

<sup>14</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1051 (1803), f. 267.

de la doncella Francesca Muxart componen toda su librería “tres llibres petits”, enunciados con esta escueta alusión, la relación de los libros del doctor Narcís Sala i Cellà, miembro de una insigne familia de acendradas convicciones austracistas y poseedor de la biblioteca particular más enorme de las conocidas en Girona, la enumeración se ejecutó de la siguiente forma: “91 [libros] en foleo ab guarnició francesa, 90 en quart ab guarnició francesa, 462 en octau ab guarnició francesa, 103 en foleo ab cobertas de cartró, 160 en quart ab cobertas de cartró y 146 en octau ab cobertas de cartró”. En total, 1.052 volúmenes.<sup>15</sup> También eran frecuentes las referencias a la temática predominante de las libreras. Sin sorpresas: en la biblioteca del regidor perpetuo de Girona, don Francesc de Martí i de Carreras, se apiñaban “varíos llibres de lleys”; en la del joven cirujano Ramon Francesc se reunían “diferents llibres de cirugia”; en la de Joan Martí, beneficiado de San Félix, “una partida de llibres espirituals”; en la de don Josep de Font i de Cortada una “sort de llibres de història”; en la del clérigo y maestro particular de los hijos del Conde de Solterra “un fardo de llibres de gramàtica”; y en la de la viuda del notario Francesc Casanovas únicamente residían “alguns llibres de devoció”.<sup>16</sup> Las fórmulas sumarias de este tipo, empleadas para describir conjuntos de libros, ya introduzcan más o menos calificativos, actúan como incómoda barrera para el investigador actual, que se siente decepcionado cuando las encuentra en la documentación, barrándole el paso hacia individualizaciones bibliófilas más sugerentes. Este desencanto se ha experimentado en esta investigación en el 57 % de los inventarios que contenían algún libro.<sup>17</sup> Aún así, cuando se logra acceder a elencos de libros, éstos no están exentos de dificultades.

Las diferentes formas de citar un mismo libro en distintos inventarios pueden servir como ejemplo del cúmulo de obstáculos que se presentan a la hora de llevar a cabo una exhaustiva identificación de las obras. En el inventario de Tomàs Llauder, arcediano de la catedral, un registro reza “Sinodals, un tomo”, lo cual hace casi imposible saber a qué obra se refiere, pues existen varios títulos que incorporan esta palabra; en la relación de libros de Martí Rich, canónigo de la misma iglesia, un “item” anuncia unas “Constitutiones Synodales tomo primo” que todavía deja al intérprete en el plano de la especulación; en la librería de un clavero de la catedral

<sup>15</sup> El inventario de Francesca Muxart en A.H.G., Notaría 11, nº 599 (1789), f. 52. Narcís Sala i Cellà era sobrino del cardenal Benet Sala i Caramany (1646-1715), partidario decidido de la monarquía austriaca en la Guerra de Sucesión, y hermano de Benet Sala i Cellà (1684-1749), literato miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y también partidario del Archiduque de Austria. Su inventario está en A.H.G., Notaría 11, nº 563 (1767), f. 126v.

<sup>16</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 828 (1807), f. 46 (Francesc Martí); *Ibid.*, Notaría 3, nº 804 (1788), f. 335v (Ramon Francesc); *Ibid.*, Notaría 3, nº 769 (1757), f. 1082v (Joan Martí); *Ibid.*, Notaría 3, nº 771 (1759), f. 603 (Josep Font); *Ibid.*, Notaría 2, nº 1031 (1783), f. 426v (Anton Gou, capellán del conde de Solterra); *Ibid.*, Notaría 4, nº 824 (1803), f. 194v (Antònia Casanovas).

<sup>17</sup> Los inventarios valencianos de finales del XVIII no detallan los volúmenes de las bibliotecas particulares en el 47,2 % de los casos, en Barcelona ocurre lo mismo en el 45,5 % y en la ciudad italiana de Piacenza en el 62 %. Lamarca Langa, Genaro, “Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales. Valencia 1780-1808”, *Anales de la Universidad de Alicante*, 4 (1984), f. 196; Burgos Rincón, Javier, *Imprenta y cultura del libro... (1993)*, vol. 1, p. 579; y Anelli, Vittorio, Maffini, Luigi y Viglio, Patrizia, *Leggere in provincia. Un censimento delle biblioteche private a Piacenza nel Settecento*, Bolonia, 1986, p. 41.

llamado Jeroni Cervera se relaciona “Un thomo de las Sinodals Gerundenses” que permite reconocer con una cierta seguridad la obra a que se refiere. Otros títulos, sin embargo, introducen otros elementos que dan una idea mucho más precisa del autor y el formato: el beneficiado Bartomeu Batlle poseía “Las Sinodals gerundenses de Romaguera”, el jurista Josep Ribot un “Romaguera Sinodal. Gerund., 1” y el obispo Manuel Antonio Palmero incluía este mismo título entre sus obras en folio. Pero los detalles más preciosos —y excepcionales— sobre esta obra se encuentran en el inventario del canónigo de la catedral Francesc Veray, en el cual se explicita la ciudad y el año de edición. El registro nombra un “Romaguera ad Synod. impres Gerundae mil siscentos noranta y un” que se corresponde con el volumen de Francisco Romaguera, *Constituciones synodales Diocesis gerunden.* que salió del taller del impresor gerundense Jeroni Palol en 1691.<sup>18</sup> Teniendo presente que abundan más las mezquinas menciones del principio que esta última, que en la mayoría de los casos las obras no consiguen un final tan feliz como la de este ejemplo, pues inventarios referenciales como el de Veray no tienen homólogos en la Girona de la segunda mitad del Setecientos, y que, a diferencia del libro de Romaguera, casi todas las obras acostumbran a tener varias ediciones, se puede tener un cierto concepto de la intrincada labor de identificación de los volúmenes que listan los inventarios notariales.

También es pertinente sugerir que el desigual grado de primor de las relaciones de libros estaba directamente relacionado con el valor económico y, sobre todo, con el atractivo simbólico que las bibliotecas tenían para sus propietarios. Algunos ya tenían organizado un catálogo antes de morir y el escribano se limitaba a copiarlo. Este fue el caso, por ejemplo, de la librería del canónigo Veray que elaboró un índice de sus libros cinco años antes de su muerte. El escribano verificó esta acción de la siguiente forma: “Lo paper següent que conté los llibres que estan collocats en dits estans o prestatges és escrit de lletra pròpia de dit difunt Dr. Dn. Franco Veray Canonge, que és com segueix: Índice dels llibres té el Canonge Franco Veray senior en el any corrent de mil setcents vuitanta y set”.<sup>19</sup> Aunque entre los eclesiásticos fuese frecuente este apego hacia sus libros, un apego que sin duda forzaría en muchas ocasiones la pulida escrituración por parte del notario, era entre los abogados donde se desarrollaban con más fuerza las pasiones bibliófilas. En la ciudad de Girona de aquellos años sus librerías eran las mejor descritas: de nueve inventarios de abogados con libros, en ocho casos sus bibliotecas están detalladas y la mitad de ellas ordenadas por orden alfabético. El listado de Josep de la Valette aparece titulado “Llibres existents en la biblioteca per ordre alfabètic” y las de Francesc Puig y Benet

<sup>18</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 778 (1766), f. 478 (Tomàs Llauder); *Ibid.*, Notaría 2, nº 1038 (1790), f. 705v (Marti Rich); *Ibid.*, Notaría 3, nº 779 (1768), f. 43 (Jeroni Cervera); *Ibid.*, Notaría 5, nº 1075 (1747), f. 146v (Bartomeu Batlle); *Ibid.*, Notaría 4, nº 769 (1758), f. 397v (Josep Ribot); *Ibid.*, Notaría 2, nº 1020 (1772), f. 247 (Manuel Antonio Palmero); e *Ibid.*, Notaría 11, nº 605 (1792), f. 529v (Francesc Veray).

<sup>19</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 605 (1792), f. 529. Referencias parecidas aporta Moreu-Rey, Enric, “La llibreria al segle XVIII”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 37 (1977-1978), pp. 208-209. Roger Chartier comenta en detalle la práctica de elaboración de catálogos de bibliotecas particulares en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVII a través de los diarios de Samuel Pepys, oficial de la marina, y John Locke. Chartier, Roger, “Las prácticas de lo escrito” en Ariès, Phillippe y Duby, Georges. *Historia de la vida privada. 3. Del Renacimiento...* (1989), pp. 139 y 141 y notas 39 y 40.

Vilar también están ordenadas alfabéticamente por autores, mientras que en la de Josep Ribot las obras aparecen divididas según los formatos y cada conjunto en folio, cuarto y octavo y ordenado por orden alfabético.<sup>20</sup> Por tanto, el desgranamiento de los libros de las bibliotecas particulares está en estrecha relación con el nivel de consideración que ésta tenía para su propietario.

Antes de descartar las bibliotecas de los inventarios donde no se describen libros, se puede aprovechar el conjunto de la documentación para establecer los porcentajes de relaciones de bienes que incluían libros y distribuirlos por categorías socio-profesionales, así como para reconocer la magnitud de las librerías. En ningún caso se puede hablar de lectores en general sino de poseedores de libros conocidos y, mayoritariamente, de propietarios de libros encuadrados. A finales del XVIII —seguramente, antes, tampoco— ya no se puede hacer depender la lectura de un clérigo, abogado, notario o médico de un documento tan imperfecto como el inventario.

*Los poseedores de libros y la magnitud de las bibliotecas particulares*

1. Sobre un total de 676 inventarios localizados en los archivos notariales gerundenses a lo largo del periodo 1747-1807 se ha verificado la presencia de uno o más libros en 239 de ellos, es decir, en el 35,35 % del total. Si se separan estas cifras entre hombres y mujeres se derivan los siguientes resultados:

CUADRO 112. *Niveles de posesión de libros según los inventarios de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	Nº TOTAL DE INVENTARIOS	Nº INVENTARIOS CON LIBROS	Nº INVENTARIOS SIN LIBROS
HOMBRES	588 (86,98 %)	220 (37,41 %)	368 (62,58 %)
MUJERES	88 (13,01 %)	19 (21,59 %)	69 (78,4 %)
TOTAL	676 (100 %)	239 (35,35 %)	437 (64,64 %)

Comparando la calidad de esta fuente con estudios de otras ciudades españolas y europeas, resulta que Girona se situaría en la banda alta en cuanto a niveles globales de posesión de libros. En concreto, detentaría un porcentaje idéntico al de Lyon y estaría por delante de aglomeraciones urbanas españolas como Murcia, Valencia y Barcelona. Ahora bien, éste es un valor elevado en relación a los datos que se conocen sobre la zona meridional europea y católica pero muy inferior —cercado en más de la mitad— con respecto a los porcentajes registrados en las ciudades de las regiones protestantes de Europa que, en el siglo XVIII, se situaban por encima del 75 % y en algunos casos, como el de Laichingen tenían una presencia casi universal de

<sup>20</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 607 (1794), f. 199 (Josep de la Valette); *Ibid.*, Notaría 4, nº 777 (1766), f. 84 (Francesc Puig); *Ibid.*, Notaria 7, nº 507 (1784), f. 199v (Benet Vilar); e *Ibid.*, Notaría 4, nº 769 (1758), f. 396 (Josep Ribot).

libros entre los inventarios.<sup>21</sup> La dinámica protestante, una religión del libro, parece que influyó poderosamente sobre los fieles para que la mayoría tuviese en propiedad, además de la Biblia, libros espirituales y de devoción, aunque sin otras pretensiones temáticas destacables. Si la cultura religiosa luterana o calvinista vehiculaba su fervor piadoso a través de los libros, la cultura religiosa católica tradicionalmente se sentía más conmovida por las imágenes, cuadros y estampas, omnipresentes incluso en los inventarios más miserables.

CUADRO 113. *Comparación entre los niveles de posesión de libros según los inventarios en distintas ciudades europeas. Siglo XVIII*

CIUDADES	Nº TOTAL INVENTARIOS	INVENTARIOS CON LIBROS
<b>ESPAÑA</b>		
Barcelona (6 calas de 3 años entre 1727-1797)	2243	742 (33,1 %)
Valencia (1740-1808)	1302	261 (20,03 %)
Lorca (1760-1815)	257	33 (12,84 %)
Sevilla (1700-1834)	1862	417 (22,39 %)
Salamanca (1650-1725)	730	168 (23 %)
Girona (1747-1807)	676	239 (35,35 %)
<b>FRANCIA</b>		
París (1750-1759)	4000	841 (21,03 %)
Besançon (1680-1790)	1659	343 (20,68 %)
Ciudades francesas del Oeste (1697-1788)	5150	1.737 (33,72 %)
<b>ITALIA</b>		
Piacenza (1700-1815)	2865	552 (19,27 %)
<b>ALEMANIA</b>		
Espira (1744-1750)		(88 %)
Espira (1780-1796)		(78 %)
Tubinga		(89 %)
Francfort		(77 %)
Laichingen		(98 %)

ESPAÑA: Barcelona, Burgos Rincón, Javier, *Imprenta y cultura del libro en la Barcelona del siglo XVIII*, tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea (Universidad Autónoma de Barcelona), Bellaterra, 1993, vol. I, pp. 600-601; Valencia, Lamarca Langa, Genaro, *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Valencia, 1994, pp. 33; Lorca, Moreno Martínez, Pedro Luis, "Notas para una sociología de la lectura en Lorca (1760-1815)", *La Ilustración española*, Alicante, 1986, pp. 251-267; Sevilla, Álvarez Santaló, Carlos León, "Libro y sociedad en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834): un diagrama socioeconómico" en *Homenaje al profesor J. P. Berthe*, México (en prensa); Salamanca, Weruaga Prieto, Ángel, *Libros y lectura en Salamanca. 1650-1725*, Salamanca, 1993, p. 92.

<sup>21</sup> Cit. por François, Étienne, "Lire et écrire en France et en Allemagne au temps de la Révolution" en Berding, Helmut; François, Etienne; Ullmann, Hans-Peter, *La Révolution, la France et l'Allemagne. Deux modèles opposés de changement social?*, París, 1989, p. 378.

FRANCIA: París, Marion, Michel, *Recherches sur les bibliothèques privées à Paris au milieu du XVIIIe siècle (1750-1759)*, París, 1978; Besançon, Grinevald, Paul Marie, "Besançon au XVIIIe siècle" en Jolly, Claude (dir.), *Histoire des Bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime, 1530-1789*, París, 1988, pp. 467-475; Ciudades francesas del Oeste, Queniat, Jean, *Culture et sociétés urbaines dans la France de l'Ouest au XVIIIe siècle*, París, 1978.

ITALIA: Piacenza, Anelli, Vittorio; Maffini, Luigi; Viglio, Patrizia, *Leggere in provincia. Un censimento delle biblioteche private a Piacenza nel Settecento*, Bolonia, 1986, pp. 37-39.

ALEMANIA: Spira, Tubinga, Francfort y Laichingen, François, Étienne, "Livre, confession et société urbaine en Allemagne au XVIIIe s.: l'exemple de Spire", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, XXIX (1982), pp. 353-375.

A lo largo de la Época Moderna aumentó la posesión privada de libros debido, sobre todo, a un ligero proceso de crecimiento cuantitativo de las élites, pero la capacidad del "estampado encuadrado" para formar parte de los objetos que poseían los humildes apenas varió a lo largo de tres siglos. Al menos no en la proporción que cabría esperar tras las posibilidades multiplicadoras que facilitó la imprenta. El producto impreso de envergadura sirvió para dilatar las librerías de las élites y no para extender la demanda entre las clases populares. El porcentaje que separa, por ejemplo, los niveles de posesión de libros en la Barcelona del Quinientos de la del Setecientos no llega a siete puntos. Los jornaleros continuaron marginados de los libros, los campesinos cedieron terreno y los artesanos conocieron un muy escaso progreso en este aspecto, aumentando sólo cuatro puntos.<sup>22</sup>

En la ciudad de Girona, la evolución en el nivel de posesión de libros que experimenta la fuente notarial en los 60 años posteriores a 1747 fue decreciente. Dividiendo el periodo en décadas, los resultados entre hombres, mujeres y totales, son los que se reproducen en el cuadro 7:

CUADRO 114. *Evolución de los inventarios con libros de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	Inventarios masculinos	Inventarios masculinos con libros	Inventarios femeninos	Inventarios femeninos con libros	Total inventarios	Total inventarios con libros
1747-1756	74	29 (39,18 %)	7		81	29 (35,8 %)
1757-1766	107	50 (46,72 %)	10	1 (10 %)	117	51 (43,58 %)
1767-1776	93	35 (37,63 %)	15	4 (26,66 %)	108	39 (36,11 %)
1747-1776	274	114 (41,6 %)	32	5 (15,62 %)	306	119 (38,88 %)
1777-1786	102	38 (37,25 %)	18	2 (11,11 %)	120	40 (33,33 %)
1787-1796	141	43 (30,49 %)	22	6 (27,27 %)	163	49 (30,06 %)
1797-1807	71	25 (35,21 %)	16	6 (37,5 %)	87	31 (35,63 %)
1777-1807	314	106 (33,75 %)	56	14 (25 %)	370	120 (32,43 %)

Si se divide el arco cronológico considerado por la mitad, es decir, en 1777, los

<sup>22</sup> Peña, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento...* (1996), p. 162 y Burgos, Javier, *Imprenta y cultura del libro...* (1995), p. 616. Los artesanos barceloneses pasaron de un 14 % a lo largo del XVI a un 18 % durante el XVIII y los campesinos bajaron de un 4,13 % a un 4 %.

datos resultan mucho más elocuentes: el 38,88 % de los inventarios de las tres primeras décadas tenían libros (41,6 % en los hombres y 15,62 % en las mujeres), mientras que en las tres últimas esa proporción había descendido a 32,43 % (33,75 % en los varones y 25 % en las hembras). Es difícil valorar este descenso, pero el único valor realmente disonante entre los expresados para las seis décadas, el de 1787-1796, esconde ritmos sociológicos de mortalidad excepcionales como consecuencia de la guerra contra la Francia de la Revolución. En los años 1794 y 1795 los notarios gerundenses protocolizaron 34 y 35 inventarios respectivamente, mientras que la media en la segunda mitad del Setecientos fue de 11. El 72 % de los inventarios de varones (61) de estos dos años pertenecía a individuos de las clases populares (bajos funcionarios, agremiados, artesanos, miembros del sector alimentario —chocolateros y semoleros—, jornaleros, negociantes, labradores y “otros”), la proporción más alta que se había producido a lo largo de los 61 años estudiados. Este pequeño detalle tiene, sin embargo, una trascendencia más general: mientras en las tres primeras décadas la proporción de inventarios que pertenecían a las clases subalternas era del 49,6 %, en las tres últimas fue del 58,2 %. Este fue el hecho que hipotecó esta tendencia a la baja en los inventarios con libros a finales de siglo y no súbitos cambios de mentalidad a la hora de inventariar los bienes. El número total de inventarios entre las élites apenas varió entre los primeros 30 años y los segundos. En el periodo 1747-1776 se realizaron 138 inventarios y en el periodo 1777-1807, 131. Entre las clases populares esta cifra absoluta pasó de 136 a 183. Sólo en el caso de las mujeres, las cuales tenían casi todo por conseguir frente a los hombres en todas las clases sociales, conocieron a lo largo de la segunda mitad del XVIII un lento, pero sólido, proceso de independencia jurídico. Las señoritas y las señoritas de las clases más elevadas fueron las pioneras de este proceso.

La distribución socio-profesional de las relaciones de bienes, de los inventarios con libros y de su evolución queda reflejado en los cuadros 8 y 9. En el primero se detalla el peso de cada inventario con libros con respecto al total de inventarios hallados y en el segundo se traza la evolución que se experimentó entre los 30 años anteriores a 1777 y los 31 años posteriores a 1776. Fragmentaciones más pequeñas en la cronología oscurecen la lectura del proceso al ser demasiado exiguos los representantes.

CUADRO 115. *Distribución socio-profesional de los inventarios y de los inventarios con libros de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	TOTAL INVENTARIOS	TOTAL INVENTARIOS CON LIBROS
1. Eclesiásticos	139	117 (84,17 %)
2. Dones	25	19 (76 %)
3. Abogados	10	9 (90 %)
4. Altos funcionarios y escribanos	25	12 (48 %)
5. Enseñantes	3	2 (66,66 %)

6. Profesionales colegiados	67	30 (44,77 %)
Total grupos de élite	269	189 (70,26 %)
7. Profesionales agremiados	187	23 (12,29 %)
8. Resto grupos populares	132	8 (6,06 %)
Total grupos populares	319	31 (9,71 %)
Total hombres	588	220 (37,41 %)
Total mujeres	88	19 (21,59 %)

CUADRO 116. *Evolución de la extensión social de los inventarios con libros en la ciudad de Girona (1747-1807)*

	1747-1776		1777-1807	
	Total inventarios	Total inventarios con libros	Total inventarios	Total inventarios con libros
1. Eclesiásticos	80	68 (85 %)	59	49 (83 %)
2. Dones	11	6 (54,54 %)	14	13 (92,85 %)
3. Abogados	2	2 (100 %)	8	7 (87,5 %)
4. Altos funcionarios y escribanos	10	6 (60 %)	15	6 (40 %)
5. Enseñantes	3	2 (66,66 %)		
6. Profesionales colegiados	32	16 (50 %)	35	14 (40 %)
Total grupos de élite	138	100 (72,46 %)	131	89 (67,93 %)
7. Profesionales agremiados	80	11 (13,75 %)	107	12 (11,21 %)
8. Resto grupos populares	56	3 (5,35 %)	76	5 (6,57 %)
Total grupos populares	136	14 (10,29 %)	183	17 (9,28 %)
Total hombres	274	114 (41,6 %)	314	106 (33,75 %)
Total mujeres	32	5 (15,62 %)	56	14 (25 %)

Hay que tener presente que los porcentajes de los dos cuadros anteriores son un reflejo de los datos arrojados por la fuente utilizada y que en ningún caso están ajustados, ni a la realidad, ni al sentido común. En la segunda mitad del XVIII, ya no se puede dudar sobre la relación con los libros (en calidad de propietario o usufructuario) de determinados grupos socio-profesionales. Cualquier eclesiástico, noble, abogado, alto funcionario, escribano, médico, procurador, notario, apotecario o droguero que no hiciera uso, o incluso poseyera, algún libro debe ser considerado como una excepción. Cuestión aparte es el volumen de libros que atesoraba cada uno de ellos.

2. Alguna idea se puede tener del tamaño de las bibliotecas particulares, pero en ningún caso de las cifras exactas para todas y cada una de ellas. Abundan las denominaciones genéricas a conjuntos de libros —“sorts”—, ya sea para aludir a toda la librería o para rematar la enumeración o descripción de algunos volúmenes. En concreto, 137 de los inventarios con libros (57 %) recurren a esta abreviatura — el

70 % desde el principio y el 30 % para concluir la descripción— y tampoco está exento de ambigüedades el recuento a partir de los títulos o los volúmenes. Por tanto, las posibilidades de inferencia son muy arriesgadas. Mayor temeridad supone ofrecer valores medios de volúmenes para todas las bibliotecas particulares o para las bibliotecas de un determinado estrato socio-profesional, obviando la importancia del individuo en aspectos tan personales como la atracción por el saber, la pasión por la bibliofilia, el atavismo de las herencias o la necesidad de estos instrumentos para algunos. La mezcla y el anonimato contribuyen en este caso a hacer más nebulosas las conclusiones. El cuadro 10 clasifica las libreras de los inventarios incluyendo aquellos que están descritos o enumerados parcialmente, es decir, aquellos que concluyen el elenco con simplificaciones que anuncian más libros. De este modo, el tamaño de las bibliotecas particulares está considerado a partir de sus valores absolutos mínimos.

CUADRO 117. *Tamaño de las bibliotecas de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	1-4	5-24	25-49	50-99	100-499	+ de 499
1. Eclesiásticos	11	25	13	8	19	1
2. Dones				3	2	2
3. Abogados				1	7	
4. Altos funcionarios y escribanos		3			2	
5. Enseñantes						2
6. Profesionales colegiados	3	5	4	3	1	
Apotecarios		1	2			
Causídicos	1	1				
Cirujanos	1	1		3	1	
Drogueros	1					
Notarios		1	2			
Plateros		1				
7. Profesionales agremiados	3	4	1	2		3
8. Jornaleros	1	1				
9. Negociantes			1			
10. Resto de grupos populares	1					
Total hombres	19 (14,3 %)	39 (29,5 %)	18 (13,6 %)	17 (12,8 %)	31 (23,4 %)	8 (6 %)
Total mujeres	5	2	3		1	

Como se puede sospechar, los tres representantes de los artesanos agremiados que tienen más de 500 volúmenes son libreros (Miquel Bro, Josep Bro y Anton Oliva) y las otras cinco mayores bibliotecas pertenecían al obispo Manuel Antonio de Palmero (608 volúmenes), a los nobles Martí de Carles i Quintana (540) y Pius Ramon Andreu

i Asper (más de 930) y a los doctores Carles Pasqual i de Regàs (603)<sup>23</sup> y Narcís de Sala i Cellà (1055).<sup>24</sup> Los que tenían las bibliotecas más espléndidas eran, en conjunto, los abogados y los nobles mientras que las de los eclesiásticos eran muy heterogéneas. Las mujeres con bibliotecas prominentes parecen actuar en algunos casos como intermediarias de legados. Por ejemplo, la biblioteca de Ignàsia Ros i Coquet, que poseía 200 volúmenes de medicina y moral —posiblemente heredados de su padre, el insigne médico Josep Coquet— pasaron tras su muerte a manos de su marido, el también médico Antoni Ros. Entre las mujeres y entre los grupos inferiores (agremiados, jornaleros, negociantes y “otros”) las bibliotecas de tamaño medio eran una excepción y la presencia de algún libro en los inventarios un hecho extraño.

Llegados a este punto, el estudio de las bibliotecas particulares que reproducen los inventarios notariales se ha constreñido tanto que, en el análisis temático, se puede disertar sobre los libros en propiedad de una cierta entidad física, por un lado, y de las posibles lecturas de las élites, por el otro. Escasa luz otorga esta fuente a las posibles lecturas populares, pues es demasiado grueso el tamiz como para recoger impresos de escasa entidad y valor económico.

---

<sup>23</sup> Entre su biblioteca no figura su obra *Gemma mystica...* publicada por el impresor gerundense Gabriel Bro en 1733, 232 pp.

<sup>24</sup> Heredó la enorme biblioteca de su hermano Benet de Sala i Cellà, destacado austracista y miembro de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, tras su muerte acaecida en agosto de 1749. Carreras Bulbena, Josep R., “Benet de Sala y Cellà” en *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. 10, nº 75 (1922), pp. 332-333.

### 3. LA LECTURA EFECTIVA Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PARTICULARES

La imprenta en una ciudad de provincias, por lo que se refiere al aspecto de la producción y difusión del libro, es de una importancia muy relativa. De las casas de los quince impresores con que contó la ciudad de Girona a lo largo de todo el siglo XVIII no salieron más que dos centenares de obras de más de 50 páginas. La publicación de estos libros suponía la elaboración de un producto para un mercado incierto o no asegurado completamente y, en cualquier caso, requería una inversión de capital importante y una capacidad para soportar los excedentes si la obra era absorbida lentamente por el mercado. Un riesgo, sin embargo, casi siempre controlado, ya que los impresores gerundenses llevaron a cabo escasísimas aventuras editoriales y éstas iban especialmente destinadas a cubrir las necesidades de los estudiantes y del abundante clero que residía en la ciudad durante el Setecientos.<sup>1</sup> La temática de las impresiones, por tanto, gravitó en torno a obras piadosas y de carácter religioso y, a cierta distancia, a la confección de libros de texto (obras pedagógicas o de autores clásicos).

Si se tienen en cuenta todas estas características, resulta difícil establecer una historia de la cultura centrada exclusivamente en los impresores, sus estrategias de grupo y el análisis de su producción. Algo parecido, aunque con un cuadro menos pesimista, ocurre con el comercio del libro. Los libreros gerundenses, frecuentemente también impresores, disponían de una escasa capacidad de maniobra y constituyan negocios subsidiarios de las imprentas y librerías barcelonesas o de otros centros editoriales más alejados, tanto nacionales como extranjeros, aunque con estos últimos sostenían contactos intermitentes y precarios.<sup>2</sup> A través de los inventarios que se realizaron en las librerías es posible conocer los libros que contenían sus estanterías. Además de una abrumadora presencia de libros de temática religiosa y de un abultado volumen de obras dirigidas a los estudiantes, se registra una completa ausencia de novedades.<sup>3</sup> Llegados a este punto, nos encontramos sin medios para conocer cómo se proveían las bibliotecas privadas de los lectores más ávidos de novedades y qué leían efectivamente los lectores gerundenses.

El examen sobre la formación de bibliotecas particulares y la lectura efectiva se iniciará prestando especial atención a las élites y a la circulación del libro a larga distancia, es decir, a aquellos libros que eran traídos desde lejos y que respondían a

<sup>1</sup> Lay, Adriana, "Libro e società negli stati sardi del Settecento", *Quaderni Storici*, 23 (1973), pp. 439-469. Traducido al castellano en Petrucci, Armando, *Libros, Editores y público en la Europa Moderna*, Valencia, 1990, pp. 247-277.

<sup>2</sup> En 1783 el librero e impresor Josep Bro tenía contraída una deuda con la casa veneciana José Remondini e Hijos por la compra de libros estampados y otros materiales de librería que ascendía a 4.789 libras y 12 sueldos de moneda veneciana (895 libras barcelonesas). Mirambell i Belloc, Enric, *Historia de la imprenta...* (1988), p. 65.

<sup>3</sup> Ver el capítulo "Fermí Nicolau y los negocios de imprenta y librería durante el Setecientos".

unas características muy diferentes de los que eran accesibles en una determinada ciudad. Eran libros encargados por su especial interés, suscitado por el comentario de un amigo que ya lo había leído o por la propaganda que habían enviado los propios editores. Las personas que pedían que les enviaran libros estaban interesadas en una temática concreta o utilizaban los libros como herramientas de trabajo. Se conjugaba en ellos el interés por la novedad y el libro antiguo. Al final del proceso, el libro resultaba un producto caro, pues, al precio de coste, alto ya por las características señaladas, hay que añadir los portes. Esta práctica era, por tanto, monopolio de las élites intelectuales, que eran, a la vez, estamentos privilegiados.

La complicada red que interviene en la formación de bibliotecas privadas muestra la genealogía de los libros y las lecturas efectivas, un cuadro mucho más rico que el estudio de las bibliotecas privadas contenidas en los inventarios "post-mortem" —bibliotecas cerradas, formadas, y sin posibilidades para averiguar el origen de los libros y, por tanto, de las lecturas efectivas—. La dificultad del inventario radica precisamente en que se trata de un punto de llegada aunque nos ofrece la posibilidad de establecer el punto de partida en la formación de otras bibliotecas, ya sean eruditas o populares. Las bibliotecas particulares frecuentemente se beneficiaban de las voluntades testamentarias con respecto a los bienes (libros especialmente), por un lado, y de la compra de volúmenes en pública subasta, por el otro.

Los cauces de distribución de los libros iban, por tanto, mucho más allá de la compra en los escaparates de las librerías, pero también las lecturas ultrapasaban la individualización material del volumen. El libro ilustraba a varias vidas antes de perecer por desgaste, era prestado y era leído en voz alta, reposaba en varias bibliotecas y era abierto a la curiosidad de múltiples ojos. La historia del conocimiento, de las actitudes y de los saberes es, por tanto, una actividad dinámica y evolutiva, difícilmente acotable a la materialidad que pretenden mostrar las bibliotecas particulares. En este caso, a pesar del poder de sugestión de un único documento, éste, aislado, no tiene mucho valor.

#### *La circulación del libro a larga distancia*

En la ciudad de Girona los lectores ávidos de novedades o libros específicos eran el clero y los profesionales liberales ilustrados. Éstos se preocupaban por completar sus colecciones frecuentando las paradas de los libreros y revisando escrupulosamente los catálogos disponibles. El documento que mejor analiza este anhelo por los libros geográficamente distantes es la correspondencia, aunque las cartas entre los personajes más conocidos del mundo intelectual suelen ofrecer una imagen exagerada y deformante del trasiego más moderado que solían desarrollar los estratos culturales medios. Los escritores gerundenses participaron muy ocasionalmente del amor-odio que caracterizó a las relaciones de los principales animadores de la república de las letras en la España del siglo XVIII, tal vez, como decía Antoni Codorniu, por vivir

en “un olvidado rincón” o “por no ser digno[s] de otro lugar”.<sup>4</sup> El jesuita gerundense mantenía contactos epistolares con Feijoo, al que le dedicó su libro *Dolencias de la crítica* (1760), con el grupo de Cervera que lideraba Josep Finestres y con los fundadores del *Diario de los literatos de España* (1737-1742), Juan Martínez de Salafranca y Leopoldo Jerónimo Puig. El *Diario* estaba centrado precisamente en la información crítica de los libros que se publicaban en España, lo cual lo convertía en un catálogo comentado, incentivador del tráfico de obras para los consumidores más eruditos.

Una fuente que permite una aceptable caracterización del afán por los libros remotos es la correspondencia que mantenía el cabildo de la catedral de Girona con los agentes que tenía distribuidos en los tres grandes centros administrativos: Barcelona, Madrid y Roma. Todos los canónigos eran muy aficionados a los libros y poseían notables bibliotecas, especialmente ricas gracias a este tipo de abastecimiento. Aprovechaban la estancia de los comisionados, que permanecían en las grandes capitales a fin de resolver los pleitos y asuntos de la catedral, para satisfacer sus curiosidades literarias. En 1773, el canónigo Feliu Rabal era el embajador especial enviado por el cabildo a la corte para negociar la reforma de la catedral de Girona y, junto a los delicados temas que se trataban, casi siempre existía alguna pequeña acotación para encargar libros. El canónigo Gaietà Janer era uno de los más aficionados y en agosto de ese año de 1773 le hizo a Rabal el siguiente encargo: “Quando pase por delante de algunos libreros hágame el gusto de preguntar si tienen un libro intitulado ‘Lucy Apuleii asinus aureus’. Es autor del segundo siglo de la Iglesia, y, a no engañarme, de poco volumen. Puede ser que se halle de impresión antigua, y también de nueva con notas. Dígame separadamente el precio de ambas ediciones, pues deseo leer y tener esta obrita... Sírvase también averiguar si se halla una obra cuyo título es ‘Censura celebriorum nothorum’. Su autor Thomás Pope-Rhount y en cuantos tomos consiste”.<sup>5</sup> Nuevos requerimientos de libros realizó Janer a Rabal pues, en marzo del año 1774, el comisionado de Madrid escribió al canónigo Bas lo siguiente: “[dígale] a Janer que ya le tengo todos los libros menos Andrade me parece (es la obra de 4 tomos que no tengo aora la lista) pues por ningún dinero se encuentra; de los otros hay de bien raros, pero le serviré bien”.<sup>6</sup> En marzo de 1774, cuando la misión de Rabal había concluido en Madrid y se disponía a regresar a Girona, hizo buen acopio de tabaco y libros para todos. Algunos los presentaba a modo de ganga: “Por poco dinero he comprado unas Biblias, impresión de París con notas de Vatablo; tienen estimación y me sobra un exemplar, para quien

<sup>4</sup> Álvarez Barrientos, Joaquín, “Los hombres de letras” en Álvarez Barrientos, Joaquín; Lopez, François; Urzainqui, Inmaculada, *La república de las letras...* (1995), pp. 19-61. Los juicios de Codorniu en B.N., Ms. 10.579, fs. 10-11. Carta de Antoni Codorniu a José Ceballos, Girona, 27 enero 1750.

<sup>5</sup> A.C.G., Correspondencia (sin catalogar), carta de Gaietà Janer a Feliu Rabal, Girona, 18 agosto 1773. El primer libro que cita se refiere a la obra de Lucio Apuleyo, *El asno de oro*, impresa por primera vez en Roma en 1469 y la segunda es el libro del político inglés Tomás Pope (1506-1559).

<sup>6</sup> A.C.G., Correspondencia, “Año 1774”, carta de Feliu Rabal a Antoni Bas (ambos canónigos de la catedral), Madrid, 23 de marzo de 1774. El libro que no encontraba Rabal era el del teólogo jesuita del siglo XVII Alonso de Andrade, *Meditaciones diarias de los misterios de N. S. Fe y de la vida de Christo N.S. y de los Santos*, editado por primera vez en Madrid por Andrés García en 1660. Era una obra en 4 volúmenes muy buscada a finales del siglo XVIII.

lo quiera: cuesta tres duros".<sup>7</sup>

Cada año el agente ordinario enviaba la *Guía de forasteros*, una obrita que informaba sobre la organización política y administrativa del Estado y ofrecía la nómina de los principales funcionarios ("Con cubierta a V. y al Sr. Dorca en pliegos separados remito las 6 guías de forasteros para que Vds. sepan como van quedando estos tribunales").<sup>8</sup> Durante las dos últimas décadas del siglo XVIII el principal demandante de libros fue el canónigo Francesc Dorca. El 3 de octubre de 1787, el agente en Madrid Cayetano García escribió a Girona: "Quedo con el encargo de buscar los libros que contiene la esquela que Vd. me ha remitido y en el de remitirlos a Vd. en primera ocasión"; el 21 de enero de 1789 da cuenta de la suscripción que ha formalizado del *Diccionario americano*; y el 13 de agosto de 1790: "Sírvase Vd. decir al Sr. Dorca que el día 11 de este mes salió de aquí el cajón con los 3 libros con la cubierta que me remitió, que lo ha llevado el sujeto que expresa el adjunto papel, la que pagué el porte hasta Barcelona, y que no se encontró el otro del P. Diago".<sup>9</sup> En abril de 1804, el agente remitió dos cuadernos titulados *Almacén de frutos literarios*, obra del literato Antonio Valladares, que, según decía en su carta a Rabal "es en el día la admiración y la conversación de todos" y le prometía ir remitiéndole los demás tomos que fuesen publicándose, aunque finalmente la obra fue prohibida.<sup>10</sup>

En ocasiones, eran los propios impresores los que enviaban circulares a los lectores con el fin de animarles a suscribirse a una obra que tenían intención de editar. En febrero de 1790, el impresor madrileño Benito Cano hizo llegar a todos los cabildos de España una circular en la cual les proponía una suscripción a la obra del obispo de Barbastro Jerónimo Bautista de Lanuza (1553-1625), *Homilias sobre los evangelios que la Iglesia santa propone los días de Quaresma*.<sup>11</sup> Tampoco faltaron los regalos oficiales, sobre todo durante el reinado de Carlos III, siendo el caso más paradigmático el referente a las obras de Pedro Rodríguez de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla desde 1762. Sus tres obras más importantes fueron difundidas oficialmente a los cabildos, ayuntamientos y corregidores: el *Juicio imparcial sobre el Monitorio de Parma* (1768), el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), de la cual se imprimieron 30.000 ejemplares, y el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775).

Evidentemente, eran pocos los individuos que realizaban inversiones para proveerse de libros especializados, casi siempre libros nuevos. Durante el Antiguo Régimen, los libros viejos gozaron de una mayor consideración y también ofrecían una mayor comodidad a los perezosos, aquellos profesionales que hallaban muy pocas sorpresas en los libros que consultaban y muchas ventajas en los que recibían en

<sup>7</sup> *Ibid.*, La Biblia de Francisco Vatable, exégeta francés de la primera mitad del siglo XVI, fue especialmente apreciada por sus *Notas*, a pesar de que fue incluida en el *Índice* de la Santa Sede en el año 1624 por ser sospechosa de protestantismo.

<sup>8</sup> A.C.G., Correspondencia, "Cartas de Madrid sobre diversos asuntos, 1785-1789", carta de Cayetano García (agente de la catedral en la corte) a Feliu Rabal, Madrid, 3 enero 1787.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> A.C.G., Correspondencia, "Cartas 1800-1808", cartas del agente Juan Tranco a Feliu Rabal, Madrid, 25 abril de 1804 y 16 de mayo de 1804.

<sup>11</sup> A.C.G., Correspondencia, "Cartas 1780-1797", circular impresa por Benito Cano, 20 febrero 1790.

herencia.

*Los libros y los procesos de reproducción sociales perfectos*

...[a] los hijos que nacen con afán de leer les dice poco la biblioteca paterna o, a lo sumo, sirve para satisfacer las primeras acometidas de curiosidad. (...) Para el lector que la compra en bloque o que la hereda de golpe no tendrá nunca aquel valor lleno de sugerencias, de estímulos y de resonancias que tiene la biblioteca construida por él mismo, día a día y volumen por volumen.<sup>12</sup>

En 1935, Carlos Soldevila consideraba que la biblioteca construida por un individuo, con volúmenes adquiridos, configuraba "un ente dotado de vida propia" mientras que un legado de libros no acostumbraba a corresponderse con el gusto del beneficiario. Esta consideración muestra uno de los aspectos del movimiento trepidante que separa más ampliamente los presupuestos ideológicos entre las generaciones de la sociedad contemporánea occidental. Aunque las ideas de progreso y de desfase generacional parecen algo inherente a la evolución humana, los ritmos y los horizontes han variado considerablemente a partir de la Ilustración. A lo largo del Setecientos, el racionalismo atacó la idea de progreso que seguía reflejándose en el espejo del pasado y la evolución de la humanidad fue confiada a las ciencias. Lógicamente, la geografía del racionalismo tuvo sus espacios, todavía muy exclusivos a finales del XVIII, y, también, sus focos de resistencia y, en cualquier caso, los colores negros con los que se suele pintar el inmovilismo o el progreso providencialista eran los que dominaban la Península Ibérica. Por tanto, las herramientas heredadas continuaban siendo de especial utilidad para estos reproductores sociales perfectos que, por ejemplo, dominaban el panorama intelectual e ideológico de una ciudad de provincias como Girona.

Los mecanismos de trasmisión de bienes en el Antiguo Régimen colaboraban directamente en la reproducción de oficios y prestigios en el seno de las clases privilegiadas. Los libros constituyan una herramienta añadida, necesaria para salvar con éxito las obligaciones asociadas al estatus heredado. Los individuos que apreciaban su biblioteca solían especificar en su testamento el destino que querían darle después de su muerte. Normalmente los libros recaían en compañeros de profesión, en alguna institución a la cual se había estado vinculado en vida o a una nueva generación a través de la figura de algún familiar. El ejemplo más significativo lo constituyen los eclesiásticos (sobre todo los canónigos y los beneficiados de la catedral y de la colegiata de San Félix de Girona), ya que eran ellos los que poseían las más ricas bibliotecas y los que mejor canalizaban su herencia hacia un sobrino, al cual promocionaban en la carrera eclesiástica para que, además de los bienes, heredase también las prebendas de su tío. Algunos, incluso, tal y como denunciaba Antoni Codorniu, se apropiaban no sólo de los libros sino también del ingenio de su

<sup>12</sup> Soldevila, Carlos, *El arte de leer*, Barcelona, 1935, p. 33.

antecesor: "...hay mucho Sermón impresso, sin contar con los Manuscritos, que, como bienes hereditarios, passan de unos possessores a otros. Conque todo consiste en ser afortunado ladrón".<sup>13</sup> De esta forma, y sin que esta crítica se pueda generalizar, en los reproductores sociales perfectos actuarían multitud de formas representadas —como las de un actor en una comedia— y muy poco meditadas. Resulta significativo comprobar como en la catedral de Girona se instalaron linajes centenarios que, por medio de diversos mecanismos, consiguieron perpetuarse. Los Dorca, Veray, Bas, Nasbles y Feliu, entre otros, fueron apellidos omnipresentes en la Seo gerundense durante el siglo XVIII.

Las bibliotecas heredadas durante el Antiguo Régimen contribuían al fortalecimiento del andamiaje ideológico de los reproductores sociales perfectos, es decir, los que se ejecutaban entre padres e hijos o miembros de una misma familia. En estos casos —que eran la mayoría—, la trasmisión del oficio y del estatus respondía a modelos de perpetuación y los atisbos de cambio eran enérgicamente rechazados por el conjunto de la sociedad. La importancia de los objetos en el Antiguo Régimen multiplicó las formas de transmisión, en ocasiones simples, pero casi siempre cargadas de matices. Algunas de las cláusulas más frecuentes que aparecen en los testamentos y que hacían referencia a libros son las que siguen a continuación.

Entre los eclesiásticos seculares fue muy frecuente beneficiar a un sobrino que, normalmente, seguía el camino religioso de su tío. Jeroni Cervera, por ejemplo, presbítero y clavero de la catedral, estableció la siguiente cláusula en sus últimas voluntades: "Deixo y llego al dit Dr. Ignaci Sentmartí, pbre., mon nebó, tots los llibres que jo en lo die de ma fi tindré meus propis de qualsevol qualitat que sien y axí de tota la roba de mon vestir blanca y negre o de color, interior y exterior".<sup>14</sup> Las 34 obras que después de su muerte se inventariaron formaban una modesta biblioteca con títulos muy frecuentes entre los eclesiásticos: el padre Calatayud, Bonacina, Muniesa, Molina, Busembaum y otros de la misma naturaleza.<sup>15</sup> También el presbítero y beneficiado de la misma iglesia, Joan Garrofa, hijo de un labrador de Aiguaviva, recurrió a un dictamen parecido: "Item deix y llego al dit Joan Garrofa, clergue, mon nebó [vivía en la ciudad de Barcelona] lo escriptori y prestatges que tinch en mon aposento junt ab alguns llibres se troban en ell y la roba negra de mon port que se trobarà dins dit escriptori lo qual llegat li fas a sas liberas voluntats...".<sup>16</sup> Otros legados estaban condicionados al cumplimiento de unos requisitos y no hacían entrega de toda la biblioteca, sino de unos títulos que se explicitaban, como el que estableció en su testamento el presbítero Joan Tallada: "Item deix y llego a Jaume Peraferrer, clerga, mon nebó, si continua los estudis per ésser sacerdot y no altrement, las quatre pars de Breviaris y Sans Nous. Y, asimateix, altres dos pars de Breviaris de quart full que jo tinch; y, aximateix, tres tomos de vida de sants dits

<sup>13</sup> Codorniu, Antonio, *Práctica de la palabra de Dios en una Quaresma entera, con duplicadas y correspondientes doctrinas*, Girona, 1753 (2 vols.), vol. 1, "Prólogo".

<sup>14</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 781 (1762), f. 4.

<sup>15</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 779 (1768), fs. 44v-45.

<sup>16</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 780 (1752), f. 87.

Ribadeneyra".<sup>17</sup>

Eran lotes de libros considerados básicos —que respondían a una ideología determinada— para el ejercicio del ministerio, a los cuales los eclesiásticos modestos solían agregar muy pocos libros a lo largo de su vida y que, tras su muerte, acostumbraban a revertir en el tronco familiar. La librería, por tanto, se convertía para muchas casas en un bien amortizado, en un valor de uso, pero no de cambio. El beneficiado de la Seo Joan Campdoràs, originario del pueblo de la Cerdanya francesa de Sant Llorenç de Cerdans, ordenó en sus últimas disposiciones lo siguiente sobre los libros que poseía: “Vull y mano sien restituits a Baldiri Campdoràs, mon nebot, tots los llibres, per ésser estats de sa casa y los prengui en inventari y encara que ni hage algú per mi comprat, se li done també en recompensa de havermé per tant de temps servit dels demés y així los restituesch en lo modo me los donaren y entregaren”.<sup>18</sup> En el inventario de Campdoràs se describieron 99 volúmenes de teología y 110 de leyes y la restitución aprovechó en esta ocasión al mencionado Baldiri, que era mercader del citado pueblo galo.<sup>19</sup> En otras ocasiones la librería volvía a aquel que la compró. Francesc de la Valette, un alto funcionario ennoblecido, dejó dispuesto que se la devuelvan a su padre: “per quant lo dit Sr. mon pare ha pagat tota o quasi tota la llibreria tinch jo en mon poder, vull y és ma voluntat que enterament quedí a favor del dit Sr. mon pare, y dels seus”.<sup>20</sup> Los eclesiásticos hijos de buenas casas eran los individuos que más acostumbraban a hacer uso de préstamos librescos y luego, en su testamento; dejaban prescrita la devolución al heredero del patrimonio. Así lo hizo Llorenç Riquer, presbítero y beneficiado de la catedral, el cual ordenó “que la caixa ab caxons, junt ab los llibres o demés que en ella se troba, respecte de ésser de la casa den Riquer de Vilobí, vull se tornia y restituesca en dita casa”.<sup>21</sup>

Para que la reproducción eclesiástica tuviese carácter vinculante en ocasiones se recurrió a la fundación de beneficios personados, que se convertían en puestos para la colocación de los segundones de las familias pudientes. Normalmente iban dotados de toda una serie de objetos, libros y ritos que otorgaban a cada beneficio una especificidad cultural en función de las posibilidades de cada familia. En 1808, el canónigo Josep Pallós destinó algunos de sus bienes a aumentar el beneficio que había fundado su tío en Lleida y estableció, además, toda una serie de preceptos:

Item, a més del calis y patena, platet y canadellas ab la palmatoria y campaneta y cullareta per posar al calis las dos o tres gotetas de aygua, capsas que ha de custodiar dit mon hereu grabat, vull també tinga en especial custòdia, no sols lo referit, si que també tots los ornamenti per celebrar la Santa Misa y també los Llibres, entre los quals hi ha de molt bons y preciosos y per esto desitjo que lo obtentor y hereu meu, ja sie descendant de dit Melcior Pallós, q. Gloria mon pare, ya de altre familia, (se apliquia a llegirlos) y

<sup>17</sup> A.H.G., Notaría 8, nº 702 (1759), fs. 98-98v. Seguramente se refiere al *Flos sanctorum* de Ribadeneyra.

<sup>18</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 780 (1751), f. 75.

<sup>19</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 763 (1751), fs. 307v-308v.

<sup>20</sup> A.H.G., Notaría 6, nº 893 (1758), f. 113.

<sup>21</sup> A.H.G., Notaría 7, nº 557 (1789), f. 113.

deu y está obligat en custodiarlos, perque dit obtentor y sos successors en dit Benefici sien útils en la Iglèisa de Déu, y que de tot se hagia de pender inventari, y examinar cada any com tinch dit si falta cosa alguna, ja sia de plata o be ornaments per la santa Misa, o altres mobles, o llibre o llibres, y si falta alguna cosa no hagia de renovar o fer nou lo obtentor de dit benefici, volent també que ni lo Sor. Bisbe o Prelat algun pugia interpretar ma voluntat, la que és constant en lo referit a glòria de Déu nostre Sor. y profit dels obtentors del dit Benefici que en tot temps seran.<sup>22</sup>

También era frecuente que los eclesiásticos donasen sus libros al convento de su mayor devoción o a alguna institución escolar o benéfica a la que habían estado vinculados en vida. Marià Surges, arcediano mayor de la catedral y ex-director del Colegio de Nobles de Madrid, legó toda su librería al convento de padres capuchinos de Girona tras su muerte, que acaeció en 1797,<sup>23</sup> el canónigo Bru Nasplas, profesor del colegio diocesano de Girona, donó al Seminario de San Carlos Borromeo de dicho centro todos sus libros de teología escolástica, moral, prácticas sacramentales, predicativa, historia eclesiástica, mística, rúbricas y otras materias eclesiásticas, a excepción de aquellos tomos que estaban duplicados, los cuales habían de servir para el uso personal de los directores de dicho seminario y de los seminaristas que en él habitaban, tomándose, sin embargo, las precauciones convenientes para que no se extraviase ninguno.<sup>24</sup> Martí Climent, canónigo de la misma iglesia, decidió legar en su testamento todos sus libros místicos, vidas de santos y de devoción al convento de capuchinas de Girona, pero reservaba las cuatro partes del Breviario para el estudiante que tuviera a su servicio. Si en el momento de su muerte resultase ser el estudiante un pariente suyo llamado Anton Frigola, se añadirían al manual de rezo anterior los tomos de Santo Tomás y una *Suma Moral*, a elección del interesado.<sup>25</sup>

Otros clérigos repartían sus libros tras su muerte entre aquellas personas o instituciones con las cuales se veían moralmente obligados. El presbítero de la colegiata de San Félix, Joan Casellas, hijo de un trabajador de Canelles, cerca de Romanyà d'Empordà, legó a la sacristía de la iglesia de Sant Esteve de dicho lugar los breviarios y los libros llamados *Sants Nous*, mientras que los restantes volúmenes fueron repartidos entre sus dos sobrinos y su cuñado, los tres labradores de Bascara.<sup>26</sup> En este caso, la fragmentación de la herencia cultural parecía un punto y final a nuevas promociones familiares en el cargo eclesiástico. Los libros se convertían entonces en mercancías. ¿Se puede, por tanto, considerar que los libros heredados fueron efectivamente leídos? Resulta difícil asegurarla, pero existe un alto grado de probabilidad de que las herencias destinadas a una reproducción perfecta, o sea, aquellas que se establecían entre un eclesiástico y otro eclesiástico, un médico y otro médico o entre un jurista y otro, favorecieran una lectura efectiva o que, al menos, constituyesen un elemento destacado de un complejo entramado ideológico heredado y apropiado, aunque adaptado, a las nuevas situaciones históricas.

<sup>22</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1808), fs. 1010-1010v.

<sup>23</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1797), f. 673v.

<sup>24</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 829 (1793), fs. 203v-204.

<sup>25</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1794), fs. 480-481.

<sup>26</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 829 (1790), f. 151.

Las bibliotecas heredadas suponen un punto de partida importante para los reproductores sociales perfectos, pero, sobre todo, permiten establecer una comparación con los individuos que se promocionaban socialmente de una generación a otra. La ascensión social siempre resultaba difícil, pero no por ello se escatimaban medios, incluso habían establecidas formas de préstamo concedidos por campesinos a estudiantes que serían devueltos una vez el aspirante hubiera conseguido oficio y beneficio. Cuando se produce un caso de este tipo, se puede analizar la génesis de una biblioteca.

Los ministros más humildes de la Iglesia se procuraban las herramientas imprescindibles para su oficio de la forma más diversa, pero el grueso no provenía de compras en casa del librero, sino de préstamos, donaciones o adquisiciones puntuales en las almonedas. Pere Puigmal, por ejemplo, hijo de un carpintero de Riudaura y prior del hospital nuevo de Santa Caterina Mártir, hizo uso durante toda su vida de los libros que eran de propiedad de la ermita de Sant Joan de Riudaura (bajo licencia del rector de la parroquia) y, por ello, ordenó que tras su muerte la librería fuese restituida a dicho santuario.<sup>27</sup> El caso de Pere Mallol todavía es más radical. Este presbítero y beneficiado de la catedral, originario de la costera población de Calella e hijo de un carpintero, reconoció en su testamento que casi todos los muebles y alhajas que poseía no eran suyos, sino que los tenía graciosamente dejados para su servicio durante su vida natural por diversas personas. Por ello, dejó establecido que después de su muerte cada objeto fuese devuelto a su propietario.<sup>28</sup>

Los propietarios laicos de bibliotecas especializadas también trataban de buscar un digno heredero para su librería, en primer lugar dentro del seno de la familia (sin que necesariamente éste fuese el legítimo heredero) y, si ésto no era posible, a veces se realizaban donaciones de libros a fondo perdido a compañeros de profesión. Dentro de la primera opción se enmarca la voluntad de Sebastià Casellas, apotecario de Cervià, que en 1805 dispuso de este modo los libros que le legó su hijo médico:

Item vull y disposo que a aquell de mos fills que voldrá proseguir la carrera de metge se li sie entregada per mon hereu tota la llibreria de medicina que fou de altre fill meu Dr. Josep [que] morí en la última campaña en lo Hospital de Exèrcit de la villa de Castelló de Ampurias [1794] y est me deixà ab son últim testament (...), la qual llibreria consisteix ab los llibres següents: Primo en cinch tomos de Van Suvieren, altres dos tomos de Sauvages, altres dos tomos de Sidenham, un tomo de Baglivi, altre de Aullen, altre de Gorter aphor Hipoc, Nou tomos de Itrem., quatre de Winslau, altres quatre de Ludwig, un de Allen, altre de Heister Anatom. Altre de Stoll, altre de Solano de Luque de pulsu., y cinch altres tomos diputacions y dissertacions a la rustria, sens descontarli per est llegat cosa ni part ni porció de la llegítima que li competesca sobre mos béns quals que llegat desde ara per las horas li fas a todas sas liberas voluntats.<sup>29</sup>

Para que la herencia cultural entre legos no revirtiese en algún miembro de la parentela se tenían que dar una serie de circunstancias especiales, capaces de

<sup>27</sup> A.H.G., Notaria 3, nº 780 (1753), f. 121v.

<sup>28</sup> A.H.G., Notaria 9, nº 699 (1801), fs. 414v-415.

<sup>29</sup> A.H.G., Notaria 9, nº 699 (1805), fs. 480-480v.

justificar la potente lógica familiar que existía durante el Antiguo Régimen. Entonces era cuando actuaban solidaridades fruto de la amistad. El caso de don Francisco Javier de Chaves y de Córdoba, alcalde mayor de Girona, resulta un caso paradigmático: era natural de Ágreda (Soria) pero el mayorazgo de la familia, que heredó su hermano por ser el primogénito, se hallaba en Fuenteovejuna (Córdoba) y, además, no tenía hijos. Estas circunstancias hicieron que a su sobrino tan sólo le legase las obras de Santa Teresa junto a una caja de plata de París y un paillero también de plata, mientras que al causídico Salvi Escarrà, por la memoria y el cariño que le profesaba, le cedió un reloj de faltriquera y a su hijo, el estudiante de leyes Josep Escarrà, el futuro marido de una nieta del panadero Anton Vinyals, le hizo cesión de algunos libros prácticos, útiles para la facultad. Éstos fueron: "los dos tomos de Bovadilla, La Práctica de Paz, el tomo de las Constituciones de Cathaluña, los libros de la Nueva Recopilación, que son en tres tomos y el de los Autos Acordados".<sup>30</sup>

Finalmente, algunas herencias librescas iban acompañadas de unas cláusulas muy particulares, como es el caso del beneficiado de la catedral Narcís Padrés, el cual dejó casi toda su librería a su sobrino, pero sólo por espacio de diez años y a cambio de diez misas anuales. Al final de la década, la biblioteca tenía que ponersé a la venta. Los pactos que estableció en su testamento son los siguientes:

Item deix y llego al dit Rt. Genís Carreras, prebere, los llibres, çó és, las parts de Sant Thomas, Sumas Morals y de predicativa [y] Meditacions espirituals (...)

Item deix y llego al Dr. Cosme Calvet, mon neboder, per lo espay y termini de deu anys, la mia llibreria (a excepció dels llibres de que ja tinch disposit[s] antecedentment), los quals deu anys finits vull sia extinct lo dit llegat y la dita llibreria sia venuda; volent empero que en la venda de aquella sia preferit lo dit Dr. Cosme Calvet; ab la obligació, emperò, que dit Dr. Cosme sia tingut y obligat luego de seguida ma si en haver de examinar tots los papers que existiran, així en lo estudi de dalt com de baix y aquells rotular y entregar a sos respectius duenyos, tot en descàrrech de ma conciència. Y que durant lo espay dels dits deu anys en que ell tindrà dita llibreria en forsa del dit llegat, tinga ell obligació de fer celebrar quiscun any per ànima mia y demés de ma obligació deu misas baixas de la caritat y en la Iglègia que li apareixerà.<sup>31</sup>

Obviamente, no siempre se producían legados de libros apetecibles y, de hecho, en algunos inventarios se detectan lotes de libros cuya temática diverge diametralmente de la profesión del propietario de la biblioteca, por ejemplo, un jurista con una porción importante de libros de medicina. Este tipo de situaciones, presumiblemente, no desembocan en lecturas efectivas. Sin embargo, en algunos testamentos se explicitan maneras de alterar la herencia de una biblioteca que no se ajusta a la profesión del heredero. Así, en el testamento de un médico de Girona, Miquel Riera i Metge (hijo de otro médico también llamado Miquel) se especificaba claramente una forma de resolver dicha contrariedad: "Vull y ordeno y man que tots los Llibres de

<sup>30</sup> A.H.G., Notaria 6, nº 894 (1771), fs. 171-179v.

<sup>31</sup> A.H.G., Notaria 3, nº 893 (1762), fs. 231-232.

Medicina que jo en lo die de la mia fi tindré en ma casa no vull en manera alguna sien venuts ni beneficiats en la present ciutat, ans bé tingan de ser aportats dits llibres en la Ciutat de Bar[celo]na y aquells se hagen de cambiar ab llibres de lleis a coneulta de Narcís, Dr. en Lleys, mon fill".<sup>32</sup> Sin embargo, no siempre, tras la muerte del respetuoso propietario, el trasiego de la escuadra libresca se lograba vehicular hacia formas culturales de reproducción social, muchas veces corría las suertes más diversas: la desunión, el desconsuelo o el fin.

### *Las almonedas públicas*

1. La manera más corriente de deshacerse de una biblioteca incómoda era su venta en pública subasta. Junto al resto de los bienes, en la almoneda o "encant" se producía una transformación en metálico de los objetos del difunto con la intención de satisfacer sus últimas voluntades (pagar pomposos entierros, misas, fundaciones, o distribuir limosnas). El proceso de redistribución de los muebles fue uno de los aspectos fundamentales del consumo durante el Antiguo Régimen. No sólo las limitadas posibilidades económicas entre buena parte de las familias, sino también el predominio de una mentalidad extraordinariamente aprovechadora, determinaron que los objetos usados fueran los más habituales en las casas. En un mundo en el que lo nuevo era difícil y extraño, los mecanismos de trasmisión de bienes y las formas para la adquisición de piezas de segunda mano conocieron un alto grado de desarrollo.

La forma más habitual de comprar cosas usadas en Catalunya durante el Antiguo Régimen fue acudiendo a los "encants".<sup>33</sup> El "encant" es el homónimo catalán de la almoneda castellana. Como una práctica generalizada en la mayor parte de los reinos de la Europa Occidental, es posible encontrar su equivalente en las lenguas de estos países. El "encant" tiene su raíz etimológica en el latín medieval. La fórmula "in quantum" utilizada para interrogar sobre el precio de un artículo cualquiera generó, por imperativos propios de la evolución lingüística de cada territorio, unas palabras que designan el hecho específico de la venta de una mercancía, ya normalmente usada por su primitivo dueño, a quien más alto pujase por ella. En Francia, Italia y Catalunya se mantuvo, fonética y gráficamente, la fidelidad de los sustantivos a su antigua estructura latina. El "encant" catalán tenía paralelos en los "encan" o "enchère" franceses y el "incanto" italiano. En provenzal la denominación utilizada era la misma, "encant", pero en Castilla y Portugal, el contacto prolongado con el sustrato lingüístico árabe dió como resultado la configuración del nombre almoneda. La misma palabra "encant" no tiene una sola acepción. Su polisemia hace referencia a dos circunstancias: el acto en sí y al lugar donde se efectúa. El primer significado del término indica la venta pública de unos bienes, muebles e inmuebles, o derechos de una persona, difunta normalmente. La segunda definición remite al escenario de tal operación, que en determinadas ciudades de Catalunya —como Barcelona— da

<sup>32</sup> A.H.G., Notaría 3, nº 780 (1758), f. 274.

<sup>33</sup> Antón Pelayo, Javier y Jiménez Sureda, Montse, "La lectura efectiva en la Gerona del siglo XVIII", *Historia Social*, 14 (otoño 1992), pp. 111-119.

nombre a una plaza en la cual se acostumbraban a realizar las ventas.

La decisión de subastar los bienes de un difunto solía responder al mandato previamente expresado por el propio finado en su testamento. El presbítero Gabriel Casanova, por ejemplo, así lo manifestó en sus últimas voluntades,<sup>34</sup> al igual que, en ocasiones, se explicitaba el deseo de que éste no se llevara a cabo siendo sustituida la venta por donaciones lastradas con más o menos requisitos. En una cláusula del testamento del beneficiado de la catedral Joan Torrent se vedaba expresamente esta posibilidad:

Item vull y man que seguida ma fi, dels béns mobles de ma casa y que Déu Nostre Señor me ha encomanats, és a saber, roba de lli, llana, plata, aram y estany y tots los demés mobles no vull sien venuts en encant públich ni privat si que lo Rnt. Francesch Torrent y Bavía, pbro., mon germà, puga y dega servirse de ells durant sa vida natural y, seguit son obit, ne fas donació a Francesch Torrent, mon nebó; y, finida la sua vida, ne fas donació a Joan Torrent y finida la sua vida, ne fas donació a Genís Torrent, mos nebots, ben entés si se encaminen per lo estat ecclesiàstich.<sup>35</sup>

Otras veces, como en el caso de los bienes del notario Francesc Alenyà, la opción a la subasta venía condicionada por la posibilidad de sufrir apuros económicos. El fedatario gerundense autorizó a su mujer a vender sus pertenencias en almoneda pública si su decente mantenimiento y los estudios de sus hijos se veían amenazados por la necesidad.<sup>36</sup> No era extraño tampoco abandonar esta opción al buen tino de los albaceas tal y como lo dejó establecido el canónigo Tomàs Rovira en 1790:

Tinch confiànsa de mos Manumissors, persó dono facultat per pender o no pender inventari; fer, o deixar de fer encant; però, en cas de fer encant, no vull se vengan sabatas, mitjas, calças, armillas per poch usàdas que sian, sinó que se donian a Pobres o Nebots conforme reconegan los referits Manumissors.<sup>37</sup>

Las condiciones que dispuso Rovira para que algunos de sus bienes no formasen parte de los objetos que se tenían que vender en la almoneda (caso de que se hiciera) suponen una primera prevención para considerar este documento como un repertorio completo de los muebles que poseía una persona en el momento de su muerte. El hecho de evitar que ciertas piezas fuesen conducidas al “encant” era una práctica muy habitual que ya se ha puesto de manifiesto al analizar los legados de libros. Las donaciones testamentarias, en ocasiones incluso, no se incluían en el inventario pero, lógicamente, en ningún caso aparecían en el acta pública de la venta de bienes que protocolizaba el notario. En algunos casos, como en el del canónigo Josep Pallós, las condiciones interpuestas sobre la herencia dejaban los bienes autorizados a venderse en una proporción muy exigua:

<sup>34</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1059 (1802), f. 294.

<sup>35</sup> A.H.G., Notaría 8, nº 702 (1757), f. 54v. Se ha subrayado la categórica prohibición a realizar la almoneda.

<sup>36</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1772), fs. 48v-49.

<sup>37</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1790), f. 497.

...solament vull se pugua vendrer en esta de Gerona lo que no será util per dits obtentors [del beneficio al que destina la mayor parte de sus bienes], però en tot vull se estiga al aranzel o llista que espero fer, sens escusa ni interpolació, lo demés empero, vull se venguia, fentse encant en la casa de ma habitació situada en esta ciutat de Gerona y lo producto vull se esmersia a Censal a favor de dit Beneficio, eo de sos obtentors, o bé en comprar altres fincas en augment de las rendas de dit Benefici.<sup>38</sup>

Existían otras formas de corromper la venta pública de la totalidad de los bienes del finado además de la donación otorgada. En primer lugar, la compra privada de algunos objetos de forma preferente y previa a la subasta pública. Normalmente este privilegio era una graciosa concesión del fallecido a sus favoritos, tal y como dictaba, por ejemplo, el testamento de Jaume Ricart, presbítero de la colegiata de San Félix, el cual ofrecía a su sobrino esta posibilidad: “Y si a dit nom nebot se li ofereix comprar alguna cosa de mos béns puga triarho antes pagant lo mateix que pagarian los demés en lo encant públich”;<sup>39</sup> en segundo lugar, el acta pública de la almoneda da cuenta de cosas vendidas fuera del “encant”, sin que éstas se especifiquen (“per diferents cosas y menudencias venudas fora del Encant...”);<sup>40</sup> y, de forma más radical, muchas veces la venta era privada en su totalidad y, por tanto, no era protocolizada,<sup>41</sup> ya sea por precepto testamentario (“Vull y man que tots los llibres meus sian venuts però no a encant públich” ordenaban las últimas voluntades del presbítero Joan Mir)<sup>42</sup>, ya sea por evitar los gastos del corredor y otros.<sup>43</sup>

Para vender los muebles y ropa en almoneda pública era preciso el visto bueno del comisario de barrio que certificaba la legalidad de la iniciativa y declaraba que el difunto no padecía ni había padecido enfermedades contagiosas.<sup>44</sup> Varios días antes de iniciarse la venta, el corredor de oficio procedía a pregonar por los lugares acostumbrados de la ciudad el evento que se iba a realizar (en 1770 cobraba 8 sueldos por ello) y, cuando se trataba de una almoneda sustanciosa, se fijaban carteles en los espacios públicos de la plaza y en varias villas y lugares del corregimiento.<sup>45</sup> La mayoría de las veces el acto se efectuaba en una sala de la casa del difunto, pero también era frecuente ejecutarla en alguna plaza de la ciudad. Las más empleadas fueron la de la subida de *Sant Feliu*, la de *Sant Pere de Galligans*, la del *Pes del Carbó*, la del *Vi*, la de las *Cols*, la de los *Lladoners* y la de delante del convento de las capuchinas.

El “encant” solía durar varios días y por norma general daba inicio a las nueve de la mañana y se prolongaba hasta el mediodía; por la tarde, se reanudaba entre las tres y las cuatro y concluía la jornada entre las cinco y las seis. La venta de los bienes al

<sup>38</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1808), f. 1010.

<sup>39</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 791 (1757), f. 147.

<sup>40</sup> A.H.G., Notaría 7, nº 520 (1797), f. 108.

<sup>41</sup> A.H.G., Notaría 7, nº 562 (libro de cuentas), f. 567.

<sup>42</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1058 (1790), f. 166.

<sup>43</sup> A.H.G., Notaría 7, nº 504 (1781), f. 176.

<sup>44</sup> A.M.G., Diversa XXV. 1 Serie temática-alfabética, leg. 1. Dou i Bassols, Ramon Llätzer, *Instituciones del derecho público general con noticia particular de Cataluña*, Madrid, 1800, vol. 2, p. 213.

<sup>45</sup> A.H.G., Notaría 6, nº 888 (1788), f. 286.

mejor postor era protagonizada por el corredor de cuello e inspeccionada por los albaceas testamentarios mientras que el notario se limitaba a protocolizar el acta. A la venta de cada objeto se le dedicaba un “Item” que, en el mejor de los casos, podía incluir el nombre y apellido del comprador, su profesión, su población de origen, el objeto adquirido y el precio del mismo. Algunos ejemplos de cómo se describen las compras de libros y a los compradores en la almoneda del presbítero Anton Gou pueden ser unas muestras de las posibilidades que ofrece esta fuente:

Item tres tomos *Flos sanctorum de Ribadeneyra a Benet Castellar, causídich de Gerona, quatre lliuras, deu sous*

Item sinh llibres en quart al Dr. Narcís Martorell, dos lliuras, setse sous y tres [diners]

Item un Kempis a Matheu Alsina de Gerona, tres sous.<sup>46</sup>

Teniendo en cuenta el inventario<sup>47</sup> que precedió al “encant”, es fácil localizar la obra de Ribadeneyra entre el listado de los tomos en folio; consultando el padrón municipal de 1787 se puede identificar a Narcís Martorell como abogado y a Mateu Alsina como criado de la casa Font; y, finalmente, el “Kempis”, que no aparece descrito en el inventario, es seguro que se refiere a la famosa obra de Tomás de Kempis, *Imitación de Cristo*. Por tanto, esta fuente es especialmente efectiva si se aplica a una ciudad de las dimensiones de Girona. El cruce de diversas fuentes nominativas (padrones municipales, actas notariales y libros sacramentales) permite la identificación de la práctica totalidad de los compradores de la ciudad.

Los libros aparecidos en las almonedas no siempre se correspondían con los que se encontraban en el inventario previo, su cantidad solía ser menor, pues muchos de ellos habían sido cogidos por parientes del difunto o habían sido incluidos en la herencia dictada en el testamento. En 1753 era tomado el inventario de los bienes de Josep Arquer, canónigo de la catedral de Gerona y, días más tarde, eran subastados en pública almoneda. En ésta no aparecían libros, pues el difunto los había legado “part a favor del Illmo. Capítol [de la catedral], part al Convent de Sto. Domingo y part al Rvdo. Joseph Peratge, pbre. domer de Peratallada y part als dos estudiants de son servey”.<sup>48</sup>

Las almonedas ofrecen dos características importantes de cara a estudiar la circulación del libro. La primera es que la mayoría de ellas correspondía a eclesiásticos (dignidades, canónigos y beneficiados) que poseían bibliotecas muy importantes y la segunda es que allí se daban cita personajes de todos los estratos sociales, algunos de los cuales se constituyan en habituales de este tipo de transacciones.

El estudio de esta fuente nos permite analizar sociológicamente a los compradores-lectores. A diferencia del supuesto lector que muestran los inventarios, el comprador de la almoneda es un lector efectivo que adquiere libros movido por el deseo de

<sup>46</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1031 (1783), fs. 442v, 444 y 447.

<sup>47</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1031 (1783), fs. 425-426v.

<sup>48</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 549 (1753), f. 208.

leerlos. Los resultados que se derivan de la investigación dan cuenta de que los libros llegaban hasta los niveles más bajos de la sociedad, eran comprados por trabajadores y braceros, por ejemplo, y contrastan con los estudios basados en los inventarios, donde a estos sectores no se les atribuye ningún contacto con el mundo del libro. El origen de los compradores permite constatar que la ciudad de Girona era, para los pueblos de su entorno, un verdadero foco cultural, siendo los rectores de las parroquias rurales visitantes frecuentes en este tipo de subastas. Por otro lado, el estudio de los títulos que en ocasiones son mencionados revela los gustos culturales de la época. Finalmente, el precio informa del valor de los libros y las bibliotecas y permite un contraste entre el coste de una obra subastada en una almoneda y las tarifas expuestas en los catálogos de los libreros.

No sólo eran los vecinos de Girona los que "encantaban" sus bienes dentro de la ciudad. Cuando la calidad de las piezas exigía de unos compradores más selectos, los albaceas testamentarios de los pueblos de los alrededores celebraban la venta de los muebles de un difunto en alguna de las plazas gerundenses anteriormente citadas. En 1756, los bienes de Tomás Viader, párroco de Castellar, se vendieron en la plaza del *Vi*; el 12 de abril de 1760 dió inicio la subasta de los objetos que habían pertenecido a Miquel Andreu, rector de Vilanna, en casa de un familiar del difunto llamado Pau Andreu, bordador habitante en la subida de *Sant Feliu*; el 3 de abril de 1766, la viuda de Josep Ferrussola, abogado de Olot, pagó a un trajinero una libra, cuatro sueldos y dos dineros por trasladar desde la capital de la comarca de la Garrotxa hasta la ciudad de Girona los libros de su marido para ser vendidos en pública subasta, lo cual se ejecutó el 7 de febrero de 1767; y, finalmente, el primero de marzo de 1779, se realizó en la plaza de los *Lladoners*, en la parte meridional del palacio episcopal, la venta de parte de los muebles del presbítero y domero de Tordera Pere Agulló, aquellos que no se había conseguido despachar en la almoneda que se había realizado en Tordera, la mayoría de los cuales eran libros.<sup>49</sup>

A pesar de estas estrategias, muchas veces algunas cosas se quedaban sin vender porque nadie ofrecía postura alguna por ellas, aún habiendo sido publicadas y pregonadas por los corredores. En la subasta de los bienes de Francesc Costa, presbítero de la colegiata de San Félix, celebrada en la plaza de *Sant Pere* en 1758, nadie ofreció nada por la *Teología dogmática* del padre Concina.<sup>50</sup> Es éste un caso extraño, pues los libreros no solían desafiar estas ocasiones para comprar a precios simbólicos libros que luego servían de relleno en las tapas de sus encuadernaciones en pergamino.

Esta forma de trasmisión —mucho más sutil— rompe de alguna manera el monopolio generacional de los libros y los distribuye entre la comunidad a un precio más módico. Las bibliotecas subastadas que habían sido propiedad de intelectuales de talla, que se habían interesado por proveerse de novedades o que atesoraban

<sup>49</sup> A.H.G., Notaría 6, nº 857 (1756), f. 313 (Viader); *Ibid.*, Notaría 7, nº 483 (1760), f. 109 (Andreu); *Ibid.*, Notaría 2, nº 998 (1767), f. 134 e *Ibid.*, Notaría 2, nº 1001 (1770), f. 321 (Ferrusola); e *Ibid.*, Notaría 6, nº 879 (1779), f. 185 (Agulló).

<sup>50</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 769 (1758), f. 85. El libro del teólogo y predicador italiano Daniel Concina, *Theologia Christiana dogmatico-moralis* no tenía muchos años de vida pues fue publicado por primera vez en Venecia en 1749-1751. Tal vez sólo se ofrecía uno de los tres tomos que componían la obra.

volúmenes centenarios, permitían a otros ávidos lectores abastecerse de libros de tales características más fácilmente y con menos gasto. La confluencia de estas dos características propiciaba que en las subastas públicas de bienes se dieran cita sabios eruditos y personas de los estratos más populares de la sociedad.

2. Entre 1747 y 1807, los notarios de los 11 lugares de que constaba la notaría de Girona escrituraron 233 almonedas públicas celebradas en la ciudad. Predominaban las subastas de los bienes de hombres sobre los de mujeres en una proporción de 5 a 1. Respecto a los inventarios "post mortem", en su conjunto, las almonedas suponen un tercio del total, es decir, tan solo una de cada tres relaciones de bienes fueron posteriormente "encantadas". Como término medio, a lo largo de los 61 años considerados, se celebraron cerca de cuatro almonedas anuales, mientras que de inventarios se realizaron 11. Considerando las cifras sobre defunciones que se reproducen en el cuadro 1 resultaría que únicamente los muebles del 4 % de los fallecidos eran subastados, una proporción demasiado insignificante como para poder elucubrar ritmos de costumbre a la hora de desarrollar esta práctica. La distribución de las ventas de bienes en décadas es la siguiente:

CUADRO 118. *Distribución de las almonedas públicas que se celebraron en la ciudad de Girona (1747-1807)*

1747-1756	1777-1786
Hombres	21
Mujeres	4
Total	25
1757-1766	1787-1796
Hombres	51
Mujeres	3
Total	54
1767-1776	1797-1807
Hombres	39
Mujeres	5
Total	44

La distribución socio-profesional de los propietarios de los bienes que se vendían en las almonedas públicas era mucho más desigual que la de los inventarios. Eran, sobre todo, los albaceas de los eclesiásticos seculares los que adoptaban esta alternativa con más frecuencia. Poderosas razones motivaban a recurrir a esta opción: la falta de un heredero claro y la necesidad de dinero en metálico para cumplir las voluntades testamentarias. Por ello, el reparto de los titulares de las mercancías almonedadas era muy desigual.

CUADRO 119. *Distribución socio-profesional de las almonedas públicas de los habitantes de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1. Eclesiásticos	123 (62,12 %)		123 (52,78 %)
2. Dones	4 (2,02 %)	1 (2,85 %)	5 (2,14 %)
3. Abogados	3 (1,51 %)	1 (2,85 %)	4 (1,71 %)
4. Altos funcionarios y escribanos	9 (4,54 %)	2 (5,71 %)	11 (4,72 %)
5. Profesionales colegiados	13 (6,56 %)	3 (8,57 %)	16 (6,86 %)
6. Bajos funcionarios	1 (0,5 %)	1 (2,85 %)	2 (0,85 %)
7. Profesionales agremiados	28 (14,14 %)	12 (34,28 %)	40 (17,16 %)
8. Profesionales no agremiados	3 (1,51 %)		3 (1,28 %)
9. Sector alimentario		1 (2,85 %)	1 (0,42 %)
10. Jornaleros	5 (2,52 %)	4 (11,42 %)	9 (3,86 %)
11. Negociantes	5 (2,52 %)	2 (5,71 %)	7 (3 %)
12. Labradores	3 (1,51 %)		3 (1,28 %)
13. Sin profesión conocida	1 (0,5 %)	2 (5,71 %)	3 (1,28 %)
14. Doncellas		6 (17,14 %)	6 (2,57 %)
TOTAL	198 (100 %)	35 (100 %)	233 (100 %)

En más de la mitad de los “encants” se subastaron bienes de eclesiásticos. Una cifra muy alta, sobre todo si se compara con los 139 inventarios “post mortem” que se realizaron durante ese mismo lapso de tiempo. El 88,48 % de sus relaciones de bienes iban seguidas de una almoneda pública. De la otra mitad, un tercio pertenecía a profesionales agremiados, aunque con un porcentaje respecto a los inventarios muy limitado (18 %). Los profesionales colegiados eran propietarios de un 15 % de esa mitad laica, los altos funcionarios y escribanos de un 10 % y los jornaleros de un 8 %. Los tres grupos, en relación a los inventarios que solían preceder a las almonedas, presentan unos porcentajes del 18 %, 39 % y 17 %, respectivamente. Los que pocas veces almonedaban sus bienes eran los nobles, a pesar de que cuando se producía un traspaso generacional acostumbraban a realizar un inventario. La existencia de un heredero con voluntad patrimonial hacía muy excepcional el recurso a este tipo de ventas.

Ahora bien, no en todos los “encants” se subastaban libros. Sobre un total de 233 almonedas, se ha constatado la venta de uno o más libros en 137 de ellas, es decir, en el 58,79 % del total. Disociando estos datos entre las almonedas masculinas y las femeninas se deducen las siguientes cifras:

CUADRO 120. *Relación de almonedas que subastaron libros del total de las almonedas celebradas en la ciudad de Girona (1747-1807)*

	Nº TOTAL ALMONEDAS	Nº ALMONEDAS CON LIBROS	Nº ALMONEDAS SIN LIBROS
HOMBRES	198 (84,97 %)	132 (66,66 %)	66 (33,33 %)
MUJERES	35 (15,02 %)	5 (14,28 %)	30 (85,71 %)
TOTAL	233 (100 %)	137 (58,79 %)	96 (41,2 %)

Este alto porcentaje de tráfico de libros en las almonedas gerundenses se debía, fundamentalmente, al uso masivo que los eclesiásticos hacían de esta práctica y, entre sus enseres, los libros eran herramientas imprescindibles que muy pocas veces faltaban. El resto de los grupos socio-profesionales ponían a disposición del público que asistía a los “encants” menos bibliotecas.

CUADRO 121. *Distribución socio-profesional de las almonedas y de las almonedas en las cuales se subastaron libros de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	TOTAL ALMONEDAS	TOTAL ALMONEDAS CON LIBROS
1. Eclesiásticos	123	102 (82,92 %)
2. Dónes	4	3 (75 %)
3. Abogados	3	2 (66,66 %)
4. Altos funcionarios y escribanos	9	6 (66,66 %)
5. Profesionales colegiados	13	3 (23,07 %)
6. Bajos funcionarios	1	
7. Profesionales agremiados	28	12 (42,85 %)
8. Profesionales no agremiados	3	2 (66,66 %)
9. Jornaleros	5	
10. Negociantes	5	1 (20 %)
11. Labradores	3	1 (33,33 %)
12. Sin profesión conocida	1	
TOTAL HOMBRES	198	132 (66,66 %)
TOTAL MUJERES	35	5 (14,28 %)

Dejando de lado las voluntades testamentarias en lo que respecta a los libros —que solían ser las causantes de su exclusión en las ventas públicas—, sobre todo entre los eclesiásticos, dos datos resultan sorprendentes: en primer lugar, el escaso número de “encants” con libros que pertenecían a los profesionales colegiados (apotecarios, causídicos, cirujanos, drogueros, notarios y plateros) y, en segundo lugar, el importante porcentaje de almonedas de bienes correspondientes a profesionales

agremiados que incluían algún libro, lo cual ofrece una idea de la desigual consideración laboral y simbólica que los libros tenían para uno y otro grupo. También, en el caso de los colegiados, la ausencia de libros en las almonedas se debía a la configuración de hecho de un público restringido por el carácter especializado de las obras que utilizaban y que, frecuentemente, se legaban en vida a un hijo o pariente o se vendían a un aprendiz de forma privada. Entre las mujeres, por su parte, sólo en cinco casos se incluyeron libros para ser subastados: en las almonedas de dos doncellas, dos viudas de causídicos y una del caballero don Josep de Pol.

En los 137 “encants” realizados durante la segunda mitad del XVIII se efectuaron 1.216 compras de libros, en las cuales la adquisición de un solo volumen fue lo que predominó. Esto indica un interés por cada libro que se compra, a diferencia de las compras masivas de remesas de libros que responden a otro tipo de necesidades no estrictamente ligadas al afán por la lectura. Los compradores de estos lotes solían ser los libreros de Girona, aunque también algunos particulares adquirían grandes partidas de libros. En 1756, el librero Anton Oliva compró “doscents trenta y dos llibres en foleo, vuytanta en quart y vint en octau” en la almoneda del canónigo Josep Vilavella, 332 libros en total, por los que pagó 201 libras barcelonesas. Fue la segunda y última adquisición de libros que se realizó durante toda la venta. Nada más iniciarse las pujas el clérigo Joan Isern se había agenciado un juego de breviarios con encuadernación encarnada por los que pagó dos libras.<sup>51</sup> La motivación a la compra que realizó el librero Oliva era el beneficio que esperaba obtener con la reventa de los libros. Este aspecto explicita la importancia del libro de segunda mano, que también era ofrecido en los escaparates de las libreras. De hecho, en el inventario de bienes que se realizó en la tienda de Anton Oliva en 1798 se diferenciaba entre los libros ya usados o viejos y los nuevos.<sup>52</sup> Los libreros solían quedarse también con los restos de libros que despertaban poco interés entre los compradores particulares y eran denominados “sort”, “ribostalla” o “porció” de libros. En 1773, por ejemplo, el propio Anton Oliva remató las compras de libros de la almoneda del presbítero Narcís Bartomeu pagando nueve libras, siete sueldos y nueve dineros por una “sort” de libros junto a la estantería de madera donde estaban colocados.<sup>53</sup>

Entre los particulares, estas grandes compras tenían un valor más relativo, pues el objetivo ya no era el libro concreto con finalidad de lectura efectiva e incluso inmediata. La compra por lotes podía responder a motivaciones muy diversas: nutrir las estanterías con un bloque temático específico de interés para el comprador (por ejemplo, los libros de medicina de los médicos los compraban otros médicos en grandes cantidades) o bien ser utilizados como objetos de adorno de una sala o un estudio. Dos compradores de Figueres pueden ilustrar esta práctica: el primero, el notario Joan Batlle que, en la venta pública de los bienes de don Ignasi Colomer i de Cruïlles que se celebró en la plaza del *Vi* en noviembre de 1763, adquirió “tots los llibres de una y altra espècie que se troban continuats en lo inventari”, por los que pagó 141 libras barcelonesas;<sup>54</sup> el segundo, el abogado Miquel Prat Santaló que pagó

<sup>51</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 552 (1756), fs 599v, 612v y 619.

<sup>52</sup> A.H.G., Notaría 9, nº 681 (1798), fs. 9-15v.

<sup>53</sup> A.H.G., Notaría 10, nº 720 (1773), f. 861.

<sup>54</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 559 (1763), f. 712v.

74 libras y dos sueldos por 194 tomos de la biblioteca, anteriormente citada, que había pertenecido al también abogado Josep Ferrussola, fallecido en Olot. Miquel Prat, ni tan siquiera estuvo presente en la subasta, sino que envió a un comisionado, Rafel Roger, droguero de Girona, para que se encargara de adquirir los libros. Posiblemente el abogado figuerense conocía la biblioteca de Ferrussola y no le preocupó un volumen en concreto e intentó adquirir la biblioteca entera. Otros 11 compradores, sin embargo, se repartieron 51 tomos.<sup>55</sup>

El volumen individualizado de las compras es el siguiente:

CUADRO 122. *Número de libros adquiridos en las almonedas públicas de la ciudad de Girona (1747-1807)*

Nº DE VOLÚMENES	Nº DE COMPRAS	Nº TOTAL DE VOLÚMENES
1	725 (59,62 %)	725 (23,26 %)
2	209 (17,18 %)	418 (13,41 %)
3	98 (8,05 %)	294 (9,43 %)
4	52 (4,27 %)	208 (6,67 %)
5	26 (2,13 %)	130 (4,17 %)
6 a 10	38 (3,12 %)	280 (8,98 %)
11 a 20	21 (1,72 %)	320 (10,25 %)
más de 20	7 (0,57 %)	741 (23,78 %)
"sorts"	40 (3,28 %)	
TOTALES	1216 (100 %)	3116 (100 %)

Aunque el mayor volumen de libros correspondió a los compradores de grandes lotes, éstos tan solo fueron siete. El 91 % de las compras se negociaron con menos de cinco libros y casi el 60 % pujó por un solitario libro, lo cual refuerza la representatividad de esta fuente a la hora de caracterizar a los lectores efectivos.<sup>56</sup> El análisis sociológico de las almonedas permite ampliar el marco de las personas que entraban en contacto con el libro. En primer lugar, hay que señalar que los compradores eran habitantes, en un 90 % de los casos conocidos, de la ciudad de Girona y los forasteros que participaban en los "encants" eran, en más de la mitad de los casos, rectores de parroquias del obispado cercanas a la capital (Santa Eugènia, Sarrià de Ter, La Mota, Palol d'Onyar, Banyoles, Celrà) o de la comarca del Empordà (Figueres, Llers, Perelada, Sant Iscle d'Empordà, La Bisbal, Mont-ràs, Solius). El cuadro que sigue a continuación se basa en los siguientes presupuestos: recoge, en la primera columna, la profesión de los compradores; en la segunda, el número de

<sup>55</sup> A.H.G., Notaria 2, nº 998 (1767), fs. 134-136v.

<sup>56</sup> La caracterización de los compradores de libros en las almonedas de la ciudad de Girona contrasta con la de Valencia estudiada, bajo un punto de vista económico, por Lamarca Langa, Genaro, "Libros y dinero. Valencia en el siglo XVIII", *Estudis*, 16 (1990), pp. 161-170. Lamarca descubre que, en la capital del Turia, fueron especialmente los libreros y los maestros roperos los principales compradores de libros, mientras que las adquisiciones privadas fueron muy escasas.

compras que realizaron los integrantes de cada grupo socio-profesional; y, en la tercera, el monto total de tomos que adquirieron estos compradores.<sup>57</sup>

CUADRO 123. *División socio-profesional de los compradores, de las adquisiciones realizadas y del número de volúmenes adquiridos por cada grupo en las almonedas públicas de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	Compradores	Compras	Nº volúmenes	“Sorts”
1. Eclesiásticos	285 (42,53 %)	564 (46,38 %)	1208 (38,76 %)	8
2. Dones	25 (3,73 %)	32 (2,63 %)	126 (4,04 %)	
3. Abogados	7 (1,04 %)	11 (0,9 %)	254 (8,15 %)	
4. Altos funcionarios y escribanos	25 (3,73 %)	49 (4,02 %)	94 (3,01 %)	1
5. Enseñantes	16 (2,38 %)	19 (1,56 %)	73 (2,34 %)	
6. Profes. colegiados (menos libreros)	40 (5,97 %)	89 (7,31 %)	242 (7,76 %)	3
7. Estudiantes	68 (10,14 %)	100 (8,22 %)	145 (4,65 %)	4
9. Bajos funcionarios	6 (0,89 %)	9 (0,74 %)	12 (0,38 %)	
10 Profesionales agremiados	32 (4,77 %)	50 (4,11 %)	71 (2,27 %)	2
11. Libreros	8 (1,19 %)	104 (8,55 %)	600 (19,25 %)	19
12. Sector alimentario	1 (0,14 %)	2 (0,16 %)	3 (0,09 %)	1
13. Jornaleros	14 (2,08 %)	21 (1,72 %)	35 (1,12 %)	
14. Negociantes	4 (0,59 %)	6 (0,49 %)	26 (0,83 %)	
15. Labradores	1 (0,14 %)	1 (0,08 %)	1 (0,03 %)	
16. Sin profesión conocida	131 (19,55 %)	152 (12,5 %)	219 (7,02 %)	1
17. Mujeres	7 (1,04 %)	7 (0,57 %)	7 (0,22 %)	1
TOTALES	670 (100 %)	1216 (100 %)	3116 (100 %)	40

Los eclesiásticos, además de ser los máximos suministradores de libros en las almonedas públicas, también eran los principales compradores (42,53 % del total de los individuos que adquirieron algún volumen en los 137 “encants” considerados), los que realizaron más número de compras (46,38 %) y los que se adjudicaron más volúmenes (38,76 %); los estudiantes representan un 10,14 % del conjunto de los compradores y realizaron un centenar de compras (8,22 %), la mitad de las cuales fue para adquirir un único tomo; los ocho libreros que participaron en este tipo de ventas públicas acapararon con 104 compras (8,55 %) 600 volúmenes (casi el 20 % del conjunto de libros subastados); los abogados y los profesionales colegiados monopolizaron el 16 % del total de los ejemplares (496 ejemplares), pero mientras que los colegiados adquirían un promedio de seis libros por compra, los jurisconsultos compraban 36; el peso de los profesionales agremiados (excluyendo a los libreros)

<sup>57</sup> Resulta extremadamente complicado averiguar cuantos tomos tenía cada obra si no se manifiesta explícitamente en la compra. Cuando no aparece ninguna referencia al respecto se ha considerado que la obra estaba compuesta de una sola pieza, con lo cual, las cifras del monto total de volúmenes está dada por defecto.

y los jornaleros era muy reducido, sobre todo si se tiene en cuenta el peso que estos dos grupos tenían en la estructura social de la ciudad. Finalmente, las mujeres tuvieron una presencia simbólica. Siete señoritas —la mayoría esposas de artesanos— realizaron siete compras que correspondían a siete libros.

Había personas, como Antònia Garrigolas, que eran asiduas de las almonedas, aunque en el caso de esta mujer fuese para comprar ropa. Existían numerosos aficionados que debían varios de los volúmenes de su librería a las compras que habían realizado en los “encants” a lo largo de varios años. Uno de los casos de mayor constancia fue el del presbítero Gabriel Casanova: en febrero de 1778 compró un libro, en el mismo mes de 1783 ganó dos pujas y adquirió 4 volúmenes, se adueñó de otro en noviembre de aquel mismo año, en junio de 1786 se agenció dos más, en mayo de 1792 logró 8 tomos en 4 pujas y, finalmente, en agosto de 1798 consiguió dos más para su rica biblioteca. En total, 20 volúmenes por los que desembolsó 22 libras, 3 sueldos y 8 dineros.<sup>58</sup> También entre algunos de los más humildes existía un gusto por los libros tal y como se demuestra en las compras reiterativas en las almonedas: el pasamanero Narcís Puig en 1786, cuando contaba con 29 años de edad, compró en la almoneda de los bienes del agujero Pere Palleja un libro; dos años después adquirió 5 volúmenes; a la edad de 43 años, en la linde del siglo XIX, pujó por dos tomos; y, dos años después, consiguió una obra en la almoneda de los bienes de Gabriel Casanova. En total, gastó por 9 tomos, 3 libras, 8 sueldos y 9 dineros.<sup>59</sup>

El ejemplo de Salvi Carbó ilustra la consciente inversión en la formación de una biblioteca. Carbó frecuentó los “encants” a finales de los años sesenta como estudiante para hacerlo posteriormente bajo la denominación de presbítero. Era natural de la villa real de Cassà de la Selva y, siendo uno de los alumnos más aventajados del Colegio Tridentino de Girona, compró en la almoneda de los bienes del canónigo Josep Carrillo, celebrada en septiembre de 1769, varias obras de escasa entidad por las que pagó 1 libra, 2 sueldos y 4 dineros; diez años después, siendo desde hacía siete el detentor del beneficio de San Benito de la catedral y ocupando desde hacía cuatro el cargo de director y rector del Colegio Tridentino y del Seminario Conciliar de San Carlos de Girona, compró otro volumen; en 1781, tres años antes de optar a un empleo en Madrid, adquirió los diez tomos del Moreri por 50 libras; y, finalmente, en 1792, como el cargo de la corte no acabó de cuajar, estuvo presente en la almoneda de los muebles del canónigo Francesc Veray, donde compró un extraño libro que databa del año 1305, la obra de Josephi Entiquitates, *De Vello judaico* por la que pagó 4 libras, 10 sueldos y 1 dinero.<sup>60</sup>

Un aspecto fundamental relacionado con las almonedas es la consideración

<sup>58</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1026 (1778), f. 115; *Ibid.*, Notaría 11, nº 596 (1783), f. 53; *Ibid.*, Notaría 2, nº 1031 (1783), f. 442; *Ibid.*, Notaría 9, nº 671 (1786), f. 138; *Ibid.*, Notaría 11, nº 605 (1792), f. 581; e *Ibid.*, Notaría 8, nº 698 (1798), f. 612v.

<sup>59</sup> A.H.G., Notaría 10, nº 746 (1786), f. 325; *Ibid.*, Notaría 7, nº 511 (1788), f. 258; *Ibid.*, Notaría 11, nº 613 (1800), f. 441; e *Ibid.*, Notaría 2, nº 1050 (1802), f. 585.

<sup>60</sup> Relación de méritos de Salvi Carbó en A.H.G., Notaría 7, nº 507 (1784), fs. 301v-303; compras en *Ibid.*, Notaría 1, nº 1160 (1769), f. 697; *Ibid.*, Notaría 11, nº 731 (1779), f. 520; *Ibid.*, Notaría 2, nº 1029 (1781), f. 487; e *Ibid.*, Notaría 11, nº 605 (1792), f. 581. La obra de Luis Moreri es el *Grand dictionnaire historique* (Lyón 1674), aunque la que compró Carbó posiblemente fuese la traducción española que realizó el gaditano José de Miravel y que fue impresa en París y en León de Francia en 1753.

económica que tenía el acto. Es más, la motivación principal que movía las adjudicaciones estaba condicionada por la determinación que adoptase el mejor postor. El precio del libro, sopesado por su contenido y por su continente y moldeado por la competencia entre los licitantes, adoptaba precios muy heterogéneos pero casi siempre muy por debajo de su valor en casa del librero. Sólo los volúmenes difíciles de conseguir y comúnmente apreciados por los eruditos acababan pagándose caros. El testimonio de un personaje llegado de Inglaterra lo ilustra perfectamente: "En este instante llego de fuera con una obra en dos tomos en 8º titulada 'Recueil de Poetes Gascons', Amsterdam, 1700. La he tomado en una subasta o como aquí llaman 'auction' y me ha costado por equivalente de 12 pesos fuertes, que ha tanto la ha hecho subir otro pujando, pero yo la necesitaba y he tenido que hacer un sacrificio. Esta clase de libros valen aquí muy caros, como todo lo que es raro, y un librero me hubiera llevado una onza lo menos".<sup>61</sup>

En las almonedas de la ciudad de Girona hay títulos que muestran un precio muy variable que esconden misteriosas formas de solidaridades o un gusto especial por una edición concreta. Esta irregular tasación se aprecia sobre todo en los breviarios, la guía para el rezo del oficio canónico y celebración de la misa que no faltaba en las bibliotecas de ningún eclesiástico. En 1770, el canónigo Bru Nasples compró en la almoneda de los bienes del presbítero Pere Lagrifa un breviario formado por cuatro volúmenes grandes y pagó por él la módica suma de 3 libras, 17 sueldos y 6 dineros; por su parte, el breviario formado por cuatro tomos nuevos, que había pertenecido hasta 1802 al presbítero Gabriel Casanova, fue valorado por don Ramon Rapresa en 15 libras.<sup>62</sup>

La disparidad de precios también se detecta entre obras que no tuvieron más que una sola edición, por tanto, la razón habría que buscarla en estos casos o en el encuadrado o en la presión de la demanda como fruto de la escasez. Pueden servir de ejemplo los precios alcanzados por la obra de Francesc Romaguera en las almonedas públicas de la segunda mitad del XVIII. Las *Constituciones synodales Diocesis gerundens.*, cuya única edición fue impresa en el taller del tipógrafo gerundense Jeroni Palol en 1691, era una obra en folio grande de 32 centímetros compuesta de 32 páginas + 470 páginas + 50 hojas. El volumen de Romaguera aparece descrito en cinco ocasiones y los precios que por él se pagaron fueron los siguientes: en 1752, el librero Jaume Bro lo compró por 1 libra y 16 sueldos junto con otro tomo en cuarto titulado *Fuero de la conciencia* (la obra del carmelita descalzo Valentín de la Madre de Dios); en 1761, Joan Villagómez, mayordomo del obispo Palmero, lo adquirió por 3 libras, 7 sueldos y 7 dineros, el mismo precio que pagó en 1784 el presbítero Josep Gimat; dos años antes, en 1782, el librero Narcís Oliva había pagado por él 4 libras y 3 sueldos.<sup>63</sup> El libro de Romaguera, por tanto, un siglo después de haberse publicado empezaba a escasear y así lo atestigua, no sólo su aumento de precio sino también su ausencia en las estanterías de los libreros según

<sup>61</sup> B.C., Ms. 3.236. El documento, sin fechar, es de la segunda mitad del siglo XVIII a juzgar por las referencias que aparecen.

<sup>62</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 566 (1770), f. 557v e *Ibid.*, Notaría 2, nº 1050 (1802), f. 586v.

<sup>63</sup> A.H.G., Notaría 5, nº 1075 (1752), f. 148 (Bro); *Ibid.*, Notaría 4, nº 772 (1761), f. 638 (Villagómez); *Ibid.*, Notaría 8, nº 684 (1784), f. 883 (Gimat); e *Ibid.*, Notaría 6, nº 882 (1782), f. 391 (Oliva).

muestran los inventarios que de ellas se realizaron durante la segunda mitad del Setecientos. Únicamente aparece descrito en 1798 entre los libros viejos de la tienda de Anton Oliva como un solitario tomo.<sup>64</sup> Cuatro años después, en 1802, el sastre Ramon Escura desembolsó por esta obra la desorbitada cantidad de 26 libras. Extraño capricho.<sup>65</sup>

El jesuita Antoni Codorniu en su obra *Vida del ilustríssimo y venerable señor D. Raimundo de Marymon y de Corbera, obispo de Vique* ofrece el testimonio de como los objetos de este reverenciado varón fueron adquiridos por el público en la subasta que se realizó en Vic en 1744 como si fuesen reliquias:

Al punto que se supo en Vique que se hacía almoneda de las halajas del Venerable Difunto, concurrió toda la Ciudad. Y aunque ellas como ya diximos, eran humildes, y pobres, ninguna huvo tan ruín, principalmente de las que habían servido a su persona, que no se pagasen al doble de lo que valiera recién cortada de la pieza. Pues claro está que no se compraban por lo que eran en sí, sino por devoción al sugeto, que había usado de ellas. En lo que era divisible, aún aquellos mismos que lo compraron no fueron dueños de quedárselo por entero, viéndose obligados a dividirlo en retazos entre los que no habían podido asistir a la almoneda, y con importunas instancias los pedían, y deseaban como reliquias.<sup>66</sup>

El convento de benedictinas de San Daniel de Girona había podido adquirir el cordón del sombrero del obispo santo que, frecuentemente, era pedido por las mujeres de la ciudad que iban de parto, con el cual —según afirma Codorniu— experimentaban señalados favores. Puesta de manifiesto la subjetividad de los precios, en conjunto, el dinero que gastó cada grupo socio-profesional por los volúmenes que adquirió fue el siguiente:

CUADRO 124. *Valor de las compras que realizó cada grupo socio-profesional en las almonedas públicas de la ciudad de Girona (1747-1807)*

	Nº vols.	Valor total vols.			Valor medio vol.			Nº "sorts"	Valor total adquisiciones			%
		£	s	d	£	s	d		£	s	d	
1. Eclesiásticos	1208	1372	1	4	1	2	8	8	1390	6		46,6
2. Dones	126	169	11	6	1	6	7		169	11	6	5,6
3. Abogados	254	135		3		10	7		135		3	4,5
4. Altos funcion. y escrib.	94	49	9	11		17	6	1	52	4	11	1,7
5. Enseñantes	73	72		9		19	8		72		9	2,4
6. Profesionales colegiados	242	136	3	11		11	6	3	281	14	5	9,4
7. Estudiantes	145	57	19	9		8	1	4	61	5	6	2

<sup>64</sup> A.H.G., Notaría 9, nº 681 (1798), f. 9v.

<sup>65</sup> A.H.G., Notaría 2, 1050 (1802), f. 585.

<sup>66</sup> Codorniu, Antoni, *Vida del ilustríssimo y venerable señor D. Raimundo de Marymon y de Corbera, obispo de Vique*, Barcelona, 1763, fs. 194-195.

8. Bajos funcionarios	12	3	8	4	5	8		3	8	4	0,1	
9. Profes. agrem. (sin librer.)	71	86	10	1	1	4	4	2	87	3	7	2,9
10. Libreros	600	416	8	3	13	10	19	513	2	10	17,2	
11. Sector alimentario	3	2	1		13	8	1	3	18	6	0,1	
12. Jornaleros	35	24	8	11	13	11		24	8	11	0,8	
13. Negociantes	26	9	16	10	7	6		9	16	10	0,3	
14. Labradores	1		1		1				1			
15. Sin profesión conocida	219	169	6	3	15	5	1	169	13		5,6	
16. Mujeres	7	1	17	6	5	4	1	3	12	7	0,1	
TOTALES	3116	2706	5	7	17	4	40	2977	8	11	100	

£, Libras; s, Sueldos; d, Dineros (una libra equivale a 20 sueldos y un sueldo a 12 dineros)

En las almonedas celebradas en la ciudad de Girona entre 1747 y 1807 se vendió un volumen de libros de segunda mano por un valor cercano a las 3.000 libras barcelonesas. Los que más dinero desembolsaron fueron los eclesiásticos (1.390 libras, 46,6 % del monto total), los libreros (513 libras, 17,2 %) y los profesionales colegiados (281 libras, 9,4 %). Los estudiantes, que participaron con bastante asiduidad en los "encants", se gastaron poco dinero (61 libras, 2 %); los abogados, por el contrario, intervinieron muy esporádicamente pero invertieron sumas considerables (135 libras, 4,5 %); los nobles cubrieron el 5,6 % de la cantidad total con 169 libras y fueron los que se apropiaron de los libros más caros. Por cada ejemplar pagaron una media de 1 libra, 6 sueldos y 7 dineros, un tercio más que la media para el conjunto de los volúmenes que compraron el resto de los grupos (17 sueldos y 4 dineros). A los profesionales agremiados (sin incluir a los libreros), los eclesiásticos y los enseñantes también les resultaron costosas sus adquisiciones: siete, cinco y dos sueldos por encima de la media, respectivamente. Descontando los grupos con una presencia mínima en las compras (labradores, mujeres y bajos funcionarios), los que pagaron proporcionalmente los volúmenes más económicos fueron los negociantes (7 sueldos y 6 dineros) y los estudiantes (8 sueldos y 1 dinero). Los libreros, por su parte, también los abonaron por debajo de la media, pero cada volumen les supuso un dispendio medio de 13 sueldos y 10 dineros.

Tirando del hilo de la valoración económica de los libros es fácil verse tentado a establecer en qué proporción participó la biblioteca de un difunto en el rendimiento total que sus bienes produjeron tras ser subastados en un "encant". Es ésta una de las muchas comprometidas preguntas que se han planteado los investigadores del libro en los últimos años y que en España ha trabajado Genaro Lamarca para el caso valenciano. Mucho más que pretender determinar la relación del libro (su presencia o su ausencia en los inventarios) con las fortunas, tal y como realizaron Queniat y Marion para la Francia del Oeste y la ciudad de París en el siglo XVIII, Lamarca analiza esta proporción a partir de la valoración monetaria asignada por tasadores o

pujadores al conjunto de los bienes de un finado.<sup>67</sup> Confiar en los valores que resultarían en Girona significaría obviar el extraordinario moldeado que se derivaba tras la muerte de una persona y soslayar también las donaciones testamentarias que afectaban tanto a las bibliotecas como al resto de los objetos en general. En Valencia, sin embargo, era frecuente que los inventarios fuesen valorados por peritos —característica que no incorporan los inventarios gerundenses—, lo cual reduciría los inconvenientes que se originan a partir de la relación pecuniaria entre libros y conjunto de bienes subastados en las almonedas. En la ciudad de Girona durante el siglo XVIII —al igual que en la ciudad de Barcelona durante el siglo XVI—,<sup>68</sup> casi nunca existía una correspondencia numérica entre los objetos que se describían en los inventarios y los que luego se subastaban en los “encants”. Normalmente el segundo acto incluía menos piezas y muchas veces ningún libro de los que se habían relacionado en los inventarios.

3. Atendiendo a los compradores, sin embargo, se puede hablar de un conjunto de “libros en suspensión” que iba cambiando de manos a lo largo de los años y de los siglos. La utilización de un soporte por parte de varias personas implicaba un mayor número de lectores en relación al número de libros editados pero los suministros que llegaban a través de las vías de la herencia y la compra en pública subasta se movían dentro del marco de la legalidad. El canónigo Francesc Veray recordaba en su testamento este requisito legal a sus albaceas:

Disposo que los llibres prohibits que tinga ab la llicencia que el Illustríssim señor Inquisidor General se ha servit darmes, registrada en el Sant Tribunal de Barcelona, sien per lo Illustre señor Canonge Penitenciero excutor separats dels altres y entregats al Sant Tribunal i a qui tinga poder de rebrerlos quedant los demés llibres per lo hereu...<sup>69</sup>

Veray se había proveído de parte de su rica librería a través de varias compras en las almonedas de la ciudad a lo largo de su vida. Tras su fallecimiento, en 1792, sus bienes fueron subastados y de los 257 títulos que componían su biblioteca, otro canónigo, Francesc Dorca, el representante más destacado de la Ilustración gerundense, adquirió 7 títulos (un total de 27 tomos) por valor de 39 libras, 16 sueldos y 10 dineros. Los títulos fueron los siguientes: 20 volúmenes de la *Opera Omnia* de Agustín Barbosa, el jurisconsulto portugués que, después de la revolución de 1640, siguió el partido español; un tomo de Jaume Callís, llamado Calicio, *Usatice Barcinonae*, (Barcelona 1544, escrito en 1401); otro de la obra del escolapio italiano Viviano, *De iure patronatus* (Venecia 1670); una obra teológica del jesuita turolense Tomás Muniesa, *Disputationes escholasticae de essentia et attributis* (Barcelona 1683); un volumen del abogado leridano Antonio de Vilaplana, *Tractatus de brachio*

<sup>67</sup> Marion, Michel, *Recherches sur les bibliothèques privées à Paris au milieu du XVIIIe siècle (1750-1759)*, París, 1978, pp. 106-111; Queniat, Jean, *Cultura et société urbaines dans la France de l'Ouest au XVIIIe siècle*, París, 1978, pp. 171-178; Lamarca Langa, Genaro, “Libros y dinero...” (1990).

<sup>68</sup> Peña, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento...* (1996), p. 207.

<sup>69</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1792), f. 459.

*militari* (Barcelona 1684); dos de Zaquías, *Questiones médico legales* (Lyón 1726);<sup>70</sup> y otro de Juan de Solórzano Pereira, *De indiarum jure disputatione*, (Madrid 1729).

Dorca también se benefició de dos herencias, la de su padre y la de su tío.<sup>71</sup> Su padre era un boticario que tenía tienda en la calle *Ballesteries* y, entre sus muebles, legó a su hijo la biblioteca que se había nutrido en parte de las compras en las almonedas. En 1767, por ejemplo, adquirió en el “encant” de los bienes del jurista Josep Ferrussola, una obra de Antonio de Vilaplana, *Illustrationes feudales et emphyteuticales* (Barcelona 1687) y el tercer tomo del senador de la Real Audiencia de Catalunya Bonaventura Tristany, *Sacri supremi regii senatus Cathaloniae decisiones* (Barcelona 1701), por 3 libras.<sup>72</sup> Su tío, el también canónigo de la catedral Francesc Dorca (mayor), había sido igualmente asiduo comprador de libros en las almonedas. En noviembre de 1783, por ejemplo, adquirió la obrita en 12º del jesuita Pere Ferrussola, *El congregante práctico* que se había publicado anónima en Cervera en 1749 y con nombre del autor en Barcelona en 1762, por 7 sueldos y 6 dineros.<sup>73</sup>

La biblioteca de Francesc Xavier Dorca se benefició de abundantes donaciones durante su empleo de profesor de humanidades en la Universidad de Cervera y de su estrecho contacto con el círculo de relaciones de Finestres. El 19 de octubre de 1772, Finestres escribió a Ramon Llätzer de Dou: “Ya no me queda ningún libro tuyo que dar, sino dos, que pienso regalarlos en tu nombre a los Dres. Dorca y Gener”. La obra era la apologia *Finestresius vindicatus*.<sup>74</sup> Otra vía de abastecimiento, siendo ya canónigo de la catedral de Girona, fue la compra de libros a través del agente que el cabildo tenía permanentemente en Madrid y que ya se ha comentado al hablar de los libros de larga distancia.

Todas estas obras suponían una parte insignificante de la magnificencia que llegó a tener la biblioteca de este erudito gerundense. Obras antiguas y preciosas, como la del doctor escolástico del siglo XIII, Egidio Romano (Gil Colonna), *De regimene principum* en la traducción catalana impresa en Barcelona por Nicolau Spindeler en 1480, o últimas novedades como las que cita en sus obras escritas al final de su vida, entre 1800 y 1805. Consultó las obras de Rousseau, Voltaire, Mostesquieu y Helvètius; trabajó con la traducción del ensayo del historiador italiano Ludovico Antonio Muratori, *La pública felicidad* (1790), y con el tratado francés de J. Blanc de Volx, *De las causas de las revoluciones*, edición de París de 1801, entre otras muchas novedades que aparecen mencionadas en sus escritos y que llegarían a su poder por alguno de los circuitos de abastecimiento mencionados. Circuitos que colaboraban en la formación de una biblioteca particular, pero que se acababan alimentando al final de ella misma.

Tras la muerte del canónigo Dorca, acaecida el 31 de marzo de 1806, sus bienes

<sup>70</sup> *Novus Zacchias sive opera magna celeberrimi Pauli Zacchiae, medici romani e cubiculo Innocenti papae X sub inscriptione Quaestione medico-legalium*, otra edición en 1774.

<sup>71</sup> A.H.G., Notaría 6, nº 894 (1767), fs. 87-89v y (1768), fs. 115-115v (testamento y codicilio de Bonifaci Dorca, padre de Francesc Xavier Dorca); *Ibid.*, Notaría 6, nº 895 (1773), fs. 29-30v. (testamento de Francesc Dorca, tío de Francesc Xavier Dorca, menor).

<sup>72</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 998 (1767), f. 134.

<sup>73</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1031 (1783), f. 442.

<sup>74</sup> Casanovas, Ignasi, *Josep Finestres. Epistolari*, Barcelona, 1934, vol. 2, p. 477 (carta nº 1044).

—según el testamento que firmó dos días antes en estado grave— fueron repartidos entre los canónigos de la catedral Josep Dorca (su primo), Julià Cuffi y el capellán mayor de la colegiata de San Félix, Narcís Sala.<sup>75</sup> Los pormenores de sus últimas voluntades habían sido comunicados de palabra a los tres colegas citados, que hacían a la vez de albaceas testamentarios. Parece ser que ninguno de ellos pudo asumir el peso de una biblioteca de semejantes características. No eran dignos sucesores y la calidad de los libros superaba sus capacidades. A finales de 1806, la biblioteca fue vendida a Joan Dorca, librero de Vic —paradójicamente con un apellido igual al suyo y de donde el canónigo era originario (su padre, Bonifaci, era natural de Santa María del Corcó del obispado de Vic)—, que la trasladó a aquella ciudad, en donde revendió parte de ella al obispo de aquella diócesis y amigo de Francesc Dorca. Éste, en carta al canónigo de Girona Feliu Rabal, su tío, describía la transacción en estos términos:

No hay duda que el precio a que se ha vendido la librería del Sr. Dorca al librero Dorca de aquí es mui moderado respecto a su intrínseco valor, pero a él se le añade el coste de los cajones, portes y sus viages y será regular que alguna parte de los libros tarde en despacharlos y los habrá de dar baratos. Yo le tomo una porción bastante considerable para esta biblioteca pública y otra porcioncita para este seminario, adelantándole una cantidad de dinero, sin lo qual no pudiera haber pagado de contado, y aunque me los vende en bastante conveniencia, se los pago aún más de lo que él pensaba y se había propuesto, con lo que le podrá salir bien la cuenta y quedarle algunos para pie de su librería e irlos despachando con el tiempo y como pueda.<sup>76</sup>

<sup>75</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 640 (1806), fs. 934-935v.

<sup>76</sup> A.C.G., Correspondencia, “Cartas 1800-1808”, carta fechada en Vic el 5 de enero de 1807.

## 4. LECTURAS USUALES Y LECTURAS SINGULARES

En 1782, Juan Soler alias “Budaller”, tejedor y fabricante de cuerdas de biguela de la ciudad de Girona, fue acusado ante el Santo Oficio de la Inquisición de Barcelona de buscar tesoros por medios supersticiosos. El notario apostólico Benet Pagès, uno de los testigos que declaró en su contra, dió cuenta de como para conseguir moneda por arte del diablo era imprescindible —según el reo— un libro manuscrito que había llegado de Ginebra y se titulaba *Galipán* (o algo así), grande “del tamaño de un Calepino de Nevrija”. Con la venta de este volumen pretendían el reo y sus secuaces engañar a muchos por intereses. A otros más humildes los intentaron embauchar de otra manera: tres jornaleros de la cercana población de Celrà fueron engatusados para ir al castillo de Montagut, un enclave defensivo arruinado situado a unas dos horas de Girona, en donde les hicieron una ceremonia para pedir dinero a Lucifer. Invocado el demonio e interrogado sobre los cuartos, éste les contestó con voz ronca que no podía servirles porque faltaba el libro original que se hallaba en Ginebra y no la copia que usaban. Los tres jornaleros, ofuscados por la codicia, pagaron más de 100 libras para ir a buscar el libro a Suiza, viaje que podía realizar el reo en cuatro días según tenía costumbre explicar. Posteriormente volvieron a realizar el rito pero esta vez con el concurso del libro, que era “como un Francelm en el que estaba pintado el demonio”, aunque en esta ocasión el mal espíritu les pidió las almas y cuatro clavos de un arca de un infantillo difunto que no hubiese pecado.<sup>1</sup>

Al margen de la argucia, es interesante observar la asociación que cada testigo hizo del libro mediático. Aunque seguramente fuera de diferente formato en cada caso, da una idea precisa de la obra de referencia entre las élites culturales y los grupos populares. En el primer caso, el “Calepino de Nebrija” hacía referencia a la reunión de dos obras diferentes: por un lado, la famosa *Cornucopiae* del agustino italiano Ambrosio Calepino, una especie de enciclopedia, impresa por primera vez en 1502, que tuvo un extraordinario éxito hasta mediados del siglo XIX y que, durante el siglo XVIII, dada su difusión, era sinónima de diccionario<sup>2</sup>. A ello se debe que el notario Pagès vinculase la palabra “Calepino” a “Nebrija” por referirse al no menos famoso *Diccionario* de Antonio de Nebrija.

El “Francelm” que cita el jornalero de Celrà alude a la obra del célebre fray Anselm Turmeda (1352-1432), religioso franciscano natural de Mallorca que renegó del cristianismo, abrazó la religión musulmana y se trasladó a la corte del rey de Túnez, donde recibió importantes cargos. Un curioso personaje al que, a pesar de su apostasía, se le atribuye la autoría del *Llibre de bons amonestaments*, en donde se

<sup>1</sup> A.H.N., Inquisición (alegaciones fiscales), leg. 3.724, exp. 6.

<sup>2</sup> La confusión en torno a la voz “calepino” ocupa el pasaje 11 del capítulo tercero del libro quinto de la obra de José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador...* (1991), pp. 553-554. Fray Gerundio argumentaba con la altivez de un sabedor que “calepino” era una palabra griega, hebrea o moscovita que significaba diccionario o vocabulario, en donde las palabras latinas son traducidas en romance. El colegial fray Blas corrigió la ignorancia del predicador.

vierten un centenar de sentencias morales puestas en forma métrica y aptas para todas las inteligencias. Este librito, que solía tener un par de docenas de páginas en 8º, alcanzó una singular popularidad y durante cuatro siglos fue el producto didáctico más divulgado en Catalunya, Mallorca, Rosellón y Valencia. Sirvió de libro de lectura en las escuelas de primeras letras y, por ello, fue repetidamente reeditado. En las imprentas gerundenses se le conocen dos ediciones, una en el año 1634 por Gaspar Garrich y otra a finales del siglo XVIII por Fermí Nicolau, aunque es muy probable que se hubieran hecho más, dado el volumen de existencias de que disponían las librerías gerundenses. En 1794, en la de Josep Bro, había tres resmas de esta obra y, en la de Anton Oliva, veinte docenas y dos resmas en 1798.<sup>3</sup> A pesar de ser una obra muy popular no aparece citada en ningún inventario y tampoco fue subastada en ninguna almoneda entre 1747 y 1807. Al ser poco sensible esta documentación a las lecturas de los más humildes, el verdadero gusto de la mayoría queda deformado por la singularidad de algunas obras que poseían unos cuantos integrantes de los estratos populares de la ciudad, aquellos que formaban la aristocracia menestral.

#### A) LOS LIBROS MÁS POPULARES Y LA BIBLIOTECA DEL PANADERO ANTON VINYALS

1. Además del libro de Turmeda, eran también muy populares las siguientes obras: *Les faules de Isop*, *El Partinoples*, *El pelegrí*, *El Kempis*, *L'Exercici del Cristià*, *El llibre del Rosari*, *La passió*, las vidas de santos y las novenas.<sup>4</sup> Aparte de estos títulos, que se pueden calificar de atemporales pues la mayoría de ellos ya circulaban con profusión antes de la invención de la imprenta, otras obritas noticiosas de ámbito más coyuntural satisfacían la curiosidad de los aficionados a las nuevas.<sup>5</sup>

La gran mayoría de estos textos estaban escritos en lengua catalana, lo cual es un claro indicio de que iban dirigidos a los menos letrados, pues la mayoría del bajo pueblo tenía, en el siglo XVIII, serias dificultades para entender el castellano. Las traducciones al “nostre vulgar Cathalà” se hacían, como exponía en el título el tratado de guitarra de Juan Carlos Amat, “pera los naturals que gustaren de aprèndrer y no entendran la explicació castellana”.<sup>6</sup> Eran obras en formato pequeño, con abundantes impresiones en Girona, que solían ir cargadas de numerosas ilustraciones en relación al tema que desarrollaban. Aquellos que no sabían leer, acostumbraban a seguir la lectura en voz alta fijándose en los santos y luego recordaban el argumento con solo mirar los grabados.

Las *Fábulas* de Esopo, el gran moralista —seguramente imaginado— de la Grecia

<sup>3</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1042 (1794), fs. 342 a 347 e *Ibid.*, Notaría 9, nº 681 (1798), f. 11v.

<sup>4</sup> Amades, Joan, *Xilografies gironines*, Girona, 1947, vol. 1 (2 vols.).

<sup>5</sup> Por ejemplo, *Relación exacta de las últimas noticias que se han recibido de la Corte de Nápoles del horroroso daño que han hecho los Terremotos en la Calabria Ulterior, Mesina, y otras Ciudades y Pueblos de aquel Reyno, sacadas de un impreso italiano, que ha trahido el extraordinario, y son con fecha de 11 del mes de Marzo de este presente año 1783, reimpreso en Girona por Josep Bro*, 4 pp.

<sup>6</sup> Amat, Juan Carlos, *Tractat breu y explicació dels punts de la guitarra, en idioma Cathalà ajustat en esta última impressió de la present obra...*, Girona, 1745.

Antigua, ha sido uno de los libros más difundidos en toda Europa desde la invención de la imprenta. La filosofía que desprendían los relatos que integraban la obra, que se resumían en una frase breve y sentenciosa a modo de máxima moral (la moraleja), constituían una universal defensa justiciera —pragmática y casi siempre escéptica— de la realidad más ordinaria. Una de ellas espeta: “Més s'estima el ric llençar, que donar”, lo cual honra la pobreza de los lectores, al igual que la apariencia física del autor —que casi nunca dejaba de ilustrarse después del prólogo—, que con su extrema fealdad permitía asociar también la común deformidad de la plebe a la agudeza y al ingenio. En Barcelona tuvo cuatro ediciones durante el Setecientos y en Girona una, la bellamente compuesta por Francesc Bro que lleva por título: *Faules de Isop, fisòsos moral preclaríssim y de altres famosos autors* (s.a., 34 páginas, 8º).<sup>7</sup>

Las aventuras del gran caballero Partinoples, editadas al menos media docena de veces en Girona a lo largo del siglo XVIII, era la novela de caballerías por excelencia en Catalunya. Su título ya denota unos orígenes anteriores a la imprenta, cuando ésta trataba de imitar al manuscrito. La edición de Josep Bro apareció en la segunda mitad de la centuria bajo el título: *Assí començà la general Història del esforçat cavaller Partinobles compte de Bles y après fonch Emperador de Constantinobla* (s.a., 157 páginas, 8º).

También Josep Bro imprimió el famoso librito titulado *Peregrinació del venturós peregrí ab las Coblas de la Mort* (s.a., 48 páginas, 8º). En el momento de su muerte en 1794 tenía dos resmas de existencias, mientras que el tipógrafo Anton Oliva disponía en 1798 de 20 docenas de ejemplares y seis manos de papel impreso de esta obra. Parece ser que fue escrito en el siglo XVI y era un libro de lectura utilizado en las escuelas de primeras letras de Catalunya, difícil para los niños y extremadamente macabro. Al final, se solían incluir unas coplas a la muerte que no desmerecían en penalidades al cuerpo de la obra. El argumento relataba el calamitoso viaje de un peregrino y estaba vertido en forma dialogada: la conversación mediaba entre el peregrino, un alma, la muerte, el diablo y un ángel.

El Kempis en catalán iba titulado *Tractat de imitació de Christo y menyspreu del món* y fue editado dos veces en Barcelona por Ramon Altés y Joan Piferrer durante el siglo XVIII y tres veces en Girona por Narcís Oliva, Francesc Bro y Josep Bro. El volumen solía estar formado por unas 450 páginas en 12º e incorporaba abundantes grabados. Fue, desde su primera edición a principios del siglo XV —como mejor representante de la “devotio moderna”—, el libro de devoción más leído, releído y memorizado después de la Biblia. Además de las Sagradas Escrituras, entre los numerosos libros que se utilizaban para ir a misa, en la segunda mitad del XVIII en Girona, fue especialmente difundida la obra del religioso y gramático de Banyoles Josep Ullastre (1690-1762), *Exercici del Christià per encomanarse a Déu, tenir un rato de oració tots los días; ajudar y contemplar la Missa; y confesar y combregar*, impresa por Anton Oliva en 1752, 1772, 1780, 1782 y 1785 con abundantes grabados

<sup>7</sup> Es muy probable que esta obra tuviera otras ediciones en Girona a juzgar por la donación en calidad de legítima que el estampero Jaume Bro hizo a su hijo Josep cuando éste se independizó de su padre en 1750. Entre los instrumentos de estampa y libros se incluyeron “Cent faules de Isop”. A.H.G., Notaría 9, nº 656 (1750), f. 119.

para cada sacrificio.<sup>8</sup> En 1798, Oliva disponía 150 ejemplares de esta obra.

Otra obra muy popular fue la del teólogo zaragozano Jaime Barón y Arín (1657-1734), traducida al catalán por el monje de Montserrat Francesc Roca con el título *Llibre del Rosari de nostra Senyora del Roser* (290 páginas en 8º). Fue impresa por primera vez por Anton Oliva poco después de 1753 y por Josep Bro en 1762. El libro estaba profusamente ilustrado, lo suficiente como para que los iletrados tuviesen un ajustado guión de las reglas e instrucciones necesarias para rezar el Rosario. En 1794, la tienda de Josep Bro contaba 450 ejemplares de esta obra entre sus existencias.

Finalmente, pueden incluirse dentro de las lecturas populares el drama sagrado de la pasión, las vidas de santos y las novenas. De la primera obra, Josep Bro disponía en 1794 de unos mil ejemplares, 330 de los cuales pertenecían al librito que había salido de su prensa titulado *Representació de la sagrada Passió y mort de Nostre Senyor Jesus-Christ* (1773, 70 páginas en 4º) de Anton de San Jeroni. De vidas de santos y novenas se imprimieron muchas, aunque destacan, dentro de la primera serie, la vida de San Narciso (Josep Bro, hacia 1763 y Fermí Nicolau, hacia 1797, ambos en castellano) y, dentro de la segunda, eran especialmente rezados por nueve días la Virgen y también San Narciso (libritos entre 30 y 70 páginas en 8º).

2. Las compras que los artesanos y los jornaleros realizaron en las almonedas públicas ofrecen también una idea de los gustos populares aunque es preciso tener en cuenta que representan a un número muy limitado de sus compañeros y que, seguramente, actuaban de forma excepcional. Tal es el caso del pasamanero Narcís Puig, que compró libros en cuatro almonedas (en 1786, 1788, 1800 y 1802) y pagó por ellos 3 libras barcelonesas y 9 dineros. Los títulos adquiridos fueron los siguientes: el *Flos sanctorum* de Alonso Villegas, el repertorio de vidas de santos impreso cinco veces en castellano en Barcelona, entre 1748 y 1787; los cuatro tomos del *Año virgíneo* de Esteban Dolz; un *Arte de cocina* —probablemente el de Altamiras, publicado en Girona por Josep Bro en 1770—; una *Historia de España* —tal vez la de Duchesne traducida por el padre José Francisco de Isla—; y el *Alivio de tristes* del portugués Mateo Ribeiro, una obra ascética muy célebre de la que se hicieron numerosas ediciones, una de las cuales en la imprenta de Lucas de Bezárés en 1755.<sup>9</sup>

También el *Flos sanctorum* fue comprado por el jornalero Josep Pinyero en 1757, por el zapatero Ramon Oliveras y por el curtidor Jaume Feliu en 1787,<sup>10</sup> mientras que un *Arte de cocina* fue igualmente adquirido por el carpintero Jeroni Prats en 1755.<sup>11</sup> Entre los jornaleros las compras eran más limitadas pero también existía algún caso inusual: Josep Rosés en 1780 compró en la subasta de los bienes de un escribano de

<sup>8</sup> En 1752, Narcís Oliva comunicó a Josep Ullastre, presbítero y diezmero en Perelada, si quería hacer alguna adición al *Exercici* pues tenía que pedir licencia al rey. Este dato demuestra que este año o el siguiente se hizo una edición de esta obra, aunque ésta tenía ya otra impresión anterior, B.C., Ms. 3.236. También en la donación de bienes de Jaume Bro a su hijo en 1750 se citan 40 ejemplares del libro de Ullastre, A.H.G., *Ibid.*

<sup>9</sup> A.H.G., Notaría 2, nº 1050 (1802), f. 585; *Ibid.*, Notaría 7, nº 511 (1788), f. 258; *Ibid.*, Notaría 10, nº 746 (1786), f. 325; *Ibid.*, Notaría 11, nº 613 (1800), f. 441.

<sup>10</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 808 (1787), f. 81; *Ibid.*, Notaría 10, nº 747 (1787), f. 247v; *Ibid.*, Notaría 4, nº 769 (1758), f. 390v.

<sup>11</sup> A.H.G., Notaría 5, nº 1075 (1755), f. 200v.

la curia real los siguientes libros: dos juegos de dos tomos cada uno de *Las costumbres de los israelitas y las costumbres de los cristianos* (impreso por primera vez en 1681 en París y en 1769 en Barcelona) de Claudio Fleury, en donde, además de defenderse el galicanismo, se propugna un retorno a la espiritualidad primitiva; la famosa obra de Antonio de Solis, *Historia de la conquista de México* en dos volúmenes; un libro titulado *Catalanes aragoneses contra turcos* de Francisco de Moncada; una *Semana Santa*; y dos tomos de una obra citada como *Monarquía hebrea* de Vicente Bacallar, marqués de San Felipe. En 1758, asimismo, había comprado en "encant" un Breviario por 5 libras.<sup>12</sup>

El Breviario, entre los grupos más humildes, al igual que para las élites culturales, era el título más frecuente entre las compras en las almonedas.<sup>13</sup> En ocho ocasiones recayó en manos de jornaleros o artesanos (un sastre, un curtidor, dos herreros, un carpintero y un zapatero).<sup>14</sup> Pero también los trabajadores manuales adquirieron otras obras (muy pocas más de las ya anunciadas), algunas de las cuales fueron las siguientes: en 1757, Feliu Puig, carnicero de la catedral, compró un catecismo en catalán titulado *Font mística y sagrada del paradís de la Iglesia* del dominico Francesc Baucells (impresa siete veces en Barcelona durante la primera mitad del siglo XVIII); Anton Mallol, jornalero, la obra piadosa de Josep Ribot i Alegre, *Camino a la perfección cristiana* (ediciones en Barcelona en 1729 y 1732); y en 1768, el carpintero Domingo Glaudis, hijo de un jornalero de Girona, compró el *Digesto* en 5 volúmenes en folio por 8 libras.<sup>15</sup> La calidad de esta última obra lleva a plantearse la utilidad que un menestral podría hallar en semejante lectura jurídica. Se trata, sin embargo, de una adquisición muy excepcional.

3. Dentro de la aristocracia de los grupos menestrales existían bibliotecas singulares, muy poco populares. Dos inventarios "post mortem" dan cuenta de estas librerías, peculiares dentro de los grupos a los que se hallaban inscritas. En primer lugar, la relación de bienes de Joan Baptista Prats, que aparece calificado en la documentación notarial como "botiguer" (tendero). Resultarían extraordinariamente sorprendentes los 59 volúmenes que poseía en el estudio de su casa de la plaza de las *Cols* si no se tuviera en cuenta que dicho personaje fue regidor perpetuo de la ciudad de Girona entre 1719 y 1765.<sup>16</sup> Los estantes de su librería sostenían, sobre todo, obras jurídicas de comentaristas catalanes de los siglos XVI y XVII, como la de Miquel de Calderó, *Sacrii Regii Criminalis Concilii Cathalonia Decisiones* (3 tomos en folio, Barcelona

<sup>12</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 801 (1780), f. 89; *Ibid.*, Notaría 4, nº 769 (1758), f. 390v.

<sup>13</sup> Chartier, Roger, *Libros, lecturas y lectores...* (1993), pp. 97-100. En Francia, durante los siglos XVI y XVII, la posesión de los libros por parte de las clases populares se limita casi exclusivamente a libros religiosos (libros de horas, breviarios y misales).

<sup>14</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 769 (1758), f. 390v; *Ibid.*, Notaría 11, nº 565 (1769), f. 423; *Ibid.*, Notaría 2, nº 1050 (1802), f. 585; *Ibid.*, Notaría 5, nº 1075 (1752), f. 148; *Ibid.*, Notaría 6, nº 858 (1757), f. 452; *Ibid.*, Notaría 7, nº 518 (1795), f. 584v; *Ibid.*, Notaría 8, nº 683 (1783), f. 101; *Ibid.*, Notaría 10, nº 690 (1747), f. 427v.

<sup>15</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 768 (1757), f. 77 (Puig); *Ibid.*, Notaría 2, nº 996 (1764), f. 12 (Mallol); *Ibid.*, Notaría 1, nº 1159 (1768), f. 895 (Glaudis).

<sup>16</sup> Simon i Tarrés, Antoni, "La Girona del Antiguo Régimen", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 28 (1984), p. 224.

1686-1701); las *Constitutiones Synodales Diodesis Gerundensis* (Girona 1691) de Francesc Romaguera, así como el comentario que este autor de La Bisbal hizo de la obra de Conciolo, *Statuta civitatis Eugibi* (1685); el *Viridarium Artis Notariatus* (Girona 1704) del notario de Centelles Josep Comes y los *Commentaria* (Barcelona 1505) de Jaume Marquilles, entre otros. También poseía un “flos sanctorum en llatí ab lletra molt antiga”; una Biblia Sacra en octavo; la primera parte del *Criticón* de Gracián y la *Teoría y práctica del comercio* (1724) del famoso economista Jerónimo Uztáriz que proponía, entre otros muchos consejos sobre el comercio en España, la extinción del derecho de “Bolla” que se pagó en Catalunya hasta 1765.<sup>17</sup>

No menos singular era la biblioteca de Agustí Cabot, asociado al gremio de carpinteros de Girona, aunque realmente era un afamado arquitecto que participó, por ejemplo, en la construcción del hospicio la ciudad. En su casa de la calle de la *Cort Real* poseía una biblioteca formada por libros de arquitectura como los ocho tomos en folio de la obra del italiano Andrés Paladio (1518-1580); un tomo del arquitecto italiano Jacobo Barozzi (llamado Vignola, 1507-1573)—probablemente sus *Regole dei cinque ordini di Architettura*—, un volumen titulado *Práctica de perspectiva*; otro *Llibre de las principals ciutats de Europa*; otro *Estatuas de Roma*; otro *Tratado de barnices y charoles* y varios más sobre la misma temática. También poseía varias obras de filosofía (Santo Tomás, Erasmo); libros de letras como las retóricas de Domingo de Colonia y Francisco Pomey; dos tomos de sinónimos en 4º y una *Gramática francesa* y, finalmente, gran abundancia de autores clásicos (los *Pensamientos* de Cicerón, Juvenal, Marcial, Virgilio), entre otros.

Los libros de estos dos personajes superan en mucho las posibilidades culturales de la mayoría y evidencian la extraordinaria diferenciación que existía entre individuos que eran catalogados bajo una misma etiqueta. En algunos casos —como en el de Agustí Cabot—, se han desarrollado procesos acelerados de promoción sociocultural dentro del marco que las posibilidades individuales permitían. El nivel cultural que pueden reflejar las bibliotecas populares se mueve, por tanto, entre las lecturas singulares de los personajes excepcionales y las débiles lecturas (vistas u oídas) de los personajes más humildes. En una ciudad como Girona, en la cual durante la segunda mitad del siglo XVIII más de un tercio de la población masculina estaba adscrita a los gremios, una biblioteca que podía ser representativa del nivel cultural de las clases populares era la del panadero Anton Vinyals. Un personaje líder de una familia que, a su muerte en 1781, estaba a las puertas de la ascensión social, una promoción que disfrutarán la mayoría de sus hijas y nietos durante el final de siglo y el Ochocientos.

Su librería estaba formada por 18 volúmenes y una “sort” de novenas. Los títulos que aparecen en el inventario<sup>18</sup> y la identificación de los mismos son los siguientes:

- “Item, un llibret de oracions de Palafox”: el título es tan vago que no permite saber con certeza a qué obra de Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659) pertenece. Palafox fue arzobispo de México y mantuvo una ardiente polémica con los jesuitas. Su obra

<sup>17</sup> A.H.G., Notaria 3, nº 777 (1765), fs. 200v-201.

<sup>18</sup> A.H.G., Notaria 4, nº 803 (1782), fs. 22-22v.

será utilizada por los detractores de la Compañía hasta su expulsión en 1767. Dos de sus obras fueron editadas en Barcelona, *El pastor de Noche Buena* (1712, 1721 y 1730) y los *Ejercicios devotos* (1737 y 1790).

- “Item, altre de comptes fets en francés”: muy probablemente el libro del aritmético lionés Beltrán Francisco Barrême, *Les comptes faits du grand commerce* (1670). Tuvo dos ediciones en Barcelona y otras dos en Girona durante el siglo XVIII, las cuatro en catalán.
- “Item, altre llibre de ofici de la Mare de Déu”: es muy posible que se refiera a la obra publicada por Narcís Oliva sin año de edición y que lleva por título *Oficio de Nuestra Señora la Virgen María según la reforma de Pio V y Urbano VIII* (320 páginas en 12º).
- “Item, altre llibre ab lo títol de reformació Christiana”: seguramente la obra del jesuita granadino Francisco de Castro († 1632). La obra *Reformación Christiana, assi del pecador como del virtuoso* salió por primera vez en Granada sin año de impresión y la segunda edición fue publicada en Sevilla en 1635.
- “Item, altre llibre de la vida de Sta. Maria de Servelló”: la obra de Esteve Corbera, *Vida de doña María de Cervelló o del Socós* (Barcelona, 1629).
- “Item, altre llibre intitulat, recreo espiritual”: se corresponde con la obra piadosa publicada por Narcís Oliva sin año de edición, *Espiritual recreo de la ànima, pera exercitarla a alabar y servir a Déu* (48 páginas en 4º).
- “Item, altre llibre de casos raros de confeció”: obra editada por el jesuita Cristóbal de la Vega aunque parece ser que fue escrita por el célebre misionero del siglo XVII Jerónimo López. En Girona fue publicada por Anton Oliva y Narcís Oliva, ambas sin año de edición. La traducción al catalán fue realizada por el jesuita Ignasi Fiol y conforma un volumen de 192 páginas en 8º.
- “Item, altre llibre del Roser”: se refiere a volumen de Jaime Barón ya reseñado más arriba.
- “Item altre llibre intitulat Historia de Carlo Magno”: se trata de una obra que ya corría manuscrita a finales de la Edad Media y fue reiteradamente impresa desde los albores de la imprenta. En 1708 se publicó en Barcelona bajo el título *Historia del Emperador Carlos Magno en la cual se trata de las grandes proezas y hazañas de los 12 pares de Francia* (298 páginas en 8º).
- “Item altre llibre de las Epístolas de Ciceró”: las cartas de Marco Tulio Cicerón fueron el modelo a seguir dentro del género epistolar y las suministraba la imprenta de la Universidad de Cervera por privativa real.

- “Item, altre llibre ab lo títol Arte eritmética de Hifern”: Francesc Ifern, autor del *Compendi breu de les Quatre Reglas Generals de la Aritmética Pràctica*, era maestro de niños en Girona a principios del siglo XVIII y presbítero de la catedral. Fue editado 12 veces a lo largo del Setecientos, dos de las cuales en Girona por parte de Narcís Oliva y Jaume Bro.
- “Item, altre llibre ab lo títol Corazón de Jesús”: es una novena varias veces editada en Girona, por ejemplo, la *Novena al Sacratíssimo Corazón de Jesús* (Jaume Bro, s.a., 58 páginas en 8º). Libro repetido.
- “Item, altre llibre intitulat Historia de Sta. Bárbara”: no sería extraño que se tratase del escrito del dominico Fray Juan de Mendoza, *Historia moral, panegyrica de la vida, martyrio y patrocinio de la gloriosíssima virgen y mártir Santa Bárbara*, publicada en Córdoba por Diego y Juan Rodríguez hacia 1766. Una obra de 242 páginas en folio.
- “Item, altre llibre intitulat estilo de cartas”: se corresponde con el título *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas missivas y responder a ellas en todos géneros y especies de correspondencia a los moderno* (Narcís Oliva, Girona 1759, 200 páginas en 8º, se cuenta la catorceava edición).
- “Item, una sort de llibres de novenas”: a lo largo de siglo XVIII se imprimieron varias decenas en Girona.
- “Item, altre llibre intitulat, lo Pelegrí”: ya reseñado más arriba.
- “Item, altre llibre ab lo títol, Declaració de la Doctrina Christiana”: sobre esta obra del cardenal italiano Roberto Bellarmino (1542-1621) tenía privativa de impresión la imprenta de la Universidad de Cervera. Existe, sin embargo, una impresión que salió del taller de Tomás Piferrer de Barcelona en 1766. El título es *Declaración copiosa de la Doctrina Cristiana* (387 páginas en 8º).
- “Item, altre llibre intitulat, Quarta Parte de la Crónica de San Francisco”: podría tratarse de la *Chrónica seráphica de la santa provincia de Cataluña, de la regular observancia de nuestro padre S. Francisco* del olotense Francesc Marca. Fue impresa en Barcelona en 1764.

## B) LA LECTURA CONTRA LA RELECTURA Y LAS BIBLIOTECAS DE LAS ÉLITES

Este apartado describe el contenido de las bibliotecas privadas de las élites en la segunda mitad del siglo XVIII. Se ha realizado en base a los 84 inventarios masculinos en donde aparecen títulos descritos (58 de eclesiásticos, 5 de nobles, 8 de abogados, 4 de altos funcionarios y escribanos, 1 de un doctor y 7 de profesionales

colegiados) y en ningún caso está pensado para ofrecer cifras absolutas sino para dar una idea de las obras más repetidas, las novedades y las rarezas. En lugar de imponer un criterio actual en la delimitación de las temáticas —muy distorsionador si, además, va acompañado de números— han sido las propias librerías las que han sugerido la formación de subapartados. Cada uno de ellos se ha personalizado y ejemplificado a través de una librería juzgada como arquetípica, la cual ha sido descifrada hasta el punto que las limitaciones de un documento de estas características ha permitido.

### 1. *Los libros religiosos y la biblioteca del presbítero Felip Huguet*

No es preciso volver a realizar los estudios estadísticos que han elaborado la mayoría de los historiadores que han trabajado sobre series de bibliotecas privadas para constatar que la literatura religiosa era la que, cuantitativamente, ocupaba la proporción más elevada en las librerías del Setecientos y de los siglos anteriores, al menos en España. Recogiendo los datos que ofrece Genaro Lamarca, en Valencia, las obras de religión, ocupaban casi el 38 % del conjunto de los libros, en Sevilla el 33 % y en Lorca el 40 %.<sup>19</sup> Dentro de estos porcentajes se amalgaman las diferentes ramas en que se pueden dividir los libros religiosos, tales como las Sagradas Escrituras, la patrística, la literatura conciliar, la teología, la liturgia y la devoción. Aunque la Biblia, los breviarios y los misales nunca faltaban en las bibliotecas de los eclesiásticos, el mayor volumen de títulos estaba asociado a instrumentos prácticos para el ministerio pastoral y a ejemplares destinados al fomento de la piedad. Por contra, las veneradas obras de los Santos Padres y las actas de los concilios ocupaban un espacio muy limitado en los anaqueles gerundenses mientras que los tratados de teología eran los que distinguían aquellas librerías religiosas más exquisitas.

Para establecer una aproximación sobre las reiteraciones de las bibliotecas se han realizado dos tipos de clasificaciones. La primera recoge la frecuencia de aquellos títulos que no ofrecen dudas sobre su identidad y la segunda es una elaboración a partir de autores o títulos con varias posibles paternidades, pues es muy habitual que en los inventarios se cite a los autores sin asociarlos a ninguna obra y determinadas obras que no siempre aparecen relacionadas con sus creadores, con lo cual, la realidad se vería distorsionada por la precisión que impone la estricta alianza escritor-obra concreta. Tanto en el primero como en el segundo listado se han desecharido los títulos repetidos, siempre se ha contabilizado en función de los propietarios de las librerías y han sido incluidos los que han sumado un mínimo de seis registros. Entre paréntesis se incuye el año de su primera edición.

Antonio Molina, <i>Instrucción de sacerdotes</i> (1608)	16
Alonso Rodríguez, <i>Ejercicios de perfección</i> (1609)	12
San Francisco de Sales, <i>Introducción a la vida devota</i> (trad. 1618)	12
J. Eusebio Nieremberg, <i>Diferencia entre lo temporal y eterno</i> (1640)	12
Juan Martínez de la Parra, <i>Luz de verdades católicas</i> (1691)	10
Francesc Baucells, <i>Font mística y sagrada</i> (1703)	9

<sup>19</sup> Lamarca Langa, Genaro, *La cultura del libro...* (1994), pp. 93-95.

San Ignacio de Loyola, <i>Ejercicios espirituales</i> (1547)	9
Nicolás Causino, <i>La corte santa y el reino de Dios</i> (1647)	7
Fray Luis de Granada, <i>Guía de pecadores</i> (1556)	7
Francisco Garau, <i>Máximas (El sabio instruido)</i> (1671)	6
Fray Luis de Granada	25
<i>Vocabulari eclesiàstic</i> (Sales, Torres, Antoni u otros)	21
Antonio Molina	19
<i>Flos sanctorum</i> (Alonso o Ribadeneyra)	19
Hermann Busembaum	16
<i>Concilio de Trento</i> (Gallemard, Pallavicino u otros)	16
Martín Bonacina	15
Francisco Larraga	14
San Francisco de Sales	14
Juan Eusebio Nieremberg	13
Santo Tomás de Aquino	13
Antoni Codorniu	12
Alonso Rodríguez	12
Francisco Garau	11
<i>Manual de meditaciones</i>	11
Juan Martínez de la Parra	10
Santa Teresa de Jesús	10
Claudio Lacroix	9
Antonio Arbiol	9
Francesc Baucells	9
Pablo Segneri	9
San Ignacio de Loyola	9
Roberto Bellarmino	7
José Boneta	7
Daniel Concina	7
Juan Croisset	7
Nicolás Causino	7
Claudio Fleury	7
Luis de la Puente	7
Juan Gil Trullenç	7
Jaime Barón y Arín	6
Jacobo Benigno Bossuet	6
Vicente Calatayud	6
San Agustín	6

Alrededor del 30 % de las bibliotecas de las élites consideradas disponía de alguna obra de Fray Luis de Granada. Como en Valencia, éste era el autor ascético más reiterado en los inventarios, sobre todo, a partir de la *Guía de pecadores* (1556), el *Libro de la oración y la meditación* (1554) y la *Introducción al símbolo de la fe* (1583). La mesurada mezcla de fervor religioso y pureza literaria hicieron de este dominico un auténtico clásico. El *Símbolo de la fe* y el *Libro de la oración* fueron editados en Girona, dos veces el primero y una el segundo, por Gaspar Garrich a

principios del siglo XVII mientras que en Barcelona los tres títulos tuvieron varias ediciones durante el Setecientos.

Otro de los autores que más veces aparece citado en los elencos de libros de los inventarios es el cartujo Antonio Molina (1560-1619) y sobre todo su célebre obra *Instrucción de sacerdotes, en que se da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal y para ejercitarlo debidamente* que, como bien dice el título, es una exhortación al sacerdote para alcanzar la perfección cristiana y cumplir su ministerio debidamente. Tuvo una enorme predica entre los curadores de almas y aunque creyó el autor haber pecado de rigorismo en su tratado, el dogmatismo jansenista la acusó de laxismo.<sup>20</sup> Además de la *Instrucción* también era asidua la obra *De oratione* y eran raros sus *Ejercicios espirituales*. Molina y Fray Luis de Granada eran, junto a Alonso Rodríguez (*Ejercicios de perfección*), Pablo Segneri (*El cura instruido*) y Francesc Baucells (*La font mística*), los autores especialmente recomendados por el obispo de Girona Baltasar Bastero para la instrucción de los clérigos de su diócesis.<sup>21</sup>

El *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* de Alonso Rodríguez (1535-1616) fue la obra cumbre de la espiritualidad jesuítica del Barroco y el manual que ha aleccionado a varias generaciones de novicios hasta nuestros días, elogiada en todas las épocas por su equilibrio y amenidad. Dentro de la misma línea se insertan las obras del jesuita italiano Pablo Segneri (1624-1694), *El cura instruido* y *El párroco instruido*, mientras que el catecismo en catalán del dominico Francesc Baucells, titulado *Font mística y sagrada del paradís de la Iglesia* (1704) ofrecía de forma llana la doctrina necesaria para los jóvenes seminaristas.

También, entre los manuales de predicador del siglo XVIII, descollaban obras de los grandes espiritualistas de la Compañía de finales del siglo XVI y principios del XVII. Entre ellos, destacaron el vallisoletano Luis de la Puente (1554-1624) con sus *Meditaciones de los misterios de nuestra santa fe* y su *Guía espiritual* y, sobre todo, Eusebio Nieremberg (1595-1658) y su *De la diferencia entre lo temporal y eterno*, obras que muestran la práctica de la oración y las necesidades de la mortificación en la vida del cristiano. La potencia y unidad de la espiritualidad de los jesuitas tuvo sus raíces en el libro del fundador San Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales*, y alcanzó una sólida continuidad hasta mediados del siglo XVIII. Despues de los discípulos inmediatos de San Ignacio, la prolongación de la ascética jesuítica se mantuvo a través de las obras de Busembaum, Lacroix, Garaú, Martínez de la Parra, Calatayud y, en Girona, Antoni Codorniu. El jesuita del colegio de San Martín Sacosta recomendaba en su obra *El predicador evangélico* los siguientes doctores místicos a aquéllos que se querían iniciar en la oratoria cristiana:

<sup>20</sup> Andrés Martínez, Melquíades, "La espiritualidad española en el siglo XVII" en Andrés Martínez, Melquíades (dir.), *Historia de la teología española. Desde fines del siglo XVI hasta la actualidad*, Madrid, 1987, vol. 2, pp. 265-266.

<sup>21</sup> Burgos Rincón, Javier, "Los libros privados del clero. La cultura del libro del clero barcelonés en el siglo XVIII", *Manuscrits*, 14 (1996), p. 243 y Bastero y Lledó, Baltasar, *Conferencias de la diócesis de Gerona. Esto es, varios assuntos prácticos muy importantes sobre Materias morales y prudenciales, pertenecientes al Estado Sacerdotal y Pastoral*, Tarragona, 1750-1751, 2 vols.

Y de los Doctores, Mysticos, ¿qué sacará el Predicador? De esos, después de los Santos Padres, ha de sacar el espíritu de la predicación. Entre todos, son maravillosos el insigne Dominicano, y caudaloso río de sagrada Eloquencia, el V. P. Fr. Luis de Granada en todas sus obras: y los Venerables Padres Pedro de Ribadeneyra en las Fiestas de Christo, y de la Virgen Madre, de su Flos Sanctorum. Alonso Rodriguez en sus Exercicios de Perfección, y Virtudes Christianas. Juan Eusebio Nieremberg en el Temporal y Eterno, Aprecio de la Divina Gracia, etc. Y es espiritualíssimo Luis de la Puente en la Guía Espiritual, Meditaciones de la Vida de Christo, y en los Estados. En essas Obras verá el Predicador unidos hermosamente entre sí la sabiduría, y el espíritu, el ingenio, y la verdad, la devoción, y la eloquencia, y aun el buen gusto de la erudición con el fruto. Y todo ésto con una invención profunda, y clara, exquisito método, selectas noticias, y un estilo tan elegante, como natural.<sup>22</sup>

Queda claro, por tanto, que el panorama religioso gerundense de la segunda mitad del Setecientos estaba monopolizado por las enseñanzas de los jesuitas y que, al menos su literatura, se conservó incluso después de la expulsión en 1767. Otros libros que acompañaron el dominio de los de la Compañía fueron el *Concilio de Trento* en alguno de sus varios autores (presente en uno de cada cinco inventarios) y las obras de Santo Tomás de Aquino y otros libros instrumentales como el *Manual de piadosas meditaciones*, compendio anónimo de corte jesuita destinado a la oración, impreso varias veces en Barcelona durante el XVIII. Los escritos de San Francisco de Sales, en especial su *Introducción a la vida devota*, y las obras de Santa Teresa completan los apoyos espirituales y ascéticos de unos lectores que habían sido educados, en su mayoría, en los colegios de la Compañía de Jesús.

De la literatura religiosa jansenista no hay ni rastro en las bibliotecas privadas gerundenses. Sí aparece, en ocasiones, alguna obra de Carlos Rollín (1661-1741) y de Antonio Pluche (1688-1761), dos destacados representantes de la tradición pedagógica de Port-Royal. Dos veces se alude al *Modo de enseñar las bellas letras*, en una a su *Historia antigua* y en otra a un *Rollín abreviado*, mientras que de Pluche se cita en tres ocasiones su obra *El espectáculo de la naturaleza*. Rollín tuvo, además, influencia en Girona, a través de las *Instruccions per l'ensenyança de minyons* (Girona 1749) de Baldiri Reixac. Salvo en una ocasión, las obras de estos dos pedagogos franceses aparecen en inventarios posteriores a 1767, año de expulsión de los jesuitas.

Dentro del mismo frente antijesuita hay que situar la producción del galicanismo, presente en las bibliotecas gerundenses de finales del XVIII a través de tres de sus principales autores: Jacobo Benigno Bossuet (1627-1704), Claudio Fleury (1640-1723) y Alejandro Natal (1639-1724). Las obras de Bossuet son citadas en seis bibliotecas (cuatro religiosos y dos nobles), sobre todo su *Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes*, mientras que la *Defensio declarationes... cleru gallicanus* estaba en la librería del obispo Antonio Palmero; de Fleury, el *Catecismo histórico* aparece en tres catálogos, *Las costumbres de los israelitas y los cristianos*

<sup>22</sup> Codorniu, Antoni, *El predicador evangélico. Breve método de predicar la palabra de Dios con arte y espíritu*, Girona, 1740, pp. 216-217.

en dos, el *Discurso de la historia eclesiástica* en uno y las *Cartas* en otro; de Natal, tres librerías contaban con la *Historia eclesiástica* y dos con la *Teología dogmática y moral*. Finalmente, la presencia de Luis Antonio Muratori (1662-1749) era insólita. Sólo queda constancia de su *Filosofía moral*, alegato contra la superstición, que se hallaba, asimismo, en la biblioteca del obispo Palmero.

Una biblioteca paradigmática de los libros religiosos que existían en las librerías privadas de Girona era la del presbítero Felip Huguet, diezmero del monasterio de San Daniel hasta su muerte, acaecida en 1792 en la casa que habitaba de la calle *Bellmirall*. En el elenco que inventarió el notario Pere Màrtir Gaubert se contabilizan 55 títulos ordenados alfabéticamente que estaban colocados en unos estantes de madera dentro del cuarto donde murió el presbítero.<sup>23</sup> La biblioteca estaba monográficamente dedicada a libros de religión, en especial a libros de espiritualidad. El listado es el siguiente:

- “Primo Alamín y Arbiol, Desengaños místicos / Item Arbiol mística fundamental”: dos autores fundamentales de la teología mística española de finales del siglo XVII y principios del XVIII. Una obra de Félix Alamín —que no se especifica— y dos títulos de Antonio Arbiol, *Desengaños místicos a las almas detenidas o engañadas en el camino de la perfección* (1706), donde se impugnan varias proposiciones de Miguel de Molinos, y la *Mística fundamental* (1723), dos de las obras que convirtieron al autor zaragozano en uno de los personajes más influyentes durante el Setecientos.
- “Item arte poética, su autor Díaz”: es la obra del jesuita Juan Díaz Rengifo, *Arte poética española*, publicada por primera vez en Salamanca (1592) y cuatro veces en Barcelona durante el Setecientos (1703, 1727, 1756 y s.a.).
- “Item Busembaum Theolog. moral”: el famoso compendio del jesuita alemán Hermann Busembaum *Medulla theologiae moralis* (1645), punta de lanza de los envites antijesuiticos en Francia y en España. Fue un manual de uso general en los seminarios de los jesuitas.
- “Item Bauldri, Sacrarum ceremoniarum”: compilación del ceremonial romano que suele llevar por título *Sacrarum Caeremoniarum, sive Rituum Ecclesiasticorum*. Entre 1516 y 1750 se hicieron ocho impresiones.
- “Item Benedictus decimus quartus, de sinodo Diocesano”: es la obra *De synodo diocesano* de Próspero Lorenzo Lambertini, papa Benedicto XIV entre 1740 y 1758.
- “Item Calatayud, Opúsculos en foleo”: el valenciano Vicente Calatayud en esta obra titulada *Opusculum mystico-dogmaticum Pseudo-Mysticorum anathematizatas propositiones confodiens augustissimo Eucharistiae Sacramento* (1756) impugna la famosa *Guía Espiritual* de Miguel de Molinos y la corriente molinosista en general.

<sup>23</sup> A.H.G., Notaria 8, nº 693 (1793), fs. 3-4.

- “Item Carabantes, Domin. doctrinales”: el misionero aragonés José de Carabantes publicó en 1687 las *Pláticas dominicales y lecciones doctrinales de las cosas más esenciales sobre los Evangelios*, una sucesión de ejemplos espantosos para persuadir al cristiano de la desviación del verdadero camino.
- “Item Catechismus Romanus ad Parrochos”: es el catecismo emanado del Concilio de Trento que se publicó en 1566 bajo la dirección de Carlos Borromeo. Su título es *Catechismus ex decreto concilii Tridentini ad parochos Pii V jussu editus*.
- “Item Cathecisme del Illmo. Lope”: es la doctrina del P. Lope compendiada en este *Catecismo católico, en el qual se contiene la explicación de los principales misterios de nuestra Santa Fe Cathólica*. Forma un volumen de unas 450 páginas en 4º y fue impreso en Madrid en 1699.
- “Item Camino Real de la cruz”: esta obra, escrita por el benedictino holandés Santiago van Haeften (1588-1648), fue traducida del latín por el monje basilio Fray Martín de Herce como bien da cuenta el título, que es *Camino real de la cruz que compuso en latín el P.D. Benedicto Haefteno, monge de la religión de San Benito. Y traducido al castellano por el M. R. P... Illustrado con treynta y siete hermosas láminas*. Fue impresa por primera vez en castellano en Valladolid por Juan Godínez, hacia 1721, y ligaba un tomo de cerca de 300 páginas en 4º, además de las láminas referidas. Tuvo dos impresiones posteriores en Madrid, en 1755 y en 1758.
- “Item Compendio de Bonacina”: algún tratado del teólogo milanés Martín Bonacina († 1631).
- “Item Croiset, Año Cristiano dotze tomos / Item Croset, Domingo de Quaresma y días festivos sis tomos”: el jesuita francés Juan Croiset (1656-1738) publicó en 1712 su *Año Cristiano*, obra traducida por Juan Francisco de Isla y editada en Salamanca y Madrid en 12 volúmenes en 4º entre 1753-1773.
- “Item exercicis de Rodríguez / Item exercicis de Sant Ignaci de Loyola / Item exercicis de Garau”: San Ignacio de Loyola junto a Alonso Rodríguez y Francisco Garau constituyen tres pilares de la espiritualidad jesuítica del siglo XVII.
- “Item Escuela de Sant Felipe Neri”: el famoso predicador y misionero Pedro Calatayud, jesuita desterrado en Bolonia hasta la fecha de su muerte en 1773, tradujo una obra del italiano José Crispino que tituló *Escuela del gran maestro de espíritu San Felipe Neri*. Era un volumen en folio de 262 páginas que imprimió el tipógrafo madrileño Bernardo Peralta en 1732.
- “Item Echeverz, Pláticas doctrinales dos tomos”: se refiere a las *Pláticas doctrinales y morales o doctrinales sobre todas las dominicas del año, festividad de Cristo y de María Santísima, para la instrucción de los predicadores y aprovechamiento de los feligreses* (Zaragoza, 1724) de Francisco Miguez Echeverz.

- “Item Font mística añadida”: la obra de Francesc Baucells viene a ser como un catecismo, publicado casi siempre en catalán. Entre 1703 y 1765 se hicieron en Barcelona 10 ediciones.
- “Item Ferrer Suma Moral dos tomos”: es la *Suma moral para examen de curas y confesores* del valenciano Vicente Ferrer (1675-1737).
- “Item Granada, Retórica ecclesiástica / Guía de pecadores”: dos de las obras más destacadas del famoso Fray Luis de Granada, el autor más omnipresente en las bibliotecas de las élites gerundenses.
- “Item Gonet”: podría ser Juan Bautista Gonet, dominico y comentador de la teología positivo-escolástica de Santo Tomás. Su obra más importante el el *Clypeus* (1659-1669).
- “Item R. P. Vincent. Houdrii S. J. sis tomos en foleo”: posiblemente se trate de alguna de las obras que sobre predicación escribió el orador francés y jesuita Vicente Houdry (1631-1729).
- “Item Instrucciones de Sant Carlos Borromeo”: el arzobispo de Milán y uno de los paladines del Concilio de Trento escribió sus famosas *Instrucciones pastorales* para mover a los ministros de la Iglesia hacia la vida ejemplar y el cumplimiento de sus deberes.
- “Item Iturri, Clarín evangélico dos tomos”: se refiere a la obra *Ecos harmónicos del Clarín evangélico* (1739) del franciscano Basilio Iturri de Roncal, predicador aragonés durante la primera mitad del siglo XVIII.
- “Item la Raga, misa añadida”: obra de Francisco Larraga (principios del siglo XVII).
- “Item López, lucerna mística”: parece seguro que esta obra fue escrita por el cartujo zaragozano Agustín Nagore aunque publicada con el seudónimo de José López Ezquerra. La primera edición de la *Lucerna mística pro directoribus animarum...* salió de las prensas de Pascual Bueno (Zaragoza, 1691). El libro, que formaba un volumen de unas 600 páginas tuvo 8 ediciones durante el siglo XVIII, 5 de ellas en Venecia.
- “Item Murcia dos tomos en foleo”: es la obra de Juan Bautista de Murcia, *Sermones para todos los domingos del año y para las ferias mayores de la Quaresma y assuntos de la Semana Santa*, publicado en 1743 en la imprenta barcelonesa de Carles Sapera.
- “Item Molina, de sacerdotes”: es la *Instrucción de sacerdotes* del cartujo Antonio Molina. La primera edición de esta obra se le debe a Juan Bautista Varesio (Burgos, 1608). En 1619 salió otra en Girona.

- “Item Manual de piadosas meditaciones”: obra anónima cuyo título completo es *Manual de piadosas meditaciones en donde no solo se manifiesta la necesidad que todos tenemos de practicar la oración mental y el modo para hacer ejercicios espirituales, sino también como se han de practicar todas las virtudes*, un volumen de unas 450 páginas en 8º publicado siete veces por varios impresores de Barcelona durante el Setecientos.
- “Moral moralizado”: el impresor madrileño Antonio Marín publicó entre 1742 y 1743 tres volúmenes en folio titulados *Moral moralizado sobre los tratados teológicos*. La obra fue compuesta en lengua toscana por Casimiro Galiberti, misionero apostólico de menores conventuales, y traducida al castellano por Fray Alejandro Aguado, monje basilio y catedrático de teología de la Universidad de Alcalá.
- “Item Nepueu, pensamientos cristianos”: el jesuita francés Francisco Nepueu (1639-1708) fue popular en España por sus *Pensamientos o reflexiones cristianas para todos los días del año*, seis veces impresa en Barcelona durante el siglo XVIII.
- “Item Ovidii cum notis Minelli”: Juan Minelli fue un pedagogo holandés (1625-1683) que se dedicó a la edición de clásicos antiguos (*Ad modum Minelli*). Esta obra de Publio Ovidio se publicó, como todas las que realizó, en Rotterdam.
- “Item Pecador sin escusa”.
- “Item principios fundamentales de la Religión”: Mariano Nifo y Cagigal (Teruel, 1719-Madrid, 1803) fue el traductor de las obras de Caracciolo en España. Esta es la popular *Principios fundamentales de la religión, o catecismo de las personas de juicio*, publicada por Miguel Escrivano en 2 volúmenes (Madrid 1776). Se hicieron otras ediciones en 1778, 1783, 1787 y 1818.
- “Item dominicas de Plens”: Josep Plens, párroco de Mollerussa y Tàrrega de la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII, escribió un catecismo en catalán titulado, *Cathecisme pastoral* (Barcelona 1699), cuya segunda parte se titula *Plàtiques dominicals y espirituals per los dies de festivitats de alguns Sants*.
- “Item Quaresma del padre Señeri primer tomo / Item Quaresma del Padre Burdalue”: dos obras sobre la Cuaresma de Pablo Segneri (1624-1694) y Luis Bourdalue (1632-1704).
- “Item Ramírez, de Doctrina Christiana sinh tomos / Item Ramírez, discursos panegíricos / Item Ramírez, sermones de adviento”: se trata de las obras de Juan Agustín Ramírez Orta, *Doctrina christiana cathechística y magistralmente explicada* (396 páginas); *Discursos panegíricos de Santos* (420 páginas); y *Sermones de adviento y de la Concepción* (432 páginas), las tres en 4º, publicadas por Pedro Ximénez en Zaragoza en 1730.

- “Item Retórica de Colonia”: el *De arte rethórica* de Domingo de Colonia (1660-1741), jesuita de Provenza.
- “Item Sales, práctica del amor de Dios / Item Vida devota”: dos de las obras más difundidas de San Francisco de Sales (1567-1622), uno de los principales adalides de la Contrarreforma.
- “Item sermones de las almas impreso en Gerona”: se refiere a la obra anónima, impresa por Josep Bro en 1767, titulada *Sermones de las almas del Purgatorio sacados de diversos y graves autores*, 246 páginas en 8º.
- “Item Temporal y eterno”: dentro de la línea ascética tradicional del siglo XVII, el jesuita Juan Eusebio de Nieremberg es uno de los personajes más destacados. Su obra, *De la diferencia entre lo temporal y eterno* fue impresa 10 veces en Barcelona a lo largo del Setecientos.
- “Item Wigant”: una de las obras de Wigand, luterano ortodoxo que adoptó una actitud crítica respecto a las posiciones diferentes de Melanchthon. Forma parte del grupo de los llamados “gnsioluteranos” o “luteranos legítimos”.<sup>24</sup>
- “Item Viva”: tal vez Vives o Domingo Viva.
- “Item Vieyra, sermones varios sinch tomos”: los famosos *Sermones* del jesuita portugués del siglo XVII Antonio Vieira.
- “Item la virtud en el estrado”: el popular volumen en 4º de Juan de la Paz, jesuita que usó el seudónimo de Antonio Ossorio de la Cadena, titulado *La virtud en el estrado. Visitas juiciosas. Crítica espiritual* (José Villagordo, Salamanca, 1739, 394 páginas). Hay cuatro ediciones más en Madrid en los años 1764, 1766, 1768 y 1781.
- “La Biblia sacra”.
- “Item vocabulari ecclesiàstic”: obra no localizada exactamente, aunque el título muchas veces se asocia a los nombres de Torres, Sales o Antoni.

Como se puede comprobar, la mayoría de los autores son jesuitas y de la época del Barroco, representantes de la mística decadente de finales del XVII y principios del XVIII. Casi todas las bibliotecas religiosas de la segunda mitad del XVIII, aun de finales, participan de los gustos del presbítero Felip Huguet. La presencia de los “novatores” fue marginal.

---

<sup>24</sup> Vilanova, Evangelista, *Historia de la teología cristiana. Prerreforma, reformas, contrarreforma*, vol. 2, Barcelona, 1789, p. 320.

## 2. Los libros jurídicos y la biblioteca del abogado Joaquim Alenyà

Los abogados y algunos eclesiásticos que pleiteaban en favor de sus iglesias eran los depositarios de la mayor parte de la literatura jurídica en sus diferentes ramas. Aunque la variedad de autores que citan los inventarios es extraordinariamente amplia, los que más se repiten son los doctores de la escuela jurídica catalana de los siglos XVI y XVII. La presencia de obras de derecho castellano ocupa un espacio, en proporción, bastante reducido, pues después del Decreto de Nueva Planta, el derecho civil catalán se mantuvo vigente, si bien privado de ulteriores desarrollos y evoluciones.

La producción del derecho catalán conoció un extraordinario auge durante el periodo de los Austrias, al amparo de la Real Audiencia y como fruto de la labor llevada a cabo por una serie de prestigiosos comentaristas. Las obras de la gran mayoría de ellos continuaron siendo las referencias principales del espacio jurídico catalán durante el siglo XVIII, si bien bajo el beneplácito de la *Novísima recopilación*, el documento básico que limitaba las prerrogativas del derecho “común”, desde entonces regional o foral.<sup>25</sup>

Las obras jurídicas que recoge la relación que sigue han sido incluidas en función de aquellos títulos que están presentes en seis o más bibliotecas. También se han diferenciado los autores catalanes del resto con el fin de remarcar su enorme frecuencia. Finalmente, la cifra de la derecha se refiere al número de veces que se ha localizado la obra en cuestión de entre las bibliotecas de las élites, mientras que la fecha que aparece entre paréntesis hace referencia al año de la primera edición.

Francesc Romaguera, <i>Synodales diocesis gerunden</i> (1691)	21
Jaume Cáncer, <i>Viriarum resolutionum</i> (1594)	16
Joan Pere Fontanella, <i>De pactis nubtialibus</i> (1612-1622)	13
Joan Pere Fontanella, <i>Decis. sacri regii senat. Cat.</i> (1639-1645)	12
Josep Comes, <i>Viridarium artis notariatus</i> (1704-1706)	11
Miquel Cortiada, <i>Decisiones reverendi cancellarii</i> (1661-1665)	10
Lluís Peguera, <i>Decisiones aureae</i> (1605-1611)	10
Joan Pau Xammar, <i>De officio iudicis et advocati</i> (1639)	10
<i>Constitucions de Cathalunya</i> (1481)	9
Miquel Calderó, <i>Sacri regii criminalis concilii Cat.</i> (1686-1701)	8
Joan Socarrats, <i>De consuetudinibus Cathaloniae</i> (1551)	8
Francesc Romaguera, <i>Ad constitutione super statuta</i> (1685)	7
Bonaventura Tristany, <i>Sacri Regii Concil. Cat. Decis.</i> (1686-1701)	7
Pere Amigant, <i>Decisiones et enucleationes criminales</i> (1691-1697)	6
Antoni Oliva, <i>Comentarii de actionibus</i> (1606)	6
Lluís Peguera, <i>Praxis criminalis et civilis</i> (1585)	6

<sup>25</sup> Sobrequés i Vidal, Santiago, *Història de la producció del dret català fins al Decret de Nova Planta*, Girona, 1978.

<i>Corpus iuris civilis</i>	10
Francisco Salgado, <i>Labyrinthum creditorum</i> (1651)	10
Nicolás García, <i>Tractatus de beneficiis</i> (1609)	8
Juan Bautista Luca, <i>Opera</i> (1742)	8
Alfonso Olea, <i>Tractatus de cessione jurium</i> (1652)	8
Luis Postius, <i>Tractatus mandati de manutenendo</i>	8
Francisco de Amostazo, <i>Tractatus de causis piis</i> (1735?)	7
Antonio Pellegrini, <i>De fideicommissis</i> (1600?)	7
Francisco María Pitonius, <i>De controveriis patronorum</i> (1733?)	7
Francisco María Pitonius, <i>Disceptionum ecclesiast.</i> (1733?)	7
Francisco Salgado, <i>De regia protectione</i> (1626-1627)	7
Esteban Gracián, <i>Disceptionum forensium</i> (1615?)	7
<i>Corpus iuris canonici</i>	7
Jerónimo Castillo Bobadilla, <i>Política para corregidores</i> (1597)	6
<i>Digesto</i>	6
Roberto Lancellotti, <i>Tractatus de attentatis</i> (1585?)	6
Francisco Salgado, <i>De supplicatione ad sanctissimum</i> (1639)	6
Arnold Vinnem (o Vinnii), <i>Institutionum imperialium</i> (1723-1724)	6

Comparando este elenco con el ofrecido por Genaro Lamarca para Valencia entre 1740 y 1808 se percibe una acusada divergencia en los usos jurídicos de ambos territorios. En Valencia el libro más repetido era la *Curia philípica* de Hevía Bolaños (19 registros), seguido de la obra de Hermenegildo Rojas, *Tractatus posthumus de incompatibilitate* (12), las *Leyes de la Recopilación* (11) y *Las Partidas* de Alfonso X (9), es decir, una presencia abrumadora de volúmenes sobre derecho castellano. Las coincidencias que se verifican dentro de este campo son en dos obras, el *Tractatus de Beneficiis* de Nicolás García y la *Política* de Bobadilla, que en Valencia tienen seis y nueve registros respectivamente. Otros títulos coincidentes son las clásicas obras de derecho civil y canónico, el *Corpus iuris civilis* (9) y el *Corpus iuris canonici* (7), las *Institutionum* de Vinnem (6) y la obra del cardenal de Luca (6), que constaba de unos 17 volúmenes.<sup>26</sup> El derecho castellano de mayor concurso en Girona se hallaba en las obras de los jurisconsultos Francisco Salgado de Somoza y Alfonso de Olea, ambos del siglo XVII mientras que los autores extranjeros preferidos eran, sobre todo italianos: Luca, Pitonius y Lancellotti.

A pesar de estos títulos, el cuerpo principal de la literatura jurídica en Girona estaba nutrida por comentaristas catalanes. Dentro del espacio del Principado, hay que remarcar la vigencia del derecho local, tal y como se desprende de la reiterada presencia del libro de Romaguera en las bibliotecas de la ciudad. Una de cada cuatro librerías recogen las *Sinodales* del ilustre bisbalense, la obra jurídica más repetida en las bibliotecas privadas de Girona durante la segunda mitad del XVIII, a pesar de haber sido editada una sola vez en 1691. A finales del Setecientos, en el interrogatorio de Francisco de Zamora, el ayuntamiento de La Bisbal también daba fe de la divulgación de las *Sinodales*: “rigen —decía— en todo él [obispado de Girona] y son

<sup>26</sup> Lamarca Langa, Genaro, *La cultura del libro...* (1994), pp. 117-129.

útiles a los párrocos, clérigos y juristas".<sup>27</sup> La obra fue encargada por el obispo Miquel Pontic a finales del XVII y viene a ser una actualización de las costumbres de Girona que ya habían sido recopiladas por el célebre Tomàs Mieres en sus *Consuetudines Diocesis Gerundensis* (1430).

Las consuetudes de Girona, sin embargo, no estaban en contradicción con el derecho que regía en el resto de Catalunya, por ello era apabullante el consumo de los grandes jurisconsultos catalanes: los Cáncer, Fontanella, Cortiada, Peguera y Xammar, de finales del siglo XVI y la primera mitad del XVII, y los Tristany, Calderó y Amigant, contemporáneos a la Guerra de Sucesión. La mayoría de estos últimos fueron destituidos de sus cargos o exiliados por sus simpatías austracistas.<sup>28</sup> Además de estos nombres, son muy abundantes en los inventarios los textos de las constituciones de Catalunya, de Barcelona y las actas de cortes. Por otro lado, el libro de notaría más frecuente era el *Viridarium artis notariatus* (1704) del notario de Centelles Josep Comes, la primera obra que publicó el impresor Francesc Oliva en Girona. Sólo aparecen otras dos artes de notario identificadas, una de Rolandino (siglo XIII) y otra del jurisconsulto gerundense del Seiscientos, Galderic Gali. Como en Valencia, en Girona no están presentes los autores más novedosos: de Montesquieu, Burlamaqui, Muratori, Beccaria o Grocio no hay ninguna mención.

Una biblioteca ejemplar de los títulos jurídicos más frecuentes en la ciudad del Onyar a finales del siglo XVIII puede ser la del abogado Joaquim Alenyà.<sup>29</sup> Este personaje era hijo de un notario de Girona llamado Francesc y cuando murió en el año 1800 en la calle de la *Ferreria Vella* tenía alrededor de 50 años. Terminaba de dejar el cargo municipal de síndico personero en 1799, privilegio que había detentado en dos ocasiones más, en 1788-1789 y en 1792-1793. Su librería estaba compuesta por 141 títulos (259 volúmenes), buena parte de los cuales versaban sobre temática jurídica.

Entre las obras más corrientes en Girona, Alenyà tenía en su haber 23 de los 34 títulos arriba reseñados. De derecho catalán poseía 12, las *Sinodales* de Romaguera, los dos títulos de Fontanella, Cáncer, las *Praxis* y las *Decisiones* de Peguera, Comes, Xammar, Cortiada, Socarrats, Amigant y las *Constitucions de Cathalunya*. De derecho castellano y extranjero reunía otras 11, el *Corpus iuris civilis*, el *Labyrinthum* y el *De supplicatione* de Salgado, Postius, Olea, Amostazo, Gracián, Bobadilla, los dos libros de Pitonius y Vinnem. Además de estos volúmenes, los más habituales en las bibliotecas de las élites, Alenyà tenía otros títulos jurídicos catalanes como la *Práctica* de Peguera, la *Lucerna laudemiorum omnia emphiteusen juran conspectem* del jurista de Anglesola del siglo XVI Francesc Solsona y varios textos de cortes: las *Constitutiones concilii provincialis Tarragonensis*, las *Constitucions sinodals vicenses*, las *Consuetudines civitatis et diocesis Gerundae* (manuscrito) y unas *Constitucions y actes de corts*.

Su colección de derecho foráneo al Principado incorporaba las obras siguientes: del

<sup>27</sup> Cit. por Clara i Resplandis, Josep, "Documents sobre el jurista Francesc Romaguera (c. 1648-1694) i la seva biblioteca", *Estudis del Baix Empordà*, 12 (1993), pp. 173-174

<sup>28</sup> Una mínima biografía de estos personajes se puede encontrar en Sobrequés i Vidal, Santiago, *Història de la producció del dret...* (1978), pp. 75-84.

<sup>29</sup> A.H.G., Notaría 11, nº 613 (1800), fs. 460-462v.

profesor de derecho de Padua, Jacobo Menochius (1532-1607), *De arbitraris iudicium*, *De possessione commentaria*, *De interdictis* y ocho tomos de sus *Concilia*; el *Jurisconsulti* y el *Fundamenta stili* del alemán Juan Teófilo Heinecio (1681-1741), uno de los mejores comentaristas de las *Instituciones* de Justiniano (también en la biblioteca de Alenyà); tres obras del romano Próspero Farinacci (1554-1618), dos de las cuales son sus famosas *Decisiones variae Rotae Romanae* y la *Praxis et Theorica criminalis*; la *Opera omnia* del holandés Gerard van Switen y dos tomos de Pierre-François Tonduti, *Quaestiones et resolutionum legalium* (1559-1663); y *De conjecturis ultimarum voluntatis* del profesor de derecho en Pavía, Francisco Mantica (1534-1614).

De autores castellanos, la *Opera omnia* de Diego Covarrubias (1512-1577) y cuatro tomos del *Doctor navarro* Martín de Azpilcueta (1491-1586), maestro de Covarrubias; la obra de Gil de Castejón, *Alphabetum canonicum civilis*; de Salgado y de Postius, además de las mencionadas, las *Decisiones* y *De regia potestate* del primero, y la *De subastatione* del segundo; un tomo del toledano Alfonso Pérez de Lara y los *Comentarios sobre los tres últimos libros del Digesto* del malagueño Francisco Amaya, ambos de finales del XVI y principios del XVII; la *Nueva recopilación* y varios tomos de comentarios, alegaciones y anotaciones jurídicas.

Pero la biblioteca de Joaquim Alenyà no sólo disponía de libros jurídicos, también tenía buena porción de clásicos (Cicerón, Julio César y Virgilio) y libros de historia como la famosa obra de Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México*; la de Joan Botero, *Descripción de todas las provincias y reinos del mundo* (impresa en Girona en 1622 y 1748); una *Historia del Orinoco* (tal vez la de José Gumilla, publicada en Barcelona en 1791); el *Rituum qui alim opus romanos obtinuerunt* de Willem Hendrik Nieupoort; la *Disquisitio methodi* (acerca del valor de las monedas antiguas catalanas) del anticuario y eclesiástico barcelonés Antonio Campillo y un *Compendio de la historia de España*, probablemente la traducción que realizó el padre Isla de la obra de Duchesne. Del jesuita leónés José Francisco de Isla tenía también el *Triunfo del amor y de la lealtad o día grande de Navarra* (1746), la descripción de las fiestas celebradas en Pamplona con motivo de la subida al trono de Fernando VI, y sus *Cartas familiares* (1785-1790). Poseía además, las siguientes obras de creación: el *Orlando innamorato*, el célebre poema del conde Boyardo, inspirado en las hazañas de Carlomagno y los Doce Pares y publicado por primera vez en 1486; la famosa novela de Lesage, *Aventuras de Gil Blas de Santillana* (publicada en francés por primera vez en 1735 y en castellano en 1783). El *Quijote* y los *Eruditos de la violeta*, la satira pedagógica que José Cadalso publicó con éxito en 1772, completan la lista.

Disponía de muy pocas obras de temática religiosa para lo que se estilaba en la época: el *Exercici del Christià* de Josep Ullàstre; la *Vida del glorioso San Narciso* y una *Vida de San Francisco de Borja*; *La religiosa en soledad* de Juan Pedro Pinamonti; *El cielo en la tierra* y tres obras del moralista de la orden de los jesuitas Tomás Sánchez (1550-1610); *De sancto matrimonii sacramento* (clásica en su género por la morbosidad de los detalles íntimos que se describen); *Concili seu Opuscula moralia* y *Explicatio mandatirum decalogi*. Otras obras destacadas de su librería eran los *Anales de Cataluña* de Narcís Feliu de la Peña, el *Discurso sobre el fomento de*

*la industria popular* de Campomanes, los *Elementos de todas las ciencias y el Origen, necesidad y utilidad de las tropas ligeras*.

De libros instrumentales de escritura y redacción tenía un *Formulario de cartas*, un *Diccionario español* y dos “Calepinos”, uno de los cuales era la verdadera obra de Ambrosio Calepino. Finalmente, guardaba cuatro obras de Josep Finestres, una de Gregorio Mayans y una de Francesc Dorca, autores muy excepcionales en las bibliotecas particulares gerundenses. Del profesor de Cervera tenía las *Praelectiones cervarienses* (1750), *De iure dotium* (1754), *In Hermogeniani* (1757) y *Sylloge inscriptionum romanarum quae principatu Catalauniae* (1762); del erudito de Oliva, los *Jurisconsultorum fragmenta comentarii* (1723) y del canónigo de Girona un tomo en cuarto de las *Orationes*, tal vez un volumen que recogía las diez oraciones latinas que dió a la luz durante su etapa de estudiante y profesor en la Universidad de Cervera.

Esta era una biblioteca modelo de un jurista gerundense de finales del siglo XVIII. Una parte importante de los títulos hacían referencia a asuntos de derecho —con abundancia de jurisconsultos catalanes de los siglos XVI y XVII—, disponía de algunos autores clásicos, pocos libros religiosos y pequeñas porciones de volúmenes laicos en sus diferentes ramas del saber, sobre todo de historia. Tal vez no fuese la librería ideal pero tampoco existía el “abogado perfecto”.<sup>30</sup>

### *3. Los libros de historia en la biblioteca de don Anton Albertí, regidor perpetuo de la ciudad de Girona*

Los libros de historia que se listan en los inventarios de la segunda mitad del siglo XVIII ofrecen una descripción tan escueta y general que hace difícil una identificación precisa. Historias de España, Europa o el Mundo suelen pulular por los catálogos sin paternidad, origen y antigüedad. Es difícil, por tanto, establecer datos homogéneos para el conjunto de las élites, sobre todo si se tiene en cuenta que las repeticiones en los títulos no son habituales y que algunas bibliotecas incorporan tres o cuatro obras de temática histórica o geográfica que para el marco gerundense estudiado resultan excepcionales o únicas. Aun así, se han podido detectar la reiteración de los siguientes libros:

<i>Historia de España</i> (Mariana, Duchesne —Isla— u otros)	13
<i>Narcís Feliu de la Peña, Anales de Catalunya</i> (1709)	7
<i>Claudio Buffier, Nuevos elementos de historia universal</i> (trad. 1734)	7
<i>Antonio Solís, Historia de la conquista de México</i> (1684)	5
<i>Vicente Bacallar, Monarquía hebrea</i> (1719)	4
<i>Luis Moreri, Diccionario Histórico</i> (trad. 1753)	4

<sup>30</sup> Joaquim Alenyà poseía entre los libros de su biblioteca un tomo en 8º titulado *El abogado perfecto* que se refiere a la obra de Miguel Juan Magarola y Clariana, oidor y presidente de una de las salas de la Real Audiencia de Barcelona y miembro de la Academia de Buenas Letras. El título completo del discurso es *El abogado perfecto: discurso inaugural, que en la abertura de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica de Barcelona celebrada el día 21 de octubre de 1789 leyó...*, Barcelona, [1789], 32 páginas.

La *Historia de España* del jesuita Juan de Mariana salió por primera vez en latín en 1592 y fue muy popular en el siglo XVIII. En la biblioteca del canónigo Josep Castán de Otamendi esta obra se componía de 16 tomos en 8º.<sup>31</sup> La de Duchesne —traducida por el padre Isla— solía presentarse en dos volúmenes en formato pequeño. Alguna de estas dos obras, o las historias de España de otros autores, se hallaban en una de cada seis bibliotecas. Hay que destacar la presencia de la obra de Feliu de la Peña, a pesar de la prohibición que pesó sobre ella después de la Guerra de Sucesión por las simpatías austracistas del autor.<sup>32</sup> El libro de Buffier, cuyo título completo es *Nuevos elementos de historia universal sagrada y profana de la sphera y geographía con un compendio de la Historia de España y Francia* era utilizado en las escuelas de gramática como manual para la formación religiosa;<sup>33</sup> la *Historia de México* de Solís, que salió por vez primera en 1684, forma parte de lo que Antonio Juárez ha llamado el “redescubrimiento” de América durante el siglo XVIII, fenómeno que se arropa con otras obras como las de Solorzano Pereira;<sup>34</sup> la *Monarquía hebrea* de Vicente Bacallar, marqués de San Felipe, fue impresa por primera vez en Madrid en 1727; y el *Diccionario histórico* de Moreri (1643-1680) es muy posible que se trate de la edición castellana traducida por José de Miravel Casadavante e impresa en París y en León de Francia en 1753.

La librería de Anton Albertí no reunía precisamente la mayoría de estas obras. Se trata, por tanto, de una biblioteca excepcional por la abundancia y la rareza de los libros de historia que poseía. De los 105 títulos que tenía en total, 25 eran de historia, además de “Quaranta vuyt llibres francesos en pasta de varias historias” que se anuncian al final del listado.<sup>35</sup> De la relación que se continúa, se han entresacado del elenco sólo los libros que sugieren temas históricos, corrigiendo o desarrollando únicamente las abreviaturas seguras y añadiendo, cuando ha sido posible, algunos posibles rasgos identificatorios.

- “Dictionari histórico, quattro tomos” (de Moreri)
- “Crónica del Rey Dn. Jaume: De [Ramon] Montaner”
- “Historia de los Emperadores Romanos” (de Antonio de Guevara)
- “Annales del Mundo” (de Martín Carrillo)
- “Historia de Leopoldo, tres tomos”
- “Historia pontifical” (de Gonzalo de Illescas)
- “Roig [i Jalpí, Joan Gaspar], Antigüedades de Gerona”
- “Mariana, Historia de España”
- “Cataluña ilustrada” (de Esteban Corbera)
- “Títols dels señors de Cataluña” (de Andreu Bosch)
- “Vida de Carlos Quint Rey” (de Prudencio de Sandoval)
- “Historia del Rey de España Phelipe Segundo” (de Luis Cabrera de Córdoba)
- “Crónica Universal de Cataluña” (de Jeroni Pujades)

<sup>31</sup> A.H.G., Notaría 8, nº 692 (1792), f. 892v.

<sup>32</sup> Burgos Rincón, Javier, *Imprenta y cultura del libro...* (1993), vol. 1, p. 724 (nota 11)

<sup>33</sup> Marqués i Sureda, Salomó, *L'Ensenyament a Girona al segle XVIII*, Girona, 1985, p. 72.

<sup>34</sup> Juárez Medina, Antonio, *Las reediciones de obras de erudición de los siglos XVI y XVII durante el siglo XVIII español*, Frankfurt del Main-Berna-Nueva York-París, 1988, pp. 230-243.

<sup>35</sup> A.H.G., Notaría 7, nº 518 (1795), fs. 596-597v.

- “Historia Imperial” (de Pedro Mexia)
- “Guerras civiles de la Francia” (de Enrique Catalino Dávila)
- “His. de los condes de Barna” (de Francesc Diago)
- “Las Guerras de Flandes” (de Famiano Estrada)
- “Solís, Conquista de España”
- “Historia del viejo y nuevo Testamento, vuyt tomos” (de Carlo Antonio Erra)
- “Compendio de Historia Universal, quatre tomos”
- “Biaje de España” (de Antonio Ponz)
- “Historia de la Guerra, cinch tomos”
- “Diccionari historique Francés, dos tomos”
- “Corona gótica, tres tomos” (de Diego de Saavedra Fajardo)
- “Compendio de España, dos tomos” (de Jerónimo Gudiel o Josep de Segarra)

#### 4. *Las materias parcas: autores clásicos, literatura de creación y libros científicos*

El límite de la materialidad que suelen establecer los listados de libros en las relaciones de bienes parece estar, aunque depende del grosor, en el formato en 8º. Aquellos escribanos que se entretuvieron en describir estos pequeños volúmenes suelen incluir el título de algún clásico, pues todos éstos estaban tirados en este tamaño. Si se revisan los catálogos de las librerías gerundenses de finales del XVIII se aprecian grandes partidas de determinados autores de las antiguas Grecia y Roma. A mediados del año 1794, Josep Bro disponía en su tienda de seis resmas de las *Fábulas* de Fedro y de 24 tomitos de esta obra encuadrados, de 30 ejemplares de Virgilio, de 6 de Horacio y de 10 *Epístolas* de Cicerón. Estos textos se usaban como manuales en las escuelas de retórica y latinidad de la ciudad de Girona<sup>36</sup> y eran suministrados por la imprenta de la Universidad de Cervera por disponer ésta de privativa real sobre los manuales de enseñanza. No se puede dudar, por tanto, de la presencia de los clásicos en las lecturas de las élites, aunque sólo fuese durante su etapa de estudiantes. La fragilidad de la mayoría de estas publicaciones fue lo que hipotecó su consideración. De ahí que los datos que arrojan los inventarios sea preciso tomarlos con cautela:

Cicerón	6
Aristóteles	5
Virgilio	4
Séneca	4

Tal y como recoge Genaro Lamarca para Valencia, Cicerón parece haber sido el clásico preferido en el siglo XVIII.<sup>37</sup> El resto de los autores tienen una presencia muy inferior en las bibliotecas aunque se puede destacar a tres autores: Virgilio, Séneca y Horacio. En la relación de libros del abogado Josep Ribot (1758) es donde aparecen más títulos de autores clásicos de entre las 115 obras en folio, 43 en 4º y 49 en 8º que

<sup>36</sup> Mirambell i Belloc, Enric, *Història de la imprenta...* (1988), pp. 114-123; Marquès i Sureda, Salomó, *L'ensenyament a Girona...* (1985), pp. 62-63.

<sup>37</sup> Lamarca Langa, Genaro, *La cultura del libro...* (1994), pp. 46-54.

formaban su librería.<sup>38</sup> La relación es la siguiente:

- “July Ciceronis, Epistolae” (4º)
- “Juvenal, Satirae” (8º)
- “Aristoteles, Tractat. varii” (8º)
- “Ciceró, Epístolas” (8º)
- “Ciceronis, Thusculan Question” (8º)
- “Ciceró, Offitorum” (8º)
- “Therencius, Comediae” (8º)
- “Ovidi, Tristium”

La literatura de creación es muy escasa y títulos reiterativos sólo lo son el *Quijote* de Cervantes, el *David perseguido* de Cristóbal Lozano y las *Aventuras de Telémaco* de Fenelón, que se repiten 8, 7 y 6 veces respectivamente. Baltasar Gracián, el famoso autor de obras filosóficas, también es uno de los autores más frecuentes. Aparece citado por sus *Obras*, *El Criticón* —en tres catálogos—, el *Oráculo manual y arte de prudencia* y la *Agudeza y arte de ingenio*. Quevedo tiene cinco referencias, dos acompañado de sus *Sueños* y el *Buscón* y en tres ocasiones en solitario. La presencia de estos autores en las librerías es la siguiente:

Miguel de Cervantes	9
Cristóbal Lozano	7
Baltasar Gracián	8
Francisco de Salignac Fenelón	6
Francisco de Quevedo	5
Benito Jerónimo Feijoo	4

Feijoo, que aparece asociado en tres ocasiones a su *Teatro crítico*, junto con Campomanes, parece haber sido en Girona el límite de la Ilustración del siglo XVIII. El ministro de Carlos III fue oficialmente difundido por España de ahí que alguna de sus obras esté presente en nueve inventarios gerundenses. La más frecuente es su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (5 veces), seguida del *Tratado de la regalía de amortización* (4) mientras que el *Juicio imparcial* y la *Educación de los artesanos* son mentados en una sola ocasión.

La disponibilidad que tenían los libreros de este tipo de obras no se contradice con el listado anterior, aunque habría que incluir a José Cadalso entre los literatos que los lectores gerundenses tenían a su alcance. En el catálogo de la librería de Anton Oliva, realizado en 1798, se relacionan los siguientes títulos de creación<sup>39</sup>:

- “Item dos Jochs de David” (Lozano)
- “Item tres Cartas marruecas” (Cadalso)
- “Item dos eruditos” (Cadalso)
- “Item dos Gracián, el Criticón”
- “Item cinch Jochs Novelas de Servantes de dos”

<sup>38</sup> A.H.G., Notaría 4, nº 769 (1758), fs. 396v-399v.

<sup>39</sup> A.H.G., Notaría 9, nº 681 (1798), fs. 9-15.

“Item dos Jochs Dn. Quijote de quatre tomos quiscún”

“Item Thelémaco, dos tomos” (Fenelón)

“Item sis Sueños de Quevedo”

En lo respectivo a los libros científicos, al estar circunscritos a las profesiones de médico y boticario, resulta baladí tratar de establecer frecuencias, sobre todo si se tiene en cuenta que sólo se hallan relacionadas las obras médicas del quirúrgico Narcís Busquets y del apotecario Josep Golart i Gensana. En medio del secano científico sólo son destacables dos obras de Andrés Piquer, una en la biblioteca de un canónigo y otra en la de un presbítero y, además, hay que tener en cuenta que los circuitos de los libros de ciencia suelen ser exclusivos, incluso dentro de las élites.

El quirúrgico Narcís Busquets, en el inventario que se realizó tras su muerte en 1755, en un armario clavado en la pared de su casa del Mercadal, reunía los siguientes libros de medicina:<sup>40</sup>

- “Item dos tomos de las obras de Verduch en octau ab cuberta Francesa bons”: alguna de las obras de los cirujanos franceses Juan Felipe Verduc o de los Lorenzo Verduc (padre e hijo), todos ellos del siglo XVII.
- “Item un llibre de medicina de Rivero en octau ab cuberta Francesa usat”: algún tratado del médico francés y profesor de la facultad de Montpellier Lázaro Rivière (1589-1655).
- “Item la anatomía de Porras, un tomo en quart cuberta ordinària bo”: la obra *Anatomía Galénico-Moderna* de Manuel de Porras, publicada en 1716.
- “Item la obra de Lázaro Riverio un tomo en folio vell”: algún tratado de Lázaro Rivière.
- “Item un tomo en folio la Anatomía de Valverde usat”: el médico natural de Palencia y asentado en Italia Juan Valverde de Amusco escribió en el siglo XVI una *Anatomía del cuerpo humano* que tuvo enorme trascendencia en Europa.
- “Item un tomo en folio Hidalgo de Cirurgia usat”: seguramente la obra del sevillano Bartolomé Hidalgo de Agüero *Thesoro de la verdadera cirugía y vía particular contra la comun* (1604).
- “Item un tomo en folio la medicina de Rossell usat”: podría ser la obra de Joan Francesc Rossell, catedrático de la Universidad de Barcelona, que publicó una obra titulada *Synopsis formularum medicarum*.
- “Item un tomo en folio de cirugia de Fabricio usat”: alguna de las obras del famoso médico italiano Jerónimo Fabricio, tal vez su *Opera chirúrgica en duas partes divisa*

<sup>40</sup> A.H.G., Notaría 1, nº 1142 (1755), fs. 152-152v.

(Padua 1617).

- “Item un tomo en folio de cirurgia de Guido usat”: posiblemente el *Inventarium s. Collectorium artis chirurgicatis medicinae* (conocida más tarde como *Chirurgia magna*) del cirujano francés Guido de Chauliac (s. XIV). Esta obra fue autoridad en la materia durante varios siglos.
- “Item un tomo en folio de cirurgia de Fragoso usat”: tal vez alguna obra de Juan Fragoso, cirujano de Felipe II.
- “Item un tomo en folio de cirurgia de Fabricio de aqua pendente usat”: de Jerónimo Fabricio.
- “Item un tomo de cirurgia en folio de Calvo usat”: el tratado didáctico del valenciano Juan Calvo, *Cirugía universal y particular del cuerpo humano* (1580).
- “Item un llibre manuscrit de vàrias receptas en quart usat”.
- “Item un llibre intitulat Osvaldi Erolis Basílica Chímica ab cuberta Francesa, usat en octau”.
- “Item un llibre Histori anatómica, Andrea Laurentii en octau vell”: su autor es André Du Laurens.
- “Item un llibre manuscrit Theórica de Cirurgia en quart vell”.
- “Item un llibre de medicina de Bernardo Gordonio en octau vell”: las obras de Bernardo Gordonio, médico español del siglo XV fueron publicadas en Madrid en 1697, entre ellas un *Libro de medicina*.
- “Item un llibre de medicina Jacobi Ollerii en octau vell”.
- “Item un llibret intitulat epítome médices de medicina vell”.
- “Item un llibre de la chímica de David de Planis en octau vell”.
- “Item un llibre de medicina Joannes Mesué en octau vell”: tal vez, las *Grandes pandectas de la medicina* del médico de los califas de Bagdag durante la primera mitad del siglo IX. Además de Juan Mesué, es conocido como Mesué el viejo.

## CULTURAS HEREDADAS Y CULTURAS TRANSMITIDAS: REPRODUCCIONES Y RUPTURAS A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN (Reflexiones finales)

1. Cuando Josep Maymó replicó a las alegaciones que el jesuita Francisco Lozano exponía en sus “Títulos Satyricos” contra la obra del Barbadillo, defendió, en primer lugar, la crítica como un ejercicio necesario para notar los defectos y aplaudir los logros de los libros.<sup>1</sup> Una práctica que se empleaba en todo el mundo literario y que no se tenía que confundir con la malevolencia que llevaba aparejada la sátira. Como ejemplo, exponía el caso del dominico Daniel Concina (1687-1756), acérximo adversario del probabilismo, que había escrito contra las obras de algunos moralistas de la Compañía. Entre ellas, había refutado el libro del jesuita Benzi, que defendía que se podían tocar los pechos de las mujeres sin pecado, sin que por tal impugnación nadie acusase de satírico a Concina.

Aunque el libro de Benzi fue prohibido con rigurosas penas, en 1769 se produjo en la ciudad de Girona un caso muy relacionado con esta polémica que puede servir para demostrar la sacralidad que tenía el escrito entre las personas ignorantes, mayormente si la argumentación iba acompañada del sefuele de la religión. El carmelita Agustín de la Concepción, vulgo de la “palla”, fue acusado por varias mujeres de solicitud de confesorario y de haberlas inducido a prácticas deshonestas. María Falgás, casada de 40 años, fue persuadida por el acusado al decirle éste que si supiese leer le enseñaría los libros en donde decía que el adulterio no era pecado. En cierta ocasión, una señora cómplice del religioso vino a leerle un libro con la finalidad de demostrarle que lo que hacía fray Agustín no era pecado. Otra mujer, llamada Anna Maria Pagès, casada con un jornalero y de 26 años de edad, al no poder ser convencida por la fuerza de la palabra escrita, fue tentada por la fuerza de la miseria. A través de dinero, ropas y comida permitió ciertas licencias al religioso. En una ocasión, llevó a su hijo enfermo ante el carmelita y éste le dijo que el chico estaba hechizado. Le hizo descubrir los pechos para bendecirlos y al final le dió dos manzanas, un trozo de pan y unas reliquias para evitar el llanto del niño por las noches. El pan se lo comió pero las manzanas las abandonó pensando no hubiese algún encanto en ellas para tentar su castidad.<sup>2</sup>

Seguramente, estas dos infelices, víctimas de la concupiscencia del religioso, nada sabían del debate terciado entre los teólogos italianos y la consecuente desaprobación que el Papa había hecho de semejantes prácticas. Dos cuestiones, sin embargo, subyacen dentro de las capacidades culturales de los protagonistas: el religioso actuaba como interlocutor de una cultura letrada que, aunque perversamente disforme, se podía probar mediante la fuerza del escrito; las dos mujeres, como analfabetas que

<sup>1</sup> A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 979.

<sup>2</sup> A.H.N., Inquisición (alegaciones fiscales), leg. 3.722, exp. 309.

eran, vehiculaban las informaciones a través de la cultura oral pero otorgaban mayor crédito a los testimonios que certificaban los escritos, al menos, así justificaron su actuación ante el Tribunal del Santo Oficio. Todavía participaban, pues, del poder indisoluto de aquellas razones que evocaban los escritos, incontestados críticamente por la desigual legitimidad que amparaba cada uno de los canales de transmisión. Aún así, en la amoralidad del texto evocado residían unos componentes de subversión mucho mayores que los que representaban determinados panfletos políticos irreverentes que tenían un público consumidor mucho más limitado.

Poco antes de la expulsión de los jesuitas de España, Francesca Bes i Labet, mujer del tendero Pere Bes, y su hija Marianna, que eran de las devotas más conocidas de los jesuitas, consideraban que los regulares de la Compañía en Portugal eran mártires y en Francia desterrados. Las citadas Bes, madre e hija, eran confesadas por el padre Antoni Codorni i instruidas de los embites que sufrían los jesuitas mediante el breve apostólico del Papa Clemente XIII. Este documento, que acreditaba la necesidad de la Compañía para la Iglesia de Dios, servía para engarzar una serie de críticas contra el rey, el gobierno y otras órdenes religiosas. Desde este punto de vista, la desacralización más intensa que se produjo en Girona hasta el estallido de la Revolución Francesa fue a través de los mensajes sediciosos que lanzaban los jesuitas antes de su extrañamiento. El nivel de instrucción de estas dos mujeres estaba lo suficientemente desarrollado como para cavilar sobre pruebas teológicas, cerciorarse de la veracidad de los mensajes e incluso dudar sobre sus contenidos.<sup>3</sup>

La ignorancia del pueblo tenía unos costes instrumentales que afectaban, sobre todo, a la economía, mientras que su completa educación corría el riesgo de derivar en incómodos cuestionamientos del sistema político establecido. Para afrontar esta contradicción, los ilustrados del XVIII que teorizaron sobre la educación plantearon una solución homeopática. Cada categoría social debía someterse a unos límites escolares que se correspondían con el cometido socioeconómico que desempeñaba en la sociedad. En un intento de amalgamar los privilegios del Antiguo Régimen con las exigencias del naciente capitalismo, la intención oficialmente anunciada por los planes de reforma era fabricar sujetos dóciles y útiles para el Estado.<sup>4</sup> Este planteamiento tan utilitaria de los vasallos fue impugnado por los filojesuitas después de los acontecimientos revolucionarios europeos. Según ellos, las medidas enciclopedistas contra los colegios de la Compañía habían relajado la enseñanza y corrompido las costumbres. Nuevamente, la propuesta de instrucción gratuita de los jesuitas se erigía como una sorprendente nota de su progresía.<sup>5</sup>

Al margen de estos planteamientos especulativos, la realidad en una ciudad alejada del centro político decisario y lindante geográficamente con la Francia de las Luces, era muy diferente. ¿Por qué, después del establecimiento de las escuelas municipales, se continuaron publicando bandos para obligar a los padres a llevar a sus hijos a las

<sup>3</sup> A.C., 42-6 (2). fs. 19v y 25 (declaración de Francesc Cors, religioso del convento de San Francesc).

<sup>4</sup> Varela, Julia, "La Educación Ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles", *Revista de Educación. La educación en la Ilustración española*, número extraordinario (1988), pp. 245-274.

<sup>5</sup> Thorel, [abate], *Del origen de las sociedades*, tomo 2. *Sobre la formación de los pueblos*, Madrid, 1823, pp. 277-285.

escuelas?<sup>6</sup> Sencillamente porque tal vez estos padres no consideraban útil ni necesario el concurso de sus hijos a ellas. Y los que juzgaban las cosas de este modo no eran precisamente aquellos que iban sobrados de instrucción. La vida de la mayoría de ellos había transcurrido con escasos apuros provocados por la carencia gráfica y, por ello, no estimaban aquel aprendizaje un factor determinante para cambiar la suerte de sus hijos.

Ahora bien, las herencias culturales que no incluían bagajes gráficos eran muy escasas en la ciudad de Girona, reducidas en su mayor parte a aquellas personas que provenían de tradiciones profesionales y geográficas inestables. El peculiar diseño de la estructura social de la ciudad, la falta de inmigraciones masivas hasta el estallido de la “Guerra Gran” (1794) y la lenta, pero imparable, exigencia gráfica de la administración a finales del Antiguo Régimen permitieron una singular adaptación a una definición muy concreta de alfabetismo. En 1787, tres de cada cuatro hombres mayores de 19 años eran capaces de firmar su nombre y una de cada cuatro mujeres mayores de esa misma edad ejercían idéntica habilidad. El diformismo sexual de las pericias no era más que el reflejo de la marginación en que han vivido las mujeres, una postergación que, por cierto, ha continuado hasta hace muy pocos años, acompañada de un mayor índice de analfabetismo en las féminas.

La estructura social gerundense de finales del XVIII se nutría de individuos que hacían uso corriente de la escritura o de grupos profesionales especialmente sensibles a la comunicación gráfica: el 35 % estaba formado por lo que se ha definido como élites y el 32 % por profesionales agremiados. Del primer conjunto, cualquier comentario puede resultar cargante. Es en la lógica del segundo en donde residen los invisibles mecanismos de acomodación a un proceso de asimilación alfabetética que había comenzado con el desarrollo burocrático que promocionó el Estado Moderno. Para el alma gregaria de las corporaciones profesionales, junto a los santos patronos y las fiestas, la escritura constituyó el principal instrumento de mediación y la prueba que defendía sus privilegios. El relevante nivel de alfabetización de los gerundenses no fue, por tanto, una conquista directa del espíritu del Siglo de las Luces, ni de los tratadistas sobre educación, ni de las iniciativas de los gobernantes. A pesar de sus buenas intenciones (aunque no exclusivas del Setecientos), la particular dinámica socioprofesional del municipio fue el factor más determinante que indujo a los individuos a familiarizarse con la escritura y a hacer uso de ella. La influencia de las instituciones políticas hacia más eficaces formas de control, el desarrollo de soluciones jurídicas como mecanismo para resolver diferencias y la evolución económica fueron disposiciones que, de forma menos tangible pero eficaz, influyeron en la configuración de una mentalidad alfabetética.

El alfabetismo de finales del siglo XVIII —como el actual— participaba de un funcionalismo masivo y resultaría extremadamente complejo arbitrar sobre este particular. Los niveles de lectura y escritura comprensiva siempre acaban derivando en casos individuales y para todos ellos faltan indicios. Por ello, la firma ha sido refrendada como prueba mínima y directa, pero no “standard”, porque se hallaba sometida a evoluciones en su trazado, en sus elementos y en su ejecución. El análisis

<sup>6</sup> A.M.G., Manual de acuerdos, I.1.1, nº 393 (1787), fs. 35-35v.

paleográfico de varias signaturas de una misma persona a lo largo de su vida y la consideración social que éstas representaban son rasgos lo suficientemente poderosos como para descubrir diferentes actitudes culturales entre los individuos.

El poso alfabético de determinadas familias que habían perpetuado un oficio manual durante generaciones, a finales del siglo XVIII, se convirtió en un elemento fundamental para el ascenso social, económico y político. El proceso de ruptura fue un fenómeno que se produjo entre aquellas familias alfabéticamente completas, donde la habilidad gráfica de las mujeres marcaba la sensibilidad y la fortaleza de la conquista. La imperfección de estas reproducciones estaba lastrada por el progreso y por las posibilidades para prosperar que ofreció la segunda mitad del Setecientos. Desde un punto de vista económico y político, muchos de estos individuos fueron aspirando a los puestos que mejor se adaptaban a la rancia estructura de la ciudad. Ellos rompieron la débil tradición escolar de sus padres y fueron dotados de una instrucción de alto nivel que, habitualmente, solía concluir en la Universidad de Cervera. En su reintegro a la vida pública, los varones optaban por la carrera jurídica o por el comercio y las mujeres por un matrimonio equiparable al nivel alcanzado por sus hermanos. Las posibilidades políticas que para éstos se abrieron después de las reformas municipales de 1766 constituirán una forma de prestigio que siempre va a estar sancionada por las clases privilegiadas de nacimiento.

Dentro de este desarrollo, los dos hijos varones de Francesca Bes medraron respecto a sus padres: Ignasi ocupó un destacado puesto administrativo en la Corte y Pere fue preceptor y clérigo en varios lugares del obispado de Girona. Ambos participaron con sus escritos en una república de las letras que se ha tendido a valorar en función de la heterodoxia que ha representado el espejo francés. Por eso, de ellos hoy casi no queda recuerdo.

2. La ilustración, definida como el conjunto de extensos y variados conocimientos que poseía una persona, ha dejado de valorarse en su justa medida por comparación a la Ilustración, heredera de la tradición kantiana de la que el mundo actual pretende ser legataria. La primera contaba con una gran cantidad de representantes repartidos por toda la geografía española, mientras que la segunda se reducía a una parte muy limitada de las élites, que explayaba sus ideas a través de cenáculos y correspondencias. La Ilustración como producción intelectual inspirada por el programa racionalista y por los modelos franco-ingleses ha sido tildada por Eduard Subirats de insuficiente y por Horst Baader de limitada.<sup>7</sup> En una búsqueda desesperada por recuperar una herencia reprimida —tal y como lo formuló Siegfried Jüttner—,<sup>8</sup> los hijos de la luz, más o menos iluminados, han ido cobrando forma gracias a los espléndidos estudios monográficos que la historiografía de los últimos años les ha ido dedicando. Los corifeos de la Ilustración española, dotados de unos

<sup>7</sup> Artal, Francesc; Gabriel, Pere; Lluch, Enric; Roca, Francesc, *Ictíneu*, Barcelona, 1979, p. 253; Subirats, Eduard, *La ilustración insuficiente*, Madrid, 1981; Baader, Horst, "La limitación de la Ilustración en España" en *Segundo Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1981, pp. 41-50.

<sup>8</sup> Jüttner, Siegfried, "España, ¿un país sin Ilustración?. Hacia una recuperación de una herencia reprimida" en Mate, Reyes y Niewöhner, Friedrich, *La Ilustración en España y Alemania*, Madrid, 1989, pp. 121-137.

precedentes que se remontan a finales del siglo XVII (los “novatores”)<sup>9</sup> y de un fugaz momento de triunfo ideológico (el reinado de Carlos III), definieron un periodo más fecundo en proyectos que en realizaciones. Una tendencia que, dicho sea de paso, no ha podido corregirse nunca, pero que, para el progresismo español de los siglos XIX y XX, ha servido para reivindicar las intenciones frustradas de los reformadores del Setecientos.<sup>10</sup>

Los reaccionarismos, integrismos y conservadurismos de la Época Contemporánea también tuvieron un beligerante precedente durante el siglo XVIII. Un sector, minoritario —aunque no tanto como el de los ilustrados—, que desplegó una serie de discursos elaborados, también racionales, capaces de enfrentarse a los proyectos reformistas españoles y a los teóricos de la Ilustración europea. Este sector ha sido denominado con la peyorativa etiqueta de anti-ilustrado.<sup>11</sup> Ahí encajarian algunos de los personajes más ilustres que han ido apareciendo en estas páginas: el canónigo Francesc Dorca, impugnador de Rousseau; el jesuita Antoni Codorniu, refutador de Verney, y el presbítero Gabriel Casanova, predicador contra el influjo de la Revolución Francesa. Dorca estaba relacionado con el círculo de la Universidad de Cervera que giraba en torno a Josep Finestres, y, por extensión, con Gregorio Mayans y Antoni Codorniu, mantenía correspondencia con Feijoo, con los editores del *Diario de los literatos de España*, con Finestres, con el obispo de Barcelona Asensi Sales y, como corresponsal de la comisión para la inspección de los archivos de la Iglesia, con José Carvajal. Dada esta salvedad, y teniendo en cuenta que buena parte de los hombres doctos en España eran eclesiásticos o profesaban un catolicismo militante, en los últimos años se ha recurrido al concepto de “cristianismo ilustrado”, acuñado hace ya varias décadas por Paul Hazard y que ha derivado en “Ilustración cristiana”, lo cual ha significado el mestizaje de unos genes que, “a priori”, parecían irreconciliables.<sup>12</sup>

Un poco al margen de este discurso que afectaba a la flor y nata de las élites intelectuales, otra esperanza que hace años se había apuntado estaba depositada en los análisis bibliométricos de la imprenta española y de las bibliotecas particulares. Salvando los problemas metodológicos que estas fuentes entrañan, los resultados que recientemente han ido apareciendo no dan lugar a pensar en una popularización de las ideas ilustradas. Genaro Lamarca concluye su estudio sobre las libreras de los valencianos tildándolas de “pequeñas, pobres y anticuadas, y, en otro sentido,

<sup>9</sup> La revista *Studia Histórica*, 14 (1996) ha dedicado un interesante dossier titulado “Los novatores como etapa histórica” con artículos de Antonio Mestre, Víctor Navarro, Mariano Peset y Pascual Marzá, Pedro Álvarez y François López.

<sup>10</sup> Hernández Benítez, Mauro, “Carlos III: un mito progresista” en Equipo Madrid de Estudios Históricos, *Carlos III, Madrid y la Ilustración (contradicciones de un proyecto reformista)*, Madrid, 1988, pp. 1-23.

<sup>11</sup> Egido, Teófanes, “Los anti-ilustrados”, *La Ilustración en España...* (1989), pp. 95-119; Herrero, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1973; Lopez, François, “La resistencia a la Ilustración: bases sociales y medios de acción” en *Juan Pablo Fornet et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Burdeos, 1976.

<sup>12</sup> Hazard, Paul, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1946, pp. 86-91 y Macías Delgado, Jacinta, “La Ilustración cristiana en España”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 13 (1990), pp. 217-236.

funcionales, es decir, básicamente para cubrir necesidades como las religiosas, las profesionales y sólo en mucha menor medida las de diversión".<sup>13</sup> Los resultados expuestos en esta investigación también pueden suscribir esas mismas conclusiones. Por ello, dándole perversamente la vuelta a la pregunta que Roger Chartier y Daniel Roche lanzaron en 1988, "¿han hecho los libros la Revolución?",<sup>14</sup> es decir, ¿han impedido los libros la revolución? la respuesta en el contexto hispánico pierde trascendencia. Robert Darnton ha descrito en Francia un poso de intelectuales sufragáneos de las Luces, la bohemia literaria o la baja literatura, que en los últimos años del Antiguo Régimen radicalizó su discurso revolucionario, y Chartier ha asociado el cambio de mentalidad a una transformación estructural en las formas de leer, el desplazamiento de la lectura intensiva a la lectura extensiva.<sup>15</sup>

En España, con filósofos a medias luces y sin intelectuales revolucionarios, la relectura continuó prevaleciendo sobre la lectura, tanto entre las clases populares como entre las élites. Las bibliotecas, atestadas de volúmenes apáticos, religiosos y jurídicos en particular —los llamados "buenos" libros— ganaron la batalla a los "malos" libros —aquellos que inquietaban el espíritu de la mayoría de las personas—. Si la alfabetización cuajó porque existía un sustrato preparado para recibirla, la lectura impulsiva o extensiva no fue, en general, bien aceptada porque evocaba representaciones irracionales. A pesar de las actuaciones de la Inquisición en el tema de censura de libros, resultaría deformante describir a los lectores españoles como hambrientos de lecturas iluminadas.

En 1778, el pelayre Jaume Oliveras, siguiendo el consejo de Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, removió cielo y tierra para tratar de instalar en Girona una Sociedad Económica que incentivase la industria y el comercio. La lectura de Oliveras le inspiraba a pensar en el re establecimiento de las antiguas y acreditadas fábricas llamadas de "San Narciso de Gerona", pero el secretario del Ayuntamiento, Bonaventura Borrell i Matheu, un auténtico "hombre de letras" dentro del contexto gerundense, le instó de forma severa a quitarse el asunto de la cabeza.<sup>16</sup> Aún así, fue la Ilustración económica la que alcanzó los mayores logros.

En la carrera del "progreso" económico, el tipo de instrucción de los hombres y mujeres de finales del siglo XVIII no era ya útil. Por ello, el primer censo de 1860, descubrió una mayoría de analfabetos en España y en Girona (51 % en 1860)<sup>17</sup> contra

<sup>13</sup> Lamarca Langa, Genaro, *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Valencia, 1994, p. 196.

<sup>14</sup> Chartier, Roger y Roche, Daniel, "Les livres ont-ils fait la Révolution?", *Mélanges de la bibliothèque de la Sorbone*, 9 (1988), pp. 9-20.

<sup>15</sup> Darnton, Robert, "L'apogeo dei lumi e la bassa letteratura", *L'intellettuale clandestino. Il mondo dei libri nella Francia dell'Illuminismo*, Milán, 1990, pp. 11-54 y Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, 1995, pp. 104-106.

<sup>16</sup> A.M.G., Asociaciones (gremios), VI, leg. 8 (1778) y A.H.G., Notaría 7, nº 510 (1787), f. 137. La biblioteca de Bonaventura Borrell en A.H.G., Notaría 11, nº 613 (1800), fs. 206-207v.

<sup>17</sup> Martínez Peñín, Francisca, *La alfabetización en la ciudad de Girona en la segunda mitad del siglo XIX*, trabajo de investigación, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1991, p. 58. Se refiere al nivel de alfabetismo neto, es decir, excluyendo los menores de 10 años.

el 42 % en 1787). Desde entonces comenzaron las quejas a nuestros políticos y las envidiosas miradas al espejo europeo. José Zorrilla lo expresó poéticamente de la siguiente forma:

Somos doce millones de españoles  
que no sabemos leer ¡dato inaudito!  
Si aún nos queda valor, honra y vergüenza,  
es menester probarlo o desmentirlo:  
y si probado está, meter luz pronto  
de ignorancia y baldón en ese abismo,  
ó al fin del siglo de la luz, á oscuras  
nos quedamos sin ver y sin ser vistos.  
(...)

¿Somos doce millones de españoles  
que no sabemos leer? ¿Si? Pues ¡Por Cristo!  
¿que han hecho en sesenta años de progreso  
y libertad Maestros y Ministros?  
¿No habíamos quedado en que los pueblos  
en ignorancia estúpida sumidos  
estaban en España, por aquello  
que dimos en llamar oscurantismo?  
¿No habíamos quedado en que el sistema  
parlamentario, desoldando grillos.  
rompiendo celocías y enverjados,  
rasgando velos y apagando cirios,  
iba aire, luz, salubridad y vida  
a dar a inteligencias y edificios,  
e ibamos todos a aprender al menos  
a escribir bien o mal y a leer corrido?  
Yo creí que todo eso estaba hecho;  
que al fin de tanta lid y tantos tiros,  
de tanta ley y de discursos tantos,  
e instalar tan sinnúmero de círculos,  
colegios, asambleas, gremios, centros,  
logias, clubs, ateneos y casinos;  
ya era el pueblo español, como los otros,  
ilustrado, capaz... y ahora salimos  
con que hay doce millones de españoles  
que no sabemos leer ¡Gran fin de siglo!.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Zorrilla, José, "La ignorancia" (obra póstuma), *Revista de Gerona*, 17 (1893), pp. 74-78.

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**

## 1. FUENTES MANUSCRITAS Y ARCHIVÍSTICAS

### *Archivo de la Catedral de Girona*

#### 1. Resoluciones capitulares:

1794-1797; 1802

#### 2. Correspondencia<sup>1</sup>:

“Cartas 1772”

“Cartas 1774”

“Cartas 1776-1800”

“Cartas 1780-1797”

“Cartas, solicitudes. Cartas y memoriales al cabildo. Siglo XVIII”

“Cartes, comptes y documents de administració y causes, s. XIX”

“Cartas de Madrid sobre diversos asuntos, 1785-1789”

“Cartas 1800-1808”

### *Archivo Diocesano de Girona*

#### 1. Libros parroquiales:

Libro de bautismos de la catedral de Girona, 10 (1762-1799).

Libro de bautismos de Sant Nicolau, 4 (1678-1788).

Libro de bautismos de la colegiata de Sant Feliu, 12 (1735-1760).

Libro de matrimonios de la catedral de Girona, 3 (1763-1803)

Libro de óbitos de la catedral de Girona, 4 (1752-1800) y 5 (1800-1865)

Libro de óbitos de la colegiata de Sant Feliu, 13 (1761-1801).

Libro de óbitos de la parroquia de Sant Nicolau (1752-1853).

#### 2. Manuales

1778

#### 3. *Notularum*

G-165

#### 4. Dotalias

libro 6

### *Archivo Histórico de Girona* (Fondo notarial de la ciudad de Girona)

#### Notaría 1

Notario: Jeroni Roger

Manuales: nº 1136 (1749); nº 1137 (1750); nº 1138 (1751); nº 1139 (1752); nº 1140 (1753); nº 1141 (1754); nº 1142 (1755); nº 1143 (1756); nº 1144 (1757); nº 1145 (1758); nº 1146 (1759); nº 1147 (1760)

Diversorum: nº 1148 (1752-1760)

Testamentos: nº 1149 (1752-1760)

Libro de cuentas: nº 1153 (1749-1763)

<sup>1</sup> La serie de correspondencia del Archivo de la Catedral de Girona no está todavía catalogado. Los legajos que se citan se corresponden con las etiquetas que aparecen en los lomos de los legajos.

Notario: Marià Camps

Manuales: nº 1154 (1763); nº 1155 (1764); nº 1156 (1765); nº 1157 (1766); nº 1158 (1767); nº 1159 (1768); nº 1160 (1769); nº 1161 (1770); nº 1162 (1771); nº 1163 (1772); nº 1164 (1773); nº 1165 (1774); nº 1166 (1775); nº 1167 (1776); nº 1168 (1777); nº 1169 (1778); nº 1170 (1779); nº 1171 (1780); nº 1172 (1781-1783); nº 1173 (1784-1787); nº 1174 (1788-1791); nº 1175 (1792-1794); nº 1176 (1795-1798); nº 1177 (1799-1800); nº 1178 (1801-1802); nº 1179 (1803-1804)  
Libro de cuentas: nº 1180 (1763-1794); nº 1181 (1769-1801)  
Testamentos: nº 1182 (1763-1804)

Notario: Francesc Camps i Roger

Manuales: nº 1184 (1804); nº 1185 (1805); nº 1186 (1806); nº 1187 (1807)  
Testamentos: nº 1219 (1804-1837)

## Notaría 2

Notario: Francesc Lagrifa

Manuales: nº 980 (1747-1748); nº 981 (1749-1750); nº 982 (1751); nº 983 (1752); nº 984 (1753); nº 985 (1754); nº 986 (1755); nº 987 (1756); nº 988 (1757); nº 989 (1758); nº 990 (1759); nº 991 (1760); nº 992 (1761); nº 993 (1762); nº 994 (1763); nº 995 (1764); nº 996 (1765); nº 997 (1766); nº 998 (1767); nº 999 (1768); nº 1000 (1769); nº 1001 (1770)

Notario: Manel Lagrifa

Manuales: nº 1019 (1771); nº 1020 (1772); nº 1021 (1773); nº 1022 (1774); nº 1023 (1775); nº 1024 (1776); nº 1025 (1777); nº 1026 (1778); nº 1027 (1779); nº 1028 (1780); nº 1029 (1781); nº 1030 (1782); nº 1031 (1783); nº 1032 (1784); nº 1033 (1785); nº 1034 (1786); nº 1035 (1787); nº 1036 (1788); nº 1037 (1789); nº 1038 (1790); nº 1039 (1791); nº 1040 (1792); nº 1041 (1793); nº 1042 (1794); nº 1043 (1795); nº 1044 (1796); nº 1045 (1797); nº 1046 (1798); nº 1047 (1799); nº 1048 (1800); nº 1049 (1801); nº 1050 (1802); nº 1051 (1803); nº 1052 (1804); nº 1053 (1805); nº 1054 (1806); nº 1055 (1807)  
Testamentos: nº 1057 (1767-1780); nº 1058 (1780-1793); nº 1059 (1794-1806); nº 1060 (1807-1819)

Libros de cuentas: nº 1062 (1765-1776); nº 1063 (1767-1788); nº 1064 (1788-1799); nº 1065 (1800-1803); nº 1065b (1804-1814)

## Notaría 3

Notario: Francesc Mayrés

Manuales: nº 759 (1747); nº 760 (1748); nº 761 (1749); nº 762 (1750); nº 763 (1751); nº 764 (1752); nº 765 (1753); nº 766 (1754); nº 767 (1755); nº 768 (1756); nº 769 (1757); nº 770 (1758); nº 771 (1759); nº 772 (1760); nº 773 (1761); nº 774 (1762); nº 775 (1763); nº 776 (1764); nº 777 (1765); nº 778 (1766); nº 779 (1767-1768)  
Testamentos: nº 780 (1768); nº 781  
Libros de cuentas: nº 782; nº 783

Notario: Antoni Boer i Pellicer

Manuales: nº 784 (1768); nº 785 (1769); nº 786 (1770); nº 787 (1771); nº 788 (1772); nº 789 (1773); nº 790 (1774); nº 791 (1775); nº 792 (1776); nº 793 (1777); nº 794 (1778); nº 795 (1779); nº 796 (1780); nº 797 (1781); nº 798 (1782); nº 799 (1783); nº 800 (1784); nº 801 (1785); nº 802 (1786); nº 803 (1787); nº 804 (1788); nº 805 (1789); nº 806 (1790); nº 807 (1791); nº 808 (1792); nº 809 (1793-1794)  
Testamentos: nº 812 (1768-1794)

Libro de cuentas: nº 813

Notario: Ramon Suria

Manuales: nº 814 (1801-1802); nº 815 (1803); nº 816 (1804); nº 817 (1805); nº 818 (1806); nº 819 (1801-1807)

#### Notaría 4

Notario: Pere Sala

Manuales: nº 758 (1747); nº 759 (1748); nº 760 (1749); nº 761 (1750); nº 762 (1751); nº 763 (1752); nº 764 (1753); nº 765 (1754); nº 766 (1755); nº 767 (1756); nº 768 (1757); nº 769 (1758); nº 770 (1759); nº 771 (1760); nº 772 (1761); nº 773 (1762); nº 774 (1763); nº 775 (1764); nº 776 (1765); nº 777 (1766); nº 778 (1767); nº 779 (1768); nº 780 (1769); nº 781 (1770); nº 782 (1771); nº 783 (1772); nº 784 (1773); nº 785 (1774); nº 786 (1775); nº 787 (1776); nº 788 (1777); nº 789 (1778); Testamentos: nº 791 (1742-1761); nº 792 (1762-1778)

Libros de cuentas: nº 797; nº 798; nº 799

Notario: Tomàs Sala

Manuales: nº 800 (1779); nº 801 (1780); nº 802 (1781); nº 803 (1782); nº 804 (1783); nº 805 (1784); nº 806 (1785); nº 807 (1786); nº 808 (1787); nº 809 (1788); nº 810 (1789); nº 811 (1790); nº 812 (1791); nº 813 (1792); nº 814 (1793); nº 815 (1794); nº 816 (1795); nº 817 (1796); nº 818 (1797); nº 819 (1798); nº 820 (1799); nº 821 (1800); nº 822 (1801); nº 823 (1802); nº 824 (1803); nº 825 (1804); nº 826 (1805); nº 827 (1806); nº 828 (1807-1809)

Testamentos: nº 829 (1779-1796); nº 830 (1797-1809)

Libros de cuentas: nº 831; nº 832

#### Notaría 5

Notario: Josep Pagès

Manual: nº 1063 (1747); nº 1064 (1748); nº 1065 (1749); nº 1066 (1750); nº 1067 (1750); nº 1068 (1751); nº 1069 (1752); nº 1070 (1753); nº 1071 (1754); nº 1072 (1755); nº 1073 (1756)

Inventarios: nº 1074; nº 1075

Testamentos: nº 1078; nº 1079

Notario: Ponç Ferrer i Aulina

Manual: nº 1080 (1766-1767); nº 1081 (1768); nº 1082 (1769); nº 1083 (1770); nº 1084 (1771); nº 1085 (1772); nº 1086 (1773); nº 1087 (1774); nº 1088 (1775); nº 1089 (1776); nº 1090 (1777-1778)

Testamentos: nº 1091

Notario: Ignasi Motger

Manuales: nº 1093 (1803); nº 1094 (1804); nº 1095 (1805); nº 1096 (1806); nº 1097 (1807)

Testamentos: nº 1100

Libro de cuentas: nº 1101

#### Notaría 6

Notario: Narcís Palahí

Manual: nº 848 (1747); nº 849 (1748); nº 850 (1749); nº 851 (1750); nº 852 (1751); nº 853 (1752); nº 854 (1753); nº 855 (1754); nº 856 (1755); nº 857 (1756); nº 858 (1757); nº 859 (1758); nº 860 (1759); nº 861 (1760); nº 862 (1761); nº 863 (1762); nº 864 (1763); nº 865 (1764); nº 866 (1765); nº 867 (1766); nº 868 (1768); nº 869 (1769); nº 870 (1770); nº 871 (1771); nº 872 (1772); nº 873 (1773); nº 874 (1774); nº 875 (1775); nº 876 (1776); nº 877 (1777); nº 878 (1778); nº 879 (1779); nº 880 (1780); nº 881 (1781); nº 882 (1782); nº 883 (1783); nº 884 (1784); nº 885 (1785); nº 886 (1786); nº 887 (1787); nº 888 (1788)

Testamentos: nº 893; nº 894; nº 895

Libros cuentas: nº 896; nº 897; nº 898; nº 899

Notario: Francesc Puig i Dorca

Manuales: nº 900 (1793-1796); nº 901 (1797); nº 902 (1798); nº 903 (1799); nº 904 (1800); nº 905 (1801); nº 906 (1802); nº 907 (1803); nº 908 (1804); nº 909 (1805); nº 910 (1806); nº 911 (1807)

Testamentos: nº 938 (1793-1809)

Libros de cuentas: nº 940; nº 941

#### Notaría 7

Notario: Alexendre Andreu

Manuales: nº 471 (1747); nº 472 (1748); nº 473 (1749); nº 474 (1750); nº 475 (1751); nº 476 (1752-1753); nº 477 (1754); nº 478 (1755); nº 479 (1756)

Libro de cuentas: nº 481

Notario: Josep Andreu

Manuales: nº 483 (1759-1760); nº 484 (1761); nº 485 (1762); nº 486 (1763); nº 487 (1764); nº 488 (1765); nº 489 (1766); nº 490 (1767); nº 491 (1768); nº 492 (1769); nº 493 (1770); nº 494 (1771); nº 495 (1772)

Testamentos: nº 498 (1760-1772)

Libros de cuentas: nº 499 (1759-1764); nº 500 (1764-1772)

Notario: Joaquim Ribot

Manuales: nº 501 (1778); nº 502 (1779); nº 503 (1780); nº 504 (1781); nº 505 (1782); nº 506 (1783); nº 507 (1784); nº 508 (1785); nº 509 (1786); nº 510 (1787); nº 511 (1788); nº 512 (1789); nº 513 (1790); nº 514 (1791); nº 515 (1792); nº 516 (1793); nº 517 (1794); nº 518 (1795); nº 519 (1796); nº 520 (1797); nº 521 (1798); nº 522 (1799); nº 523 (1800); nº 524 (1801); nº 525 (1802); nº 526 (1803); nº 527 (1804); nº 528 (1805); nº 529 (1806); nº 530 (1807)

Testamentos: nº 557 (1778-1793); nº 558 (1794-1801)

Libros de cuentas: nº 560; nº 561; nº 562

#### Notaría 8

Notario: Pau Fages

Manuales: nº 649 (1747); nº 650 (1748); nº 651 (1749); nº 652 (1750-1751); nº 653 (1752); nº 654 (1753); nº 655 (1754); nº 656 (1755); nº 657 (1756); nº 658 (1757); nº 659 (1758); nº 660 (1759); nº 661 (1760)

Libro de cuentas: nº 662

Notario: Pere Màrtir Gaubert

Manuales: nº 663 (1763); nº 664 (1764); nº 665 (1765); nº 666 (1766); nº 667 (1767); nº 668 (1768); nº 669 (1769); nº 670 (1770); nº 671 (1771); nº 672 (1772); nº 673 (1773); nº 674 (1774); nº 675 (1775); nº 676 (1776); nº 677 (1777); nº 678 (1778); nº 679 (1779); nº 680 (1780); nº 681 (1781); nº 682 (1782); nº 683 (1783); nº 684 (1784); nº 685 (1785); nº 686 (1786); nº 687 (1787); nº 688 (1788); nº 689 (1789); nº 690 (1790); nº 691 (1791); nº 692 (1792); nº 693 (1793); nº 694 (1794); nº 695 (1795); nº 696 (1796); nº 697 (1797); nº 698 (1798); nº 699 (1799); nº 700 (1800); nº 701 (1801)

Testamentos: nº 702 (1752-1779); nº 703 (1779-1792); nº 704 (1793-1832)

Libros de cuentas: nº 705; nº 706; nº 707; nº 708

Notario: Ignasi Gaubert

Manuales: nº 709 (1803-1804); nº 710 (1805-1806); nº 711 (1807-1808)

Libro de cuentas: nº 731

## Notaría 9

Notario: Jeroni Prim i Parri

Manuales: nº 654 (1747); nº 655 (1748); nº 656 (1749-1750); nº 656b (1750); nº 657 (1751); nº 658 (1752); nº 659 (1753); nº 660 (1754); nº 661 (1755); nº 662 (1756); nº 663 (1757); nº 664 (1758)

Testamentos: nº 665

Notario: Francesc Carles Befaràs

Manuales: nº 666 (1774-1775); nº 667 (1776-1777); nº 668 (1778-1779); nº 669 (1780-1781); nº 670 (1782-1784); nº 671 (1785-1786); nº 672 (1787-1788); nº 673 (1789); nº 674 (1790); nº 675 (1791); nº 676 (1792); nº 677 (1793); nº 678 (1794-1795); nº 679 (1796); nº 680 (1797); nº 681 (1798); nº 682 (1799-1800); nº 683 (1801); nº 684 (1802); nº 685 (1803); nº 686 (1804); nº 687 (1805); nº 688 (1806-1807)

Testamentos: nº 698 (1774-1799)

Libros de cuentas: nº 701; nº 702

## Notaría 10

Notario: Francesc Garriga (menor)

Manuales: nº 611 (1747); nº 612 (1748); nº 613 (1749); nº 614 (1750); nº 615 (1751); nº 616 (1752); nº 617 (1753); nº 618 (1754); nº 619 (1755); nº 620 (1756); nº 621 (1757); nº 622 (1758); nº 623 (1759); nº 624 (1760); nº 625 (1761)

Testamentos: nº 689

Inventarios: nº 690 (1717-1747)

Libros de cuentas: nº 696; nº 697

Notario: Francesc Casanovas i Garriga

Manuales: nº 698 (1762); nº 699 (1763); nº 700 (1763); nº 701 (1764); nº 702 (1764); nº 703 (1765); nº 704 (1765); nº 705 (1766); nº 706 (1766); nº 707 (1767); nº 708 (1767); nº 709 (1768); nº 710 (1768); nº 711 (1769); nº 712 (1769); nº 713 (1770); nº 714 (1770); nº 715 (1771); nº 716 (1771); nº 717 (1772); nº 718 (1772); nº 719 (1773); nº 720 (1773); nº 721 (1774); nº 722 (1774); nº 712 (1775); nº 724 (1775); nº 725 (1776); nº 726 (1776); nº 727 (1777); nº 728 (1777); nº 729 (1778); nº 730 (1778); nº 731 (1779); nº 732 (1779); nº 733 (1780); nº 734 (1780); nº 735 (1781); nº 736 (1781); nº 737 (1782); nº 738 (1782); nº 739 (1783); nº 740 (1783); nº 741 (1784); nº 742 (1784); nº 743 (1785); nº 744 (1785); nº 745 (1786); nº 746 (1786); nº 747 (1787); nº 748 (1787); nº 749 (1788); nº 750 (1788)

Testamentos: nº 759; nº 760; nº 761

Libros de cuentas: nº 762; nº 763; nº 764; nº 765; nº 766

Notario: Joan Mallol i Bassols

Manual: nº 768 (1805-1807)

Testamentos: nº 786 (1805-1844)

Libro de cuentas: nº 787 (1805-1808)

## Notaría 11

Notario: Gisèle Martorell

Manuales: nº 543 (1747); nº 544 (1748); nº 545 (1749); nº 546 (1750); nº 547 (1751); nº 548 (1752); nº 549 (1753); nº 550 (1754); nº 551 (1755); nº 552 (1756); nº 553 (1757); nº 554 (1758); nº 555 (1759); nº 556 (1760); nº 557 (1761); nº 558 (1762); nº 559 (1763); nº 560 (1764); nº 561 (1765); nº 562 (1766); nº 563 (1767); nº 564 (1768); nº 565 (1769); nº 566 (1770-1771)

Testamentos: nº 576

Libros de cuentas: nº 581; nº 582; nº 583

Notario: Bonaventura Bou i Guinart

Manuales: nº 584 (1771); nº 585 (1772); nº 586 (1773); nº 587 (1774); nº 588 (1775); nº 589 (1776); nº 590 (1777); nº 591 (1778); nº 592 (1779); nº 593 (1780); nº 594 (1781); nº 595 (1782); nº 596 (1783); nº 597 (1784); nº 598 (1785); nº 599 (1786); nº 600 (1787); nº 601 (1788); nº 602 (1789); nº 603 (1790); nº 604 (1791); nº 605 (1792); nº 606 (1793); nº 607 (1794); nº 608 (1795); nº 609 (1796); nº 610 (1797); nº 611 (1798); nº 612 (1799); nº 613 (1800); nº 614 (1801); nº 615 (1802); nº 616 (1803); nº 617 (1804); nº 618 (1805); nº 619 (1806); nº 620 (1807)

Testamentos: nº 640

Libros de cuentas: nº 644 (1771-1775); nº 645 (1793-1795)

### *Archivo Municipal de Girona*

1. Correspondencia con Barcelona, I.1.2.7

leg. 19

2. Manuales de acuerdos, I.1.1

nº 373 (1767); nº 378 (1772); nº 392 (1786); nº 393 (1787); nº 408 (1802)

3. Asociaciones (gremios), IV.1

legs. 2, 5, 6, 7, 8, 9

4. Padrones, VIII.1.4.

nº 10, 11 y 12 (1787-1806)

5. Instrucción pública, XII.4.1.

leg. 1

6. Diversa, XXV.1 Serie temática-alfabética

legs. 1, 2, 4

7. Libros manuscritos, XXI

nº 20 ([Casanova, Gabriel], *Relació de las festas, se feren en la ciutat de Gerona per la proclamació de Ntre. Cathòlic monarcha D. Carlos IV (que Déu guarde) en los días 22, 23 y 24 del mes de febrer del añ de 1789, ab altres notícias q[u]e aquí se refereixen.*

### *Archivo de la Corona de Aragón*

1. Cartas acordadas

nº 563 (1768); nº 565 (1770)

### *Archivo Histórico Nacional de Madrid*

1. Consejos:

legs. 286; 5.544 (exp. 32); 6.846 (exp. 19); 6.871 (exp. 7); 6.872 (exp. 21); 6.883 (exp. 27); 19.557; 51.633

2. Inquisición. Alegaciones fiscales

legs 3.722 (exp. 93 y 309); 3.724 (exp. 6 y 13); leg. 3.739

3. Estado:

leg. 3.022 (exp. 18)

4. Clero:

leg. 161

### *Archivo Campomanes. Madrid*

43-6 (2)

43-6 (3)

**Archivo General de Simancas**

1. Gracia y Justicia:  
leg. 667; 670; 979; 3.184
2. Hacienda  
leg. 331

**Biblioteca de Catalunya**

## Folletos Bonsoms:

- Ms. 136: *Certificación de la provisión real que aprobaba la regalía de nombrar el conde de Solterra los escribanos de Gerona*  
Ms. 3.236  
Ms. 7.027

**Biblioteca Nacional**

- Ms. 2.710: *Documentos referentes a la expulsión de los jesuitas de Cataluña en 1767 y la incautación de sus bienes*
- Ms. 8.315: *Examen de la obra intitulada Verdadero método de estudiar que dió a la luz el P. Barbadiño en idioma portugués y ha traducido al castellano el Dr. Joseph Maymó, con algunas notas y reparos que hacen sobre varias proposiciones que contiene dicho método de estudiar.*
- Ms. 8.331: *Corregimiento de Gerona.*
- Ms. 10.579: *Cartas.*
- Ms. 11.027: *Copia puntual de una carta escrita por el Barbero de Corpa al dr. Joseph Maymó y Rives, dr. en Theología y Leyes y amás defensor del Barbadiño, en que le da cuenta de una combersación que la tarde del día de San Roque tuvieron a la puerta de la Botica el Sr. Cura del lugar; F. Julián el agostero y Miguel el Boticario, Corpa, 7 agosto 1758.*
- Ms. 21.635: *Picornell y Gomilla, Juan Bautista, Reflexiones sobre la importancia de la buena educación de las niñas y necesidad de reformar la que actualmente tienen con el plan de una nueva obra para su instrucción [s.a.]*

## 2. BIBLIOGRAFÍA

### **Impresos anteriores a 1900**

- Almeyda, Nicolás, *El hombre feliz, independiente del mundo y de la fortuna o arte de vivir contento en qualquier trabajos de la vida*, Madrid, 1788.
- Álvarez de Abreu, Jaime, *Proyecto sobre la educación pública, traducido del francés al castellano por D...*, Madrid, 1763.
- Anduaga y Garrimberti, José, *Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras de D... Para uso de las Reales Escuelas del Sitio de San Ildefonso, de la Comitiva de S.M. y de S. Isidro de esta Corte*, Madrid, 1793.
- Arbiol, Antonio, *Desengaños mysticos a las almas detenidas, o engañadas en el Camino de la Perfección...*, Barcelona, 1772.
- Balbuena y Pérez, José, *Arte nuevo de enseñar niños y vasallos a leer, escribir y contar, las reglas de Gramática y orthografía castellana, precisas para escribir correctamente; y formulario de cartas con los correspondientes tratamientos, y una lámina fina que representa las consecuencias de la ociosidad y del delito y sus castigos. La da al público D...*, Santiago, 1791.
- Balmes, Jaume, "La lectura", *Obras completas. Tomo 3. Filosofía elemental y el criterio*, Madrid, 1948 (1847), pp. 100-101.
- Ballot i Torres, Joseph Pau, *Gramàtica y apologia de la llengua catalana*, Barcelona, [s.a.].
- Bastero y Lledó, Baltasar, *Conferencias de la diócesis de Gerona*, Tarragona, 1751, 2 vols.
- Bergier, Nicolás Silvestre, *Diccionario de teología*, Madrid, 1846 (1788), 4 vols.
- Bes y Labet, Ignacio, *Manual del comerciantes. Tratado utilísimo para los banqueros, mercaderes y demás personas que negocian, libran y toman letras de cambio para Holanda, Francia, Inglaterra y Génova con explicación de las monedas efectivas e imaginarias de estos reynos de España, como son: la reducción de libras, sueldos y dineros de Cataluña, Valencia, Aragón, Mallorca y condados de Navarra, pesos y doblones, etc. que corren en el día por estos reynos*, Madrid, 1804.
- Calatayud, Vicente, *Cartas eruditas por la preferencia de la aristotélica para los estudios de religión*, Valencia, 1760.
- Campderà y Camín, Francisco, *Indagación estadística acerca de la reproducción y mortalidad en la ciudad de Gerona y en la villa de Lloret de Mar*, Barcelona, 1849.
- Campomanes, Pedro Rodríguez de, *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)* (edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanes Egido), Madrid, 1977.
- Campomanes, Pedro Rodríguez de, *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (edición y estudio preliminar de John Reeder), Madrid, 1975 (1774).
- Carabantes, Joseph de, *Pláticas dominicales y lecciones doctrinales de las cosas más esenciales sobre los evangelios de las dominicas de todo el año para desempeño de párocos y aprovechamiento de felibres*, Madrid, 1778.
- Casanova, Gabriel, *Elogio fúnebre de el Ilustríssimo i Reverendíssimo Señor Don Thomás de Lorenzana y Butrón... Obispo de Gerona, que en las horas que le consagró el agradecimiento de sus familiares en el día 9 febrero de 1796, dixo don...*, Girona, [1796].
- Casanova, Gabriel, *Oración fúnebre del Señor D. Carlos III, Rei de España, i Emperador de las Indias, que en las horas, que le consagraron los Gremios de la Ciudad de Gerona en el dia 4 de febrero de 1789, dixo D...*, Barcelona, [1789].
- Casanova, Gabriel, *Sermón, que en el 24 de abril de 1792, Tercero de las fiestas con que los PP. Carmelitas Descalzos celebraron en su Convento de la Ciudad de Gerona la solemne beatificación de Sor María de la Encarnación*, Girona, [1792].
- Casanovas i Canut, Sebastià, "El manuscrit de Palau-Saverdera. Mémoires d'un pagès empordanès del segle XVIII" (edición a cargo de Jordi Geli y Mª Àngels Anglada), Figueres, 1986.
- Cervantes, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, Madrid, 1979 (1615).
- Cervantes, Miguel de, *Novelas ejemplares*, Barcelona, 1980 (1613).

- Codorniu, Antoni, *El ministro de Jesu-Christo teológicamente delineado sobre el capítulo cuarto de la primera del apóstol de los corintios*, Barcelona, 1765.
- Codorniu, Antoni, *Vida del ilustríssimo y venerable señor D. Raimundo de Marymon y de Corbera, obispo de Vique*, Barcelona, 1763.
- Codorniu, Antoni, *Desagravio de los autores y facultades que ofende el Barbadiño en su obra: Verdadero método de estudiar, etc., según la traducción castellana del todo conforme al original portugués, dedicado a las universidades y literatos de España por...*, Barcelona, 1764.
- Codorniu, Antoni, *Dolencias de la crítica que, para precaución de la estudiosa juventud, expone a la docta madura edad*, Girona, 1760.
- Codorniu, Antoni, *Práctica de la palabra de Dios en una Quaresma entera, con duplicadas y correspondientes doctrinas*, Girona, 1753, 2 vols.
- Codorniu, Antoni, *El predicador evangélico. Breve método de predicar la palabra de Dios con arte y espíritu*, Girona, 1740.
- Dou y de Bassols, Ramón Lázaro de, *Instituciones del derecho público general en España con noticia particular de Cataluña y de las principales reglas de gobierno en cualquier estado*, Madrid, 1801, 9 vols.
- Durán de la Rocha, Andrés, *Idea para la educación de un joven*, Madrid, 1743.
- Erasmo, *Elogio de la locura*, Barcelona, 1992 (1515).
- Eslava, Antonio, *Noches de invierno*, Madrid, 1942 (1609).
- Espina, Antonio, *Arte caligráfica o elementos del arte de escribir*, Girona [s.a., siglo XVIII].
- Galocha Alonso, José, *Lectura y escritura*, Madrid-México, 1895.
- Gerona festiva, y gloriosa en las demostraciones, con que recibió y obsequió a los SS. Reyes Don Carlos IV, Doña María Luisa, a los SS. Príncipes de Asturias Don Fernando, y Da. María Antonia de Borbón; en los días 22, 23, 26 y 27 de Octubre de 1802, en que se dignaron hacerla feliz con su Real presencia, al paso para la Plaza de S. Fernando de Figueras, y en su regreso..., Girona, [1802].
- Girbal, Enrique Claudio, "Noticias sobre los antiguos gremios y cofradías de Gerona", *Revista de Gerona*, 6 (1882), pp. 229-239 y 11 (1887), pp. 161-172.
- Girbal, Enrique Claudio, "Tipógrafos y bibliópatas gerundenses", *Revista de Gerona*, V (1881), pp. 1-12.
- Gracián, Baltasar, *El Criticón* (edición de Santos Alonso), Madrid, 1980 (1646).
- Grandsagne-Jullien-Parisot, *Manual del arte de estudiar con fruto, o sea, guía del que quiere instruirse y utilizar la memoria y el tiempo* (traducida y revisada por José Canalejas Casas), Madrid, 1862 [copia facsímil, Valencia, 1993].
- Hevia Bolaños, Juan de, *Curia Philípica*, Madrid, 1778.
- Isla, José Francisco de, *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (edición crítica de José Jurado), Madrid, 1992 (1758).
- Jamin, Nicolás, *Pensamientos teológicos respectivos a los errores de este tiempo*, Madrid, 1778.
- Jesús, María, Joseph. *Por el gremio de mercaderes de lienzos, merceros de la ciudad de Gerona contra el gremio de albadiveros, y otros de la misma ciudad...*, Barcelona, [1755].
- Lazarillo de Tormes (edición de Francisco Rico), Madrid, 1988 (1554).
- Maymó i Ribes, Josep, *Defensa del Barbadiño en obsequio de la verdad*, Madrid, 1758.
- Merino de Jesucristo, Andrés, *Escuela paleográfica, o arte de leer letras antiguas desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos*, Madrid, 1780.
- Moriano, Felipe, *Arte de leer los impresos antiguos castellanos*, Sevilla, 1861.
- Muñoz Rivera, Jesús, *paleografía popular. Arte de leer los documentos antiguos escritos en castellano*, Madrid, 1886.
- Naharro, Vicente, *Método práctico de enseñar a leer*, Palma, [s.a.].
- Narganes de Posada, Manuel José, *Tres cartas sobre los vicios de la instrucción pública en España, y proyecto de un plan para su reforma*, Madrid, 1809.
- Oleguer de Montserrat, "Censura y aprobación" al libro de Llord, Josep, *Foment de la pietat y devoció christiana...*, Girona, [s.a.].
- Palmero y Rallo, Manuel Antonio, *Nos Don Manuel Antonio de Palmero y Rallo por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Gerona del Consejo de Su Magestad... a las religiosas sujetas a nuestra jurisdicción, sus directores y demás nuestros diocesanos a quienes toque...*, Girona, [1768].
- Paluzie y Cantalozella, Esteban, *Guía para los cotejos de letras y fe que merecen según las leyes y los jurisconsultos célebres*, Barcelona, 1862.

- Pérez de Prado y Cuesta, Francisco, *Nos D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Teruel, Inquisidor General de todos los Reynos de España y Comissario General de la Santa Cruzada, del Consejo de su Magestad, etc. A todos los Prelados y Religiosos de las Sagradas Órdenes Monachales, Fratriales y Clericales, salud en el Señor*, Madrid, 6 junio, 1747.
- Picornell y Gomilla, Juan Bautista, *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia, dirigido a los padres de familia*, Samanca, 1786.
- Porcel y Salablanca, José Antonio, *Tratado de la educación pública, con la planta de un colegio, según los principios que se establecen en esta obra*, Madrid, 1768.
- Pratdesaba, Onofre, *Vicennialia Sacra Aragoniensia sive de viris Aragoniensibus religione illustribus*, Ferrara, 1787.
- Quevedo, Francisco de, *El buscón* (edición de Domingo Ynduráin), Madrid, 1995 (1626).
- Reixach, Baldiri, *Instruccions per a l'ensenyància de miryons* (edición de Sadurní Martí y Francesc Feliu), Vic, 1992 (1749).
- Ribot, José Antonio, *Sermón que los reverendos curas párrocos del obispado de Gerona, en los solemnes oficios que se celebraron, según costumbre, en la Santa Iglesia Catedral de la misma Ciudad en los días 26 y 27 de Abril del año 1797... predicó...*, Girona, [1797].
- Rodríguez, Alonso, *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*, Barcelona, s.a. (1609), 2 vols.
- San Ignacio de Loyola, *Exercices spirituels*, París, 1972 (1523).
- Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida* (edición de Guido Mancini), Madrid, 1982 (1562).
- Santiago Palomares, Francisco Javier, *Arte nueva de escribir, inventada por el maestro Pedro Díaz Morante, e ilustrada con muestras nuevas, y varios discursos conducentes al verdadero magisterio de primeras letras*, Madrid, 1776.
- Scio de San Miguel, Felipe, *Método uniforme para las escuelas de cartilla, deletrear, leer, escribir, aritmética, gramática castellana, ejercicio de doctrina cristiana, como se practica por los padres de las escuelas pías*, Madrid, 1780.
- Servidori, Domingo María de, *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir*, Madrid, 1789, 2 vols.
- Thorel (abate), *Del origen de las sociedades*, Madrid, 1823, 3 vols.
- Torio de la Riva y Herrero, Torcuato, *Arte de escribir por reglas y con muestras, según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales: acompañado de unos principios de aritmética, Gramática y ortografía Castellana, Urbanidad y varios sistemas para la formación de los principales caracteres que se usan en Europa*, Madrid, 1798.
- Torres Villarroel, Diego, *Vida* (edición de Dámaso Chicharro), Madrid, 1980 (1743).
- Verney, Luis Antonio (Barbadillo), *Verdadero método de estudiar para ser útil a la República y a la Iglesia, proporcionado al estilo y necesidad de Portugal expuesto en varias cartas* (traducido por Josep Maymó y Ribes), Madrid, 1760, 4 vols.
- Viader y Peyrachs, José Antonio, *La facultad de medicina vindicada*, Girona, 1803.
- Vives, Luís, *Introducción a la sabiduría* (traducida en verso al castellano por Pedro Pichó y Rius), París-València, 1992 (1791) (edición facsimil) (1544).
- Zorrilla, José, "La ignorancia" (obra póstuma), *Revista de Girona*, 17 (1893), pp. 74-78.

### Alfabetización

- Antonucci, Laura, "La scrittura giudicata. Perizie grafiche in processi romani del primo seicento", *Scrittura e Civiltà*, 13 (1989), pp. 489-534.
- Astoul, Guy, "L'alphabétisation en Haut-Languedoc au XVIIIe siècle: Les aléas de la méthode Maggiolo dans le diocèse de Montauban", *Annales du Midi*, 198 (abril-junio 1992), pp. 175-194.
- Bartoli Langeli, Attilio, "Storia dell'alfabetismo e metodo quantitativo", *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 347-367.
- Bartoli Langeli, Attilio, "Sulla classificazione formale delle testimonianze grafiche 'spontanee' (a proposito del modello elaborato da Jean Quéniant)", *Alfabetismo e Cultura Scritta*, (diciembre 1980), pp. 31-36.
- Bartoli Langeli, Attilio, "Scrittura e parentela. Gli scriventi apparentati in una fonte italiana quattro-cinquecentesca" en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (coord.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura*, Milán, 1991, pp. 75-108.

- Brambilla, Elena, "Alfabetismo e società nelle Marche in età napoleonica" en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (coord.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura*, Milán, 1991, pp. 149-185.
- Brambilla, Elena, "La misura dell'alfabetizzazione nella Lombardia del primo Ottocento: primi risultati e prospettive di ricerca", *Archivio Storico Lombardo*, 110 (1984), pp. 366-374.
- Brambilla, Elena, "Istruzione e alfabetismo nei dipartimenti estensi dal 1806 al 1814", *Reggio e i territori estensi dell'Antico Regime all'Età Napoleonica*, Parma, 1979, pp. 583-612.
- Cardona, Giorgio Raimondo, *Antropología de la escritura*, Barcelona, 1994 (1981).
- Castan, Yves, *Honnêteté et relations sociales en Languedoc 1715-1780*, París, 1974.
- Castillo Gómez, Antonio, *Usos de la escritura en la España del Renacimiento*, tesis doctoral, Departamento de Historia I (Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas), Universidad de Alcalá de Henares, 1995.
- Castillo, Gómez, Antonio, "Paleografía versus alfabetización. Reflexiones sobre historia social de la cultura escrita", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 1 (1994), pp. 133-168.
- Cipolla, Carlo M., *Educación y desarrollo en Occidente*, Barcelona, 1970.
- Collison, Patrick, "The significance of signatures", *Times Literary Supplement*, 9 (enero 1981), p. 31.
- Cressy, David, *Literacy and Social Order. Reading and Writing in Tudor and Stuart England*, Cambridge, 1980.
- Chartier, Roger y Julia, Dominique, "Une culture élémentaire: la signature" en Chartier, Roger; Compère, Marie-Madelaine; Julia, Dominique, *L'Education en France du XVIe au XVIIIe siècle*, París, 1976, pp. 87-109.
- Desbordes, François, *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad Romana*, Barcelona, 1995.
- Fernández Anadón, Aurelio, "Significado de la firma", *Centenario de la Ley del Notariado. Sección Segunda. Estudios de derecho notarial*, Madrid, 1962, vol. 1, pp. 497-522.
- Ferraresi, Alessandra, "Alfabetti e analfabeti nell'Oltrepò pavese alla fine dell'antico regime: Voghera, Stradella, Casteggio, Casastima" en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (coord.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura*, Milán, 1991, pp. 245-331.
- Fleury, M. y Valmary, P., "Le progrès de l'instruction élémentaire de Louis XIV à Napoléon III, d'après l'enquête Maggiolo, 1877-1879", *Population* (enero-marzo 1957), pp. 71-92.
- Fraenkel, Béatrice, "La firma contra la corrupción de lo escrito" en Bottéro, Jean (y otros), *Cultura, pensamiento, escritura*, Barcelona, 1995, pp. 77-95.
- François, Étienne, "Lire et écrire en France et en Allemagne au temps de la Révolution" en Berding, Helmut; François, Étienne; Ullmann, Hans-Peter, *La Révolution, la France et l'Allemagne: deux modèles opposés de changement social?*, París, 1989, pp. 367-384.
- Frascadore, Angela, "Livelli di alfabetizzazione e cultura grafica a Lecce intorno alla metà del XVII secolo (1640-1659)" en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (coord.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura*, Milán, 1991, pp. 109-148.
- Furet, François y Sachs, Wladimir, "La croissance de l'alphabétisation en France. XVIIIe-XIXe siècles", *Annales, E.S.C.*, 29 (mayo-junio 1974), pp. 714-737.
- Furet, François y Ozouf, Jacques, *Lire et écrire. L'alphabétisation des français de Calvin à Jules Ferry*, París, 1977, 2 vols.
- Garnot, Benoît, *Le peuple au siècle des Lumières. Échec d'un dressage culturel*, París, 1990.
- González Cruz, David, "Enseñanza y alfabetización en el siglo de las reformas. Clases sociales y cultura popular en la Huelva del siglo XVIII", *Coloquio Internacional. Carlos II y su siglo*, Madrid, 1990, vol. 2, 717-735.
- Goody, Jack, *Literacy in Traditional Societies*, Cambridge, 1968.
- Goody, Jack, *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Madrid, 1990 (1986).
- Graff, Harvey J., "Assessing the history of literacy in the 1990s: themes and questions" en Petrucci, Armando y Gimeno Blay, Francisco M. (eds.), *Escribir y leer en Occidente*, Valencia, 1995, pp. 13-46.
- Graff, Harvey J., *Literacy and social development in the West: a reader*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981 [traducción italiana, *Alfabetizzazione e sviluppo sociale in Occidente*, Bolonia, 1986].
- Graff, Harvey J., "The History of Literacy", *Historical Social Research*, 34 (abril 1985), pp. 37-43.
- Graff, Harvey J., "Gli studi di storia dell'alfabetizzazione: verso la terza generazione", *Quaderni Storici*, 64 (abril 1987), pp. 203-222.

- Graff, Harvey J., *The Legacies of Literacy. Continuities and Contradictions in Western Culture and Society*, Bloomington-Indianapolis, 1986 [traducción italiana, *Storia dell'alfabetizzazione occidentale. II. L'Età Moderna*, Bolonia, 1987; publicado parcialmente en español en forma de artículo y con el mismo título en *Revista de Educación*, 288 (enero-abril 1989), pp. 7-37].
- Grevet, René, "Instruction des ruraux dans le Pas-de-Calais au début de la Révolution Française", *Revue du Nord*, LXIX-273 (abril-junio 1987), pp. 309-322.
- Grevet, René, "Alphabétisation urbaine et conjoncture de crise. L'exemple de la paroisse Sainte-Marguerite de Saint-Omer (1688-1789)", *Bulletin de la Commission départementale d'histoire et d'archéologie du Pas-de-Calais*, 12-5 (1990), pp. 551-565.
- Houston, Robert Allan, "Literacy and society in the West, 1500-1850", *Social History*, vol. 8, nº 3 (octubre 1983), pp. 269-293 [traducido al italiano, "Alfabetismo e società in Occidente, 1500-1850" en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (coord.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura*, Milán, 1991, pp. 13-60].
- Houston, Robert Allan, *Scottish Literacy and the Scottish Identity*, Cambridge, 1985.
- Illich, Iván, "Un alegato en favor de la cultura escrita lega", en Olson, David R. y Torrance, Nancy (comps.), *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, 1995, pp. 57-61.
- Johansson, Egil, "The History of Literacy in Sweden" en Graff, Harvey J. (ed.), *Literacy and social development in the West: a reader*, Cambridge, 1981, pp. 151-182.
- Laqueur, Thomas W., "Literacy and social mobility in the Industrial Revolution in England", *Past and Present*, 64 (agosto 1974), pp. 96-107.
- Larquie, Claude, "L'alphabétisation à Madrid en 1650", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 28 (enero-marzo 1981), pp. 132-157.
- Longuet, Yves, "L'alphabétisation à Falaise de 1670 à 1789", *Annales de Normandie*, 28 (octubre 1978), pp. 207-228.
- Marchesini, Daniele, "L'analfabetismo nell'Italia contemporanea (secoli XIX-XX). Prime linee di una ricerca" en Petrucci, Armando y Gimeno Blay, Francisco M. (eds.), *Leer y escribir en Occidente*, Valencia, 1995, pp. 163-182.
- Marchesini, Daniele, "La fatica di scrivere. Alfabetismo e sottoscrizioni matrimoniali in Emilia fra Sette e Ottocento" en Brizzi, Gian Paolo (dir.), *Il Catechismo e la Grammatica, I: Istruzione e controllo sociale nell'area emiliana e romagnola nel '700*, Bolonia, 1985, pp. 83-169.
- Marchesini, Daniele, "Sposi e scolari. Sottoscrizioni matrimoniali e alfabetismo tra Sette e Ottocento", *Quaderni Storici*, 53 (1983), pp. 601-623.
- Marchesini, Daniele, *Il bisogno di scrivere. Usi della scrittura nell'Italia moderna*, Roma-Bari, 1992.
- Marichal, Robert, "La escritura latina [y la civilización occidental del siglo I al siglo XVI]" en Cohen, Marcel y Fare Garnot, Jean Sainte (dir.), *La escritura y la psicología de los pueblos*, México, 1968.
- Martínez Peñín, Francisca, *La alfabetización en la ciudad de Girona en la segunda mitad del siglo XIX*, trabajo de investigación, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1991.
- Meyer, J., "Alphabétisation, lecture et écriture. Essai sur l'instruction populaire en Bretagne du XVI au XIX siècle", *Actes du 95e Congrès des Sociétés Savantes*, Reims, 1970, Paris, 1974, vol. 1, pp. 333-353.
- Milanesi, Alberto, "L'analfabetismo a Voghera nel periodo napoleonico (1804-1814)", *Bollettino della Società pavese di Storia Patria*, 74-75 (1974-1975), pp. 211-230.
- Milanesi, Alberto, "La città e il borgo: un caso padano" en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (coord.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura*, Milán, 1991, pp. 187-199.
- Milanesi, Alberto, "Gruppi sociali a Milano in età napoleonica: problemi di alfabetizzazione" en *Mondo popolare in Lombardia: Milano e il suo territorio*, Milano, 1985, pp. 635-658.
- Mironov, Boris N., "The development of Literacy in Russia and the USSR from the Tenth to the Twentieth Centuries", *History of Education Quarterly*, 31/2 (verano 1991), pp. 229-252.
- Mironov, Boris N., "Literacy in Russia: 1797-1917: Obtaining New Historical Information through an Application of Retrospective Prediction Methods", *Soviet Studies in History*, 25 (invierno 1986-1987), pp. 90-117.
- Moreno Martínez, Pedro Luis, *Alfabetización y cultura impresa en Lorca (1760-1860)*, Murcia, 1989.
- Ong, Walter J., *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, 1987.

- Pascua Sánchez, María José de la, "Aproximación a los niveles de alfabetización en la provincia de Cádiz: las poblaciones de Cádiz, El Puerto de Santa María, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules entre 1675 y 1800", *Trocadero*, 1 (1989), pp. 51-65.
- Peña Díaz, Manuel, "El uso social de la escritura en Barcelona en el siglo XVI", *Manuscrits*, 11 (1993), pp. 143-168.
- Peña Díaz, Manuel y Simon i Tarrés, Antoni, "La escritura privada en la Cataluña Moderna", *Actas. Congreso internacional "Historia a debate"*, Santiago de Compostela, 1995, vol. 2, pp. 273-282.
- Pettucci, Armando, "David Cressy: sull'alfabetismo in Inghilterra", *Quaderni Storici*, 51 (diciembre 1982), pp. 1129-1133.
- Petrucci, Armando, "La scrittura tra ideologia e rappresentazione" en *Storia dell'Arte italiana*, 9/1: *Grafica e immagine*, Turín, 1980 [reeditado y ampliado en *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*, Turín, 1986].
- Quenart, Jean, "Les apprentissages scolaires élémentaires au XVIIIe siècle: faut-il réformer Maggiolo?", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 24 (1977), pp. 3-27.
- Rodríguez, Marie-Christine y Bennassar, Bartolomé, "Signatures et niveau culturel des témoins et accusés dans les procès d'inquisition du ressort du Tribunal de Tolède (1525-1817) et du ressort du Tribunal de Cordoue (1598-1632)", *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilienne-Caravelle*, 31 (1978), pp. 17-46.
- Rosa Gálvez, J., *El proceso de alfabetización en Alcantarilla en el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo*, Memoria de licenciatura, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Murcia, 1985.
- Sanderson, Michael, "Literacy and social mobility in the Industrial Revolution in England", *Past and Present*, 56 (agosto 1972), pp. 75-104.
- Sangalli, F., *Istruzione e società: l'alfabetismo nel distretto di Loreto in età napoleonica*, Tesis de licenciatura, Facultad de Letras, Università degli Studi di Milano, 1985-1986.
- Sanz González, Margarita, "Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen", *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), pp. 229-249.
- Schofield, R. S., "The Measurement of Literacy in Pre-Industrial England" en Goody, Jack, *Literacy in Traditional Societies*, Cambridge, 1968, pp. 311-325.
- Schofield, R. S., "Dimensions of illiteracy 1750-1850", *Explorations in Economic History*, 10/4 (verano 1973), pp. 437-454.
- Smout, T. C., "New evidence on Popular Religion and Literacy in Eighteenth-Century Scotland", *Past and Present*, 97 (1982).
- Soubeiryroux, Jacques, "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso", *Anales de la Universidad de Alicante*, 5 (1985), pp. 159-172.
- Soubeiryroux, Jacques, "La alfabetización en la España del siglo XVIII", *Historia de la educación*, 14-15 (1995-1996), pp. 199-233.
- Spufford, Margaret, "First Steps in Literacy: the Reading and Writing Experiences of the Humblest Seventeenth-century Spiritual Autobiographers", *Social History*, 4/3 (octubre 1979), pp. 407-435.
- Stone, Lawrence, "Literacy and Education in England 1640-1900", *Past and Present*, 42 (febrero 1969), pp. 69-139.
- Thomas, Keith, "The meaning of literacy in early modern England" en Baumann, G. (ed.), *The written word. Literacy in transition*, Oxford, 1986, pp. 97-131.
- Toscani, Xenio, "L'analfabetismo a Pavia agli inizi dell'Ottocento", *Annali di Storia Pavese*, 6-7 (1981), pp. 353-364.
- Toscani, Xenio, "L'alfabetismo nelle campagne dei dipartimenti del Mincio e del Mella e nelle alte valli del Serio e dell'Adda (1806-1810)", en Bartoli Langeli, Attilio y Toscani, Xenio (coord.), *Istruzione, alfabetismo, scrittura*, Milán, 1991, pp. 201-244.
- Toscani, Xenio, "Gli alfabeti nella campagna milanese nel primo Ottocento" en *Mondo popolare in Lombardia: Milano e il suo territorio*, Milano, 1985, pp. 626-630.
- Trenard, Louis, "Alphabétisation et scolarisation dans la région lilloise. Les effets de la crise révolutionnaire, 1780-1802", *Revue du Nord*, 67 (1985), pp. 633-648.
- Ventura, Montserrat, *Lletrats i illetrats en una ciutat de la Catalunya Moderna: Mataró, 1750-1800*, Mataró, 1991.
- Vigo, Giovanni, "'Quando il popolo comincio a leggere'. Per una storia dell'alfabetismo in Italia", *Società e storia*, 22 (1983), pp. 803-828.

- Vilanova Ribas, Mercedes y Willems, Dominique, "Analfabetismo y participación política en Barcelona durante los años treinta", *Historia y Fuente Oral*, 6 (1991), pp. 89-104.
- Vilanova Ribas, Mercedes y Moreno Julià, Xavier, *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*, Madrid, 1992.
- Viñao Frago, Antonio, "Analfabetismo y alfabetización" en Guereña, Jean-Louis; Ruiz Berrio, Julio; Tiana Ferrer, Alejandro (eds.), *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, 1994, pp. 23-50.
- Viñao Frago, Antonio, "Alfabetización e Ilustración: Difusión y usos de la cultura escrita", *Revista de Educación*, número extraordinario (1988), pp. 275-302.
- Viñao Frago, Antonio, "El proceso de alfabetización en el municipio de Murcia (1759-1860)" en Alberola, Armando y La Parra, Emilio (comp.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985*, Alicante, 1986 , pp. 235-250.
- Viñao Frago, Antonio, "The History of literacy in Spain: Evolution, Traits, and Questions", *History of Education Quarterly*, 30/4 (invierno 1990), pp. 573-599.
- Viñao Frago, Antonio, "Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica" (2 partes), *Historia de la Educación*, 3 (1984), pp. 151-189 y 4 (1985), pp. 209-226.
- Viñao Frago, Antonio, "Historia de la alfabetización versus historia del pensamiento, o sea, de la mente humana", *Revista de Educación*, 288 (enero-abril 1989), pp. 35-44.
- Viñao Frago, Antonio, "Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 3 (1996), pp. 41-68.
- VV.AA., Els 'lliterros' de l'Escala: una mostra de poesia popular, *Fulls d'Història Local*, L'Escala, 15 (julio 1990), pp. 121-136.

### Lectura

- Álvarez Santaló, León Carlos, "Libro y sociedad en la Sevilla del Antiguo Régimen (1700-1834): un diagrama socioeconómico" en *Homenaje al profesor J. P. Berthe*, México, (en prensa).
- Álvarez Barrientos, Joaquín, "Los hombres de letras" en Álvarez Barrientos, Joaquín; Lopez, François; Urzainqui, Inmaculada, *La república de las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, 1995, pp. 19-61.
- Amades, Joan, *El llibre segons el poble*, Barcelona, 1981 (1938).
- Amades, Joan, *Xilografies gironines* (edición de. J. M. Gironella), Girona, 1947.
- Annelli, Vittorio; Maffini, Luigi y Viglio, Patrizia, *Leggere in provincia. Un censimento delle biblioteche private a Piacenza nel Settecento*, Bolonia, 1986.
- Antón Pelayo, Javier y Jiménez Sureda, Montse, "La lectura efectiva en la Gerona del siglo XVIII", *Historia Social*, 14 (otoño 1992), pp. 111-119.
- Antón Pelayo, Javier, *Cultura e Ilustración en la Girona del siglo XVIII (una visión a través del mundo del libro)*, trabajo de doctorado, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1992.
- Bataillon, Marcel, "Santa Teresa lectora de libros de caballerías" en *Varia lección de clásicos españoles*, Madrid, 1964, pp. 21-23.
- Blanco Sánchez, Rufino, *El arte de la lectura*, Madrid, 1916.
- Bödeker, Hans Erich (dir.), *Histoires du livre. Nouvelles orientations*, París, 1995.
- Burgos Rincón, Javier, *Imprenta y cultura del libro en la Barcelona del Setecientos (1680-1808)*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, 1993, 2 vols.
- Burgos Rincón, Javier y Peña Díaz, Manuel, "Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII", *Manuscrits*, 6 (diciembre 1987), pp. 181-216.
- Burgos Rincón, Javier, "Los libros privados del clero. la cultura del libro del clero barcelonés en el siglo XVIII", *Manuscrits*, 14 (1996), pp. 231-258.
- Chartier, Anne-Marie y Hébrard, Jean, *Discursos sobre la lectura, 1880-1890*, Barcelona, 1994.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, 1992.
- Chartier, Roger, "De la historia social de la cultura a la historia cultural de lo social", *Historia Social*, 17 (otoño 1993), pp. 97-107.
- Chartier, Roger, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, 1994.

- Chartier, Roger y Roche, Daniel, "Les livres, ont-ils fait la Révolution?", *Mélanges de la Bibliothèque de la Sorbone*, 9 (1988), pp. 9-20.
- Chartier, Roger, *Espacio público, crítica y desacralización. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, 1995.
- Chartier, Roger, "Las prácticas de lo escrito" en Ariés, Phillippe y Duby, Georges, *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 1989, pp. 113-161.
- Chartier, Roger, *Histoires de la lecture. Un bilan des recherches*, París, 1995.
- Chartier, R. y Cavallo, G. (comp.), *Storia della lettura*, Roma-Bari, 1995.
- Darnton, Robert, "Historia de la lectura" en Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993, pp. 177-208.
- Darnton, Robert, *La gran matanza de los gatos y otros episodios de la cultura francesa*, México, 1987.
- Darnton, Robert, *L'intellettuale clandestino. Il mondo dei libri nella Francia dell'Illuminismo*, Milán, 1990.
- François, Étienne, "Livre, confession et société urbaine en Allemagne au XVIIIe siècle: l'exemple de Spire", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 29 (1982), pp. 353-375.
- García Cárcel, Ricardo y Burgos Rincón, Javier, "Los criterios inquisitoriales en la censura de libros en los siglos XVI y XVII", *Historia Social*, 14 (otoño 1992), pp. 97-109.
- García Cárcel, Ricardo, *Las culturas del Siglo de Oro*, Madrid, 1986.
- García Cárcel, Ricardo, "Prólogo" al libro de Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, 1994, pp. 9-17.
- García Cárcel, Ricardo, "Prólogo" al libro de Manuel Peña Díaz, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lleida, 1996, pp. 17-37.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, 1982 (1976).
- Grinevlad, Paul Marie, "Besançon au milieu du XVIIIe siècle", en Jolly, Claude (dir.), *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime, 1530-1789*, París, 1988, pp. 467-475.
- Juárez Medina, Antonio, *Las reediciones de obras de erudición de los siglos XVI y XVII durante el siglo XVIII español*, Frankfurt del Main-Berna-Nueva York-París, 1988.
- Lamarca Langa, Genaro, *La cultura del libro en la Época de la Ilustración. Valencia, 1740-1808*, Valencia, 1994.
- Lamarca Langa, Genaro, "Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales. Valencia, 1780-1808", *Anales de la Universidad de Alicante*, 4 (1984), pp. 189-210.
- Lamarca Langa, Genaro, "Libros y dinero. Valencia en el siglo XVIII", *Estudis*, 16 (1990), pp. 161-170.
- Laufer, Roger, "L'espace visuel du livre ancien" en Chartier, Roger y Martin, Henri-Jean, *Histoire de l'édition française*, tomo I, *Le livre conquérant. Du Moyen Age au milieu du XVIIe siècle*, París, 1989, pp. 579-601.
- Lay, Adriana, "Libro e società negli stati sardi del Settecento", *Quaderni Storici*, 23 (1973), pp. 439-469 [traducido al castellano en Petrucci, Armando, *Libros, editores y público en la Europa Moderna*, Valencia, 1990, pp. 247-277].
- Lopez, François, "Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 33 (1984), pp. 165-185.
- Lopez, François, "Sobre la imprenta y la librería en Valencia en el siglo XVIII" en Alberola, Armando y La Parra, Emilio (comp.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985*, Alicante, 1986, pp. 209-221.
- Lopez, François, "‘Lisants’ et lecteurs en Espagne au XVIIIe siècle. Ébauche d'une problématique", *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, 1981, pp. 139-148.
- Marion, Michel, *Recherches sur les bibliothèques privées à Paris au milieu du XVIII siècle (1750-1759)*, París, 1978.
- Marquès i Planagumà, Josep M., *Impresos gironins de la biblioteca del Seminari Diocesà (1502-1936)*, Girona, 1987.
- Martínez Bujanda, J., "Índices de libros prohibidos del siglo XVI", *Arbor*, 421 (1981), pp. 7-14.
- Masson, André, *Le décor des bibliothèques*, Génova, 1972.
- Moll, Jaime, *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, 1994.

- Moreno Martínez, Pedro Luis, "Notas para una sociología de la lectura en Lorca (1760-1815)" en Alberola, Armando y La Parra, Emilio (comp.), *La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985*, Alicante, 1986, pp. 251-267.
- Moreu Rey, Enric, "La llibreria al segle XVIII", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 37 (1977-1978).
- Peña Díaz, Manuel, "El entorno de la lectura en Barcelona en el siglo XVI", *Historia Social*, 22 (1995), pp. 3-18.
- Peña Díaz, Manuel, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lleida, 1996.
- Peña Díaz, Manuel, *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*, Madrid, 1997.
- Queniat, Jean, *Culture et sociétés urbaines dans la France de l'Ouest au XVIIIe siècle*, París, 1978.
- Quintero Gallego, Anunciación, "Hacia un concepto de lectura", *Revista Española de Pedagogía*, 169-170 (julio-diciembre 1985), pp. 561-581.
- Revel, Jacques, "La cultura difundida", *La cultura del Renaixement. Homenatge a Miquel Batllori*, Bellaterra, 1993, pp. 153-167.
- Rumeu de Armas, Antonio, *Historia de la censura gubernativa en España*, Madrid, 1940.
- Saemger, Paul, "La separación de las palabras y la fisiología de la lectura", en Olson, David R. y Torrance, Nancy (comps.), *Cultura escrita y oralidad*, Barcelona, 1995, pp. 363-383.
- Saenger, Paul, "Silent reading: its impact on late medieval script and society", *Viator, Medieval and Renaissance Studies*, 13 (1982), pp. 376-414.
- Simón Díaz, José, *El libro antiguo español. Análisis de su estructura*, Kassel, 1983.
- Soldevila, Carlos, *El arte de leer*, Barcelona, 1935.
- Svendro, Jesper, "La lecture en Grèce ancienne", *Préfaces*, 1 (1987), pp. 84-85.
- Turner, Eric G., "Los libros en la Atenas de los siglos V y IV a. C." en Cavallo, Guglielmo, *Libros, editores y público en el Mundo Antiguo*, Madrid, 1995, pp. 25-49.
- Weruaga Prieto, Ángel, *Libros y lectura en Salamanca, 1650-1725*, Salamanca, 1993.
- Wittmann, Reinhard, "Una 'rivoluzione della lettura' alla fine del XVII secolo?" en Chartier, R. y Cavallo, G. (comp.), *Storia della lettura*, Roma-Bari, 1995, pp. 337-369.
- Zumthor, Paul, *La letra y la voz de la "literatura" medieval*, Madrid, 1989.

### **Girona**

- Adroher i Pellicer, Àngels y Gifre i Ribas, Pere, "Archius patrimonials. Propostes de treball", *Separata dels Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, Figueres, 1988.
- Alberch i Fugueras, Ramon y Castells i Calzada, Narcís, *La població de Girona (segles XIV-XX)*, Girona, 1985.
- Alberch i Fugueras, Ramon, "La població de Girona a la fi del segle XVIII" en VV.AA., *Treballs d'història. Estudis de demografia, economia i societat a les comarques gironines*, Girona, 1976, pp. 89-108.
- Alberch, Ramon; Castells, Narcís; Freixas, Pere; Guilleré, Christian; Miró, Joan; Vila, Pep, *Gremis i oficis a Girona (Treball i societat a l'època pre-industrial)*, Girona, 1984.
- Alberch i Fugueras, Ramon; Freixes i Camps, Pere; Massanas i Burcot, Emili; Miró i Ametller, Joan, *Girona: rius, ponts i aiguats*, Girona, 1982.
- Alcalde i Dalmau, Ramon, *La fundació Bruguera. 500 anys de relació mèdica entre Girona i Montpeller*, Girona, 1992.
- Antón Pelayo, Javier y Jiménez Sureda, Montse, "Reforma i conflictes dins la catedral de Girona en la segona mitad del segle XVIII", *Actes I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Solsona, 1993, vol. 1, pp. 197-206.
- Antón Pelayo, Javier y Jiménez Sureda, Montse, "El canonge Dorca i la Il·lustració gironina", *Actes del I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Solsona, 1993, vol. 2, pp. 61-72.
- Bartrina, Sebastián, "El colegio de San Martín de Gerona (1700-1767). Notas para una historia", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 15 (1981), pp. 153-166.
- Batlle i Prats, Lluís, "El colegio de procuradores causídicos de Gerona", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 21 (1772-1773), pp. 5-77.

- Boadas i Raset, Joan, *Girona després de la Guerra de Successió. Riquesa urbana i estructura social al primer quart del segle XVIII*, Girona, 1986.
- Borrell i Sabater, Miquel, *Nèixer per a morir. Orfes, dides i hospicians al Set-cents gironí*, tesis doctoral, Facultad de Letras, Universidad de Girona, 1994, 2 vols.
- Busquets i Dalmau, Joan, *La Catalunya del Barroc vista des de Girona. La crònica de Jeroni de Real (1626-1683)*, Barcelona, 1994, 2 vols.
- Calzada i Oliveras, Josep, *Les campanes de la catedral de Girona*, Girona, 1977.
- Clara i Resplandis, Josep, "Les fàbriques gironines del segle XVIII", *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984, vol. 1, pp. 545-552.
- Clara i Resplandis, Josep, "Documents sobre el jurista Francesc Romaguera (c. 1648-1694) i la seva biblioteca", *Estudis del Baix Empordà*, 12 (1993), pp. 173-216.
- Clara i Resplandis, Josep, *Introducció a la història de Girona*, Girona, 1993.
- Compte Freixenet, Albert, "Vida rural i les terres marginals de l'Empordà, durant la primera meitat del segle XIX", *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*, 26 (1993), pp. 175-232.
- Costa Fernández, Lluís, *Història de la premsa a la ciutat de Girona (1787-1939)*, Girona, 1987.
- Jiménez Sureda, Montserrat, *El canonge Dorca i la Il·lustració gironina*, trabajo de doctorado, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1992.
- Lluch Martín, Ernest, "Les institucions de la Il·lustració a Girona", *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, 18 (1966-1967), pp. 373-376.
- Marquès i Casanova, Jaume, *Girona vella*, Girona, 1979.
- Marquès i Planagumà, Josep M., "El dr. Ciris Valls, pedagog, orador i acadèmic (1741-1818?)", *Revista de Girona*, 106 (1984), pp. 39-44.
- Marquès i Sureda, Salomó, *L'Ensenyament a Girona al segle XVIII*, Girona, 1985.
- Marquès i Sureda, Salomó, *De l'escola de dibuix a l'escola municipal de belles arts (200 anys de projectes i realitats)*, Girona, 1990.
- Mirambell i Belloc, Enric, *Història de la impremta a la ciutat de Girona*, Girona, 1988.
- Nadal i Farreras, Joaquim, "La premsa en català a Girona", Girona, 1980.
- Nadal i Farreras, Joaquim, "La situació de la manufactura a Girona del 1790 al 1840", en VV.AA., *Treballs d'història. Estudis de demografia, economia i societat a les comarques gironines*, Girona, 1976, pp. 89-108.
- Pla Cargol, Joaquín, *Gerona histórica*, Girona-Madrid, 1947.
- Pla Cargol, Joaquín, *Gerona arqueológica y monumental*, Girona-Madrid, 1949.
- Pla Cargol, Joaquín, *Gerona popular*, Girona-Madrid, 1948.
- Prats, Modest, "La llengua i la literatura catalanes: una síntesi a la fi del set-cents", *L'Autonomista*, octubre 1990, p. 29.
- Sala i Plana, Joan, "Estudi tipològic de les cases construïdes a Olot, durant l'expansió del segle XVIII", *Annals*, 1980-1981 (1982), pp. 279-302.
- Simon i Tarrés, Antoni, *La crisis del Antiguo Régimen en Girona*, Bellaterra, 1985.
- Simon i Tarrés, Antoni, "La Girona del Antiguo Régimen", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 28 (1984), pp. 189-228.
- Simon i Tarrés, Antoni, "El diari personal de Salvi Escarrà. La Girona de mitjan segle XVIII segons les memòries d'un escriptor", *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 34 (1994), pp. 631-642.

### Catalunya

- Amades, Joan, *Costumari català: el curs de l'any*, Barcelona, 1982 (1950-1953), 4 vols.
- Arranz Herrero, Manuel, *Los profesionales de la construcción en la Barcelona del siglo XVIII*, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 1979, 5 vols.
- Borràs i Feliu, Antoni, "L'expulsió dels jesuïtes de la ciutat de Barcelona en el marc general del seu desterrament d'Espanya per Carles III", *Actes, Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1988, vol. II, pp. 403-430.
- Calvo Calvo, Luís, *El "Arxiu d'Etnografia i Folklore de Catalunya" y la Antropología Catalana*, Barcelona, 1991.

- Carreras Bulbena, Josep R., "Benet de Sala i Cella", *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, vol. 10, nº. 75 (1922), pp. 332-333.
- Casanovas, Ignasi, *Josep Finestres. Epistolari*, Barcelona, 1933-1934, 2 vols.
- Casanovas, Ignasi y Batllori, Miquel, *Josep Finestres. Epistolari (suplement)*, Barcelona, 1979.
- Delgado Criado, Buanaventura, "Los estudiantes de Cataluña según el Censo de Floridablanca", *Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya. Catalunya a l'Època de Carles III*, Barcelona, 1988, vol. 1, pp. 133-141.
- Durán Cañameras, Félix, "Notas para la historia del notariado catalán", *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*, 3 (1955), pp. 71-207.
- Fatjó Gómez, Pedro, "El beneficio personado: un instrumento de promoción entre el clero secular (s. XVII)", *Actes I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Solsona, 1993, vol. 1, pp. 325-342.
- Feliu, Francesc; Martí, Sadurní; Ten, Francesc; Vicenç, Josep (eds.), *Tractar de nostra llengua catalana. Apologistes setcentistes de l'idioma al Principal*, Vic, 1992.
- Ferrer i Mallol, María Teresa, "La redacció de l'instrument notarial a Catalunya. Cèdules, manuals, llibres i cartes", *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*, 4 (1974), pp. 29-191.
- Ferrer i Alós, Llorenç, "Censals, vendes a carta de gràcia i endeutament pagès al Bages (s. XVIII)" *Estudis d'Història Agrària*, 4 (1983), pp. 101-128.
- García Espuche, Albert y Guàrdia i Bassols, Manel, *Espai i societat a la Barcelona preindustrial*, Barcelona, 1986.
- García Espuche, Albert y Guàrdia i Bassols, Manel, "Introducció a l'estructura física de Barcelona a principis del segle XVIII", en *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1984, vol. 1, pp. 545-552.
- Gual i Vila, Valentí, "Dades censals i dades parroquials: dues fonts demogràfiques enfrontades", *Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya. Catalunya a l'Època de Carles III*, Barcelona, 1988, vol. 1, pp. 185-191.
- Guix, J.M., "La Inmaculada y la Corona de Aragón en la Baja Edad Media", *Miscelánea Comillas*, 22 (1954), pp. 193-326.
- Iglesias, Josep, *El Cens del Comte de Floridablanca. 1787*, Barcelona, 1969-1970, 2 vols.
- Molas Ribalta, Pedro, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, 1979.
- Moreno, Antonio; Egido, Carlos; Pérez, Pilar, "El censo de Floridablanca en Cataluña. Un chequeo", *Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya. Catalunya a l'Època de Carles III*, Barcelona, 1988, vol. 1, pp. 163-184.
- Noguera de Guzmán, Ramón, "Las actas de Deliberaciones de los Colegios de Notarios de Barcelona", *Estudios históricos y documentos de los archivos de protocolos*, Barcelona, 1 (1948), pp. 41-64.
- Noguera de Guzmán, Ramón, *Los notarios de Barcelona en el siglo XVIII*, Barcelona, 1978.
- Pérez Samper, María de los Ángeles, *Barcelona, Corte. La visita de Carlos IV en 1802*, Barcelona, 1973.
- Pérez Latre, Miguel y Asensio Vilaró, David, "Cultura histórica en Cataluña: el caso de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, entre 1752 y 1799", *Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1988, vol. 2, pp. 227-243.
- Pons i Guri, Josep M., "Llibres notarials catalans", *Las abreviaturas en la enseñanza medieval y la transmisión del saber*, Barcelona, 1990, pp. 97-109.
- Riera Fortiana, Enric, "L'Edifici de Cordelles: de col·legi a caserna militar". *Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1988, vol. II, pp. 151-159.
- Roura i Aulinás, Lluís, *Guerra Gran a la rattla de França, 1793-1795*, Barcelona, 1993.
- Simon i Tarrés, Antoni, "Memorias y diarios personales de la Cataluña Moderna", *Historia Social*, 2 (otoño 1988), pp. 119-134.
- Simon i Tarrés, Antoni, *Pagesos, capellans i industrials de la Marina de la Selva*, Barcelona, 1992.
- Simon i Tarrés, Antoni, "La población de Cataluña a finales del siglo XVIII. El Censo de Floridablanca y el Nomenclátor Diocesano del Obispado de Girona, contraste y fiabilidad", *Homanatge al doctor Sebastià García Martínez*, Valencia, 1988, vol. 3, pp. 97-110.
- Sobrequés i Vidal, Santiago, *Història de la producció del dret català fins el Decret de Nova Planta*, Girona, 1978.
- Solé i Cot, Sebastià, "La llengua dels documents notarials catalans en el període de la Decadència", *Recerques*, 12 (1982), pp. 39-56.

- Tello, Enric, "La utilització del censal a la Segarra del Set-cents: crèdit rural i explotació usurària", *Rerqueries*, 18 (1986), pp. 47-71.
- Torras i Ribé, Josep M., *Els municipis catalans de l'Antic Règim (1453-1808)*, Barcelona, 1983.
- Torras i Ribé, Josep M., "Protesta popular i associacionisme gremial com a precedents de la reforma municipal de Carles III a Catalunya (1728-1771)", *Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1988, vol. 2, pp. 13-25.
- Ucelau Da Cal, Enric, "Els espais de sociabilitat: la parròquia, 'els parroquians' i la qüestió de les clientèles", *L'Avenç*, 171 (junio 1993), pp. 18-28.
- Vilar, Pierre, *Catalunya dins l'Espanya Moderna*, Barcelona, 1985-1986, 4 vols.

### Otros títulos

- Aguilar Piñal, Francisco, "La política docente" en Jover Zamora, José María, *Historia de España. La época de la Ilustración*, vol. 31, *El Estado y la Cultura*, Madrid, 1988, pp. 439-484.
- Álvarez de Morales, Antonio, *La "Ilustración" y la reforma de la universidad en España del siglo XVIII*, Madrid, 1971.
- Andrade, Antonio Alberto de, *Vernei e a cultura do suo tempo*, Coimbra, 1966.
- Andrade, Antonio Alberto de, "Bibliografia da polémica verneiana (livros portugueses e espanhois)", *Separata de la revista Brateria*, 49 (agosto-septiembre 1949).
- Andrés Martínez, Melquíades, "La espiritualidad española en el siglo XVII", en Andrés Martínez, Melquíades (dir.), *Historia de la teología española. Desde fines del siglo XVI hasta la actualidad*, Madrid, 1987.
- Artal, Francesc; Gabriel, Pere; Lluch, Enric; Roca, Francesc, *Ictineu*, Barcelona, 1979.
- Avilés Fernández, Miquel y Cejudo López, Jorge, *Epistolario de Campomanes*, Madrid, 1983.
- Baader, Horst, "La limitación de la Ilustración en España" en *Segundo Simposio sobre el Padre Feijoo y su Siglo*, Oviedo, 1981, pp. 41-50.
- Batllori, Miguel, *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, 1966.
- Bayón, Amalio, "La escuela jesuítica desde Suárez y Molina hasta la Guerra de Sucesión" en Andrés Martínez, Melquíades (dir.), *Historia de la teología española*, vol. 2, *Desde fines del siglo XVI hasta la actualidad*, Madrid, 1987.
- Benedict, Philip, "Robert Darnton e il massacro dei gatti. Storia interpretativa e storia quantitativa?", *Quaderni Storici*, 58 (abril-junio 1985), pp. 257-269.
- Bermejo Barrera, José Carlos, "La historia, entre la razón y la retórica", *Hispania*, 174 (1990), pp. 237-276.
- Betrán, José Luis; Espino López, Antonio; García Cárcel, Ricardo, "Antropología i microhistòria. Conversa amb Giovanni Levi", *Manuscrits*, 11 (1993), pp. 15-28.
- Burke, Peter, "La nueva historia socio-cultural", *Historia Social*, 17 (1993), pp. 105-114.
- Capitán Díaz, Alonso, *Historia de la educación en España*, Madrid, 1991.
- Cardoso, C. F. S. y Pérez Brignoli, H., *Los métodos de la historia*, Barcelona, 1976, pp. 299-316.
- Castellani, G., *I gesuiti a Ferrara (1547-1953)*, Roma, 1953.
- Castelló Traver, Josep Emili, *El País Valenciano en el Censo de Floridablanca (1787). Análisis demográfico. Organización y presentación de los datos locales*, Valencia, 1978.
- Cerutti, Simona, "La construction des catégories sociales" en Boutier, Jean y Julia, Dominique, *Passés recomposés. Champs et chantiers de l'histoire*, París, 1995, pp. 224-234.
- Cerutti, Simona, *La ville et les métiers. Naissance d'un langage corporatif (Turin, 17e-18e siècle)*, París, 1990.
- Cidade, Hernani, "Una revoluçao na vida mental da Península no século XVIII. P. Benito Feijoo e P. Luiz Antonio Verney", *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 17 (1933), vol. 1, pp. 447-462.
- Daumard, Adeline, "Structures sociales et classement socio-professionnel. L'apport des archives notariales aux XVIII et XIXème siècles", *Revue Historique* 261-264 (enero 1962), pp. 139-154.
- Daumard, Adeline, "Une référence pour l'étude des sociétés urbaines en France aux XVIII et XIXème siècles. Projet de code socio-professionnel", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* (julio 1963), pp. 185-210.
- Demerson, Paula de; Demerson, Jorge; Aguilar Piñal, Francisco, *Las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII*, San Sebastián, 1974.

- Desrosières, A., "Eléments pour l'histoire des nomenclatures socioprofessionnelles" en *Pour une histoire de la statistique*, Paris, 1976, pp. 132-155.
- Detti, Tommaso, "Lo storico e il computer: approssimazioni", *Ventesimo Secolo*, 5-6 (1992), pp. 321-339.
- Diez, Fernando, "L'estructura ocupacional a una ciutat pre-industrial: València, segle XVIII", *Recerques*, 24 (1991), pp. 75-90.
- Duby, Georges, *San Bernardo y el arte cisterciense*, Madrid, 1985.
- Dupâquier, Jacques, "Problèmes de la codification socio-professionnelle", *L'histoire sociale. Sources et méthodes*, París, 1967 (coloquio de Saint-Cloud de 1965), pp. 157-181.
- Egido, Teófanes, "Los anti-ilustrados" en Mate, Reyes y Niewöhner, Friedrich, *La Ilustración en España y Alemania*, Madrid, 1989, pp. 95-119.
- Egido, Teófanes y Pinedo, Isidoro, *Las causas "gravísimas" y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, 1994.
- Eisenstant, S. N., "Estudios de modernización y teoría sociológica" en Carnero Arbat, Teresa (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, 1992, pp. 35-70.
- Ennecerus; Kipp; Wolf, *Derecho Civil*, Barcelona, 1953.
- Esteban Mateo, L., "O seculo das Luces y la Ilustración valenciana", *Saitabi*, 24 (1974), pp. 13-30.
- Ferrer Benimeli, José Antonio, "Los jesuitas y los motines en la España del siglo XVIII" en *Actas. Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, 1990, vol. 1, pp. 453-484.
- Ferreras, J. I., *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*, Madrid, 1973.
- Fontana, Josep, "Historia y análisis del discurso" en *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, 1992, pp. 87-100.
- García Trobat, Pilar, *La expulsión de los jesuitas. Una legislación urgente y su aplicación en el Reino de Valencia*, Valencia, 1992.
- García Cantús, Dolores, *El gremio de plateros en Valencia en los siglos XVIII y XIX*, Valencia, 1985.
- Gil, Eusebio (ed.), *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La "Ratio Studiorum"*, Madrid, 1992.
- Giménez López, Enrique y Martínez Gómis, Mario, "Los diarios del exilio de los jesuitas de la provincia de Andalucía (1767)", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 13-14 (1995), pp. 211-252.
- Ginzburg, Carlo y Poni, Carlo, "Il nome e il come: scambio ineguale e mercato storiografico", *Quaderni Storici*, 40 (enero-abril 1979), pp. 181-190 [traducción española, "El nombre y el como: intercambio desigual y mercado historiográfico", *Historia social*, 10 (primavera-verano 1991), pp. 63-70].
- Gómez Gómez, Margarita, "Crítica histórica y archivos. El caso de España en el siglo XVIII", *Historia, Instituciones, Documentos*, 12 (1985), pp. 199-231.
- González Palencia, A., *El sevillano Don Juan Curiel juez de imprenta*, Sevilla, 1945.
- González Palencia, Ángel, "El curandero morisco del siglo XVI", *Historia y leyendas*, Madrid, 1942.
- Grendi, Edoardo, "Micro-analisi e storia sociale", *Quaderni Storici*, 35 (mayo-agosto 1977), pp. 506-520.
- Guijarro, Susana, "La historia cultural: tendencias y nuevas propuestas en la historiografía angloamericana", *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita*, 3 (1996), pp. 163-191.
- Hazard, Paul, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, 1946.
- Hernández Benítez, Mauro, "Carlos III: un mito progresista" en Equipo Madrid de Estudios Históricos, *Carlos III, Madrid y la Ilustración (contradicciones de un proyecto reformista)*, Madrid, 1988, pp. 1-23.
- Herrero, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, 1973.
- Jüttner, Siegfried, "España, ¿un país sin Ilustración? Hacia una recuperación de una herencia reprimida" en Mate, Reyes y Niewöhner, Friedrich, *La Ilustración en España y Alemania*, Madrid, 1989, pp. 121-137.
- Labrousse, C. E.; Goubert, P.; Le Goff, J.; Soboul, A.; Vidal-Naquet, P. y otros, *Órdenes, estamentos y clases*, Madrid, 1978 (coloquio de Saint-Cloud de 1967, publicado en 1973).
- Leguina, Joaquín, *Fundamentos de demografía*, Madrid, 1981.
- Levi, Giovanni, "Sobre microhistoria" en Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993, pp. 119-143.
- Levi, Giovanni, "Robert Darnton e il massacro dei gatti. I pericoli del geertzismo", *Quaderni Storici*, 58 (abril-junio 1985), pp. 269-277.
- Levi, Giovanni, *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Madrid, 1990.
- Lohmann Villena, Guillermo, "En torno a Juan de Hevia Bolaño. La incógnita de su personalidad y los enigmas de sus libros", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 31 (1961), pp. 121-161.

- Lopez, François, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Burdeos, 1976.
- López Casares, G., "La Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia, 1777-1808", *Anales de Economía*, 25-26 (1975), pp. 39-63.
- Macías Delgado, Jacinta, "La Ilustración cristiana en España", *Cuadernos de Investigación Histórica*, 13 (1990), pp. 217-236.
- Martínez Escalera, J., "José Francisco de Isla y Rojo" en Delgado Criado, Buenaventura (coord.), *La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 1993, pp. 771-772.
- Mestre, Antonio, *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia, 1978.
- Mestre, Antonio, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, 1968.
- Mestre, Antonio, *Epistolario VII. Mayans i Martínez Pingarrón*, Valencia, 1987.
- Molina, José Luis, *Cultura organizacional: una aproximación desde el análisis de redes sociales*, trabajo de investigación, Departamento de Sociedades Precapitalistas y Antropología Social, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1994.
- Moreno Alonso, Manuel, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Sevilla, 1992.
- Núñez, Clara Eugenia y Tortella, Gabriel (eds.), *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*, Madrid, 1993.
- Núñez, Clara Eugenia, *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en España Contemporánea*, Madrid, 1992.
- Ortega López, Margarita, "La educación de la mujer en la Ilustración española", *Revista de Educación*, número extraordinario (1988), pp. 303-325.
- Peset, Vicent, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona, 1975.
- Pichou, Alfred, *L'Élite, théorie de l'élite, la religion de l'élite, réalisant le bonheur dans la vie présente; la civilisation de l'élite*, París, 1909.
- Prats, Joaquim, *La Universitat de Cervera i el reformisme borbònic*, Lleida, 1993.
- Pressat, Roland, *Demografía estadística*, Barcelona, 1979.
- Pro Ruiz, Juan, "Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)", *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69.
- Radding, Charles M., "Antropología e historia o el traje nuevo del emperador", *Historia Social*, 3 (invierno 1989), pp. 103-113.
- Ranum, Orest, "Los refugios de la intimidad", en Ariés, Phillippe y Duby, Georges, *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*, Madrid, 1989, pp. 211-232.
- Raurell, Frederic, "El cantic dels canticos en els segles XII-XIII. Lectura de Clara d'Assís", *Estudios Franciscanos*, 91 (1990), pp. 443-444.
- Requena Santos, Félix, *Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional*, Madrid, 1991.
- Ricard, Robert, "Verney et l'esprit réformateur au Portugal au XVIIIe siècle", *Revue de la Méditerranée*, 29 (enero-febrero 1949), pp. 8-17.
- Rossi, Giuseppe Carlo, "España (y Feijoo) en la obra del padre Luis Antonio Verney" en Id., *Estudios sobre las letras en el siglo XVIII (temas españoles, temas hispano-portugueses, temas hispano-italianos)*, Madrid, 1967, pp. 159-180.
- Sánchez Gil, Víctor, "La teología española hasta la Ilustración (1680-1750)" en Andrés Martínez, Melquíades (dir.), *Historia de la teología española*, vol. 2, *Desde fines del siglo XVI hasta la actualidad*, Madrid, 1987, pp. 359-442.
- Serrano, Carlos, "Historia cultural: un género en perspectiva", *Historia Social*, 26 (1996), pp. 97-111.
- Subirats, Eduard, *La Ilustración insuficiente*, Madrid, 1981.
- Tapinos, Georges, *Elementos de demografía*, Madrid, 1988.
- Tort Mitjans, Francesc, *El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent (1706-1781)*, Barcelona, 1978.
- Varela, Julia, "La educación ilustrada o como fabricar sujetos dóciles y útiles", *Revista de educación. La educación en la Ilustración española*, número extraordinario (1988), pp. 245-274.
- Vilanova, Evangelista, *Historia de la teología cristiana. Preriforma, reformas, contrarreforma*, Barcelona, 1987.

## ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS, GENEALOGÍAS Y MAPAS

### *Índice de cuadros*

1. Proporción de la población representada (1787), p. 125
2. Representatividad socio-profesional de los hombres (1787), p. 136
3. Representatividad socio-profesional de las mujeres (1787), p. 136
4. Recogida de datos en los libros notariales de la ciudad de Girona, p. 138
5. Representatividad de la profesión de los padres sobre el total de la población (1787), p. 138
6. Representatividad de la profesión de los padres sobre la población localizada gráficamente (1787), p. 139
7. Representatividad de la profesión de los padres de los hombres sobre el total de la población masculina dividida socio-profesionalmente (1787), p. 139
8. Representatividad de la profesión de los padres de los hombres sobre el total de la población masculina localizada gráficamente y dividida socio-profesionalmente (1787), p. 140
9. Representatividad de la profesión de los padres de las mujeres sobre el total de la población femenina dividida socio-profesionalmente (1787), p. 140
10. Representatividad de la profesión de los padres de las mujeres sobre la población femenina localizada gráficamente y dividida socio-profesionalmente (1787), p. 141
11. La alfabetización masculina y femenina en la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 148
12. Niveles de alfabetización en distintas ciudades europeas a finales del siglo XVIII y principios del XIX, p. 148
13. Alfabetización por grupos de edades de la población de Girona en 1787, p. 153
14. Alfabetización por grupos de edades de la población masculina de Girona en 1787, p. 154
15. Alfabetización por grupos de edades de la población femenina de Girona en 1787, p. 154
16. Orígenes profesionales y geográficos de los eclesiásticos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 158
17. Orígenes profesionales y geográficos de los nobles de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 159
18. Orígenes profesionales y geográficos de los abogados de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 161
19. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los abogados de la ciudad de Girona en 1787 (todas sabían signar), p. 161
20. Orígenes profesionales y geográficos de los altos funcionarios y escribanos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 162
21. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los altos funcionarios y escribanos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 163
22. Orígenes profesionales y geográficos de los enseñantes de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 163
23. Orígenes profesionales y geográficos de los apotecarios de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 164
24. Orígenes profesionales y geográficos de los causídicos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 166
25. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los causídicos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 166

26. Orígenes profesionales y geográficos de los cirujanos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 168
27. Orígenes profesionales y geográficos de los drogueros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 169
28. Orígenes profesionales y geográficos de los notarios de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 170
29. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los notarios de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (todas sabían signar), p. 171
30. Orígenes profesionales y geográficos de los plateros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 171
31. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los plateros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las signantes), p. 172
32. Orígenes profesionales y geográficos de los estudiantes de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 172
33. Orígenes profesionales y geográficos de los individuos de los grupos alfabetizados de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (resumen), p. 173
34. Orígenes profesionales y geográficos de las mujeres firmantes esposadas con individuos de los grupos alfabetizados de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (resumen), p. 175
35. Orígenes profesionales y geográficos de las mujeres no firmantes esposadas con individuos de los grupos alfabetizados de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (resumen), p. 176
36. Alfabetización de los bajos funcionarios de la ciudad de Girona en 1787, p. 177
37. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los bajos funcionarios de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 177
38. Alfabetización de los albañiles de la ciudad de Girona en 1787, p. 179
39. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los albañiles de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 180
40. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los albañiles de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 181
41. Alfabetización de los alfareros de la ciudad de Girona en 1787, p. 182
42. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los alfareros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 183
43. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los alfareros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 184
44. Alfabetización de los badaneros de la ciudad de Girona en 1787, p. 185
45. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los badaneros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 185
46. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los badaneros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 186
47. Alfabetización de los basteros de la ciudad de Girona en 1787, p. 187
48. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los basteros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 187
49. Alfabetización de los carpinteros de la ciudad de Girona en 1787, p. 189
50. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los carpinteros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 190
51. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los carpinteros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 191
52. Alfabetización de los cordeleros de la ciudad de Girona en 1787, p. 192
53. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los cordeleros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 193
54. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los cordeleros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 194
55. Alfabetización de los curtidores de la ciudad de Girona en 1787, p. 195

56. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los curtidores de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 195
57. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los curtidores de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 196
58. Alfabetización de los herreros de la ciudad de Girona en 1787, p. 197
59. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los herreros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 198
60. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los herreros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 199
61. Alfabetización de los hortelanos de la ciudad de Girona en 1787, p. 200
62. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los hortelanos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 201
63. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los hortelanos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 202
64. Alfabetización de los libreros de la ciudad de Girona en 1787, p. 202
65. Alfabetización de los panaderos de la ciudad de Girona en 1787, p. 204
66. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los panaderos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 204
67. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los panaderos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 205
68. Alfabetización de los pasamaneros de la ciudad de Girona en 1787, p. 206
69. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los pasamaneros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 207
70. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los pasamaneros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 208
71. Alfabetización de los pelaires de la ciudad de Girona en 1787, p. 209
72. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los pelaires de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 210
73. Alfabetización de los roperos de la ciudad de Girona en 1787, p. 211
74. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los roperos de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 212
75. Alfabetización de los sastres de la ciudad de Girona en 1787, p. 213
76. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los sastres de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 213
77. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los sastres de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 214
78. Alfabetización de los sombrereros de la ciudad de Girona en 1787, p. 216
79. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los sombrereros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 216
80. Alfabetización de los tejedores de lino de la ciudad de Girona en 1787, p. 218
81. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los tejedores de lino de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 219
82. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los zapateros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 222
83. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los zapateros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 223
84. Alfabetización de los zapateros de la ciudad de Girona en 1787, p. 224
85. Orígenes profesionales y geográficos de los profesionales agremiados de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (resumen de los firmantes), p. 226
86. Orígenes profesionales y geográficos de los profesionales agremiados de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (resumen de los no firmantes), p. 227

87. Alfabetización de los profesionales agremiados de la ciudad de Girona (y sus mujeres) en 1787. Mayores de 19 años, p. 228
88. Alfabetización de los fideros y chocolateros de la ciudad de Girona en 1787, p. 230
89. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los fideros y chocolateros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 230
90. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los fideros y chocolateros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 231
91. Alfabetización de los jornaleros de la ciudad de Girona en 1787, p. 232
92. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los jornaleros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 233
93. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los jornaleros de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p.234
94. Alfabetización de los negociantes de la ciudad de Girona en 1787, p. 235
95. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los negociantes de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 236
96. Orígenes profesionales y geográficos de los padres de las esposas de los negociantes de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años (sólo las analfabetas), p. 236
97. Alfabetización de los labradores de la ciudad de Girona en 1787, p. 237
98. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos de los labradores de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 237
99. Alfabetización y orígenes profesionales y geográficos del grupo "Otras" de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 238
100. Alfabetización por grupos de edades de los profesionales agremiados de Girona en 1787, p. 240
101. Alfabetización por grupos de edades de los jornaleros de Girona. 1787, p. 240
102. Alfabetización por franjas de edades de los individuos que forman parte de los grupos de alfabetización relativa de Girona en 1787, p. 240
103. Alfabetización, edad y orígenes geográficos de los jornaleros de la ciudad de Girona en 1787, p. 241
104. Alfabetización, edad y orígenes geográficos de los profesionales agremiados de la ciudad de Girona en 1787, p. 242
105. Alfabetización de las mujeres de la ciudad de Girona en 1787. Mayores de 19 años, p. 244
106. La participación de los diputados y los personeros en el ayuntamiento de la ciudad de Girona (1766-1808). Análisis socio-profesional y grado de representatividad de cada grupo, p. 277
107. Nivel de alfabetización de las esposas de los diputados y personeros en el ayuntamiento de la ciudad de Girona (1766-1808), p. 278
108. Representatividad de los inventarios respecto a las defunciones de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 317
109. Distribución socio-profesional de los inventarios de los habitantes de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 319
110. Evolución socio-profesional de los inventarios masculinos de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 320
111. Costumbre de inventariar los bienes entre los distintos grupos socio-profesionales masculinos de la ciudad de Girona (1777-1786), p. 321
112. Niveles de posesión de libros según los inventarios de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 325
113. Comparación entre los niveles de posesión de libros según los inventarios en distintas ciudades europeas. Siglo XVIII, p. 326
114. Evolución de los inventarios con libros de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 327
115. Distribución socio-profesional de los inventarios y de los inventarios con libros de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 328
116. Evolución de la extensión social de los inventarios con libros de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 329
117. Tamaño de las bibliotecas de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 330

118. Distribución de las almonedas públicas que se celebraron en la ciudad de Girona (1747-1807), p. 348
119. Distribución socio-profesional de las almonedas públicas de los habitantes de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 349
120. Relación de almonedas que subastaron libros del total de las almonedas celebradas en la ciudad de Girona (1747-1807), p. 350
121. Distribución socio-profesional de las almonedas y de las almonedas en las cuales se subastaron libros de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 350
122. Número de libros adquiridos en las almonedas públicas de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 352
123. División socio-profesional de los compradores, de las adquisiciones realizadas y del número de volúmenes adquiridos por cada grupo en las almonedas públicas de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 353
124. Valor de las compras que realizó cada grupo socio-profesional en las almonedas públicas de la ciudad de Girona (1747-1807), p. 356

#### *Índice de gráficos*

1. Alfabetización por grupos de edades en Girona en 1787 (I), p. 154
2. Alfabetización por grupos de edades en Girona en 1787 (II), p. 240

#### *Índice de genealogías de alfabetización*

1. El círculo alfabetico de las familias Oliva, Constans y Celles, p. 250
2. Las hijas de Anton Vinyals, p. 250
3. Barnoya-Vinyals, escultores, p. 255
4. Caragol-Vinyals, pasamaneros, p. 258
5. Bernich-Vinyals, herreros de Banyoles, p. 258
6. Vivern-Vinyals, caldereros, p. 259
7. Garriga-Vinyals, negociantes, p. 259
8. Feliu-Vinyals, comerciantes, p. 260
9. Socarana-Vinyals, plateros, p. 261

#### *Índice de mapas*

- El obispado de Girona, p. 50

## ÍNDICE

Prólogo	7
Abreviaturas	13
Introducción	15
I. Herencias culturales y otros episodios ciudadanos	
1. El intermediario cultural y el mundo apático de los libros	29
2. La pugna por la reforma de la enseñanza: la polémica Luís Antonio Verney-Antoni Codorniu	51
3. El asalto a la <i>Ratio Studiorum</i>	61
4. Notas sobre la pueril enseñanza	75
5. Fermí Nicolau y los negocios de imprenta y librería durante el Setecientos	81
II. La alfabetización en la ciudad de Girona en 1787	
1. La tradición de la escritura	99
2. Cuestiones metodológicas	105
El indicador firma, 106. Las fuentes y la representatividad de los análisis cuantitativos, 121. Plan de análisis específicos, 144	
3. La alfabetización en blanco y negro	147
Datos globales sobre firmantes y no firmantes y distribución del alfabetismo entre la población masculina y femenina, 148. Edad, estructura de la población y retrospección, 150. Análisis de los grupos masculinos: las vinculaciones naturales de los individuos (y sus esposas), 156. a) Grupos de alfabetización absoluta, 157. b) Grupos de alfabetización relativa, 177. Análisis de las mujeres a través de sus vínculos, 243	
4. Las hijas de Antón Vinyals y otras situaciones gráficas peculiares	245
Las hijas de Antón Vinyals o la escritura en femenino, 246. Suscripciones forzadas o la escritura al límite, 262. Los dinteles de las puertas o la escritura popular en piedra, 267. Los prohombres de la cofradía de Santa Ana o la élite de la escritura menstral, 269	
5. Diputados y personeros. Sociología cultural de los cargos populares en el ayuntamiento de la ciudad de Girona (1766-1808)	273

<b>III. Lectura y lectores en la ciudad de Girona (1747-1807)</b>	
1. La tradición de la escritura	281
El lector y el orador, 281. Lecturas apáticas y lecturas impulsivas, 287. Las formas de la lectura, 290. La ubicación de los libros y los espacios de la lectura, 305. Las razones de la lectura, 310	
2. La cultura medida a palmos: el análisis de las bibliotecas particulares	313
Los inventarios <i>post-mortem</i> , 314. La representatividad social de los inventarios <i>post-mortem</i> , 315. La riqueza descriptiva de las librerías en los inventarios, 322. Los poseedores de libros y la magnitud de las bibliotecas particulares, 325	
3. La lectura efectiva y los procesos de formación de las bibliotecas particulares	333
La circulación del libro a larga distancia, 334. Los libros y los procesos de reproducción sociales perfectos, 337. Las almonedas públicas, 343.	
4. Lecturas usuales y lecturas singulares	361
a) Los libros más populares y la biblioteca del panadero Antón Vinyals, 362. b) La lectura contra la relectura y las bibliotecas de las élites, 368	
<b>Culturas heredadas y culturas transmitidas: reproducciones y rupturas a finales del Antiguo Régimen (reflexiones finales)</b>	389
<b>Fuentes y bibliografía</b>	397
1. Fuentes manuscritas y archivísticas	399
2. Bibliografía	407
<b>Índice de cuadros, gráficos, genealogías y mapas</b>	421

Javier Antón Pelayo (Zamora, 1967). Profesor de Historia Moderna de la Universidad Autónoma de Barcelona. Se licenció en la UAB y se doctoró en 1996. Ha investigado sobre historia de la cultura y ha publicado artículos en las revistas *Historia Social*, *Manuscrits*, *L'Avenç*, *Revista de Catalunya* y *Revista de Girona*, entre otras. También ha presentado diversas comunicaciones en coloquios y congresos.



Universitat Autònoma de Barcelona